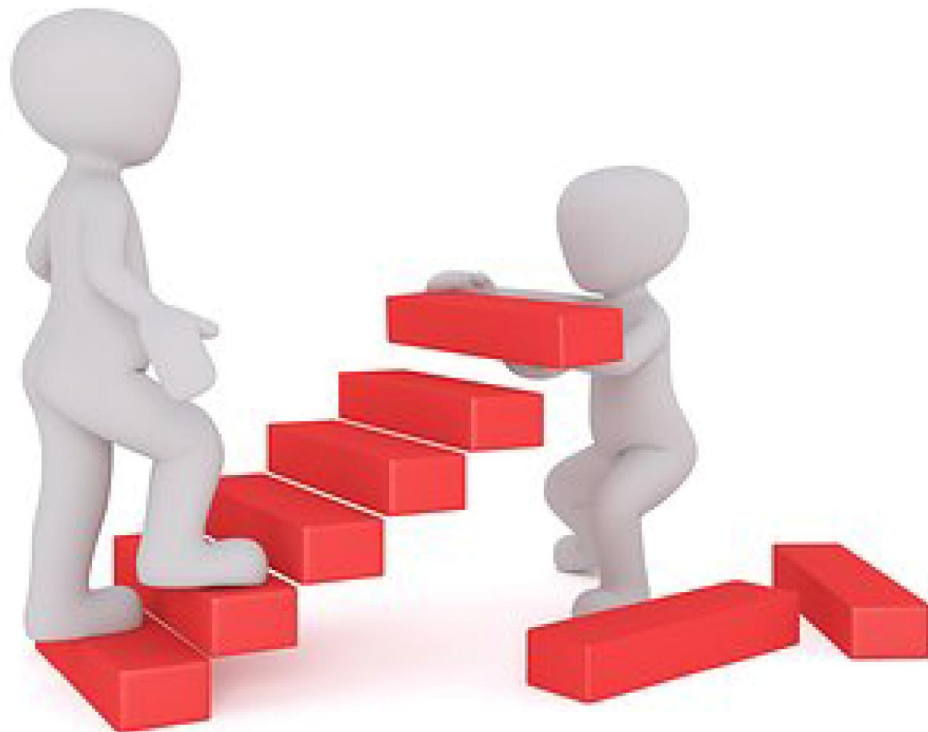


Pladeco

Plan Estratégico de Desarrollo Comunal

Orientaciones Globales
Presupuesto Municipal y programa Anual

2019-2022



I.- PRESENTACIÓN

Señores Concejales,

Conforme a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico, entrego a Ustedes la actualización del Plan Estratégico 2019 – 2022 con su Plan de Acción y Metas a cumplir anualmente.

LAS ORIENTACIONES GLOBALES

LA MUNICIPALIDAD DE YUMBEL, CONSIDERANDO SIEMPRE EL BIEN SUPERIOR DE LA COMUNIDAD tendrá presente en todo su accionar, iniciativas de inversión y propuestas que realice, la finalidad e intención de:

- Satisfacer las distintas necesidades de la comunidad yumbelina; y,
- Asegurar la participación de la comunidad local en el progreso Social, Productivo y Cultural de la comuna.

CONSIDERACIONES GENERALES

La comuna en su continuo proceso de desarrollo, en este período, buscará consolidar su desarrollo en las siguientes áreas primordiales para nuestros vecinos:

- 1) Prestaciones de salud de calidad, sistema educacional municipal eficiente, adecuado acceso a la vivienda propia y de calidad, urbanización acorde a las características propias de la comuna, red vial eficiente y seguridad ciudadana.
- 2) Consolidar el plan de Pavimentación comunal, expandir los sistemas de agua potable rural y urbana, lo mismo con la electrificación y el acceso a Internet inalámbrico gratuito en las distintas localidades de la comuna, mantención y creación de nuevas áreas verdes, mobiliario urbano y deportivo.
- 3) Facilitar la creación de nuevas fuentes de empleo permanentes en el tiempo con la formalización de las producciones locales e incentivando nuevas iniciativas productivas; mejorar las oportunidades de negocios y comercialización, con un especial apoyo al turismo, distintos sistemas de riego y de pozos profundos; mejoramiento de la calidad de los terrenos y producción; diversificación silvoagropecuaria productiva, incorporando un valor agregado a estas producciones y otorgando acceso eficiente a los servicios financieros y crediticios.
- 4) Desarrollo y difusión del arte, cultura, tradiciones populares, circuito de fiestas costumbristas, deporte y recreación, espacios públicos, ordenamiento territorial y ambiental.
- 5) Participación ciudadana y comunitaria.

OBJETIVOS TRANSVERSALES

Una gran meta requiere del trabajo y compromiso de todos sus actores, para poder llegar a conseguir sus objetivos, por ello que algunos de nuestros compromisos son los siguientes;

- 1) Identificar todo hecho o situación que deteriore la calidad de vida comunal, con el objeto de atenderlo y superarlo a la brevedad.

- 2) Fortalecer procesos de sana convivencia y estabilidad comunal (social, cultural, económica, ambiental, normativa), mientras avanzamos hacia su modernidad y progreso en forma permanente.
- 3) Consolidar los procesos que nos entreguen la base para un desarrollo comunal autosostenido y autosustentable.
- 4) Rescatar, haciendo conciencia y reforzando nuestra identidad sociocultural.
- 5) Facilitar la participación y promoción ciudadana y comunitaria.
- 6) Fortalecer los circuitos productivos comunales.
- 7) Difundir y fortalecer toda actividad deportiva tanto a nivel competitivo como recreativo.

TAREAS COMUNALES

Para todo lo anterior es imprescindible asumir distintos tipos de tareas. A continuación se detallan algunas;

- a) Informar adecuada y verazmente a la comunidad en temas tales como: estado de la infraestructura básica del equipamiento comunitario; prestaciones de los servicios de salud, educación y capacitación, vivienda, empleo, organización comunitaria; sistemas, estructuras, mallas y redes productivas; respaldar y fomentar las relaciones entre las personas naturales y/o jurídicas de la comuna, ya sea entre sí, como con personas naturales y jurídicas de otras comunas, regiones o países.
- b) Continuar insertando a la comuna de Yumbel como uno de los principales centros de religiosidad popular en Chile. Asimismo, como un atractivo destino turístico nacional, prestador de servicios y de innovación y transferencia de tecnologías de secano interior; ampliar y mejorar su participación económica, de inversión y crediticia; generar y consolidar eventos costumbristas y actividades que diversifiquen la oferta turística y la economía local durante todo el año; realizar congresos, seminarios, semanas, ferias, conferencias, festivales, concursos, campeonatos y muestras de diversos tipos en las distintas estaciones del año, manteniendo un flujo constante de visitantes.
- c) Continuar con el proceso orientado a ampliar, mejorar y modernizar sus estructuras, sistemas, procesos, mallas y circuitos de producción y comercialización; fortalecer y modernizar la organización de pequeños y medianos productores de los diversos rubros de bienes y servicios; aportar a mejorar las relaciones entre mipyme, gran empresa, sector público, municipal y el sector privado; consolidar y abrir mercados estables a nivel local, regional, nacional e internacional; mejorar calidad, ampliar, diversificar y hacer más equitativa la educación en todas sus áreas, niveles y modalidades desde los primeros meses de vida hasta adulto mayor; continuar el proceso de expansión de la educación preescolar; establecer las bases para la creación y funcionamiento de alternativas de capacitación laboral y de educación superior en la comuna; reforzar el rol de Yumbel como Centro Administrativo y de Servicios de una agrupación de comunas.
- d) Establecer convenios con instituciones educacionales y de investigación con la finalidad de precisar, caracterizar, apoyar, investigar y activar la cultura comunal a través de sus instituciones, festividades y lugares típicos, pintorescos y/o tradicionales; precisar y definir su superficie, límites y tradiciones; escribir su historia, costumbres y tradiciones; dotarla de más medios de comunicación; mostrar y mantener las peculiaridades e idiosincrasia positiva de cada lugar de la comuna, todo lo anterior con fines socioculturales y económicos.
- e) Fortalecer, modernizar y dinamizar las organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales; crear, implementar y desarrollar un programa permanente de capacitación pertinente a la nueva realidad social-cultural-económica-ambiental-jurídica de información periódica; perfeccionamiento e investigación en los ámbitos laborales, educacionales, dirigenciales, empresariales, deportivos, entre otros; apoyar y fortalecer a las organizaciones comunitarias en su autonomía, en el logro de sus propios fines y en su aporte a la construcción del Bien Común.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PLADECO

BIEN COMÚN, INTEGRALIDAD, AMIGABILIDAD, GRADUALIDAD, PERTINENCIA, EQUIDAD, IDENTIDAD, UNIVERSALIDAD, SUSTENTABILIDAD, SOSTENIBILIDAD Y ACRECENTAMIENTO.

COMPROMISO CON EL BIEN COMÚN

1. Proteger y promover la vida.
2. Fortalecer y acrecentar la sostenibilidad social y cultural.
3. Facilitar el esparcimiento y desenvolvimiento.
4. Apoyar y facilitar la realización personal.
5. Atender y respetar las necesidades del espíritu.

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO-LOCAL

- Implementar políticas de desarrollo y acciones permanentes de recuperación y mantención ambiental;
- Apoyar la recuperabilidad productiva;
- Preparar y capacitar para la aceleración y rentabilidad de los ciclos y procesos productivos;
- Aumentar la capacidad de uso y de innovación en ciencia y tecnología;
- Incentivar la diversificación e innovación productivas;
- Capacitar para la incorporación y creación de valor a los productos sean bienes o servicios, como así mismo a las cadenas de valor;
- Hacer conciencia para asegurar las ventas antes de producir un nuevo producto y/o aumentar la producción;
- Concretar alianzas, redes y asociatividad entre sectores público-municipal y particulares-privados;
- Proteger los servicios ambientales, paisajes, entorno y biodiversidad;
- Potenciar los encadenamientos productivos naturales, las mallas productivas y las redes;
- Generar puestos estables de trabajo y actividad productiva intensiva en mano de obra;
- Impulsar y apoyar la preservación, conservación y/o la recuperación de los recursos naturales básicos.

CRITERIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Para ordenar nuestro territorio comunal debemos tener presente la vocación y misión de la comuna, desde el punto de vista histórico-cultural, socio-económico y su declaración de afianzar su rol de “comuna amigable”, saludable, respetuosa con la naturaleza; y turística; junto con su componente esencial de religiosidad popular.

Por ello debemos impulsar, profundizar y validar estrategias, técnicas, programas, proyectos y metodologías que permitan:

1. Actualizar y hacer consistentes y coherentes nuestros instrumentos de Planificación Territorial;
2. Incentivar y preparar para que los propietarios de predios agrícolas incorporen el manejo integrado de predios y microcuencas;
3. Implementar un Plan Comunal de Desarrollo Silvoagropecuario y para la A.F.C.
4. Incorporar la agroforestería y silvopastoreo como método y técnica productiva predial;
5. Conservar, rehabilitar y acumular aguas y suelos aptos para distintos usos productivos y/o socioculturales y ambientales;

6. Aumentar las empastadas y praderas naturales e introducidas;
7. Acrecentar nuestra seguridad y soberanía alimentaria, mejorando nuestra gastronomía local con dietas y comidas típicas atractivas y de gusto del visitante, residente, peregrino o turista;
8. Mejorar y mantener nuestro entorno natural y paisaje;
9. Fomentar los servicios orientados al turismo ecológico en la comuna;
10. Valorar y resguardar el patrimonio biogenética presente en nuestro territorio, favoreciendo su conocimiento y registro;
11. Establecer y hacer cumplir normas ambientales comunales, incluidos reciclajes y tratamientos de residuos;
12. Fortalecer la identidad local y mejorar la calidad de vida y de sus procesos y productos.

I N D I C E

I.- PRESENTACIÓN.....	1
II. ORIENTACIONES GLOBALES.....	7
II.1. LAS POLÍTICAS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES.....	7
II.2. PLAN COMUNAL DE DESARROLLO 2019 - 2022	9
1. RESUMEN EJECUTIVO	9
2. DESCRIPCION DE LA COMUNA.....	11
2.1. Aspectos físicos y densidad de población	11
2.2. El Clima.....	15
2.3. La Hidrografía.....	15
2.4. Aspectos Históricos.....	17
2.5. La Geología y Geomorfología.....	18
2.6. La Capacidad de Uso de Suelo	20
2.7. Riesgos Naturales y Antrópicos.....	21
2.8. Aspectos Socioeconómicos.....	24
2.9. Aspectos Sociocultural	26
2.10. Aspectos Económicos	26
3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL	29
3.1. Transporte.....	29
3.2. Tránsito Público.....	31
3.3. Comunicaciones.....	32
3.4. Red Vial Urbana	32
3.5. Red Vial Rural	32
3.6. Infraestructura Ferroviaria	34
3.7. Construcción y Urbanización	34
3.7.1. Agua Potable y Alcantarillado.....	34
3.7.2. Electrificación	36
3.7.3. Infraestructura Vial Urbana y evacuación de Aguas Lluvias	37
3.8. Planificación y Regulación Urbana	38
3.9. Viviendas Sociales e Infraestructuras Sanitarias	39
3.10. Aseo y Ornato	41
3.10.1 Aseo.....	41
3.10.2 Áreas Verdes.....	43
3.11. Desarrollo Social	44
a. Desarrollo Económico Local.....	45
a.1.- Capacitación	45
a.2.- Promoción del Empleo	46

a.3.- Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”	47
a.4.- Programa Municipal de Desarrollo Rural	48
a.5.- Servicios de Consultoría PRODESAL.	49
a.6.- Unidad de Microempresa.	50
a.6.1.- Plataforma ChileProveedores.....	50
a.6.2.- Plataforma Municipal Servicio Nacional del Consumidor.	50
a.6.3.- Formalización Microempresa Familiar (MEF).	51
a.6.4.- Asesoría y Orientación a postulación Proyectos de Fomento Sercotec.	51
a.7. Turismo	51
b. Desarrollo Social	53
b.1.- Asistencia Social	53
b.2.- Organizaciones Comunitarias.....	61
b.3.- Sección Vivienda – EGIS Municipal.....	62
b.4.- Deporte y Recreación.....	65
c. Artes y Cultura.....	69
c.1.- Biblioteca Pública N° 62	70
c.2.- Museo de Rere	72
c.3.- Orquesta Sinfónica Infantil Municipal.....	72
c.4.- Talleres Artístico-Culturales.....	72
3.12. Salud Comunal.....	73
3.13. La Educación.....	87
4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ESTRATEGIA COMUNAL	95
4.1. VISIÓN	95
4.2. MISIÓN	95
4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	95
5.- DEFINICION POLOS DE DESARROLLO	97
5.1. Yumbel.....	98
5.2. Estación Yumbel.....	101
5.3. Río Claro.....	104
5.4. Rere.....	105
5.5. Tomeco.....	106
5.6. La Aguada	108
5.7. Canchillas	108
6. AREAS DE DESARROLLO:.....	111
6.1. DESARROLLO SOCIAL	113
6.2. DESARROLLO ECONOMICO.....	129
6.3. DESARROLLO TECNOLÓGICO.....	139
6.4. DESARROLLO CULTURAL	153
6.5. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	171
II.3. LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	177
II.4. LAS POLÍTICAS DE RECURSO HUMANO.....	181

III.- PRESUPUESTO 2019	186
IV. PLAN ANUAL DE ACCION 2019.....	205
V. ANEXO INFORMATIVO PROYECTOS DE INVERSION 2019 - 2022	235

II. ORIENTACIONES GLOBALES

II.1. LAS POLÍTICAS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Todos y cada uno de los Servicios Municipales, previa acreditación y certificación de calidad bajo normas nacionales e internacionales, adecuarán su actuar, estructura, organización interna y desempeño, para contribuir diariamente a que nuestra comuna sea:

- **Autónoma:** En su administración local, respetando el ordenamiento jurídico vigente; en sus funciones privativas y atribuciones esenciales, dentro de los marcos nacionales y regionales que regulen las respectivas actividades; en la elección de sus representantes, sean dirigentes o autoridades de representación popular; en su quehacer y acontecer, siendo sujetos y no objetos; en su patrimonio y cumplimiento de sus obligaciones.
- **Ágil:** En la consideración, cortesía, respeto y atención a las personas; en la respuesta, información y solución de los problemas que afectan a sus habitantes con mayor intensidad y urgencia, especialmente a los más necesitados, marginados y de escasos recursos; en la medida que las circunstancias y los medios lo permitan; en recoger y encauzar las inquietudes y aspiraciones de la comunidad; en la difusión y acogida de los programas y recursos privados y públicos a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional que beneficien a la comuna.
- **Unida:** En torno a objetivos y metas comunes, nacidos de las opiniones, necesidades, experiencias e inquietudes de sus habitantes, recogidas o manifestadas informalmente o en forma organizada y periódica; en torno al respeto de las mayorías y minorías; en la acción y anhelos de BIEN COMÚN y de interés general.
- **Alegre:** En su vitalidad, realizaciones y formas de enfrentar los desafíos permanentes de la vida personal, familiar y comunitaria, tanto en sus dimensiones económicas como sociales y culturales; en su confianza y optimismo respecto de la grandeza espiritual y moral a que está llamado cada ser humano y con relación al presente y futuro.
- **Integrada:** En lo común y lo diverso conviviendo en respeto y libertad; en la armonización de las peculiaridades y singularidades con el interés general de la comuna, la región y el país.
- **Participativa:** En la construcción del Bien Común, en forma activa, eficaz, responsable, consciente e informada; en la internalización y promoción de actitudes y conductas solidarias; en la toma de decisiones de la Municipalidad y de la Comuna; en los beneficios que proporcione el progreso económico, social y cultural de la comuna, región y país.
- **Moderna:** En la conexión de la comuna y su gente con su historia, cultura e identidad. En su conexión con el país, la vida, la democracia, el mundo, el progreso y la natural evolución de las cosas y de los procesos; en su acción de anticipación a la modernidad e innovación y conexión con el conocimiento y el saber.
- **Proyectada:** En su quehacer trascendente que busca conscientemente la mejor realización posible de sus habitantes y de la comunidad; en su crecimiento, desarrollo, bienestar y equidad basada en la grandeza del ser humano y de la sociedad a la que pertenece; en su solidaridad con las generaciones actuales y futuras y su reconocimiento a las generaciones del pasado.

COMPROMISOS DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

El Municipio centrará todo su esfuerzo, capacidad y conocimiento en llevar a nuestra comuna al sitio que se merece en términos de calidad de vida, atención a las vecinas y vecinos, nivel de progreso y desarrollo, inserción en la región, relaciones y alianzas con otros territorios y entidades incorporando innovación, ciencia y tecnología para ingresar al mundo global, aportando nuestra diversidad e identidad y tomando de la información disponible aquello que potencie y perfeccione lo que somos y tenemos.

Para ello, se ceñirá a estas Orientaciones, Consideraciones, Políticas Municipales y Metas y Líneas de Acción, incluidas en este instrumento de Gestión; las que se traducirán en proyectos, programas, convenios, normas, recursos y acciones favorables para el crecimiento, bienestar y desarrollo de nuestras comunidades y su gente: nuestras vecinas y vecinos.

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan de Desarrollo Comunal constituye un importante instrumento para el logro de los objetivos comunales, enmarcados tanto en estrategias de desarrollo económico y social a nivel nacional y regional como en el marco normativo general que ha permitido asignar complementariamente al municipio, funciones tan amplias y diversas como la recaudación y administración autónoma de la más variada gama de recursos a través de la aplicación del Decreto Ley N° 3.063 sobre rentas municipales, la administración y operación de servicios públicos de salud, educación y atención de menores en virtud del D.F.L.1-3.063, la aplicación de programas de inversión regional y la asistencia social masiva, que van desde la responsabilidad por el proceso de estratificación social hasta la construcción de viviendas o infraestructura sanitaria; canalización de programas sectoriales de deporte y recreación, del F.N.D.R., entre otros.

En este contexto, es hoy imposible concebir el desarrollo de los planes, programas y políticas nacionales de la administración pública sin la concurrencia obligada de los Municipios.

A través de este plan, se apunta en primer lugar a obtener un claro conocimiento, cualitativo y cuantitativo de la realidad comunal y de las limitantes al proceso de desarrollo comunal, por sectores de funciones asignadas al municipio.

A la luz de lo anterior se efectuó un diagnóstico y se recopiló información de estamentos de la comunidad organizada con lo cual se preparó planes de inversiones a corto, mediano y largo plazo según los sectores definidos previamente.

Este importante esfuerzo constituye un elemento que posibilita la definición más rápida de tareas y la toma de decisiones.

En último término, es un elemento o herramienta que permite coordinar la acción de distintos sectores, ya que el desarrollo económico y social de nuestra comuna implica la concertación de voluntades y esfuerzos de todos los sectores de la comunidad, y contribuir a que nuestra población viva un presente de progreso y un futuro de múltiples expectativas.

2. DESCRIPCION DE LA COMUNA

2.1. Aspectos físicos y densidad de población

Desde un punto de vista administrativo, la comuna de Yumbel pertenece a la provincia de Bio Bio de la VIII Región del Bio Bio, región que integra la Macrozona Centro-Sur del País que abarca las regiones VII del Maule, VIII del Bio Bio, IX de La Araucanía y XIV de Los Ríos.

Desde el punto de vista de la asociatividad funcional y productiva esta comuna forma parte del Territorio de Planificación denominado "Secano Interior de Concepción y Bio Bio" (AMDEL). Territorio integrado por las comunas de, Cabrero, Florida, Hualqui, San Rosendo, Santa Juana y Yumbel.

Este territorio de planificación se emplaza en la sección centro-oeste de la región, que corresponde principalmente a parte de la Cordillera de la Costa, vertiente oriental y en menor superficie a la Depresión Intermedia central, área característica del secano interior. Es irrigado por numerosos cursos de agua entre los que destacan, el río Bio Bio y el río Laja. El territorio de AMDEL se caracteriza por el desarrollo de las actividades silvícola, agropecuarias y turísticas. El principal objetivo de desarrollo de este territorio es lograr el desarrollo sustentable integrando armónicamente las tres actividades productivas principales, sin alterar el medio ambiente y sin agotar los recursos naturales de suelo y agua.

Desde el punto de vista de su ubicación geográfica, esta comuna se localiza aproximadamente entre las coordenadas 36° 55' y 37° 15' de latitud Sur y 72° 26' y 72° 34' longitud oeste, y su emplazamiento corresponde a un sector de transición o contacto entre la vertiente oriental de la Cordillera de La Costa y la franja occidental de la Depresión Intermedia, al norte del río Laja. La comuna de Yumbel tiene una superficie aproximada de 727,12 Km², lo que equivale al 2,1% de la superficie del territorio de la VIII región, y a un 0,1% del territorio nacional; está ubicada al sur de la capital regional, Concepción, en la depresión central, entre la cordillera de la Costa y el valle del Bio Bio. Aproximadamente el 60% de su territorio pertenece al ámbito de la Cordillera de la Costa y un 40% a la depresión Intermedia.

La densidad de la población de la comuna es de un 28,19 hab/Km², situándose por sobre el promedio de las densidades del país y la provincia; y por debajo de la densidad de la región, según datos estadísticos del Censo del 2002, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

POBLACION, SUPERFICIE Y DENSIDAD DE POBLACION AÑO 2002

AREA	POBLACION (Habitantes)				TOTAL Nº	SUPERFICIE TOTAL Km ²	DENSIDAD POBLACION. Hab./Km ²
	URBANA		RURAL				
	Nº	%	Nº	%			
PAIS	13.090.113	86,6	2.026.322	13,4	15.116.435	756.626,3	19,97
REGION	1.528.306	82,1	333.256	17,9	1.861.562	36.992,3	50,32
PROV.	245.775	69,5	107.540	30,5	353.615	15.005,5	23,56
COMUNA	10.935	53,3	9.563	46,7	20.498	727,1	28,19

FUENTE : INE, CENSO del 2002, SIC Municipalidad de Yumbel.

La ciudad de Yumbel capital de la comuna, dista 72 Km., de la ciudad de Concepción, 88 Km. de Chillán, 57 Km. de Los Ángeles y 484 Km. de Santiago. Su altitud aprox. es de 105 metros (sobre el nivel del mar).



La población y distancia a las principales localidades de la comuna se muestran en las siguientes tablas:

PRINCIPALES LOCALIDADES URBANAS DE LA COMUNA

LOCALIDADES	POBLACION (Habitantes)			DISTANCIA A LA CABECERA COMUNAL (Km.)
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Yumbel	4.083	4.219	8.302	--
Estación Yumbel	1.266	1.367	2.633	06
Río Claro	394	392	786	16
La Aguada	288	291	579	21
Rere	189	209	398	21
Tomeco	91	98	189	18

FUENTE : CENSO del 2002

PRINCIPALES LOCALIDADES RURALES DE LA COMUNA

LOCALIDAD	POBLACION (Habitantes)			DISTANCIA A LA CABECERA COMUNAL (Km)
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
DISTRITO Nº 1	754	675	1.429	--
Cambrales	214	169	383	5
Obras de Río Claro	150	123	273	5
Las Nieves	87	87	174	4
San Miguel de Unihue	95	88	183	5
Vegas de Yumbel	81	85	166	2
Los Robles	54	44	98	12
San Cristóbal	19	24	43	4
Otros Sectores menores	54	55	109	--
DISTRITO Nº 2	541	483	1.024	--
Estación (rural)	93	76	169	7
Puentes de Tapihue	136	119	255	12
Laguna Flores	62	44	106	8
La Chicharra	29	27	56	9
Pallauquén	70	72	142	7
Misque	74	76	150	10
Otros Sectores menores	77	69	146	--
DISTRITO Nº 3	185	165	350	--
La Aguada (rural)	68	56	124	21
Yahuilo	48	43	91	10
Puente Perales	27	26	53	18
Otros Sectores menores	42	40	82	--
DISTRITO Nº 4	711	606	1.317	--
El Fuerte	83	53	136	21
Sta. Rosa de Choigue	115	114	229	13
Cerro Parra	85	79	164	12
Campón	62	55	117	32
Monterrey	64	53	117	30
El Macal	58	46	104	16
El Pajal	53	36	89	6
Tricauco	41	42	83	16
Otros Sectores menores	150	128	278	--
DISTRITO Nº 5	192	165	357	--
Tomentucó	80	66	146	27
Buena Esperanza	25	23	48	23
Los Despachos	25	16	41	30
Otros Sectores menores	62	60	122	--
DISTRITO Nº 6	313	215	528	--
Traiguén	59	43	102	22
Palometán	55	37	92	32
Mininco	50	21	71	21
Potrerillos	29	30	59	14
Poca Vista	18	13	31	18
Otros Sectores menores	102	71	173	--
DISTRITO Nº 7	333	262	595	--
Lucay	43	36	79	32
Las Tres R	25	22	47	27
Pelecó	24	16	40	23
Huinanco – Sta. Cruz	73	47	120	35
Pulpería	44	50	94	22
Otros Sectores menores	124	91	215	--

DISTRITO N° 8	632	520	1.152	--
Canchillas	97	82	179	19
Reunión	99	76	175	11
Choigue	86	72	158	16
El Ajjal	61	55	116	17
Rinconada de Tomeco – Las Toscas	44	49	93	17
Paso Hondo	40	30	70	33
Vega Blanca	32	19	51	25
Otros Sectores menores	173	137	310	--
DISTRITO N° 9	470	389	859	--
Las Nieves	118	110	228	2
Santa Cruz de Tomeco	65	51	116	18
Higuerillas	44	32	76	10
Butataro	24	15	39	8
Nahuelcura	98	66	164	16
Otros Sectores	121	115	236	--

FUENTE: CENSO del 2002

2.1.1. Evolución demográfica:

La comuna de Yumbel, desde el año 1.960 refleja un leve crecimiento de su población total, una disminución de la población rural y un aumento moderado de la población urbana.

En los últimos 40 años la población total de la comuna se ha mantenido casi constante, con un pequeño crecimiento entre 1.960 y el 2.002 de sólo 1.148 habitantes. Este crecimiento leve resulta de un balance urbano-rural donde la población rural ha disminuido fuertemente (negativo), pero la población urbana ha crecido más (positivo), demostrando la presencia del fenómeno del éxodo rural al interior de esta comuna. En el año 1.960 la distribución porcentual era de 32,6% urbano y 67,4 % rural, en cambio en el 2.002 es inversa, es decir, 53,3 % urbana y 46,7 % rural.

La superficie comunal de Yumbel es de 727,12 Km² que representa el 2,1% de la superficie regional y con los 20.498 habitantes se obtiene una densidad de población comunal de 28,2 hab/Km², que es una baja densidad, muy inferior a la regional (50,2 hab/Km²). Este hecho se explica principalmente por la situación geográfica de esta comuna, emplazada en la vertiente oriental de la Cordillera de La Costa, sector conocido como Secano Interior, caracterizado por tener malos suelos para la agricultura, terrenos en pendiente, sin riego y con creciente uso forestal, que contribuye a un desdoblamiento del territorio y a una concentración en pueblos y ciudades.

La población que habita en la sección correspondiente al Secano Interior de la Cordillera de La Costa es de 6.181 habitantes (DC 4 al 9) y la población que habita en la llanura fluvio volcánica de la Depresión Central (DC 1 al 3) es de 14.317 hab., distribución que refleja un fuerte desequilibrio en la ocupación del territorio comunal, pero que es consecuente con los sistemas geográfico-físicos y productivos de estas dos unidades geomorfológicas.

La población urbana comunal (10.935 hab.) se distribuye al interior de la comuna en dos categorías de centros poblados según el INE Censo de 2002, que son:

- La ciudad de Yumbel con 8.302 hab.
- El pueblo de Estación Yumbel con 2.633 hab.

Además existen otros asentamientos menores pero con categoría de rurales, que son:

- Aldea de Río Claro con 786 hab.
- Aldea de La Aguada con 579 hab.
- Aldea de Rere con 398 hab.
- Caserío de Tomeco con 189 hab.
- Caserío de Cambrales con 174 hab.
- Caserío de San Miguel Norte con 105 hab.

2.2. El Clima

Es Templado de tipo Mediterráneo con estación seca y húmeda de similar intensidad. Por la localización de esta comuna el clima es de transición en la medida que va degradándose de cálido (más al norte) a subhúmedo al sur del río Bio Bio. Este clima templado se caracteriza por presentar las 4 estaciones del año bien marcadas.

Otra característica del clima de Yumbel es la mayor continentalidad, por efectos del alejamiento del borde costero y de la barrera climática que impone la Cordillera de la Costa, la cual, a pesar de ser de baja altura, impide el avance de los efectos moderadores y la humedad del mar. Estos factores influyen en que las condiciones especialmente de temperatura, sean de un mayor contraste relativo que en la costa, es decir, posee una mayor amplitud térmica diaria, que se manifiesta en que las temperaturas son más extremas, más bajas en las noches y más altas en el día.

La temperatura media anual es de 13,7°, siendo la media del mes más cálido Enero de 20,6° y la media del mes más frío Julio de 8,2°. Yumbel no presenta temperaturas frías tan extremas, sin embargo, son frecuentes las heladas en los meses de Agosto y Septiembre.

Las precipitaciones anuales son aproximadamente de 1.303,2 mm., concentrándose el 75% del agua caída en 5 meses, entre Mayo y Septiembre. El mes más seco es Enero con 25,2 mm y el mes más lluvioso es Junio con 256,4 mm.

Respecto de los vientos predominantes, desde los meses de Septiembre a Marzo predominan los vientos del S y SW de buen tiempo y de Abril a Agosto se desarrollan los vientos Norte que son de mal tiempo en invierno.

Además de las heladas que afectan a los cultivos de la zona, los contrastes térmicos y entre invierno y verano y especialmente la concentración de lluvias ya indicada, son el principal factor que influye en la erosión y degradación de los suelos en pendiente de la Cordillera de la Costa de esta comuna (abundante presencia de cárcavas de erosión).

La comuna de Yumbel se encuentra emplazada en dos grandes unidades del relieve característico de Chile central, que son la Cordillera de La Costa y la Depresión Intermedia o Valle Longitudinal.

INDICADORES METEOROLOGICOS DE LA CIUDAD DE YUMBEL

MES	TEMPERATURA MEDIA (°)	PRECIPITACIONES (mm)
ENERO	20,6	25,2
FEBRERO	19,4	26,3
MARZO	16,7	50,9
ABRIL	13,5	83,6
MAYO	10,7	220,0
JUNIO	8,6	256,4
JULIO	8,2	217,5
AGOSTO	8,6	182,5
SEPTIEMBRE	10,8	105,4
OCTUBRE	13,3	61,3
NOVIEMBRE	15,0	42,9
DICIEMBRE	18,6	30,9
AÑO	13,7	1. 303,2

Fuente: CORFO. Geografía Económica de Chile, Apéndice 1

2.3. La Hidrografía

La comuna de Yumbel se ubica en la cuenca hidrográfica del río Bio Bio, cuyos principales cursos de agua son el propio río Bio Bio y el río Laja, ambos ubicados fuera de los límites de esta comuna. El Laja es parte del límite comunal sur.

El principal río que drena a la comuna de Yumbel es el río Claro, que constituye una sub cuenca y tributario del río Laja. El Claro atraviesa por el área urbana entre Yumbel y Estación Yumbel, dando origen a un importante balneario junto al camino y al río. Su hoya hidrográfica es pequeña de solo 800 km² y con caudal de 5 m³/seg.

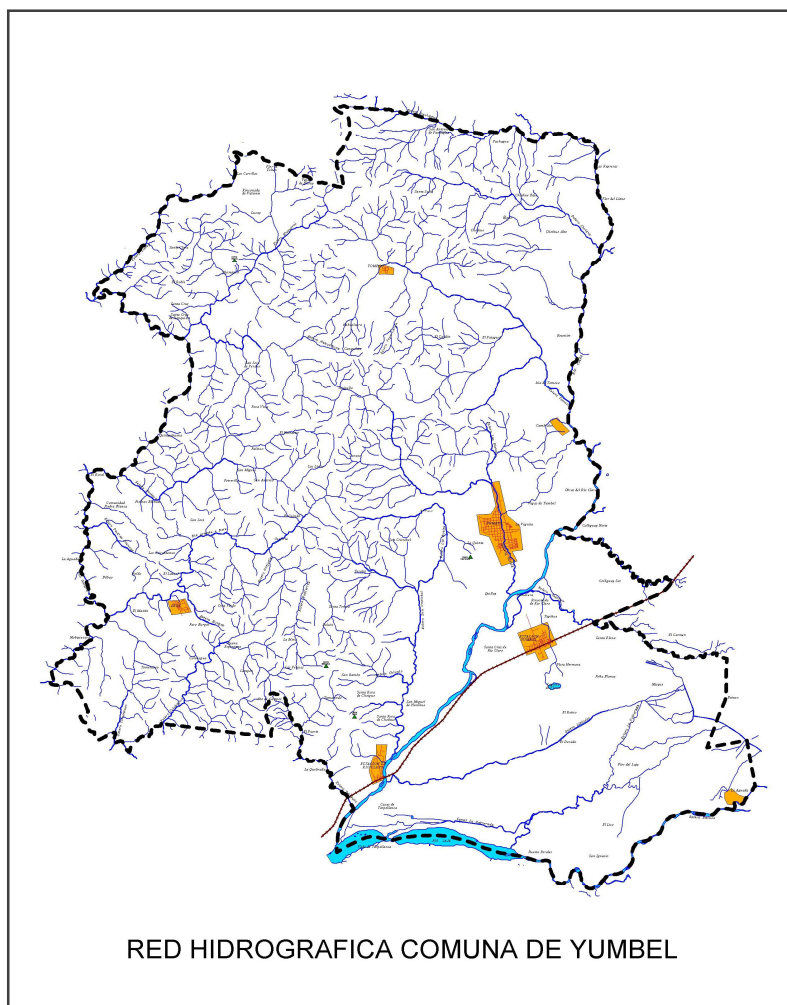
El río Claro tiene un régimen de alimentación pluvial y se alimenta de las aguas de la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa y de napas freáticas de la llanura de arenas volcánicas. Los aportes o tributarios principales del Claro son los esteros Tapihue, Colliguay, Coihuico y Cambrales, este último atraviesa la ciudad de Yumbel, en toda su longitud de norte a sur.

Debido a su régimen netamente pluvial, es decir, se alimenta de las lluvias invernales que se concentran entre los meses de Mayo a Septiembre, presenta grandes diferencias de caudal entre invierno y verano.

El río Claro que es el principal curso de agua que atraviesa esta comuna tiene un trazado norte – sur y separa la Cordillera de La Costa de la Depresión Intermedia o llanura fluvio volcánica.

Existen otros cursos (estero) importantes como el estero Pachagua en el límite comunal norte, el estero Tomeco, el Tapihue, el río Grande o Rere, estero Colchagua, que forman parte de la red hidrográfica del ámbito cordillerano costero del sector poniente. En este sector, la red hidrográfica es muy abundante y densa, debido a la impermeabilidad de los suelos de la cordillera, con presencia de gran cantidad de quebradas que alimentan a los esteros principales.

En general el drenaje de esta comuna se dirige hacia el sur, primero hacia el río Claro, de este río hacia el río Laja y éste a su vez, desemboca en el río Bio Bio.



2.4. Aspectos Históricos

Dentro de la comuna, sólo es posible encontrar antecedentes históricos en las ciudades de Yumbel y Rere, no encontrándose antecedentes en las otras localidades de la comuna.

Yumbel, tuvo su origen en el antiguo fuerte de San Felipe de Austria, el cual fue levantado en 1.585 en los alrededores del que hoy llamamos Cerro Centinela, por el entonces Gobernador de Chile don Alonso de Sotomayor. En el año 1.603 fue reconstruido por el Gobernador de entonces Don Alonso de Ribera, luego de ser destruido por los araucanos y le dio el nombre de Fuerte de Santa Lucía de Yumbel.

En 1.648 fue totalmente destruido por los araucanos.

En 1.663 es nuevamente reconstruido por el Gobernador de la época; Angel de Peredo, el que le dio el nombre de Nuestra Señora de Almudena.

En 1666, el Gobernador Francisco de Meneses y Brito lo repobló, bajo el nombre de San Carlos de Austria de Yumbel.

En 1670, don José Antonio Manso de Velasco mejoró las fortificaciones y volvió a darle el nombre de Santa Lucía de Yumbel.

Durante el año 1.766 Antonio Gill y Gonzaga le otorgó el título de Villa, dándole como Patrono a San Sebastián.

El terremoto del 20 de Febrero de 1.835 lo destruyó parcialmente y lo volvieron a levantar los vecinos. Por Decreto Supremo del 16 de Marzo de 1.871 se le concede el Título de Ciudad.

Yumbel, procede de los vocablos poéticos araucanos: Uum - Aurora - y Pel - Resplandor o luz, lo cual indicaría Luz de la Aurora o Arcoiris Resplandeciente.

Durante el año 1.984 y en la preparación de la celebración del cuarto centenario de la ciudad, se decidió conmemorar esta ocasión el día 16 de marzo, por ser éste, el día y mes en que se emitió el Decreto Supremo que la designa como ciudad; y el año 1.585 por ser éste el año en que se erige el primer fuerte que da origen a la ciudad.

La ubicación física de la ciudad se originó siempre teniendo presente los principios de fortificación militar y defensiva, propios de la Guerra de Arauco y de la Conquista, esto es, entre dos cursos de agua, hoy conocidos como: Estero Yumbel por el oriente, el ya casi desaparecido Estero Bermejo por el norte y por el sur el Cerro Centinela, que hizo a la vez de Mirador y permitía observar a la distancia cualquier desplazamiento de gente en sus alrededores.

En el año 1.585, Don Alonso de Sotomayor gobernaba el Reino de Chile. Eran los tiempos en que los españoles hacían esfuerzos por afianzar su condición de conquistadores. Por ello, como una base de penetración en la región fundó el Fuerte y la Villa de Santa Lucía de Yumbel. Así también creó el Fuerte de San Rosendo para establecer un punto de enlace del Fuerte de Yumbel con la ciudad Fuerte de Concepción. Pero faltaba un punto estratégico para consolidar sus intenciones. Así fue como decidió crear el Fuerte que denominó Nuestra Señora de la Buena Esperanza de Rere. Y el tiempo le dio la razón. Pues desde el primer instante se estableció allí permanentemente una importante guarnición militar. Fue el punto de apoyo más firme para las tropas vecinas. Además sirvió de asilo a los pobladores del resto de la villa, en caso de peligro.

Uno de los lugares más ricos en episodios épicos de la historia regional y, quizás nacional, es sin duda el pueblo de Rere, anteriormente conocido como la villa San Luis Gonzaga de Rere, asentado en el lugar donde primitivamente se fundó el Fuerte de la Buena Esperanza, por don Alonso Sotomayor, el día 24 de Diciembre de 1586, con el motivo específico de proteger La Concepción de los reiterados asaltos de los aborígenes.

Su nombre, Rere proviene de una avecilla de fuerte pico que así llamaban los araucanos, la cual al extraer gusanos desde el tronco de los árboles, retumbaban en la montaña como verdaderos martillazos, el que hoy día conocemos como pájaro carpintero, muy abundante en esta zona, en esa época.

A comienzos del siglo XVII bajo el gobierno de don Alonso de Ribera, llegado en una época en que el poderío militar de los españoles se tambaleaba ante el empuje araucano a lo largo de toda la frontera del Bio Bío, junto a la creación de una cadena de fuertes en ambos lados de este río, fue aumentada la importancia y el número de soldados de este fuerte, lo que trajo como consecuencia que este gobernador creara una gran hacienda cuya producción agropecuaria consistente en grandes cosechas de trigo y dos mil yeguas de crianza, se destinaran a los ejércitos reales y que se llegó a denominar La Hacienda del Rey, donde los indios laboraban libres de todo encomendero, sujetos solamente a su Real Majestad.

A mediados del siglo XVII, Rere sufrió la peor destrucción de su historia. Por orden del gobernador Antonio de Acuña y Cabrera, que se encontraba en el fuerte y por miedo de ser atacado por los mapuches debió evacuarse el fuerte y sus alrededores, obligando a sus pobladores y soldados a abandonar sus pertenencias y dirigirse a La Concepción, contra la voluntad de éstos que aseguraban estar en condiciones de soportar un largo sitio, incluso derrotar al enemigo, lo que no fue escuchado por la autoridad y fue así como el capellán Lázaro para evitar dejar en manos de la indiana las mujeres y los niños, ideó convocar a la población por medio de las campanas de la iglesia hacia el templo donde ofició una misa y a continuación inició una procesión, llevando en sus manos la custodia con el Santísimo Sacramento; poco a poco esta procesión tomó rumbo hacia Concepción, donde finalmente llegaron después de tres días y dos noches. Procesión que se registra como la más larga.

Desde los cerros cercanos, pudieron contemplar, con lágrimas en los ojos, una intensa humareda. Era el fuerte y sus alrededores que ardían incendiado por los mapuches victoriosos. Años más tarde se restauró el fuerte y la misión. El pueblo volvió a crecer, pasando a ser una de las villas más importantes de la provincia.

En 1.811, cuando se eligió el primer Congreso Nacional, Rere eligió diputados que representaron a la agrupación de Rere y Puchacay, hoy Florida.

Luego vino la guerra de la reconquista y el pueblo se convirtió en un punto estratégico, sus campos fueron asolados y sus haciendas saqueadas. Son 5 años de hambre y terror.

Pero, Rere no se levantó de sus ruinas, sino hasta pasada la 2ª mitad del siglo XIX, cuando es camino obligado de Concepción al sur, hasta se da el lujo de contar con un Banco autorizado para emitir billetes, que hoy día son piezas de museo. Con la llegada del ferrocarril a Concepción en las postrimerías del siglo antepasado, los caminos van quedando en desuso, nuevas poblaciones se van alzando a orillas del riel y como Rere queda lejos de esa ruta férrea, inicia una nueva decadencia que se prolonga hasta hoy día.

2.5. La Geología y Geomorfología

La comuna de Yumbel se encuentra emplazada en dos grandes unidades del relieve característico de Chile central, que son la Cordillera de La Costa y la Depresión Intermedia o Valle Longitudinal.

La Cordillera de La Costa al norte del río Bio Bio se presenta como un relieve antiguo desgastado y de morfología de colinas y serranías con cimas redondeadas, con pendientes suaves y de baja altura, (plataforma suavizada en las partes culminantes) que alternan con valles angostos, de fondos planos y con vegas. Las vertientes desarrolladas en la cordillera costera han sido intensamente erosionadas por los agentes morfodinámicos sobre las rocas del basamento cristalino.

El componente geológico de esta unidad está formado por rocas graníticas del “Batolito Costero” de edad Paleozoico Superior (muy antiguas) y sometidas en otra época, a intensas presiones y altas temperaturas, que las meteorizaron fuertemente.

Debido a estas razones y a la ocurrencia de períodos climáticos más cálidos y húmedos durante el Terciario, la roca granítica se encuentra fuertemente alterada o descompuesta (meteorizada), existiendo un grueso manto de alteración que en algunos sectores puede alcanzar más de 30 m de profundidad.

La estratigrafía tipo que caracteriza a este sector cordillerano, señala que en superficie existe un Horizonte A o manto de alteración superficial de textura arcillosa fina y materia orgánica, de color rojizo, de baja compacidad, plasticidad alta, baja humedad, de espesor variable aproximado de 0,40 m. altamente erosionable en pendiente.

A medida que se penetra en el manto alterado (Horizonte B) aparece una capa de roca descompuesta denominada “maicillo”, de espesor variable, principalmente en las mesetas altas, de textura limo arenosa de color café amarillento y sólo a mayor profundidad, hacia el interior de los cerros, es posible encontrar la roca en estado sano o menos fracturada, que conforma el Horizonte C.

La meteorización ha alcanzado distintos grados de intensidad en la superficie del terreno, originando suelos que van desde arcillas de alta plasticidad hasta roca fracturada, relativamente sana. En general, el grado de alteración disminuye con la profundidad, produciéndose una transición gradual entre los suelos superficiales y la roca relativamente sana, con lo cual, las propiedades mecánicas mejoran con la profundidad.

La estratigrafía de este conjunto es la siguiente, desde la superficie hacia el interior de los cerros:

- a) Manto grueso de alteración (desde arcillas a limos) superficial
- b) Partículas de mayor coherencia (maicillo)
- c) Roca fracturada en trozos de mayor tamaño
- d) Roca semi alterada en bloques en la base de los cerros

El maicillo se debe considerar como una arena de grano fino a grueso, la composición fina es de tipo arcillosa, en la medida que se avanza en profundidad, toma la consistencia de una arena de mayor coherencia. La presencia de minerales arcillosos lo hace muy vulnerable a la hidratación y aumento de volumen de la masa, especialmente en la sección superior.

Los suelos desarrollados a partir del maicillo son los pardos rojizos no cálcico profundo, que hoy día han sido desgastados por lo procesos morfodinámicos propios de esta unidad de relieve.

Entre Yumbel y Rere afloran cuerpos graníticos más claros y de texturas más finas que el resto del batolito costero granodiorítico, y se cree que dichos cuerpos sean más recientes que el batolito, por lo que se asigna una edad Jurásica (Secundario).

Durante el Terciario esta formación granítica conocida como el batolito costero estuvo sometida a condiciones climáticas mucho más cálidas y húmedas que las actuales, originando en la roca una fuerte y profunda alteración química. Este estrato o manto de alteración se conoce como “alterita” o maicillo.

La topografía de esta unidad cordillerana de la Costa es de colinas de baja altura, entre 200 y 400 m.s.n.m. y con pendientes débiles que no sobrepasan el 25%.

Aproximadamente el 60% del territorio de la comuna de Yumbel lo ocupa la Cordillera de La Costa y el 40 % restante, emplazado en la parte oriental de esta comuna, corresponde a la Depresión Intermedia o valle Longitudinal.

La Depresión Intermedia corresponde a una extensa llanura de sedimentación o depositación reciente (Cuaternario) compuesta por arenas negras de origen basáltico, unidad conocida como el "Cono del Laja", integradas por material producto de las erupciones del volcán Antuco y acarreadas por el río Laja, hasta su actual depositación, en el encuentro con la cordillera de La Costa.

La morfología de esta unidad es plana a ligeramente ondulada y en algunos sectores al interior de la comuna de Yumbel, presenta campos de dunas antiguas superficiales estabilizadas. Este conjunto es de gran sequedad de sus suelos y tiene aptitud forestal.

La llanura es interrumpida por algunos cerros islas y por los cursos de agua que la atraviesan e irrigan. La morfología de esta unidad ha sido un factor importante en la localización de los asentamientos humanos y en el desarrollo de las vías de comunicación terrestres.

2.6. La Capacidad de Uso de Suelo

Los suelos que caracterizan y predominan en esta comuna se pueden agrupar en cuatro tipos:

- Los que se desarrollan en los cordones graníticos (sectores altos amesetados) a partir de la descomposición del maicillo, el cual al ser arrastrado por el agua debido a la intensa erosión en manto, produce un delgado Horizonte A o superficial y ausencia casi total de suelos. Estos suelos pueden ser solamente utilizados en forestación y se conocen como suelos de la Serie Cauquenes.
- Los que ocupan posición intermedia y en lomajes de pendientes muy suaves y una moderada erosión en manto. Estos suelos son aptos para los cultivos de trigo, avena y plantaciones de viñas en pendiente.
- Los que se desarrollan en las llanuras o valles interiores, en sectores de fondos planos y de vegas, formados a partir de la sedimentación del material arrastrado desde los cordones, éstos son suelos pardo- rojizos oscuros, con alto contenido de arcillas y limos. Son suelos aptos para chacarería y hortalizas.
- Los que se desarrollan en la llanura fluvio volcánico a partir de los depósitos de arenas basálticas del sector oriental de la comuna. Estos suelos son de textura gruesa y de aptitud forestal. Se conocen como suelos de la Serie Arenales.

La clases de capacidad de uso de los suelos implica un ordenamiento en función de las dificultades y riesgos que presenta su utilización con fines agrícola. Esta clasificación está basada en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de los suelos. Con este criterio de clasificación los suelos de la comuna de Yumbel se agrupan en las siguientes clases:

Los suelos graníticos de los cordones amesetados son CLASE VI, se caracterizan por tener limitaciones muy severas, que los hace inadecuados para los cultivos, siendo su uso exclusivo el forestal y pastos resistentes.

Los suelos de posición intermedia de lomajes con pendientes suaves a medias son generalmente CLASE VII, corresponden a suelos inadecuados para los cultivos y su uso está limitado para pastos y uso forestal. Estos suelos tienen limitaciones permanentes que no pueden ser corregidas, tales como, pendientes muy pronunciadas, susceptibles a la erosión, con efectos de erosión antigua, y suelos muy delgados.

Los suelos de la serie Cauquenes desarrollados en cordones y laderas suaves intermedias, son muy sensibles a la erosión hídrica, que constituye su principal limitación. Estos suelos tienen su mayor expresión en el sector occidental de la comuna entre Tomeco y Rere.

Los suelos de fondos de llanuras interiores son CLASE IV, presentan severas limitaciones de uso y restringen la

elección de los cultivos. Estos suelos al ser cultivados necesitan cuidadosas prácticas de manejo y de conservación, que son más difícil de aplicar y mantener que los de la clase III. Las limitaciones más comunes son un drenaje muy pobre.

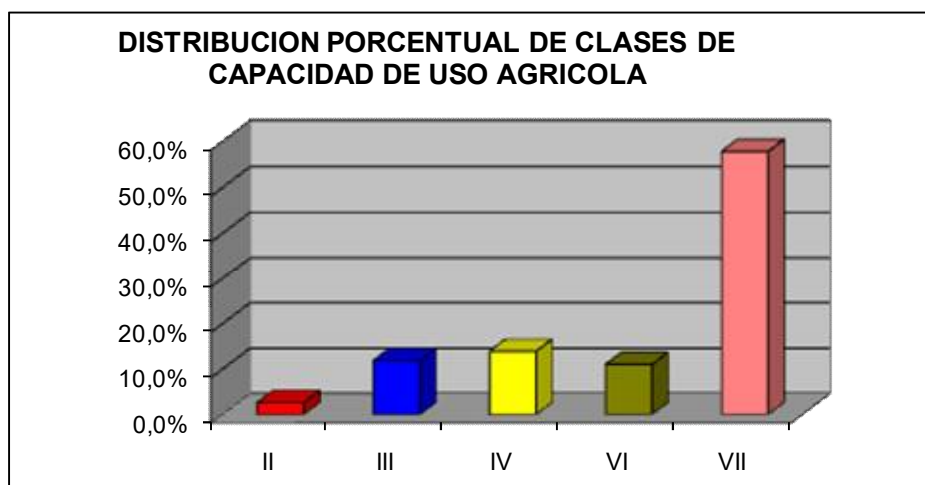
Existen pequeños sectores de la llanura localizados al oriente de Yumbel, entorno a Estación Yumbel, al norte de La Aguada y al sur de Río Claro, donde se desarrollan suelos CLASE III con riego, y requieren permanentemente prácticas moderadas de conservación y manejo.

Los suelos arenosos fluvio volcánicos son CLASE VII, su principal limitación es la poca capacidad de retención de agua, son suelos secos, con riesgo de erosión eólica, de aptitud forestal.

Los suelos clase VI y VII representan aproximadamente el 76% de la superficie comunal. No existen en esta comuna suelos Clase I y los Clase II son muy escasos.

La siguiente Tabla muestra las superficies según Clases de capacidad de uso agrícola de suelos:

SUPERFICIE DE CLASES CAPACIDAD USO		
862,30	LOCALIDADES	1,2%
1.087,85	RIOS	1,5%
1.903,87	II	2,6%
8.636,72	III	11,9%
10.096,46	IV	13,9%
8.021,16	VI	11,0%
42.116,65	VII	57,9%
72.725,00	TOTALES	100,0%



2.7. Riesgos Naturales y Antrópicos

Como consecuencia de las condiciones geográficas físicas de la zona donde se emplaza esta comuna, el principal riesgo natural que la afecta es la erosión del suelo, que representa un problema ambiental o ecológico típico y generalizado, es decir, donde interrelacionan diferentes factores y procesos morfodinámicos (climáticos, pedológicos,

biológicos) que contribuyen a su degradación. Como resultado de esta dinámica el recurso suelo y vegetación en la comuna se encuentra en un equilibrio lábil o precario (retroceso) y sin posibilidades de auto recuperación.

2.7.1. La Erosión

El riesgo de erosión se desencadenó en épocas pasadas con las primeras intervenciones del hombre sobre el suelo, con el roce de la vegetación nativa y con las posteriores prácticas de la agricultura sobre terrenos en pendientes de la cordillera de la costa. Las malas prácticas agrícolas en cultivos anuales, cuyas faenas de preparación del suelo (arado de la tierra y descanso o barbecho) se desarrollan sin los resguardos necesarios que significan las pendientes y los periodos de lluvias prolongados, aceleran los constantes arrastres del material superficial del suelo de los cordones graníticos. Esta acción antrópica actualmente ya no produce los rendimientos por hectárea de antes, debido a que los suelos están absolutamente desgastados o no existen. Si se continúa tal cual es un proceso de deterioro irreversible.

Hoy día, la vegetación nativa no existe en el lado oriental de la Cordillera (comuna de Yumbel), predominan praderas, algunas plantaciones de árboles y matorrales, y el paisaje se caracteriza por encontrar la roca a la vista (maicillo) y abundantes zanjas o cárcavas de erosión. En las quebradas de exposición sur y sectores de mayor humedad hay presencia de renoval nativo esclerófilo de boldos y litres, aislados y poco denso.

La erosión en laderas se puede desarrollar en diferentes formas y estados de avance, en esta comuna debido a la existencia de roca meteorizada (maicillo) y dependiendo de su granulometría y permeabilidad, existen los procesos de erosión lineal y erosión areal o laminar. La primera se desarrolla en forma concentrada a través de surcos, zanjas o cárcavas, las que pueden llegar a tener grandes dimensiones. Y la segunda, el agua no se concentra sino que escurre en manto superficial, arrastrando una lamina de material superficial del suelo.

La exposición de las laderas es también un factor importante en la aceleración de este riesgo, tal es así que, en las laderas de exposición norte el proceso de meteorización del suelo es mucho más intenso que en las laderas de exposición sur, debido a que las primeras reciben directamente la radiación solar y las precipitaciones invernales, acelerando los procesos mecánicos y químicos de la descomposición de las rocas y el posterior arrastre de las partículas o derrubios. En cambio, en las laderas de exposición sur, las condiciones de sombra y de mayor humedad permiten mantener una mayor cobertura vegetal que contribuye a sujetar el suelo.

El resultado de este proceso es una ladera desgastada sin cubierta vegetal, de pendientes suaves y redondeadas, con un perfil que en la sección superior es convexo y en la parte inferior o basal es cóncava. El fenómeno de la erosión es uno de los principales problemas de la agricultura de la comuna de Yumbel, y en este sentido, la actividad forestal contribuye en buena forma a revertir este proceso de riesgo ambiental, a través de la forestación de los suelos y además, dando origen a una actividad rentable.

2.7.2. Anegamientos e inundaciones

El riesgo de anegamiento y el de inundación aún cuando causan el mismo efecto, tienen sin embargo, orígenes diferentes. El anegamiento es la capa de agua que cubre una extensión de terreno plano y de escasa pendiente y que es causada por la saturación del suelo debido a la intensidad de las lluvias. En cambio, las inundaciones se producen por la crecida y desborde de un curso de agua, que invade terrenos de cotas bajas, en los que al bajar el nivel del río o estero, desaparece la inundación. El anegamiento puede ser un fenómeno de mayor duración debido a la permanencia de las aguas en terrenos bajos pantanosos, de vegas, impermeables.

Las áreas afectadas por riesgo de anegamiento en la comuna de Yumbel son las llanuras fluviales interiores, destacando por su extensión las llanuras de los esteros Pachagua, Choigue y Tomeco en la parte norte y las llanuras de los esteros Rere, Janeiro, Los Robles y San Cristóbal en la parte central.

El alto grado de vulnerabilidad de los anegamientos en estas llanuras se debe a la granulometría de los elementos que forman el suelo y subsuelo compuestos por materiales finos, arcillas y limos, de mayor impermeabilidad, que influyen en una lenta infiltración del agua de lluvia, y agravado por las condiciones pluviométricas de concentración en invierno, que saturan rápidamente a estos suelos.

Los anegamientos se producen en las superficies planas de las llanuras y son recurrentes todos los inviernos. El agua puede permanecer muchos días, dejando luego terrenos muy barrosos, que con los primeros calores se quiebran formando una cubierta de arcilla endurecida con figuras poligonales. En los sectores más deprimidos del terreno, se desarrolla vegetación hidrófila propia de terrenos pantanosos que los hacen fácilmente identificables.

La intensidad de estos riesgos se considera de magnitud baja pero de recurrencia alta por ser un fenómeno que se repite todos los años.

Las inundaciones son un riesgo asociado al anterior, pero que se desarrolla en terrazas fluviales recientes de la llanura fluvio volcánica del sector sur oriente de la comuna. Las razones que explican la ocurrencia y la vulnerabilidad de estas terrazas recientes, se deben a las concentraciones pluviométricas en sus respectivas cuencas, que alimentan los cursos de agua (ríos y esteros) y producen a un aumento violento de sus caudales, con los consecuentes desbordes sobre sus riberas o terrazas recientes.

Este riesgo se desarrolla preferentemente en el río Laja, río Claro y en menor grado en los esteros Llahuilo y Cambrales. El río Laja entre La Aguada y la confluencia con el río Claro, desarrolla una extensa terraza aluvial reciente, pero es solo la sección más próxima al cauce la que sufre los efectos de inundaciones invernales, en razón a que existe una diferencia de nivel (talud de terraza) que la separa de la terraza superior. Debido a esto, la terraza inferior presenta riesgo alto de inundación fluvial.

La llanura del río Claro es otra área que posee riesgo de inundación, las cuales están circunscritas a la terraza reciente próxima al cauce del río. El río Claro se alimenta por una serie de esteros provenientes del sector de la Cordillera de la Costa, por lo tanto es muy sensible a las concentraciones pluviométricas de invierno, con lo cual aumenta violentamente su caudal, desbordándose hacia la terraza inferior o de inundación. El descenso de las aguas es muy rápido cuando baja el caudal del río.

2.7.3. Deflación eólica

Este riesgo se produce en la llanura de arenas fluvio volcánicas, donde las condiciones topográficas, sin grandes obstáculos o barreras, permiten que el fuerte viento sur y sur oeste y seco de verano, junto con las altas temperaturas, transporte con facilidad las partículas de arenas, modelando campos de dunas que se adosan a la primeras vertientes orientales de la cordillera de la Costa.

Las áreas de mayor vulnerabilidad son las que carecen de vegetación, por lo que las terrazas inferiores, cuyos suelos son usados en la agricultura, son las más afectadas en los meses de verano, especialmente cuando los suelos no presentan cultivos o cuando están en barbecho.

Los campos de dunas que forman parte de esta llanura, no presentan actualmente síntomas de erosión eólica, debido a que la casi totalidad de su superficie está bien cubierta por las plantaciones forestales y matorrales. Por estas razones, el riesgo de deflación eólica puede considerarse de magnitud media a baja, sin embargo, es necesario

señalar que el conjunto de la forma dunaria es de un equilibrio muy frágil, de manera que un sobrepastoreo y una deforestación pueden desencadenar una reactivación del proceso eólico. Este riesgo influye directamente en el empobrecimiento de los suelos agrícolas y por lo tanto, en el rendimiento de la productividad agrícola.

2.7.4. Incendios forestales

Los incendios forestales son un riesgo antrópico, cada vez más frecuentes, debido al permanente aumento de las plantaciones forestales de pino insigne, superficie que ha aumentado de 13 mil ha. en 1.990 a 22.500 ha según el Censo Agropecuario de 1.997 y hoy día mayor aún.

La presencia de plantaciones es un riesgo latente de incendio forestal, especialmente cuando existen obras de infraestructura o asentamientos humanos próximos como son las principales vialidades que atraviesan la comuna. Estas se ubican en parte de la llanura fluvio volcánica, cubriendo los campos de dunas y otras se ubican en los cordones y lomajes del borde oriental de la cordillera de la Costa.

Las condiciones de sequedad o aridez del verano, sumado a los fuertes vientos del sur y sur oeste de la misma estación, hacen muy vulnerables a los incendios a las plantaciones que se emplazan en el contacto de la cordillera de la Costa con la depresión intermedia, y es un riesgo alto, que debe ser considerado en la ocupación urbana de estos sectores.

2.7.5. Otros riesgos

Riesgos antrópicos significativos no existen en esta comuna, solamente es posible señalar el roce y la tala indiscriminada del bosque nativo para producción de leña y carbón y para generar espacios para la agricultura, que ha sido una actividad antrópica negativa, que se viene manifestando desde los primeros asentamientos humanos sobre el territorio, es decir, desde hace cuatro siglos. A esta actividad se agrega el sobrepastoreo en praderas de secano sin ningún mejoramiento y la utilización excesiva de estos terrenos con cultivos de trigo y viñas en ladera, acciones todas que hoy día están significando una reconversión productiva hacia la actividad forestal.

Estas acciones antrópicas no solo ha degradado el paisaje de la cordillera de la Costa sino que también produce impactos en los cursos de agua con una excesiva acumulación de sedimentos (embancamiento) en los valles interiores y terrazas fluviales y dificulta la mantención de caminos rurales que se ven permanentemente cortados por las consecuencias de la erosión.

2.8. Aspectos Socioeconómicos

En relación al ámbito socioeconómico de la comuna de Yumbel, se debe mencionar que no existen estudios en detalle a nivel comunal que den muestra real y actualizada de aspectos socioeconómicos específicos, como son pobreza, desempleo, tenencia de propiedad, nivel de escolaridad, disponibilidad de servicios básicos, etc. Toda vez que los servicios competentes desarrollan estos estudios más bien a nivel regional o en aquellas comunas de mayor población o que históricamente registran mayores índices negativos. Sin embargo, el Ministerio de Planificación como responsable de evaluar la situación socioeconómica, así como el impacto de los programas sociales en las condiciones de vida de la población, diseña y realiza periódicamente la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), desde el año 1.985, correspondiendo los últimos datos por comuna a la aplicación de noviembre del 2.006. Esta muestra se ha aplicado en la última década de forma trianual, es decir, los años 2.000, 2.003, 2.006 y 2.009. La última información a nivel comunal, corresponde a la versión que se desarrolló específicamente entre el 7

de noviembre y el 20 de diciembre del 2.006, a un total nacional de 73.720 hogares de 335 comunas del país. En la región del Bio Bio, cubrió las 54 comunas, encuestando a 11.577 hogares, 6.878 en la zona urbana y 4.699 en la zona rural. Lo anterior equivale a 42.486 personas encuestadas. Muestra probabilística, con un error muestral total de 0,36 a nivel de hogares, considerando máxima varianza y un nivel de confianza del 95%.

Para que esta herramienta sea útil, se debe realizar un análisis desde el punto de vista de los indicadores, es decir, como han evolucionado éstos en distintos periodos de aplicación. Por lo tanto, a continuación se muestran los indicadores arrojados durante el año 1.992, cuando se incorpora a la comuna de Yumbel en este sistema, y se comparan esos primeros indicadores, con los procesos correspondientes a los años 2.003 y 2.006.

RESULTADOS ENCUESTA CASEN 1.992, 2.003 Y 2.006 **COMUNA DE YUMBEL**

INDICADOR \ AÑO	NACIONAL			REGION DEL BIO BIO			COMUNA DE YUMBEL		
	1992	2003	2006	1992	2003	2006	1992	2003	2006
Población	13.458.623	15.640.055	16.152.353	1.737.908	1.907.034	1.953.623	20.315	20.351	20.422
Población en Pobreza	32,9	18,7	13,7	45,0	28,0	20,7	53,7	30,0	21,2
Población en Indigencia	9,0	4,7	3,2	16,3	8,4	5,2	23,0	13,6	5,5
Pobl. Pobre no Indigentes	23,9	14,0	10,5	28,7	19,6	15,5	30,7	16,4	15,7
Ingreso Autónomo por Hogar	231.714	534.735	613.206	164.248	385.688	448.045	98.123	233.954	271.004
Hogares Pobres	28,0	15,3	11,3	39,3	23,3	17,3	44,9	26,5	17,1
Hogares Indigentes	7,4	3,9	2,7	13,5	6,9	4,6	18,3	12,1	4,3
Promedio de Escolaridad	9,1	10,2	10,1	8,3	9,5	9,7	6,8	7,8	8,2
Analfabetismo	4,9	4,0	3,9	8,0	6,3	5,9	10,3	9,5	11,5
Tasa de Desocupación	5,6	9,7	7,3	8,7	11,0	9,9	8,3	15,0	8,7
Acceso a Agua de Red Pública	90,1	92,2	93,2	83,2	85,1	87,8	74,0	70,6	79,5
WC Conectado a Alcantarillado	72,0	80,4	82,5	53,7	71,0	76,7	28,6	46,9	66,1
Acceso Red Pública Electricidad	88,2	98,5	99,1	79,5	98,2	99,3	78,5	98,2	98,5

FUENTE: MINISTERIO DE PLANIFICACION – ENCUESTA CASEN

De los valores entregados, se pueden hacer varios análisis que entregan indicadores positivos y otros no tan positivos. Por ejemplo respecto a la Pobreza; a nivel nacional se disminuyó entre 1.992 y el 2006, en 19,2%, en tanto que en la región del Bio Bio bajo en 24,3% y en la comuna de Yumbel bajo en un 32,5%. Respecto a la indigencia la disminución país fue de 5,8%, la región bajo en 11,1% y nuestra comuna en 17,5%. Para ambos indicadores que son de gran importancia, la comuna ha mejorado en una mayor proporción que el país y la región. Es necesario mencionar además que las cifras iniciales, tanto de pobreza e indigencia, eran bastante mayores para la comuna que a nivel nacional y regional.

Respecto a los ingresos autónomos, la diferencia que existía en 1.992 entre el monto nacional y comunal, era de \$ 133.591, en el 2.006 esta cifra ha llegado a \$ 342.202.

El tema de la educación es uno de los análisis menos positivos, toda vez que respecto al analfabetismo, a nivel nacional en el mismo periodo (1.992-2.006), se ha bajado en un punto (de 4,9 a 3,9), a nivel regional se bajo de 8,0 a 5,9, sin embargo a nivel comunal se incrementó de 10,3 a un 11,5.

En relación al acceso a los servicios básicos, todos los indicadores se incrementaron positivamente en este periodo, lo cual es entendible por las importantes inversiones que se han desarrollado en este sentido.

2.9. Aspectos Sociocultural

Cabe destacar como antecedente sociocultural, que la ciudad de Yumbel es considerada desde siglos una ciudad santuario, por venerarse en ella el Santo Romano, San Sebastián, patrono de la ciudad, los 20 de Enero y Marzo de cada año, lo cual constituye la principal fiesta religiosa popular de la Región del Bio Bio. Este hecho atrae anualmente a cerca del millón de peregrinos y turistas, además de las personas que ejercen actividades propias en celebraciones masivas como éstas (medios de comunicación, comerciantes, transportistas, etc.) todo lo cual origina un gran cambio en la ciudad, pues sólo se actúa en función de ello. Los organismos públicos coordinan sus actividades con el objeto de atender en la mejor forma posible a los visitantes, tratando de controlar al máximo su propio quehacer y de disminuir los accidentes de todo tipo. Los habitantes del pueblo por su parte buscan la forma de obtener el máximo de recursos y ver así incrementados sus ingresos para repartirlo en gastos que demande el año.

2.10. Aspectos Económicos

La actividad económica más importante en la comuna de Yumbel es la agricultura, puesto que emplea al 52% de los ocupados, en un 2 lugar se encuentra el sector servicios con un 13% (administración pública, carabineros, enseñanza y actividades de servicios sociales y salud), distribuyendo en porcentajes muy bajos la ocupación en las otras ramas de actividades económicas, lo que se muestra en detalle en la siguiente tabla:

SITUACION DE OCUPACION Y CESANTIA DE LA POBLACION COMUNAL

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION (Habitantes)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
POBLACIÓN TOTAL	10.442	10.056	20.498
A.- Población Total de 15 años y más	7.860	7.690	15.550
B.- Fuera de la Fuerza de Trabajo	3.252	6.237	9.489
B.1. Quehaceres domésticos	613	4.662	5.275
B.2. Estudiantes	640	649	1.289
B.3. Jubilados o rentistas	1.110	609	1.719
B.4. Incapacitado permanente para trabajar	165	69	234
B.5. Otras situaciones	724	248	972
C.- En la Fuerza de Trabajo	4.608	1.453	6.061
C.1. Ocupados	3.905	1.244	5.149
C.2. Cesantes	589	135	724
C.3. Desocupados	114	74	188
TASA DE ACTIVIDAD	= (C) / (A) X 100 %		39,0
TASA DE CESANTIA	= (C.2) / (C) X 100 %		11,9
TASA DE DESOCUPACION	= (C.3) / (C) X 100 %		3,1

FUENTE : CENSO de 2002

La Tasa de Desocupación para la comuna es de un 3,1%, calculada en base a datos obtenidos del Censo del 2.002 (según se muestra en tabla), siendo ésta superior a la tasa Provincial (2,7%), a la Regional (2,8%) e incluso a la tasa de desocupación del país (2,0%). En relación a la Tasa de Actividad, ésta igualmente disminuyó, desde un 41,5% registrada del Censo de 1.992, hasta un 39,0 % obtenido de este último Censo de población y vivienda.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el tipo de actividad económica que desarrolla la población a nivel comunal.

ACTIVIDAD DE LA POBLACION POR RAMA ECONOMICA
(Incluye a los ocupados y cesantes)

Nº	ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACION (Habitantes)			TOTAL EN %
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
01	Agricultura	1.172	68	1.240	21,12
02	Forestal	603	24	627	10,68
03	Comercio	548	255	803	13,67
04	Industria Manufacturera	623	71	694	11,82
05	Servicios Básicos	48	6	54	0,92
06	Construcción	494	3	497	8,46
07	Hoteles y restaurantes	35	101	136	2,32
08	Transporte y comunicaciones	272	23	295	5,02
09	Servicios Financieros	11	6	17	0,29
10	Actividades empresariales y de alquiler	181	66	247	4,21
11	Administración Pública	207	34	241	4,10
12	Enseñanza	123	213	336	5,72
13	Servicio Social y de Salud	111	112	223	3,80
14	Hogares privados con servicio doméstico	36	265	301	5,13
15	Otros	30	132	161	2,74
T O T A L E S		4.494	1.379	5.873	100,00

FUENTE : CENSO de 2002

Respecto a la agricultura, principal actividad económica, es importante destacar que la producción de este sector es poco significativa a nivel provincial y regional, debido a una serie de factores tales como: la tenencia de la tierra, puesto que en su mayoría se trata de jefes de hogar que poseen un predio en calidad de propietario, asignatarios o por herencia sin arreglo de títulos, y de minifundios cuya producción sólo alcanza al auto consumo familiar, o autoabastecimiento, lo que se ve agravado por la falta de organización de los agricultores, que les impide trabajar unidos y hacer uso de las ventajas propias de una buena organización.

Otro de los factores que afectan la producción agrícola es el estado de los suelos, ya que una gran parte de ellos son conocidos como suelos lateríticos rojos, suelos antiguos constituidos por rocas graníticas fuertemente alterados. La intensa explotación a que fueron sometidos en el siglo antepasado (fiebre del trigo), ocasionaron su rápida destrucción, hoy son en general suelos empobrecidos, ácidos y notablemente erosionados. Hacia la depresión central se encuentran las llamadas arenas volcánicas, en vastas planicies en las que se han desarrollado dunas que rompen la monotonía, en las que es escasa la vegetación.

El fenómeno de la erosión, de acuerdo a estudios realizados por CIDERE Bio Bío, presenta varios aspectos todos relacionados entre sí. El cultivo de campos arados, principalmente dedicados al trigo, y el sobrepastoreo de ciertas áreas ha acelerado el escurrimiento superficial. Malas prácticas agrícolas, como el cultivo sin rotación ni abonos, han empobrecido los suelos y hacen que la cobertura vegetal se debilite cada vez más. La disminución de los rendimientos es la forma más visible y de mayor importancia económica del fenómeno.

Eso también resulta en un escurrimiento más intenso y más rápido, debido que las tierras agotadas presentan una baja resistencia mecánica al impacto de las gotas de lluvia y por ello se tornan impermeables, haciendo que el agua de lluvia en vez de penetrar en el suelo, corre por su superficie. Este cambio de dinámica tiene varias consecuencias todas desfavorables como las siguientes: Una cantidad menor de agua se infiltra en el suelo y por lo mismo no es aprovechable por las plantas. Los cultivos carecen de agua, principalmente durante los períodos de sequía, cuando su alimentación depende únicamente de las reservas del suelo. Eso hace que las sequías afecten más drásticamente la agricultura y en cada año que pasa los campos no rinden el equivalente al año anterior, este fenómeno disminuye los rendimientos lo que significa un empobrecimiento del agricultor.

El escurrimiento superficial redundará en una ablación de material. Luego que el escurrimiento difuso es bastante intenso, se produce una concentración de los filetes de agua, los cuales tienen así bastante fuerza para cortar zanjas y cárcavas. Se llega así a una 2ª etapa la cual impide el cultivo, cárcavas de varios metros de profundidad cortan el terreno, formando barrancas que (entre ellas mismas) se erosionan rápidamente. Estas cárcavas destruyen las tierras de cultivo y las cortan en pedazos de acceso difícil.

Cabe destacar, que en los últimos años la actividad forestal ha crecido enormemente, pudiendo aumentar ostensiblemente aún más la superficie plantada de pinos y eucaliptus por parte de la empresa privada. Además, el Estado a través de Conaf entrega subsidios forestales a los pequeños agricultores, entregando plantas de las especies antes mencionadas. En este ámbito es destacable la actividad que desarrolla el Vivero Carlos Douglas (vivero3m@formin.cl), perteneciente al Holding de Empresas CMPC, específicamente a Forestal Mininco S.A., la cual tiene una producción anual de 20.000.000 de plantas de pino y eucaliptus, además, genera empleo a alrededor de 300 personas en invierno y 50 operarios en verano.

Existe en la comuna una planta que funciona como aserradero, impregnadora de madera y que también incursiona en la fabricación de viviendas prefabricadas en madera nativa, denominada Agrícola y Comercial Mardones y Cia Ltda. (www.mardonesbpb.cl), la cual produce alrededor de 180.000 pulgadas al año de madera impregnada y en conjunto con algunas pequeñas empresas madereras establecidas, tales como: Santa Adriana S.A., Maderas Albornoz y Aserradero San Sebastián, producen alrededor de 650.000 pulgadas al año de madera dimensionada.

En el aspecto hortofrutícola, los cultivos más frecuentes son: lechugas, rábanos, acelgas, cilantro, tomates, etc. En cuanto a frutas la mayor producción corresponde a cerezos (40 Ton/año), esta importante producción generó la creación de la Cooperativa Campesina Pedro Campos Menchaca, compuesta por 27 huertos con este producto, quienes realizan su comercialización a través de intermediarios. Otros productos importantes para la cooperativa, pero que por ahora se realizan en menor escala son las aceitunas, hortalizas, nueces y almendras; también se desarrollan en la comuna pero en menor cantidad la producción, ciruelas, membrillos y guinda común. Estos últimos se desarrollan en forma natural sin ningún tipo de manejo. Importante en este ámbito destacar que existe la Cooperativa El Pajal, que comercializa distintos productos Agrícolas y además, fertilizantes orgánicos. Ahora bien, si en la comuna existieran más pequeñas agroindustrias (fábrica de mermeladas y conservas) y los huertos frutales se manejaran adecuadamente tendríamos en nuestra comuna una buena alternativa de desarrollo económico.

Mención aparte merece la producción de Rosa Mosqueta, esta producción trae consigo una gran demanda de trabajadores temporeros, 3.800 personas entre hombres, mujeres y niños, tomando en cuenta que hay un porcentaje de gente del área urbana que también sale al campo a recolectar estos productos. La producción de rosa mosqueta en la comuna es de aprox. 2.300.000 kg/año de producto fresco, existiendo tres poderes compradores; Sociedad Agrícola y Forestal Casino Ltda. (sale.casino@agrisol.cl), Coesam e Industria Bucalemu S.A.

Es importante destacar, que en los últimos años se ha incrementado considerablemente la actividad de recolección de hierbas medicinales, tales como: Manzanilla, Toronjil, Menta, entre otras.

También se deben mencionar otras empresas que se han instalado en la comuna en los últimos años como son: Secadora de Algas Gel-Agar Ltda. (algassur@entel.net), empresa que realiza el proceso de lavado, limpieza y secado de algas exportando al mercado Europeo y Asiático. Empresa Viñedos Los Agustinos, la cual cuenta con la planta de procesamiento y bodegaje de vinos de cepajes finos más grande de la Región. Productos Matthei, empresa familiar dedicada a la elaboración de productos lácteos, con una propiedad de 500 Has, en el sector de Río Claro (Fundo Tarpellanca) cuenta con más de 700 vacas productoras de leche. Exportadora de Arándanos, Inmobiliaria e Inversiones Paracadute Ltda. (Empresa Vitivinícola), entre otras.

3. DIAGNÓSTICO SECTORIAL

3.1. Transporte

Accesos desde la ciudad de Yumbel de acuerdo a su estado de conservación y materialidad:

LOCALIDAD	TIPO RODADO	ESTADO
Estación Yumbel	Hormigón	Bueno
Río Claro	Asfalto	Bueno
Rere	Asfalto y Ripio	Regular
Tomeco	Asfalto - Hormigón	Bueno
La Aguada	Asfalto	Bueno
Canchillas	Asfalto	Bueno
Límite comuna Cabrero (Monte Aguila)	Asfalto	Bueno

Todos aquellos sectores o agrupaciones de casas generalmente se accede a ellos por camino de ripio o tierra, los que diariamente son utilizados por la población estudiantil en los meses de actividad escolar, el traslado desde y hacia los centros educacionales aumenta significativamente la circulación de la población, especialmente peatonal y/o animal en los sectores rurales.

La Municipalidad dispone, en época escolar, de medios de transporte para alumnos de escuelas municipalizadas, desde el sector rural hacia Yumbel, los que se presentan desde y hacia los siguientes sectores:

- La Aguada
- Cerro Parra
- Campón
- Palometan
- La Hornilla
- Palo Botado
- Santa Cruz
- Santa Rosa de Choigue
- La Chicharra
- Cruce Reunión
- Huinanco
- San Manuel
- El Nogal
- El Manzano
- Tres Erres
- Pelecó
- Palometán
- Vega Larga
- Laguna Flores
- Cambrales
- Rere
- Pulpería
- Tomeco
- Monterrey (alto y bajo)
- El Pino
- El Macal
- El Fuerte
- Yahuiló
- Puente Taphue
- Los Cipreses

- Misque
- Vega Blanca
- Choigue
- Obras de Río Claro
- Paso Hondo
- El Arenal
- Perigallo
- Misque
- Pallauquen
- Vista Hermosa
- Los Leones
- El Guindo
- Flor del Laja
- Virgen Manpuero
- Los Membrillo

Particular realce cobran los caminos vecinales, por cuanto se puede decir, que han aumentado considerablemente el flujo y circulación del transporte escolar particular al interior de la ciudad, que circulan diariamente, durante el periodo académico, hacia las escuelas y liceos de la ciudad, acercando las poblaciones distantes de los centros educacionales, como asimismo desde y hacia los sectores rurales señalados anteriormente.

En el aspecto económico comunal es la producción agrícola la que requiere mejorar el transporte de sus productos a través de caminos de tierra en regular o mal estado de conservación, lo que sin duda desacelera el proceso productivo y frena las expectativas de crecimiento, tanto individuales como colectivas, es importante precisar que el mayor interés por el desarrollo agrícola se concentra en apartados rurales de difícil acceso, lo que se debe tener presente al momento de potenciar esta área, ya que en el mejoramiento de sus vías radica el mayor intercambio de productos y mejor comercialización. Por ello una de las importantes áreas intervenidas se centra en este punto, lo cual durante el año la municipalidad dispone recursos tanto humanos como técnicos para la mantención y apertura de nuevos caminos vecinales, sobre todo en aquellos que no son considerados por Vialidad.

Por otro lado, el tráfico de camiones y maquinaria de transporte forestal por la comuna ha tenido un incremento, lo que en muchos casos deterioran considerablemente carpetas viales existentes, sobre todo en época invernal, dificultando los accesos a los sectores poblados en la zona rural.

La importancia que presenta la circulación de maquinaria pesada y de circulación para los eventos estivales de la ciudad se ha gestionado ante el Ministerio de Obras Publica a través de la Dirección Regional de Vialidad la conformación de una vía estructurante del camino Las Nieves – Puente Negro (Goycolea) – José Toulet – Avenida Perales – Tucapel, de forma de que esta arteria pueda ser considerada para mejoramientos y/o pavimentación por parte de esta entidad, tal es así que esta arteria fue decretada por Vialidad como camino público.

El servicio de Ferrocarriles dispone de una estación en el sector urbano de Estación Yumbel como asimismo en la localidad de Río Claro, cuyas estaciones son de paso, especialmente del transporte de carga, no existiendo antecedentes de bajada de pasajeros, siendo importante sobre todo en las temporadas estivales y más específicamente durante las festividades religiosas de enero, marzo y Semana Santa, como asimismo para los circuitos turísticos costumbristas que se generan en la comuna. Es por ello que para el año 2.016 se pueda configurar la bajada de pasajeros en forma permanente, lo que está siendo gestionado por la Administración local.

Actualmente la opción de transporte para localidades de la comuna es la locomoción colectiva interlocalidades que se presenta en ciertos horarios de mañana y tarde a lo largo de todo el año, entre los cuales se pueden señalar los siguientes recorridos diarios de locomoción colectiva desde Yumbel a: Estación Yumbel, La Aguada, Rere, Río Claro, Estación Yumbel, Canchillas y Tomeco, en cuanto a este último no dispone de servicio directo, sino que se contempla en los recorridos que se dirigen a la ciudad de Concepción.

En relación a los flujos interciudades, se dispone de locomoción expedita diariamente durante todo el año a: Concepción, Los Ángeles, Chillán, Santiago (e intermedios), Laja, Cabrero y Monte Águila.

En general se puede decir que en la comuna de Yumbel los principales flujos de tráfico, tanto de pasajeros como de carga, derivan desde Yumbel a Concepción y viceversa, al ser ésta la capital regional y disponer de la mayoría de los servicios de atención pública y comercial, existiendo mayores y mejores alternativas de transporte, ruta que se ha visto mejorada en su trayecto debido a la construcción de la doble pista entre la comuna y la capital regional. Otros destinos de viaje se presentan con los recorridos desde Yumbel hacia Chillán y hacia Los Ángeles, que igualmente prestan servicios para los asentamientos ubicados a orillas de carretera, sin embargo, los intervalos de salida y llegada son irregulares, como también la duración del recorrido que muchas veces excede el tiempo estimado para tales efectos.

En cuanto a la disponibilidad de refugios peatonales la Municipalidad está gestionando recursos a distintas fuentes de financiamiento para la construcción y/o reparación de esta infraestructura tanto en el sector rural como urbano, motivo de ello es que recientemente se han ejecutado trabajos relacionados con el mejoramiento de paraderos en el sector rural de la comuna, tales como Yumbel – Cruce Reunión, Yumbel – Rere, Río Claro – Cerro Parra, entre otros.

3.2. Tránsito Público

La municipalidad preocupada de crear una circulación uniforme y expedita en los accesos a la zona de servicios, ubicada en el núcleo central de la ciudad, ha gestionado por distintas vías de financiamiento los recursos para la construcción de aceras implementadas desde la línea de cierre a solera, como asimismo la reposición y/o construcción de veredas de acuerdo a normativa.

En cuanto a la señalización turística comunal es mínima, por lo que se pretende en lo sucesivo, aumentar y mejorar dicha señalética difundiendo y promocionando todos los atractivos tanto turísticos como históricos que se disponen, además de dar una identidad a cada una de las localidades de la comuna, que últimamente ha concitado interés por los turistas por las diversas fiestas que se desarrollan en prácticamente la mayoría de los polos de la comuna.

En relación a la señalética normativa de tránsito ha sido dispuesta bajo las normas existentes en distintos puntos de la ciudad, lo cual debido a diversas circunstancias han sido resistidas por la comunidad, ante lo cual se ha estimado procedentes evaluar para reforzar las normativas de tránsito vehicular, en este último tiempo se instaló en la comuna señalética de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Tránsito 18.290 y la vez se implementó señalización no estacionar en las calles de doble sentido de tránsito de alto flujo vehicular en Yumbel .

Durante los últimos años se implementó en los accesos norte y oriente de la ciudad la demarcación de seguridad vial, instalando tachones reflectantes, considerando un total de 400 metros lineales en ambos sectores, mejorando la visibilidad especialmente nocturna para los accesos y salidas de los referidos sectores; asimismo en la intersección Yumbel – Río Claro, se instalaron 20 chevrones reflectantes, señalización importante y muy necesaria producto de la contracurva que se presenta en el sector, con ello se evitan de mejor forma los accidentes vehiculares y tachas solares en las intersecciones con mayor flujo vehicular principalmente en las intersecciones de colegios para mayor seguridad para los estudiantes y peatones, además se instalaron lomos de toro en las principales arterias de la comuna con alta frecuencia vehicular y poder disminuir la velocidad de los vehículos que circulan por dichas arterias y así evitar accidentes.

En lo concerniente a terminal de buses, se dispone de un terminal en la ciudad de Yumbel: “San Sebastián”, situado frente a la Plaza de Armas, con recorridos diarios a las principales ciudades de la octava región. En cuanto se presenta atochamiento en las salidas y entradas de las máquinas, dado por el alto flujo vehicular del sector al disponerse en el sector céntrico de la ciudad, lo cual es motivo de preocupación por la seguridad que se presenta en este punto neurálgico de la ciudad, cabe hacer presente que por cierre del terminal San Francisco, se autorizó paradas de Buses de locomoción colectiva en calle Urizar entre calle O’Higgins y Cruz, a su vez se informa que de igual forma en calle O’Higgins entre Castellón y Quezada, se autorizó parada de buses de locomoción colectiva.

3.3. Comunicaciones

Gran parte de la comuna dispone de señal comunicacional de acceso telefónico, lo cual a medida de mayor demanda se ha logrado instalar nuevas antenas de empresas de telefonía celular con ello se ha podido aumentar la potencia y cobertura de este importante elemento.

En Yumbel se dispone de una agencia central de correos, cumpliendo funciones de recepción y distribución de correspondencia en el ámbito comunal.

En cuanto a la recepción de televisión la mayoría de las viviendas capta señal abierta, y para los sectores urbanos se ha implementado la señal satelital de televisión.

En relación al servicio de internet se ha implementado sectores de wifi en algunos puntos de la ciudad quedando pendiente un proyecto a nivel gubernamental de iluminar la comuna con este servicio, por otro lado el aumento de accesos a internet se ha masificado por los dispositivos inalámbricos que son de fácil distribución y venta, cuya cobertura se dispone en cualquier lugar del país.

Se dispone de periódicos de circulación nacional y/o regional en forma diaria y oportuna en Yumbel, pero se carece de periódicos locales.

En Yumbel se dispone dos emisoras locales de radio en dial de frecuencia modulada, las cuales forman parte de un importante medio de difusión comunal y un apoyo eficaz para los diversos servicios que se están implementando en la comuna.

Algunos servicios y organismos del voluntariado existentes en la comuna cuentan con equipos de radios VHF (Municipalidad, Carabineros, Hospital, Servicio de Salud Municipal, Bomberos, entre otros), siendo éste el medio de comunicación más recurrido ante situaciones de emergencia.

Por otro lado, el Centro de Detención Preventiva emplazado en la ciudad de Yumbel dispone de una Imprenta, la cual presta sus servicios a ésta y otras comunas vecinas.

3.4. Red Vial Urbana

La Comuna de Yumbel cuenta actualmente con una red de 49 km de calles y alrededor de 9 km de pasajes. La mantención de aquellas vías que no cuentan con pavimentación (asfalto u hormigón) se realiza con equipo y maquinaria municipal utilizando maicillo, gravilla y/o estabilizado dependiendo de las características de uso de la vía.

Carpeta de rodado	Cantidad en Km. (aprox.)
Hormigón	12,44
Asfalto	9,63
Adoquines	0,44
Tierra	28,42
Ripio	6,80
TOTAL	57,73

Fuente: Secplan-Dom

3.5. Red Vial Rural

La red vial rural en su mayoría se encuentra en regular estado; los caminos que comunican y la cabecera comunal con las localidades pobladas, se encuentran ripiadas, con excepción del camino a la localidad de Río Claro. Aquellas vías que comunican a las localidades más apartadas de la comuna aún permanecen en regular estado, salvo hacia los sectores de Choigüe y Canchillas.

Red Vial Comunal Rural

Carpeta de rodado	Cantidad en Km
Hormigón	28,97
Asfalto	33,60
Tierra	365,92
Ripio	169,96
Tierra-Ripio	189,00
TOTAL	600,34

Se hace notar que la reparación y mantención de los caminos existentes en la comuna se realiza en conjunto con Vialidad, quien atiende en forma directa 459,69 Km de los 600,34 Km del total de la red comunal (aproximadamente el 82%). Este servicio contrata anualmente la “Conservación Global de Caminos”, la que además atiende a las comunas de Laja, San Rosendo y Cabrero. (Ver tabla anexa “Caminos Mantenidos por Vialidad”). Los 140,65 Km restantes son mantenidos con maquinaria y equipo municipal.

La capacidad operacional de la red vial se encuentra limitada en algunos sectores de la comuna, para vehículos pesados por la capacidad de tonelaje que puede soportar los puentes, ya que éstos en muchos casos se encuentran en mal estado. También constituye un problema en los caminos rurales lo angosto de estas vías. Debido a que el organismo competente que existe en la comuna no cuenta con los recursos necesarios para asumir el mejoramiento y arreglo de caminos, por lo tanto, es el municipio quien formula proyectos y atiende las necesidades elementales en cuanto a la interconexión de estas vías.

Cabe señalar que la mantención de las vías, rurales y urbanas, que se encuentran bajo la tuición municipal se realiza con el equipo propio existente para el efecto (1 motoniveladora Case, 1 motoniveladora Caterpillar, 1 retroexcavadora Case, 1 retroexcavadora Caterpillar, 2 camiones Tolva Mercedes Benz, 1 camión multiuso Ford, trabajando por temporadas de acuerdo a las características granulométricas de las vías. Mientras que en verano se preparan los caminos de material cohesivo (arcillas) que presentan complicaciones con lluvias abundantes, en invierno se trabaja en caminos de suelos granulares (tierra y arenas) que, gracias a la acción del agua precipitada se compacta de manera natural.

CAMINOS MANTENIDOS POR VIALIDAD

Nº	ROL	LONGITUD (KM)	KM 0,000	NOMBRE
01	O-50	0 – 10,2	0,00 en limite Reg. Km 33,4	CABRERO – CONCEPCIÓN
02	O-90	0 – 34	0,00 en Cruce Ruta 5	RUTA 5 – LAJA
03	O-60	0 – 6	0,00 en Cabrero	CABRERO – MONTE AGUILA
04	O-60-780	0 – 36	0,00 en Plaza Yumbel	YUMBEL – RERE – SAN ROSENDO
05	O-97-N	0 – 31	0,00 en Ruta 5	CABRERO - CHOLGUAN
06	O-754	0 – 12,6	0,00 en Plaza Yumbel	YUMBEL – RIO CLARO
07	O-730	0 – 14,5	0,00 en Río Claro	RIO CLARO – TURQUIA – SAN ROSENDO
09	O-250	0 – 36	0,00 en Santa Elcira	SANTA ELCIRA – LAJA
10	O-15	0 – 26/37–50	0,00 en Cruce Ruta 5 - Los Ángeles	LOS ANGELES SALTO DEL LAJA POR STA. CLARA
11	O-768	0 – 11,6	0,00 en Estación Yumbel	ESTACION YUMBEL – PTE. PERALES
12	O-20	0 – 31	0,00 en fin zona urbana Los Ángeles	LOS ANGELES – PTE PERALES Y ACC. AEROPUERTO
13	O-54	0 – 12,05	0,00 en Estación Yumbel	ESTACION YUMBEL – BUCALEMU Y VARIANTE
14	O-80	0 – 6,7	0,00 en Talcamávida	TALCAMAVIDA – RERE (SECTOR RERE PTE. EL GOMERO)
15	O-510	0 – 16,5	0,00 en límite. Urbano Cabrero	CABRERO - PASO HONDO
16	O-30	0 – 8	0,00 en sector La Mona	LA MONA – ALAMO GUACHO
17	O-606	0 – 4,5	0,00 en Inter. Ruta 5	RUTA 5- MTE. AGUILA POR FF.CC
18	O-778	0 – 5	0,00 en sector Turquía	TURQUIA – ALTO PEÑAFLO
19	O-719	0 – 7	0,00 en Río Claro	RIO CLARO – RERE POR LAS TOSCAS KM 0–7
20	O-115	0 – 10,750	0,00 en Curanadú	CURANADU – LUANCO
21	O-111	0 – 9,1	0,00 en Longitudinal Antiguo	LONGITUDINAL ANTIGUO – LUANCO

22	O-720	0 – 8,7	0,00 en cruce con Ruta 5 – Laja	PTE. PERALES – RIO CLARO
23	O-516	0 – 10	0,00 en cruce con Ruta Q-50	REUNION – PASO HONDO POR SAN RAMON
24	O-262	0 – 25	0,00 en sector Tres Vientos	TRES VIENTOS – MILLANTU POR LAS TRANCAS
25	O-500	0 – 9	0,00 en fin zona urbana Cabrero	CABRERO – LOMAS DE ANGOL
26	O-118	0 – 8	0,00 en sector Diuquín	DIUQUIN – EL BOSQUE
27	O-110	0 – 7	0,00 en sector El Salto	EL SALTO – CANCHA RAYADA
28	O-120	0 – 5,5	0,00 en cruce Ruta 5	BOQUILEMU – PASO LA MULA
29	O-246	0 – 8	0,00 en	LAS LOMAS – LA COLONIA POR PEÑA BLANCA
30	O-734	0 – 8	0,00 en fin zona Urbana	ESTACION YUMBEL – RIO CLARO POR FF.CC.
31	O-571	0 – 5,620	0,00 en cruce Ruta 5	RUTA 5 – COLICHEO
32	O-573	0 – 5	0,00 en	SALTO DEL LAJA – PANGAL KM 0 – 5
33	O-620	0 – 7	0,00 en cantonera Pte. La Obra	PTE. LA OBRA – PETAGORDA
34	O-238	0 – 8,5	0,00 en San Rafael	SAN RAFAEL – LAS CIENAGAS
35	O-602	0 – 6	0,00 en cruce Ruta 5 – Laja	RUTA 5 MTE. AGUILA POR LA COLONIA
36	O-601	0 – 7	0,00 en el Progreso	EL PROGRESO – COLICHEO
37	O-228	0 – 10	0,00 en Rucahue	RUCAHUE – CHORRILLO
38	O-565	0 – 5,7	0,00 en sector Colicheo	COLICHEO – LAS PARCELAS KM 0-4,8
39	O-642	0 – 10	0,00 en Pulpería	PULPERÍA – EL LITRE
40	O-716	0 – 17	0,00 en sector Ranquilco	RANQUILCO. SAN JOSE POR EL MIRADOR

(Conservación Global de Caminos, Provincia del Bio Bio, Sector Norte-IV etapa).

3.6. Infraestructura Ferroviaria

En relación a la infraestructura ferroviaria, ésta no presenta problemas funcionales durante el año y se espera que el Gobierno Central, pueda revitalizar el servicio en el mediano plazo, considerando lo importante que resulta para localidades como Estación Yumbel y Río Claro, la modernización de este medio de transportes. Como se menciona en la comuna existen dos estaciones de ferrocarriles; Estación Yumbel y Río Claro, la primera comunica con Monte Águila, que pertenece a la comuna de Cabrero y la segunda con Turquía, que pertenece a la comuna de San Rosendo.

En el tema urbano, se estima necesario integrar estos sectores y su equipamiento de manera efectiva a sus respectivas comunidades dado el carácter e identidad que aportan al entorno. Es imperioso propiciar y consolidar estos barrios gestionando acciones en conjunto con las autoridades de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y los vecinos en general para consolidar la imagen de estos espacios urbanos y revertir la segregación espacial a la que se han visto enfrentados.

La empresa de Ferrocarriles ha construido cercos metálicos en el sector urbano y generado paso vehicular y peatonal, con el fin de impedir el libre tránsito por las vías y evitar accidentes.

3.7. Construcción y Urbanización

En este sector se abordará la situación de la urbanización de la comuna, en sus ámbitos de agua potable, alcantarillado de aguas servidas, electrificación e infraestructura vial urbana que corresponde a aceras, calzadas, evacuación de aguas lluvias, soleras y zarpas. Se ha considerado urbano las localidades de Yumbel, Estación Yumbel, Río Claro, Tomeco, La Aguada y Rere.

3.7.1. Agua Potable y Alcantarillado

Este servicio es de vital importancia para mejorar la calidad de vida de las personas, puesto que el acceso a éste contribuye a reforzar hábitos higiénicos, de especial consideración para prevenir enfermedades y la contaminación.

En el cuadro siguiente se muestra la realidad de la cobertura de agua potable y alcantarillado en nuestra comuna.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A NIVEL COMUNAL

LOCALIDAD SECTOR	TOTAL VIVIENDAS	AGUA POR CAÑERÍA			ALCANTARILLADO		
		Nº VIV.	COBERT. (%)	DEFICIT (%)	Nº VIV.	COBERT. (%)	DEFICIT (%)
YUMBEL	3.062	3.048	99,5	0,5	2.983	97,4	2,6
EST. YUMBEL	888	863	97,2	2,8	863	97,2	2,8
RIO CLARO	403	393	97,5	2,5	378	93,8	6,2
RERE	173	169	97,7	2,3	165	95,3	4,7
TOMECO	57	54	94,7	5,3	53	93,0	7,0
LA AGUADA	202	200	99,0	1,0	164	81,2	18,8
TOTAL URBANO	4.785	4.727	98,8	1,2	4.606	96,3	3,7
TOTAL RURAL	3.015	692	23,0	77,0	1.225	40,6	59,4
TOTAL COMUNAL	7.800	5.419	69,5	30,7	5.831	75,0	25,0

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2002.

Previo a los programas de mejoramiento de barrios ejecutados en las localidades de Río Claro, Rere y Tomeco, consistente en la construcción de casetas sanitarias y por lo tanto sistemas públicos de aguas servidas, existía sólo en Yumbel y Estación Yumbel este servicio básico, presentando a la fecha un bajo porcentaje de déficit en estas áreas. Se debe señalar que existen viviendas que no se encuentran conectadas, a pesar de enfrentar al colector público, lo cual se debe al alto costo que significa la conexión y la infraestructura interior de alcantarillado.

Las aguas servidas de Yumbel y Estación Yumbel, son canalizadas a la planta de tratamiento de aguas servidas ubicadas en el camino Yumbel – Estación Yumbel, sistema que se encuentra funcionando.

Otra situación importante de mencionar, lo constituyen los casos de viviendas que enfrentan colector de aguas servidas, pero por el alto costo de su conexión, ya sea en materiales, mano de obra y permisos, sus propietarios se ven imposibilitados de financiar las obras correspondientes. Además se suma la imposibilidad legal de la municipalidad de financiar en forma íntegra con recursos propios la solución completa de estos casos. Sin embargo, los últimos años se ha continuado realizando un esfuerzo en este sentido sobre todo pensando en arterias que se están pavimentando cada año, y se les ha colaborado con materiales destinados a los trabajos en la vía pública, asumiendo los beneficiarios los costos en mano de obra y materiales dentro de sus predios.

En las localidades de Río Claro, Rere y Tomeco las plantas de tratamiento de aguas servidas ejecutadas a través del programa de mejoramiento de barrios se encuentran en plena etapa de funcionamiento.

También es importante el déficit de agua potable rural, aunque en las localidades de Rere, Río Claro, Tomeco, La Aguada, Cerro Parra, Santa Rosa de Choigue, Puentes de Tapihue, Misque, Cambrales y Obras de Río Claro, funcionan a través de este sistema propio, aunque en éstos dos últimos sectores se continúa la entrega constante de agua potable a través de camión aljibe municipal, al igual que a los sectores de Las Vegas, Obras de Río Claro, Pelecó, Macal 1, Macal 2 y Monterrey, Cambrales, Los Alamos, sin embargo, es necesario que se amplíe a otros sectores poblados como, El Pajal, Canchillas, Yahuiló, La Chicharra, etc. En las localidades urbanas, en cambio, la cobertura de agua potable es prácticamente completa, quedando muy pocos tramos de calles por atender.

También cabe destacar que se ha hecho el mejoramiento de agua potable rural de Rere, La Aguada y Tomeco, las que consistieron en la renovación de las matrices al igual que en Río Claro.

3.7.2. Electrificación

En los cuadros siguientes se muestra la cobertura actual de electrificación domiciliar y alumbrado público en la comuna.

ELECTRIFICACION DOMICILIARIA

LOCALIDAD O SECTOR	TOTAL VIVIENDAS	CON ELECTRIF.		SIN ELECTRIFICACION.	
		Nº VIV.	%	Nº VIV.	%
YUMBEL	3.062	3.001	98,0	36	1,2
EST. YUMBEL	888	880	99,0	16	1,8
RIO CLARO	403	382	95,0	23	5,7
RERE	173	168	97,0	5	2,9
TOMECO	57	55	96,5	2	3,5
LA AGUADA	202	200	99,0	2	1,0
TOTAL URBANO	4.785	4.686	97,9	88	1,9
TOTAL RURAL	3.015	2.753	91,3	260	8,6
TOTAL COMUNAL	7.800	7.439	95,4	348	4,5

FUENTE: Censo de Población y Vivienda 2002

ALUMBRADO PUBLICO

LOCALIDAD	% ATENCION	% DEFICIT
YUMBEL	99,9	0,1
ESTACION YUMBEL	99,7	0,3
RIO CLARO	99,7	0,3
RERE	99,8	0,2
TOMECO	99,5	0,5
LA AGUADA	95,0	0,5

FUENTE: Municipalidad

En nuestra comuna la energía es proporcionada por la Empresa Eléctrica de la Frontera (FRONTEL), y por la Cooperativa Eléctrica Charrúa (COELCHA).

El financiamiento de las obras de alumbrado público generalmente proviene de fondos municipales y la mantención de éste corresponde en su totalidad al municipio.

En general el sector tiene una cobertura adecuada en el sector urbano. El alumbrado público ha mejorado la calidad de los equipos para disminuir consumos y aumentar la luminosidad, con la adquisición de luminarias de 70 W y 150 W Sodio, siendo reemplazados en un 100% los ganchos de 160 W Mercurio, no quedando nada en la comuna de este sistema de iluminación antiguo.

ALUMBRADO PUBLICO COMUNA DE YUMBEL

TIPO LAMPARA	LOCALIDADES															TOTAL
	Yumbel	Misque Puentes Tapihue Los Cipreses	Estación Yumbel	Tomeco	Rere	Río Claro	Obras de Río Claro	Cruce Reunión	La Aguada	Pelecó	El Alamo	Canchillas	El Horno	Cambrales	Puente Perales	
Sodio Alta Presión																
70 W	712	55	207	16	92	182	21	--	104	4	20	30	--	6	--	1.449
150 W	523	18	188	20	54	124	17	18	11	1	--	11	3	20	15	1023
250 W	123	--	--	9	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	132
Luz Mixta																
160 W	41	--	36	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	77
250 W	64	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	64
Haluro metálico 400W	3	--	3	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	8
Haluro metálico 1500 W	--	--	--	--	--	--	--	6	--	--	--	--	--	--	--	6
Incandescentes																
100 W	16	--	18	36	--	32	--	--	--	--	--	--	--	--	--	102
23 W	16	--	24	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	40
LED 180 w	13	--	13	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	26
LED 90 w	--	--	--	--	6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	6
LED 150 w	24	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	24
TOTAL LAMP.	1.535	73	489	81	154	338	38	24	115	5	20	41	3	26	15	2.957

En la mayoría de las calles y plazas de los sectores considerados urbanos existe electrificación, por lo tanto, están las condiciones para que todas las viviendas cuenten con electrificación domiciliaria, sin embargo, algunas no poseen este elemento por carecer las familias de recursos para ello, además que existen muchas viviendas desocupadas, un ejemplo de esto es la localidad de Rere, lo que hace que aumente el déficit de electrificación urbana.

En el sector rural se debe propender a mejorar aún más la cobertura actual, que es buena comparada con otras comunas de la región, para ello el municipio anualmente cuenta con una cartera de proyectos postulados a recursos extramunicipales para lograr extensiones de red de electrificación, los cuales se van ejecutando a medida que se le asignan recursos a nivel regional, proporcionando de este modo una herramienta más para que se vaya mejorando la calidad de vida.

En la mayoría de los sectores rurales de la comuna se cuenta con electrificación domiciliaría, quedando pendientes en la mayoría de los casos viviendas aisladas de recientes construcción, emplazadas en sectores como:

- San Miguel.
- Huinanco El Horno
- Bueyelemu
- San Pedro - Pulperia
- Peleco
- Cambrales Sur
- La Chicharra
- Las Vegas de Yumbel
- Rinconada de Tomeco
- Las Toscas

3.7.3. Infraestructura Vial Urbana y evacuación de Aguas Lluvias

Se puede observar que existe déficit considerable de urbanización, lo cual debería ser abordado especialmente por el servicio competente, es decir, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin embargo, de acuerdo a la última

modificación a la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se ha establecido que las pavimentaciones se harán con fondos que administran estos organismos.

La comuna fue favorecida con proyectos de Mejoramiento de Barrios de las localidades de Rere, Tomeco y Río Claro, los cuales contemplaron obras de infraestructura urbana, consistente en la construcción en calles de veredas, soleras y zarpas; en los pasajes contempló la pavimentación en hormigón. Dichas obras se suman a los ya ejecutados anteriormente en poblaciones de Yumbel y Estación Yumbel y a las que se encuentran en plena etapa de ejecución en la localidad de La Aguada.

El sector privado participa de estas obras cuando, de acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Ordenanza General, efectúa loteos de propiedades los que deben ser proyectados con urbanización completa.

Obviamente, las necesidades de infraestructura siempre nos superan y los recursos deben ser focalizados, lo que implica que el avance en infraestructura urbana para llegar a condiciones de urbanización adecuadas o cercanas a lo óptimo sea lento.

Claramente existe un deficiente sistemas de colectores de evacuación de aguas lluvias, sin embargo, si analizamos la ciudad de Yumbel, ésta cuenta con un afluente que cruza el sector urbano de norte a sur (Estero Cambrales), el cual en época de lluvias registra un importante aumento de su caudal. Además el sector poniente de la ciudad se encuentra emplazado en una importante pendiente, con calles que todos los años van avanzando en su pavimentación. A pesar de estas amenazas y del ya mencionado deficiente sistema de evacuación de las aguas lluvias, la ciudad de Yumbel no presenta grandes colapsos producto de las lluvias, solo situaciones aisladas que afectan a arterias y viviendas puntuales. En atención a estas situaciones, la municipalidad ha contratado los estudios de ingeniería correspondientes, que presenten las alternativas técnicas y financieras de dar solución a dichas situaciones, tanto en la ciudad de Yumbel como en la localidad de Estación Yumbel, para las cuales se gestionan los recursos necesarios para su ejecución. Para ayudar a solucionar dicho problema se ejecutaron soluciones de aguas lluvias en calle O'Higgins esquina Cruz, O'Higgins esquina Santa María y en calle Goycolea esquina Pradenas de la ciudad de Yumbel.

En relación a las localidades menores y resto de la comuna, importante mencionar las situaciones que se generan en las localidades de Río Claro y Rere, donde una de las principales problemáticas son generadas por los nuevos escenarios generados a partir de la ejecución de los Programas de Mejoramiento de Barrios, donde producto de los trabajos realizados para la urbanización (agua potable, alcantarillados y pavimentaciones mínimas), se modificaron las históricas evacuaciones naturales de estas aguas, sin considerar las obras necesarias para dar solución satisfactoria a los problemas de evacuación de sus aguas lluvias. En el resto de la comuna, si nos referimos a grupos de viviendas afectadas por las aguas lluvias, las situaciones son bastantes menores y radican principalmente en falta de limpieza y canalizaciones de cursos de aguas, que se encuentran cercanos a viviendas.

3.8. Planificación y Regulación Urbana

La comuna de Yumbel nunca había contado con Plan Regulador, ni con planes seccionales, sólo con límite urbano en Yumbel y Estación Yumbel, los cuales fueron aprobados por Decreto Supremo los años 1.966 y 1.979 respectivamente.

En marzo del año 1.995 se contrató los servicios de una empresa consultora para la elaboración del Plan Regulador de Yumbel, cuyo estudio fue terminado en el mes de marzo de 1.997, y aprobado por Res. N° 140 del 31/10/97 y complementada por Res. N° 005 del 31/01/98 del Sr. Intendente Regional del Bio Bio.

Este instrumento de planificación que engloba como un solo centro urbano las localidades de Yumbel y Estación Yumbel, entró en vigencia con su publicación en el Diario Oficial con fecha 28 de abril de 1998.

En el mes de septiembre del año 2.006, se contrato a la consultora Manuel Duran Iligaray, con la finalidad de actualizar dicho Plan Regulador, ya que el que existía no representaba la real necesidad de la comunidad, tal vez por ser un plan regulador muy restrictivo.

Finalmente y luego de muchas reuniones participativas con la comunidad, en la ciudad de Yumbel y las localidades de Tomeco, La Aguada y Río Claro, mediante Certificado N° 2.715 de fecha 11 de Junio de 2.009, extendido por la Secretaría Ejecutiva y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno Regional, mediante el cual se acredita que en Sesión Ordinaria N° 11 de de fecha 10 de Junio de 2.009, el Consejo de Gobierno de la Región del Bio Bio, aprobó por la unanimidad de la sala el proyecto "Plan Regulador Comunal de Yumbel".

En el mes de enero del 2.006 comenzó la elaboración del Plan Seccional en la localidad de Rere, contratado los servicios a una empresa consultora. La elaboración y recopilación de la información se ha efectuado con la participación activa de una parte importante de toda la comunidad de Rere. Posteriormente se deberán solicitar las revisiones a los servicios públicos respectivos, previo a su implementación.

Los instrumentos de planificación deben ser confeccionados, modificados y actualizados por el municipio, en conformidad a los procedimientos y normativas vigentes.

En otro aspecto, cabe recordar que Yumbel presenta una gran afluencia de personas y vehículos, durante 3 veces al año, causando un gran impacto en la ciudad, en todo sentido, esto con motivo de las festividades de San Sebastián de Enero y Marzo, como así también Semana Santa, situación que merece ser estudiada en profundidad para determinar un Plan de Acción Maestro que involucre distintos organismos y servicios insertos en la comunidad.

3.9. Viviendas Sociales e Infraestructuras Sanitarias

La situación actual de la comuna en este sector es de déficit, a pesar de todo lo que se ha construido en los últimos años, tanto por el sector público, como el privado en forma aislada, incrementada aún más por el suceso acontecido en febrero del año 2.010, lo que llevó a un gran número de familias, a que perdieran su vivienda.

En el Serviu provincial están registradas alrededor de 1.800 personas interesadas en contar con una vivienda, la mayoría jefes de hogar que viven como allegados o en situaciones precarias, debido al deterioro que han sufrido sus viviendas con el tiempo y por el terremoto del 27F, dichas personas se inscriben en el Departamento Social Municipal específicamente en la sección Vivienda EGIS.

En general en el sector rural existe una alta necesidad de viviendas e infraestructuras sanitarias, con su correspondiente urbanización mínima.

En relación a casetas sanitarias en la mayor parte de Yumbel y Estación Yumbel existen, sin embargo, en muchos casos se requiere mejorar o reponer las viviendas que las complementan.

Como en la comuna se están recién conformando organismo, tanto en el sector público como privado, que participarán en forma directa con el sector vivienda, no es posible contar con diagnósticos y perspectivas que entreguen resultados concretos que reflejen la realidad total de la comuna. En la siguiente tabla se entregan antecedentes de las construcciones públicas y privadas de los últimos 14 años efectuadas en la comuna de Yumbel.

CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS POR AÑO

AÑO	VIVIENDAS CONSTRUIDAS						OTRAS CONST. (COMERCIO, EDUC. E INDUST.)		SUPERF. TOTAL CONST. (M ²)
	CANTIDAD			SUPERFICIE (M ²)			CANT.	SUPERF.	
	URBANA	RURAL	TOTAL	URBAN.	RURAL	TOTAL			
1999	280	21	301	9.067,49	925,36	9.992,85	5	6.480,54	16.473,39
2000	21	88	109	1.645	3.406,51	5.051,51	8	5.270,56	10.322,07
2001	362	36	398	20.983	1.532,61	22.515,61	4	2.320,18	24.835,79
2002	250	21	271	16.321,79	1502,88	17.824,67	2	236,74	18.061,41
2003	284	35	319	22.134,04	1.391,53	23.525,57	3	5.367,47	28.893,04
2004	212	93	305	10.645,03	3.857,62	14.502,65	1	132,33	14.634,98
2005	134	126	260	6.667,89	3.958,47	10.626,36	15	6.955,78	17.582,14
2006	190	21	211	7.125,55	1.009,07	8.134,62	18	2.583,49	10.718,11
2007	51	50	101	3.524,96	2.090,78	5.615,74	13	4.502,61	10.118,35
2008	216	31	247	7.176,417	1.468,11	8.644,527	23	2.364,79	11.009,317
2009	150	105	255	6.799,237	5.477,28	12.276,517	9	1.702,18	13.978,697
2010	26	29	55	2.079,305	1.334,54	3.413,845	8	1.694,45	5.108,295
2011	521	25	546	30.005,51	611,41	30.616,92	7	1.003,41	31.620,33
2012	247	52	299	11.638,006	2.622,91	14.260,916	24	16.991,746	31.252,662
2013	176	129	305	10.595,951	7.179,33	17.775,2815	12	2.315,56	20.090,8415
2014	101	42	143	5.000,931	2.537,31	7.538,241	13	3.532,61	11.070,851
2015	304	14	318	17.233,92	1.075,24	18.309,16	9	3.223,92	21.533,08
2016	620	18	638	37.594,19	2.137,51	39.731,7	21	3.655,29	43.386,99
2017	244	18	262	15.681,54	1.272,3	16.953,84	10	2.978,19	19.932,03
2018	106	12	118	22.722,397	1.247,898	23.970,295	11	3.943,13	27.913,425

FUENTE : Dirección de Obras Municipales (registro hasta 31 de Julio de 2018)

En otro aspecto podemos señalar que el Estado a través del municipio o el Ministerio de la Vivienda, puede participar directamente en la solución habitacional, subsidiando solamente a quienes no tengan los medios económicos suficientes para disponer de una vivienda que satisfaga sus necesidades. El MINVU puede generar soluciones habitacionales otorgando subsidios y asignando viviendas, en cuyo caso opera a través del sector privado construyendo mediante licitación pública.

La Municipalidad está facultada por Ley N° 18.138 de 1.982, para financiar programas habitacionales, entiéndase de viviendas sociales e infraestructura sanitaria, con el fin de resolver problemas de familias de escasos recursos que viven en condiciones de extrema pobreza y marginalidad habitacional, quienes por sí solos no tienen la capacidad económica para resolver esta necesidad de primer orden.

Se entiende por vivienda social, la vivienda económica de carácter definitivo, destinada a resolver los problemas de la marginalidad habitacional, cuyo valor de tasación no sea superior a 400 Unidades de Fomento.

Infraestructura sanitaria es la etapa inicial, que forma parte de un proyecto de vivienda social, constituida por una unidad sanitaria consistente en cocina y un baño con inodoro, lavamanos y ducha.

La solución de problemas de este tipo es de costo relativamente alto, más bien, cuando no se cuenta con urbanización o los terrenos no son adecuados, lo que hace prácticamente imposible que el Municipio pueda atenderlos.

Dentro del Programa Mejoramiento de Barrios en Población Diego Portales de Yumbel, se construyeron en el año 1996, 266 casetas sanitarias, formada por baño y cocina especialmente en sitios que ya contaban con viviendas.

También a través de Mejoramiento de Barrios se construyeron entre los años 1.997 y 1.998 en Estación Yumbel 385 casetas sanitarias distribuidas prácticamente en toda la ciudad.

En el transcurso de los años 1.999 y 2.000 a través del proyecto denominado “Construcción Casetas Sanitarias en Población Héctor Dávila y Otras de Yumbel”, se construyeron 584 casetas sanitarias, formadas específicamente por un baño conectado a los distintos servicios básicos, éstas se construyeron distribuidas en la población Héctor Dávila y otros sectores de Yumbel y Población Esperanza de Estación Yumbel.

Entre los meses de noviembre del año 2.003 hasta mayo del 2.007, a través del proyecto denominado “Construcción Casetas Sanitarias en Localidades de Río Claro, Rere y Tomeco, Yumbel”, se construyeron un total de 342 casetas sanitarias, distribuidas en Río Claro (213), Rere (96) y Tomeco (33), formadas específicamente por un baño conectado a los distintos servicios básicos.

Desde el mes de noviembre del año 2.017, a través del proyecto denominado “Construcción Casetas Sanitarias en Localidad de La Aguada, Yumbel”, se construyen un total de 39 casetas sanitarias, formadas específicamente por un baño conectado a los distintos servicios básicos.

3.10. Aseo y Ornato

3.10.1 Aseo

Para poder atender las funciones de aseo y ornato de la comuna, el municipio a principio del año 2017 contrató con una empresa contratista los servicios de provisión de la mano de obra para desarrollar las tareas de aseo y mantención de áreas verdes, por un periodo de 2 años, comprendido entre Enero 2017 a Diciembre 2018, con posibilidades de ser prorrogado por un año más, siendo de responsabilidad de la municipalidad la supervisión del adecuado, óptimo y oportuno cumplimiento del servicio contratado.

El contrato vigente considera la provisión de 65 trabajadores, incluido el capataz, para barrido de vías públicas, recolección domiciliaria y mantención de áreas verdes, distribuidos de la siguiente forma:

SECTOR	CANTIDAD DE TRABAJADORES
Yumbel	24
Estación Yumbel	9
Río Claro	3
Rere	3
Tomeco	2
La Aguada	2
Apoyo camiones recolectores	10
Apoyo tareas de aseo y ornato	12

Las basuras del barrido de vías públicas de Yumbel se depositan en contenedor comprado para tal fin y que se ubica en el predio municipal Los Carrera, colindante con estero Cambrales.

El barrido de las vías públicas de las localidades urbanas de la comuna se realiza de lunes a domingo, a través de turnos de trabajo.

La extracción de los residuos sólidos domiciliarios se efectúa con dos camiones recolectores municipales, el primero de éstos conducido por funcionario municipal a contrata, y el carguío se realiza con 4 personas provistas por el contratista, el cual sólo efectúa circuito en la ciudad de Yumbel, y para efectos operativos se dividió la ciudad de Yumbel en dos sectores, con 3 recolecciones a la semana en cada uno de ellos, por lo tanto, día por medio y en forma alternada se atiende a los sectores señalados anteriormente, a excepción de los domingos y festivos en los cuales no se trabaja. El otro vehículo municipal es conducido por funcionario municipal de planta, y el carguío se ejecuta con 3 pionetas provistos por el contratista.

A continuación se detalla los sectores y frecuencia del retiro de residuos domiciliarios en la comuna:

SECTOR	DÍAS DE RECOLECCIÓN							JORNADA
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL	
Yumbel Oriente (de estero Cambrales al oriente)		1		1		1	3	Todo el día
Yumbel Poniente (de estero Cambrales al poniente)	1		1		1		3	Todo el día
Estación Yumbel	1		1		1		3	En la mañana
Río Claro		1		1			2	En la mañana
Rere		1		1			2	En la mañana
Tomeco	1				1		2	En la tarde
La Aguada			1			1	2	En la mañana
Puentes de Tapihue			1			1	2	En la mañana
Misque			1			1	2	En la mañana

SECTOR	DÍAS DE RECOLECCIÓN							JORNADA
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL	
Huinanco (El Horno)	1					1	2	En la tarde
Cambrales	1					1	2	En la mañana
Las Obras de Río Claro	1					1	2	En la mañana
Las Vegas de Yumbel	1					1	2	En la mañana
Cerro Parra		1		1			2	En la mañana
Pallauquén			1				1	En la tarde
La Rinconada				1			1	En la tarde
El Pajal				1			1	En la mañana
La Chicharra			1				1	En la mañana
Laguna Flores			1				1	En la mañana
Canchillas					1		1	En la mañana
Vega Blanca					1		1	En la mañana
Tomentucó		1 (*)					1 (*)	En la mañana
Puente Perales				1			1	En la tarde
Paso Hondo					1 (*)		1 (*)	En la tarde

(*) Camión pasa cada 14 días por el sector indicado

Por otro lado, todos los días lunes, de cada año, se agrega un nuevo camión recolector como apoyo a los dos existentes, ya que el volumen de residuos sólidos domiciliarios se incrementa en dicha fecha. Además, en época estival amplía la cantidad de días en que opera el camión de apoyo, ya se aumenta considerablemente el volumen de residuos en este periodo del año. Igualmente, en verano se incorpora la extracción de la basura proveniente de los Balnearios Municipales, con dos recolecciones por semana para el caso del Balneario del Salto del Laja (sábado y domingo), y una vez en la semana en el Balneario de Río Claro (domingo).

Es importante de destacar que se dispone de canastillos metálicos en los sectores ubicados entre la ciudad de Yumbel y el Cruce Reunión, como así también, en las localidades de Río Claro, Cancchillas, La Chicharra, Las Toscas

(interior paradero 6) y Obras de Río Claro, con la finalidad que los vecinos de dichos sectores depositen en ellos las basuras domiciliarias, las que son retiradas con camión recolector municipal.

En cuanto a la disponibilidad de vehículos para la extracción de los residuos sólidos domiciliarios, la municipalidad cuenta con cinco camiones recolectores, con su respectivo equipo compactador, según el siguiente detalle:

AÑO	MARCA	PATENTE	FINANCIAMIENTO
2005	Volkswagen	XS – 2424	Gobierno Regional
2010	Volkswagen	CKKG – 95	Municipal
2012	Internacional	DRZV – 43	Gobierno Regional
2016	Ford	HVLP – 84	Municipal
2018	Ford	JXXZ – 25	Municipal

Algunos de los camiones fueron adquiridos gracias a convenios suscritos con el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, y en otros casos, éstos fueron comprados con recursos municipales. Si bien se dispone de cinco vehículos, sólo cuatro de éstos se encuentran operativos (el camión XS-2424 se encuentra en mal estado por su larga data y su excesivo uso), además, no todos son ocupados al mismo tiempo, utilizándose en gran parte del año 2 a 3 camiones diarios, lo cual está directamente relacionado con el volumen de residuos a retirar, el estado operativo de los camiones y con la disponibilidad de choferes, siendo en muchos casos reforzado con personal de la Dirección de Obras, situación que obliga a postergar otras tareas y obligaciones que la ley le asigna al municipio. Por otro lado, en época estival y durante algunas fiestas costumbristas o religiosas, se debe utilizar un camión recolector adicional, ya que en dichos periodos del año se genera una gran cantidad de residuos y basuras, no siendo posible atender con la dotación normal de vehículos. Además, con motivo del incrementado de la basura domiciliar y de calles, debido principalmente al mayor número de viviendas construidas, se ha hecho necesario aumentar los recorridos y las frecuencias de los viajes.

Para efecto de la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, provenientes de la ciudad de Yumbel y de las diversas localidades y sectores individualizados anteriormente, el municipio contrató los servicios de la empresa de Relleno Sanitario KDM S.A., emplazada en el sector de Laguna Verde de la comuna de Los Ángeles, por un período de 24 meses, comprendidos desde el 17 de Enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2018, el cual se puede prorrogar por un período máximo de un año.

3.10.2 Áreas Verdes

En relación al tema de Áreas Verdes, en el siguiente cuadro se indica las existentes en las distintas localidades de la Comuna:

LOCALIDAD	DETALLE		SUPERFICIE (m ²)			JUEGOS INFANTILES
	Nº	NOMBRE	ÁREA VERDE	CIRC.Y OTROS	TOTAL	
YUMBEL	01	Parque Villa Alegre	7.600	6.700	14.300	SI
	02	Plazoleta Punta de Diamante	110	47	157	NO
	03	Plazoleta Villa Esmeralda 1	1.000	150	1.150	SI
	04	Plazoleta Villa Esmeralda 2	875	0	875	NO
	05	Plazoleta sector Norte calle Cruz	630	570	1.200	SI
	06	Plazoleta acceso al Centro Carcelario	1.130	270	1.400	NO
	07	Plazoleta Héctor Dávila	100	550	650	SI
	08	Plazoleta Arturo Prat	220	50	270	SI
	09	Plaza de Armas	7.800	5.500	13.300	NO
	10	Plaza Alonso de Sotomayor	540	660	1.200	SI
	11	Plazoleta Unión y Esperanza 1	500	842	1.342	SI
	12	Plazoleta Unión y Esperanza 2	0	304	304	SI
	13	Plazoleta Río Cambrales	280	230	510	SI
	14	Plazoleta Villa El Bosque	720	780	1500	SI
	15	Plazoleta Villa Los Evangelistas	50	575	625	SI
	16	Plazoleta sector Estadio	210	2.940	3150	NO
	17	Plazoleta Pedro Aguirre Cerda	250	250	500	SI

	18	Plazoleta Nuevo Amanecer	50	300	350	SI
	19	Plazoleta Sol Naciente 2	250	720	970	SI
	20	Plazoleta Goycolea	100	220	320	SI
ESTACION YUMBEL	01	Plaza de Armas	900	3.200	4.100	SI
	02	Plazoleta Avenida Perales	790	570	1360	SI
	03	Plazoleta 18 de Septiembre	200	200	400	SI
	04	Plazoleta Teniente Merino	1300	2.300	3600	SI
	05	Plazoleta Villa Las Rozas	580	0	580	SI
	06	Plazoleta Unihue	70	165	235	SI
	07	Plazoleta La Patagua	50	250	300	SI
	08	Plazoleta Los Castaños	450	1.350	1.800	SI
	09	Plazoleta Villa El Sauce	50	103	153	SI
	10	Plazoleta Padre Hurtado	150	100	250	SI
RIO CLARO	01	Plazoleta	1090	710	1.800	NO
	02	Juegos Infantiles	60	465	525	SI
RERE	01	Plaza de Armas	1080	820	1.900	NO
	02	Plazoleta Pob. El Campanario	100	600	700	SI
	03	Plazoleta acceso a Rere	960	990	1.950	SI
TOMEKO	01	Plaza	350	950	1.300	SI
MISQUE	01	Plazoleta Villa Misque	300	600	900	SI
T O T A L E S			30.895	35.031	65.926	

Estas áreas verdes son mantenidas por personal provisto por contratista, siendo los trabajos dirigidos por personal municipal. Este personal, además de atender el ornato, es el mismo que efectúa el barrido de las vías públicas. La reparación de los juegos infantiles se ejecuta con personal municipal y personal de apoyo.

En nuestra comuna, por ser inminentemente rural, todas las localidades están rodeadas de forestación muy cerca a sus centros poblados, motivo por el cual la necesidad de contar con áreas verdes, dentro del radio urbano, no es tan imperiosa como la que se genera en el interior de las grandes urbes, en donde no existe otra alternativa, en todo caso, dicha situación no altera las prioridades del municipio de continuar potenciando la construcción de áreas verdes y espacios de recreación y encuentro a nivel comunal, todo lo anterior en la medida que se cuenten con los recursos necesarios para su construcción, operación y mantención, y se disponga además de terrenos apropiado para ello.

Anualmente, el municipio destina recursos para la mantención y operación de las plazas, parque, plazoletas, juegos infantiles, entre otros espacios públicos, especialmente en materias relacionadas con la reparación y pintado de su equipamiento y mobiliario urbano, como así también, en el cuidado de sus áreas verdes.

Lamentablemente, aun falta una mayor conciencia y preocupación por parte de la comunidad en cuanto al cuidado que debe darse a la implementación y equipamiento disponibles en las plazas, parques y áreas verdes, ya que en muchas ocasiones éstos se ven afectados y deteriorados por el mal uso al que se ven expuesto, sufriendo diversos daños en su estructura y terminaciones, situación que genera un mayor gasto para el municipio por concepto de mantenimiento y reparaciones, recursos que podrían haberse ocupados en la construcción de nuevas obras.

3.11. Desarrollo Social

La planificación para esta área se ha desarrollado en base a tres ámbitos abocados al mejoramiento de las condiciones de vida permitiendo la real posibilidad de satisfacer las necesidades más elementales del individuo, ellas se refieren a:

- a) Desarrollo Económico Local
- b) Desarrollo Social
- c) Arte y Cultura

a. Desarrollo Económico Local

El Desarrollo Económico Local es un proceso ya desde hace varios años, protagonizado por los Municipios, así lo establece la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuando señala como función privativa de las Municipalidades la elaboración, aprobación, ejecución del presente Plan de Desarrollo Comunal.

El D.E.L. implica el accionar continuo entre entidades públicas, privadas, micro, pequeños, medianos y grandes empresarios, en pos del progreso económico y productivo de la comuna, el que se traduce en: incremento de la productividad, mejora constantes en prácticas de trabajo, equidad social, ambiental y económica, adquisición de conocimientos actualizados, mejora en acciones que permitan generar un sistema coordinado que se base en lograr mejorar las condiciones actuales, para lo cual es imprescindible la participación social, capacidades técnicas y recursos materiales de calidad y acordes a las necesidades del actual mundo globalizado.

- ➔ **Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local:** Diseñar, promover, coordinar e implementar políticas y acciones orientadas a incentivar el desarrollo económico y social de la comuna. Los ejes centrales del Plan están dados en sus objetivos principales establecidos para cada una de las áreas que la componen, que son:
- ➔ **Unidad de Microempresa:** Orientar, asesorar y ayudar a los Microempresarios de la comuna de Yumbel en relación a beneficios a los cuales puedan acceder con la finalidad de mejorar su productividad. El énfasis estará puesto en el sector micro, pequeña y mediana producción, entregando información oportuna de las líneas de acción y de financiamiento tanto públicas, como privadas. Sumar además el apoyo en la formalización comercial de nuestros pequeños emprendedores. Fomentar el acceso a las áreas de capacitación y conocimiento del mundo de las compras y ofertas públicas a través, del portal ChileCompra y ChileProveedores.
- ➔ **Programa Desarrollo Rural:** Apoyar y asesorar a las distintas organizaciones comunitarias y familias de agricultores con capacitación, asistencia técnica, y la entrega de insumos y herramientas que promuevan la producción con un mayor valor agregado. Preservar y mejorar el recurso hídrico y edáfico natural de la comuna, a través de la conservación y proliferación de la flora y fauna nativa. Apoyar el desarrollo de unidades empresariales del ámbito agrícola comunal.
- ➔ **Programa de Desarrollo Local (Prodesal):** en sus líneas de autoconsumo y emprender, posee como base el Asesorar, gestionar, articular y entregar asistencia técnica en temas de fomento silvoagropecuarios y actividades económicas agrícolas a las 477 familias beneficiarias.
- ➔ **Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”:** consiste en asesorar y apoyar a 105 mujeres jefas de hogar en todos sus deberes y derechos laborales, apoyar sus emprendimientos, capacitarlas según sus necesidades e insertarlas laboralmente.
- ➔ **Oficina Municipal de Turismo:** Promover acciones de fomento y mejoramiento de la actividad turística a través de la realización de acciones concretas apuntadas al desarrollo turístico sustentable de la actividad, apoyar la actividad turística en su conjunto con bases sólidas de desarrollo.
- ➔ **Programa Autoconsumo:** consiste en asesorar y apoyar a 20 usuarios, apoyar sus emprendimientos, capacitarlos según sus necesidades y mejorar su condicionantes de vida.

Estas dimensiones, las estructuras y los programas implementados al interior del Municipio le reconocen la calidad de actor económico de la comuna.

a.1.- Capacitación

En materia de capacitación y calificación de la fuerza laboral comunal, tenemos un bajo nivel de preparación de los trabajadores en las materias que comprenden su actividad laboral, dada la rotación de puestos de trabajo por el carácter temporal y estival de las actividades económicas preponderantes en la comuna (sector silvoagropecuario), lo que genera escasa especialización de los trabajadores en un oficio o rubro determinado. Es el caso de las faenas agrícolas, donde jornales y temporeros realizan sus labores basadas en conocimientos adquiridos por la experiencia de sus antepasados y la propia, desconociendo muchas veces técnicas de cultivos y manejo de las plantaciones lo que se ve reflejado en la calidad y cantidad de la producción local.

Dado que la educación tradicional no logra prepara al estudiante para atender los requerimientos del mercado laboral, ni los articula con el mismo, por lo que las oportunidades de trabajo dependiente, autoempleo, o emprendimientos individuales, una vez egresados los jóvenes de la enseñanza media se presentan escasas. La sociedad Yumbelina demanda capacitación en oficios productivos e incentivos a las iniciativas de autoempleo o trabajo independiente. Se reconoce también la falta de integración y capacitación para personas discapacitadas de nuestra comuna.

Los programas de capacitación deben apuntar, por lo tanto, a satisfacer los requerimientos del mercado laboral comunal, que faciliten el acceso a empleos de mayor calidad y productividad, sean estos dependientes o independientes, conjuntamente con fortalecer y fomentar las actividades económicas presentes en la comuna.

La Municipalidad de Yumbel ha desarrollado importantes esfuerzos por potenciar la capacitación desde todas sus líneas, para esto cada unidad de trabajo plantea año a año planes de capacitación según las necesidades que el entorno requiere, además de la demanda de los propios usuarios y sus necesidades.

Dado que empelados y emprendedores bien capacitados poseen mas y mejores oportunidades para ser contratados y/o exitosos en su negocios, es que los planes de capacitación son vitales para apoyar el desarrollo económico local, de esta forma se aprovechan los recursos propios, además de los gestionados con otras instituciones del estado (SENCE, INDAP, SAG entre otras) y privados del ámbito local y regional.

a.2.- Promoción del Empleo

Son los sectores primarios y secundarios los que concentran la gran mayoría de la mano de obra comunal, donde destacan el rubro silvoagropecuario y el comercio por motivos religiosos. Considerando que ambas actividades presentan una marcada estacionalidad de sus puestos de trabajo, por la temporalidad de las faenas agrícolas y forestales, y las marcadas épocas de peregrinación, a lo que se agrega la escasa calificación o preparación requerida para el desempeño de estas labores, todo lo cual condiciona la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Según datos censales del año 2.002, de los cuales el 53,3 % de la población es urbana y el 46,9 % rural, además de la fuerza laboral de la comuna al año 2.002 alcanza a las 4.381 personas, asumiendo que éste dato es el total de la fuerza laboral de la comuna y que actualmente en los registros de la OMIL se encuentra 493 personas, correspondería a un 11,23 % de personas cesantes o que están buscando trabajo actualmente.

Es el sector terciario, que hoy concentra el 23,9 % de la mano de obra en la comuna; el que ofrece puestos de trabajo estables y el que exige mayor preparación y calificación de sus demandantes, con actividades tales como la industria, manufactureras, servicios, construcción, comercio, transporte y comunicaciones, turismo, trabajos de temporeros entre otros; por lo tanto, las políticas de dinamización de la actividad económica deben apuntar al fortalecimiento y la creación de microempresas de este rubro, apuntando a la generación de oportunidades para el conjunto de los habitantes de la comuna.

Finalmente, debe existir un nexo entre los demandantes y los oferentes de empleo de manera tal de proveer servicios de intermediación laboral que mejoren el acceso a las oportunidades de trabajo de la fuerza laboral comunal.

La Oficina Municipal de Información Laboral, fue creada por Ley N° 19.518, como un servicio público gratuito, destinado a ofrecer, facilitar y apoyar los servicios de colocación, orientación y capacitación necesarios para obtener un adecuado nivel de empleo. La Municipalidad de Yumbel, ratificó la creación de esta oficina mediante Convenio de Colaboración con la Dirección Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE, a través, del D.A. N° 214 del 19/05/1999.

El objetivo fundamental de las Omil, es lograr un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, mediante acciones que faciliten la colocación de los trabajadores, adquiriendo asimismo un compromiso con la capacitación y la orientación de la fuerza de trabajo.

Esta Unidad es la encargada de desarrollar programas e implementar proyectos que promuevan los mecanismos de intermediación y de capacitación laboral. En la actualidad cuenta con un registro de cesantía y desocupación laboral. De estas personas se tienen sus datos personales, experiencia laboral y sus necesidades de capacitación, entre otros. Esta oficina emite periódicamente certificados de desocupación laboral los que son requeridos para trámites de becas de estudio, cobro de Seguros de Cesantía, atención de salud, exenciones de pagos, postulaciones a puestos de trabajo, certificados para ser presentados a los programas de micro emprendimientos, entre otras.

Mediante las nuevas atribuciones otorgadas por la Ley N° 19.728, Seguro Obligatorio de Cesantía, son las Oficinas Municipales de Información Laboral, las responsables de certificar a los beneficiarios del Seguro de Cesantía Fondo Solidario, como también la tramitación y orientaciones generales con respecto al beneficio Subsidios de Cesantía.

Como se mencionó anteriormente desde esta oficina se coordina la realización de cursos de capacitación, mediante los instrumentos de gestión y fomento a la capacitación, vía licitación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence, a través, de sus nuevas líneas programáticas, llámense estas: Programa + Capaz, Franquicia Tributaria, Aprendices, Capacitación en Oficios, Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, Capacitación en Oficios Sectorial, Becas Laborales, Transferencias al Sector Público, Becas Fondo de Cesantía Solidario.

Desde esta Oficina también se coordina los subsidios *Subsidio al Empleo Joven, Bono al trabajo de la Mujer, Franquicia Tributaria, Formación para el trabajo, Fondo Seguro de Cesantía, entre otros según programa de gobierno. Se menciona además, que dentro de las actividades y funciones de la Encargada está la gestión, orientación y asesorías para postular a los subsidios y capacitaciones que se dicten en la comuna, también asesorar a los usuarios que quieren postular a los cursos que se dicten en otra ciudad por los programas + Capaz y a los Programa Aprendices y otros instrumentos SENCE que subsidian la capacitación, dar cumplimiento a Convenios y cumplir metas de Avance del Programa Fortalecimiento Omil línea General, aprobado según Resolución N° 930 de Fecha 01 de Marzo del 2016.

Desde la creación de esta Oficina se ha logrado insertar en un puesto de trabajo innumerables personas, además de generar instancias de capacitación para mejorar sus opciones de éxito en las entrevistas laborales.

a.3.- Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”

El Programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar”, se enmarca en los principios y objetivos del Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2.000 - 2.010, que contiene los propósitos para disminuir las brechas, desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres, en los diversos planos de la convivencia nacional: político, económico, social y cultural.

El Programa plantea una estrategia de intervención promocional e integral con enfoque formativo y no asistencialista, que por un lado apunta al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de las Jefas de Hogar, y, por otro, a conciliar la oferta de las redes institucionales de apoyo de forma coordinada, oportuna y pertinente a los perfiles de las mujeres participantes de este Programa, con el propósito de incrementar la empleabilidad o emprendimiento, disminuir las principales barreras de acceso al mundo laboral que las afectan y mejorar las condiciones laborales de las mujeres Jefas de Hogar.

La propuesta del Programa es intervenir integralmente las variables o condiciones que determinan los niveles de vulnerabilidad en las Jefas de Hogar, tales como: el hecho de acceder a empleos reconocidos como extensiones del trabajo doméstico, de mala calidad y peor remunerados en comparación con los hombres; que asuman en forma exclusiva las responsabilidades familiares, lo que limita su acceso al trabajo remunerado, a la capacitación laboral y a la información de derechos. Para lo cual el Programa es incorporado al Sistema de Protección Social que está implementando el Ministerio de Desarrollo Social. La estrategia de intervención con las mujeres se sustenta en la integración de ciertos componentes, cuales son:

- Habilitación laboral
- Capacitación e Intermediación laboral para la colocación
- Apoyo al emprendimiento
- Alfabetización digital
- Nivelación de estudios
- Atención en salud odontológica
- Cuidado Infantil

El Programa está dirigido a Mujeres Jefas de Hogar; entendiéndose por Jefa de Hogar aquella mujer económicamente activa, con o sin responsabilidades familiares y constituye el principal sustento económico de la familia.

Todas las mujeres deben pertenecer al I, II y III Quintil. El Programa tiene una cobertura anual máxima de 105 mujeres.

El Programa funciona en base a convenio suscrito entre el Municipio y el SERNAM de fecha 22 de julio del año 2.008, aprobado por D.A. número 571. (Ex – D.A. N° 034 del 10/01/2.008). En el cual el rol del SERNAM es asesorar técnicamente y realizar un seguimiento de la implementación del Programa en la comuna, siendo el Municipio responsable de su ejecución.

La unidad de trabajo que ejecuta el Programa está conformada por un equipo de dos profesionales, una para apoyar el perfil dependiente y otra para apoyar el perfil independiente, ambas dependientes de Desarrollo Económico Local.

a.4.- Programa Municipal de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural fue creado, en el año 1993, a través, de un Convenio Marco con la SEREMI de Agricultura, según D.A. N° 120 del 02/04/1993 que a través de sus servicios financió los primeros años parte de los insumos e implementos que se entregaban a los agricultores por este programa, y el Municipio aportó el encargado, también la SEREMI supervisaba la asistencia técnica entregada en terreno, para posteriormente el Municipio encargarse completamente de su financiamiento y operación hasta el día de hoy. El objetivo del Programa de Desarrollo Rural es apoyar y asesorar a las distintas organizaciones comunitarias y familias de agricultores con capacitación, asistencia técnica, y la entrega de insumos y herramientas que promuevan la producción con un mayor valor agregado, repotenciando el sector agrícola comunal.

Según Censo Agrícola del año 2.007 nuestra comuna posee una población Rural de 2.124 familias. El programa pretende trabajar con el 75% de la población rural, porcentaje que no participa de los programas productivos del municipio.

Este Programa opera fundamentalmente, a través, de las organizaciones vecinales rurales, a las cuales se informa periódicamente sobre los distintos beneficios, charlas técnicas y capacitaciones que se entregan y que son de interés para el campesinado.

El programa de Desarrollo Rural aporta insumos, materiales e implementos y la asistencia técnica necesaria para la Formación de huertos frutales, se han entregado dosis de vacunas antiparasitarios, y productos para mantener una adecuada sanidad animal y canina en la comuna, entre otros. Se autoconstruyen invernaderos, y muchos otros beneficios con aporte de los agricultores y se evalúa su ejecución anual en una jornada técnica - recreativa en el mes de diciembre de cada año. Este programa también apoya la utilización por parte del campesinado de otros instrumentos de fomento que manejan instituciones relacionadas al agro, tales como Conaf, Indap, Infor, Prodemu, etc.

a.5.- Servicios de Consultoría PRODESAL.

Casi la totalidad de la producción silvoagropecuaria de nuestra comuna está basada en pequeños agricultores, lo que implica agricultura y ganadería tradicional y fundamentalmente de autoconsumo y que, dado el fuerte avance de la actividad forestal y la baja rentabilidad obtenida por el pequeño agricultor en su predio, genera una suerte de desmotivación y desapego con la tierra lo que deriva en una migración de los agricultores a las capitales provinciales y regionales. Con el fin de revertir esta situación e impulsar una estrategia de desarrollo económico local sustentable, se hace indispensable contar con nuevas tecnologías, ampliar la gama de productos generados por la actividad agropecuaria, incrementar los ingresos monetarios de las familias que habitan en los sectores rurales de nuestra comuna, mantener la identidad local, recuperar el medio ambiente, mejorar la organización y comercialización de los productos agropecuarios e introducir nuevos rubros de mayor rentabilidad para revertir los bajos ingresos generados por la disminución de la rentabilidad de los cultivos tradicionales. A su vez, se debe innovar en tecnologías apropiadas para la realidad de los agricultores que permitan una mayor eficiencia en su proceso productivo; abaratando costos de producción y generando valor agregado a sus productos.

Como pilar fundamental en toda estrategia de mejoramiento silvoagropecuario es la capacitación de los agricultores para que manejen los conceptos de los procesos productivos y puedan hacer un uso eficiente de los recursos entregados y disminuir su dependencia. Además, con el propósito de lograr una mayor sustentabilidad en el desarrollo de la comuna, se considera una fuerte participación de los pequeños agricultores en la elaboración de propuestas, programas y proyectos, para que los hagan suyos y en definitiva lograr que las tecnologías entregadas sean adoptadas.

Si bien es cierto, que como prioridad de la comuna es mejorar la calidad de vida de los pequeños productores agrícolas, en este caso mediante la autosustentabilidad alimenticia y monetaria, existirá la necesidad de comercializar los excedentes de producción que se generen de las diferentes producciones silvoagropecuarias. Es por esto que es de suma importancia elaborar estudios de mercado objetivos, vías de comercialización, marketing de los productos, asegurar mercados presentes y futuros, entre otros.

Es prioridad de este municipio el seguir gestando e impulsando una estrategia de desarrollo económico local sustentable en el tiempo, para lo cual, se considera indispensable contar con nuevas tecnologías, ampliar la gama de productos generados por la actividad silvoagropecuaria, incrementar los ingresos monetarios de las familias que habitan en los sectores rurales de nuestra comuna, mantener la identidad local, recuperar el medio ambiente, mejorar la organización y comercialización de los productos agrícolas e introducir nuevos rubros de mayor rentabilidad para revertir los bajos ingresos generados por la disminución de la rentabilidad de los cultivos tradicionales. Asimismo, se pretende seguir innovando en tecnologías apropiadas para la realidad de los agricultores que permitan una mayor eficiencia en su proceso productivo; abaratando costos de producción y generando valor agregado a sus productos.

La Municipalidad de Yumbel administra una Unidad Comunal de Desarrollo Acción Local en convenio con INDAP. Este programa desarrolla diversas actividades de capacitación y trabajo en terreno para la implementación productiva en áreas tales como la apicultura, horticultura, avicultura, ganadería mayor, viticultura principalmente y autoconsumo de subsistencia. Contrata servicios especializados en temas de apicultura, vitivinicultura, aves y otros. Estos servicios cuentan con el siguiente equipo técnico: la Unidad completa está compuesta de dos Segmentos EMPRENDER Y AUTOCONSUMO. El segmento EMPRENDER apoya a 203 agricultores, con un equipo de profesionales de un Ingeniero Agrónomo, un Médico Veterinario y 2 Técnicos Agrícolas y el Segmento AUTOCONSUMO que atiende a 274 agricultores, con un equipo de profesionales que incluye un Médico Veterinario, un Ingeniero Forestal y tres Técnicos Agrícolas. Estos servicios entregan también capacitación y asistencia técnica (en terreno) en siembras y plantaciones de hortalizas, elaboración de biofertilizantes, manejo fitosanitario de hortalizas y frutales, capacitación en manejo sanitario de bovinos y aves, elaboración de concentrados para aves, control de enfermedades y parasitismo animal, contacto con SAG para charlas, programa de trazabilidad bovina y control de enfermedades zoonóticas, elaboración de proyectos INDAP, Sercotec, Fosis y Corfo, organización de seminarios en temas de interés para los agricultores y asistencia técnica en terreno, exposiciones ganaderas y de maquinarias entre otros. Realizan giras técnicas con los distintos grupos, para conocer e intercambiar experiencias en la producción de hortalizas, ganadería, apicultura y viticultura de la región.

a.6.- Unidad de Microempresa.

Dentro de la áreas de clasificación de las actividades económicas de nuestra comuna se encuentran las Micro, Medianas y Pequeñas Empresas, las cuales abordan, generalmente áreas no tan representativas, pero emergentes del sector terciario, con rubros relacionados, a menor escala, con la industria, la construcción, el comercio, hotelería, zonas de camping, artesanía, entretenimientos, transporte y comunicaciones, y otros servicios relacionados principalmente con el área del turismo.

Al sector urbano de la comuna se le otorga una mayor importancia debido a que este sector es el que concentra la mayor absorción de mano de obra de la comuna.

Existen algunas proyecciones económicas que sitúan al sector turismo como un importante polo de desarrollo tanto en su identidad religiosa, a través del patrimonio otorgado por la veneración, en distintas épocas del año, de San Sebastián de la Iglesia Católica, así como las ferias y eventos impulsadas por la Municipalidad las cuales han transformado a la comuna de Yumbel en un lugar de privilegio a nivel local, regional y nacional. También se destaca la promoción y conservación del patrimonio cultural e histórico de la comuna. Razón por la cual el norte impulsado por el municipio local debe apuntar al fortalecimiento y promoción de las actividades asociadas al desarrollo turístico, por tanto desde la Unidad de Microempresa se diseñará un sistema de apoyo integral a la micro, pequeña y mediana empresa de la comuna, potenciando las ideas de negocios de nuestros usuarios.

Las áreas que abordará la Unidad de Microempresa para apoyar las actividades y el quehacer de los microempresario locales son:

a.6.1.- Plataforma ChileProveedores.

Beneficios y Servicios: el objetivo principal es facilitar la transacción comercial entre el Estado y sus proveedores, validando en línea el cumplimiento de los requisitos para hacer negocios con el estado a través, de la plataforma Chile Compra, Mercado Público. Esta plataforma facilita e iguala el acceso a las oportunidades de negocios.

Considerando la realidad comunal y el alto porcentaje de empresas en 1° categoría, se debe fomentar la inscripción de nuestros micro, pequeños y medianos empresarios en el registro oficial de proveedores del Estado y de esta manera difundir sus productos o servicios tanto a los organismos públicos como privados. Postular a las ofertas públicas, aceptar órdenes de compra, y otros. La Unidad de Microempresa brinda una atención personalizada a todos los proveedores de la comuna que quieran registrarse en la página de Chile Proveedores para ofertar, como para realizar otro tipo de trámite. Para esto cuenta con un módulo de atención al usuario.

a.6.2.- Plataforma Municipal Servicio Nacional del Consumidor.

Más conocido por la sigla Sernac, es un servicio público, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que es responsable de cautelar y promover los derechos del consumidor, establecidos en la Ley N° 19.496, además de educar a los mismos sobre sus derechos y deberes.

Este servicio nace bajo convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Yumbel y el Servicio Nacional del Consumidor (Agosto 2.006). La oficina de microempresa brinda información, educación y orientación a nuestros consumidores, con el propósito de velar por los derechos de los vecinos y vecinas en relación al consumo. El objetivo fundamental es difundir y dar a conocer los derechos de los consumidores y la forma de ejercerlos. Este programa se trabaja directamente a través de la plataforma Sernac, permitiendo el ingreso de consultas y reclamos de los vecinos, cuando ellos crean que sus derechos han sido vulnerados.

a.6.3.- Formalización Microempresa Familiar (MEF).

El objetivo principal de esta área es fomentar la formalización o iniciación de actividades, ante el Servicio de Impuestos Internos, mediante la Ley N°19.749, la cual es una forma sencilla y fácil de lograr la formalización de un emprendimiento. Ahora bien, la microempresa familiar se define como aquel emprendimiento desarrollado por una o más personas residentes en una casa, pudiendo tratarse de actividades profesionales, oficios, industria, artesanía, o cualquier otra actividad de prestación de servicios o producción de bienes. El principal beneficio que ofrece la Microempresa Familiar es que, a través de ella se puede formalizar su negocio de forma mucho más sencilla y rápida. Por tanto a todas las personas interesadas se les entrega orientación y se les apoya en todos los trámites para la obtención de su patente municipal. Es un trámite bastante simple, abreviado y de bajo costo lo que le permitirá trabajar directamente desde su hogar.

a.6.4.- Asesoría y Orientación a postulación Proyectos de Fomento Sercotec.

Este tiene como objetivo el promover el fomento de las empresas pequeñas, mejorando las capacidades y oportunidades de emprendedores y especialmente de las empresas de menor tamaño para iniciar y aumentar el valor de sus negocios.

Desde la Unidad de Microempresa se asesora y apoya a los Micro, Pequeños y Medianos empresarios, y emprendedores de la comuna de Yumbel en la elaboración de los proyectos, el desarrollo de sus ideas de negocios y la puesta en marcha de estos mismos. Se les enseña a usar la plataforma, que pone a disposición el Comité de Desarrollo Productivo de la región de Bio Bío, a través de Sercotec, en los programas de cofinanciamiento de fomento y desarrollo y de los programas de capacitación microempresarial.

Todas estas áreas y/o programas tienen como objetivo aumentar la productividad y la competitividad de las microempresas locales, para lo cual se coordinan proyectos y diferentes actividades con diversas instituciones. Se colabora en la asistencia técnica acercando las tecnologías de información y comunicación vía internet con usos de plataformas.

a.7. Turismo

La comuna de Yumbel se ubica en la provincia del Bío Bío, es conocida internacionalmente por sus eventos religiosos que giran en torno a la festividad de San Sebastián. Yumbel, estratégicamente está situada en el centro de las principales ciudades de la región del Bio Bío, se ha consolidado con los años como una de las comunas más importantes de la región con el rescate de tradiciones antiguas y donde se ha fortalecido el turismo rural-gastronómico.

La ciudad Santuario conocida por la festividad de San Sebastián, donde los católicos cada 20 de enero, 20 marzo y Semana Santa de cada año, con una novena y procesión del Santo por las calles céntricas de la ciudad y reúne durante estas fiestas aproximadamente 800.000 peregrinos.

La Laguna Flores, situada al sur de la ciudad, se caracteriza por no estar intervenida y posee una flora nativa y exótica; asimismo se encuentran algunos ejemplares de fauna como los patos, y entre sus leyendas destacan "Toro de los cachos de oro" y la "Novia de la Laguna Flores".

La localidad de Tomeco, ubicada por la carretera Concepción - Cabrero; lugar que predomina la producción de productos agrícolas, miel y vino. Su historia, señala que posiblemente nació en alrededores el Toqui Butapichón, guerrero mapuche que intercedió en acciones bélicas, junto a Lientur defendiendo su tierra y libertad de los españoles; asimismo se caracteriza por los mitos y leyendas populares; además de las festividades costumbristas que se desarrollan.

Rere, localizada a 21 Km al oeste de Yumbel, se caracteriza por el Campanario, por la Tumba de la Padre Mayoral, y cuenta con un gran historial con hechos de la conquista, religiosos, económicos, mitos y leyendas, entre está

últimas se encuentran Las Campanas de Rere, La Pata del Diablo, entre otras. Por otra parte, se destaca por la artesanía de Campón y por ser parte del circuito turístico de la Ruta del Oro.

A 25 Km. al suroeste de la ciudad de Yumbel, se ubica la localidad de La Aguada, sector que se identifica porque dispone de una diversidad de atractivos históricos, rurales, gastronómicos. También cuenta con ruinas, vestigios de la antigua grandeza de una familia alemana, canteras, río y afluentes de agua. Posee zonas de camping, localizadas al oeste de la desembocadura del estero Batuco en el Río Laja.

A 3 Km al Sur de la ciudad Santuario, está localizado el Balneario Río Claro, es el río más importante de la ciudad. El cual se encuentra acondicionado con zonas de picnic y camping para los turistas y visitantes; se caracteriza por su baja profundidad y por las temperaturas (alta y baja), y ideal para disfrutar en familia y vacacionar.

A 16 Km de Yumbel, está situado el pueblo de Río Claro, por el cual también se puede acceder al río, y se caracteriza por sus viñedos y frutales, con gran afluencia de turistas y visitantes en temporadas estivales. En esta localidad también predomina el rescate de tradiciones y costumbres de antaño, promoviendo el desarrollo de eventos costumbristas como la Fiesta de La Vendimia. Cuenta además con zonas de camping, restaurantes, etc. En el camino a esta localidad, sector la Chicharra, se rinde culto al llamado San Antonio Negro que corresponde a San Antonio de Padua. Esta imagen es venerada por los campesinos en una novena que culmina el 13 de junio de cada año. Cercana a la localidad de Río Claro, sector Santa Cruz, se encuentra en un predio privado la Imagen del Niño Dios, al cual se le rinde culto y veneración.

Salto del Laja, atractivo de reconocimiento internacional, localizado a 30 Km al sur de la ciudad de Yumbel por la ruta 5 Sur. Dispone de una gran variedad de servicios turísticos como hoteles, restaurantes, zonas de camping, zonas de picnic, artesanía, servicios de seguridad, entre otros servicios; es decir, todo lo necesario para entregar una grata, entretenida y segura estadía a los turistas y visitantes.

La comuna de Yumbel, posee una gran variedad de riqueza cultural, histórica y religiosa, donde se destaca por rescatar, prevalecer y promover las tradiciones, su folclore, sus costumbres, además de la diversidad y calidad de sus productos agrícolas y artesanales en las diferentes localidades rurales que comprenden la comuna, son revalorizadas y potenciadas por el Municipio, a través, de la organización y patrocinio a diferentes eventos criollo - costumbristas como una manera de generar desarrollo rural con identidad.

El objetivo es otorgarle un espacio al mundo rural, para que el sector agrícola se exprese e intercambie ideas, productos y conocimientos que procuren su desarrollo y sostenimiento en el tiempo, y consecuente con ello, los turistas, visitantes de otros rubros revalorice este trabajo y su presencia en los territorios.

A continuación se realiza una descripción de los eventos que se realizan durante el año en la comuna de Yumbel.

- ➔ **TRILLA A YEGUA SUELTA:** Se conmemora en el mes de enero, y tiene por finalidad promover y rescatar las tradiciones campesinas de antaño. Los visitantes y campesinos tienen la posibilidad de degustar platos y tragos típicos como la mistela, pajaritos, el herbó de porotos, la cazuela y empanadas; todo esto amenizado con grupos folclóricos y show artístico.
- ➔ **FESTIVAL RANCHERO** Se celebra en el mes de Febrero en la localidad de La Aguada. Fiesta costumbrista que tiene por objetivo preservar las costumbres de la zona instancia en el cual el visitante puede degustar platos y tragos típicos; todo esto acompañado con show artístico y música folclórica, en conjunto con juegos tradicionales.
- ➔ **LA MUESTRA CAMPESINA DE YUMBEL:** Uno de los eventos criollos más importantes de la región y del país. En donde participan más de 180 expositores de las diferentes regiones y de los más variados rubros, destacándose principalmente el rubro agrícola, la gastronomía típica y artesanal; asimismo la exhibición de servicios de instituciones públicas, centros de investigación, educación, estudios y tecnologías, empresas públicas y privadas, todo esto en conjunto con el desarrollo de juegos tradicionales, concursos gastronómicos, exhibición de maquinarias y animales, al alero de artistas de connotación nacional y agrupaciones folclóricas. Se celebra en el mes de abril en la ciudad Santuario.

El desarrollo de la muestra ha sido la impulsora del turismo rural y gastronómico, en donde los productores agrícolas promueven el desarrollo rural; logrando alcanzar las ventas en promedio 180 millones pesos.

- ➔ **FIESTA DE LA VENDIMIA:** Se celebra en el mes de abril en la localidad de río claro. Fiesta costumbrista que tiene por objetivo preservar las costumbres de la zona, y mostrar el proceso de elaboración de la chicha y el aguardiente en forma artesanal. Instancia en el cual el visitante puede degustar platos y tragos típicos; todo esto acompañado con show artístico y música folclórica, en conjunto con juegos tradicionales.
- ➔ **ESTOFADO DE SAN JUAN:** Evento criollo que se realiza en el mes de Junio en la localidad de Rere. Se caracteriza por rescatar el estofado, asimismo de promover y rescatar las tradiciones, costumbres y el turismo rural-gastronómico. Dando a conocer a los miles de visitantes y turistas que llegan cada año a Rere, atractivos naturales, culturales y religiosos, además de otros productos como gastronomía típica, presentaciones artísticas y folclóricas.
- ➔ **FIESTA DEL CHANCHO:** Se conmemora en el mes de julio en Misque, festividad criolla que los locatarios y visitantes tienen la posibilidad de degustar todos los derivados del cerdo, todo esto con agrupaciones folclóricas y show artístico; entre otros platos típicos, asimismo con la exhibición de productos agrícolas y artesanía local, todo esto al alero de agrupaciones folclóricas.
- ➔ **FIESTAS PATRIAS:** Esta festividad se conmemora en toda la comuna de Yumbel, mediante la realización de diversas actividades, como juegos y bailes tradicionales, carreras a la chilena, ramadas, domaduras, volantines, palo encebado, chanco encebado, entre otras actividades, dando lugar a momentos de encuentros de las familias, campesinos y visitantes que tienen la oportunidad de degustar de la gastronomía típica, asimismo de los juegos y bailes tradicionales.
Nuestra primera autoridad comunal como de costumbre inaugura las fondas con el pié de cueca inicial, señalando así el carácter costumbrista de una comuna eminentemente rural.
- ➔ **CRUZ DEL TRIGO:** Se celebra en el día de San Francisco de Asís, el 4 de octubre; y tiene como finalidad bendecir las cruces y entregarlas a los campesinos y locatarios para sus predios, para que obtengan una cosecha fructífera, todo esto amenizado con agrupaciones folclóricas y degustación de comida criolla y tragos típicos, previa procesión y bendición de lo sembrado.
- ➔ **FIESTA DEL CORDERO:** Se celebra en el mes de noviembre en la localidad de Tomeco. Todo esto amenizado con grupos folclóricos y acompañado de actividades criollas, juegos populares y ecuestres entre otros. Instancia ideal para que los visitantes puedan degustar todos los productos derivados del cordero entre otros productos típicos.
- ➔ **FIESTA DE LA CAZUELA DE CAMPO:** Se conmemora en el mes de agosto en la localidad de Cambrales. Festividad criolla que tienen por objetivo preservar las costumbres, tradiciones de la zona y promueve el turismo gastronómico. Asimismo los visitantes pueden degustar de la cazuela de cerdo, pollo, vacuno y pava, entre otros productos típicos. Todo esto con agrupaciones folclóricas y al alero de actividades criollas, juegos populares y ecuestres entre otros.

El propósito que justifica la acción municipal en la realización y patrocinio a estos eventos es preservar nuestras raíces campesinas, es promover, rescatar y difundir la historia, la cultura, las costumbres, el folclore, las tradiciones del campo y fortalecer la identidad comunal, así como de la misma forma crear un polo de desarrollo económico sustentable y creciente en el tiempo.

Yumbel Estación, La Aguada, Río Claro y Tomeco.

b. Desarrollo Social

b.1.- Asistencia Social

La comuna de Yumbel, se ve afectada por la pobreza ocasionada por bajos ingresos, endeudamiento, alto nivel de ruralidad, existiendo factores del entorno que potencian dicha pobreza, entre ellos: el desempleo o falta de fuentes laborales estables; el desempeño de un rubro agrícola especialmente para el autoconsumo; aumento de familias con ausencia de roles parentales lo que produce más hogares con mujeres jefes de hogar, o la existencia de grupos

vulnerables como adultos mayores postrados, enfermedades catastróficas en diferentes grupos étnicos, personas con discapacidad que requieren mayor integración de acuerdo a necesidades especiales entre otras situaciones, para lo cual la municipalidad cuenta con los siguientes programas:

- Programa Municipal de Ayudas Sociales para atención de casos.
- Programas Sociales del Estado: Subsidio Único Familiar, Subsidio de Deficiencia Mental, Subsidio al Consumo de Agua Potable Urbano y Rural.
- Programa Registro Social de Hogares.
- Programa Informes Sociales.
- Programa Ayudas Técnicas (Convenio Servicio Nacional de la Discapacidad).
- Programa Seguridades y Oportunidades (Ex Ingreso Ético Familiar).
- Programa Senda.
- Programa Chile Crece Contigo.

Programa Municipal de Ayudas Asistenciales: El objetivo es otorgar aportes económicos en beneficio de familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad social o que presenten indigencia, pobreza o necesidad manifiesta, a fin de mejorar o potenciar su calidad de vida personal, familiar y/o social; Los beneficios serán solicitados mediante un formulario único de solicitud que será aplicado por un funcionario del Departamento Social de acuerdo a la demanda diaria o mediante solicitudes efectuadas mediante la Oficina de Partes del Municipio, además de derivaciones de otros Departamentos, Instituciones u Entidades.

La respuesta será otorgada según la urgencia, la disponibilidad presupuestaria y/o según el procedimiento de entrega del beneficio que se establece mediante los siguientes reglamentos.

- a) Reglamento General de Ayudas Sociales para atención de casos.
- b) Reglamento Habitabilidad Municipal.
- c) Reglamento devolución de matrícula para estudiantes enseñanza superior.

a) Reglamento General de Ayudas Sociales para atención de casos, en las siguientes áreas :

- **Aporte Servicios Funerarios** para familias u organizaciones que se hagan cargo de un servicio funerario el cual no haya contado con un aporte estatal o cuota mortuoria.
- **Vestuario**, es un aporte para dar cumplimiento a las necesidades de una entidad pública, a fin de mejorar la calidad de vida en un ámbito educacional o de salud.
- **Pasajes Varios**, se otorgará ante tratamientos médicos y hospitalizaciones, fuera de la comuna en calidad de devolución.
- **Canastas Familiares**, entrega de alimentos básicos para mejorar las condiciones de una familia y/o apoyar la economía familiar, la misma familia podrá recibir el beneficio en un período de rotación de a lo menos 6 meses y excepcionalmente durante más meses en el año.
- **Devolución de Pasajes Estudiantes Universitarios**, se otorga a estudiantes de enseñanza superior que vean afectada su continuidad de estudios, ante su situación socioeconómica o de vulnerabilidad social.
- **Aporte en Insumos Farmacéuticos** (Enfermedades Catastróficas, Otras Ayudas y Medicamentos).
- **Aporte Económico para Enfermedades Catastróficas**, consideradas aquellas enfermedades permanentes de alto costo según el presupuesto familiar; ya sean terminales o no.
- **Otras Ayudas Sociales**, que se orientan a resolver problemas que afecten la calidad de vida personal y familiar en áreas de salud y educación.
- **Medicamentos**, se financiarán a fin de mejorar la calidad de vida de una persona, especialmente en situaciones de enfermedad permanente.

- **Aporte Devolución de Pasajes a Estudiantes Enseñanza Superior**, se otorga a alumnos que ingresan o cursan enseñanza superior fuera de la comuna de Yumbel y que se enfrentan a dificultades económicas ante su ingreso a la educación superior.

Es importante destacar que la familia que solicite ayudas sociales y no cuente el Registro Social de Hogares en la comuna de Yumbel no podrá acceder a los beneficios, hasta que realice el respectivo Registro en la comuna.

- b) Reglamento Habitabilidad Municipal: consiste en atender el ámbito de vivienda a través de los procedimientos establecidos en dicho Reglamento, tendiente a resolver condiciones mínimas de Habitabilidad (que considera reparaciones, construcción de mediaguas y/o equipamiento de camas).
- c) Reglamento de Devolución de Matrículas Enseñanza Superior que consiste en apoyar a estudiantes egresados de enseñanza media o cursando estudios superiores que presentan dificultades económicas ante su ingreso a la educación superior.

Programas Sociales del Estado: El sistema de Protección Social es un mecanismo implementado por el Estado de Chile quienes han diseñado una Política Social que dispone de diversas prestaciones Monetarias destinada a la población más vulnerable del país. En este contexto el Municipio ejecuta acciones mediante una plataforma computacional del Ministerio de Desarrollo Social a fin de que tales recursos sean accesibles a quienes cumplen con los requisitos legales.

Las prestaciones Monetarias son las siguientes:

- **Subsidio Único Familiar:** Beneficio que se otorga a personas de escasos recursos, de acuerdo a la Ley N° 18.020; que no pueden acceder al beneficio de asignación familiar del DFL N° 150 de 1.982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional, son causante de este subsidio: los menores de 18 años de edad y personas inválidas de cualquier edad que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la Atención infantil (hasta 8 años) y que no perciben superior al valor del Subsidio familiar. Los niños mayores de 6 años deben acreditar que son alumnos regulares de un establecimiento educacional; también serán causantes las madres de menores que vivan a sus expensas, la mujer embarazada que no sea beneficiaria de pensión asistencial del D.L. 869.
La comuna de Yumbel cuenta con 4.390 beneficiarios activos a la fecha, el cual desde el 1° de julio de 2017 equivale a un monto de \$ 11.337.
- **Subsidio Discapacidad Mental:** Beneficio que se encuentra vigente desde el año 2008, bajo la Ley N° 18.600, para menores de 18 años y que integran un grupo familiar con un ingreso per cápita no superior a \$ 67.392,43 a la fecha. En nuestra comuna se registran 60 beneficiarios activos y el monto fijado para este subsidio se calcula en base al artículo 35 de la Ley 20.255 y a la fecha corresponde a \$ 67.347,37.
- **Subsidio al Consumo de Agua Potable:** Beneficio que financia hasta 15 metros Cúbicos de agua potable, según tramo, el cual se define según la vulnerabilidad social y pertenencia al Sector urbano o rural. La cobertura es anual y es informada mediante resolución exenta de la Intendencia Regional.

RESUMEN SEGÚN TRAMOS:

NOMBRE DEL SUBSIDIO	TRAMO	Porcentaje de Aporte De 15 m ³	Cupos asignados para el año 2017
Subsidio Al Consumo de Agua Potable Rural	1	50%	425
	CHS (Chile Solidario)	100%	50
NOMBRE DEL SUBSIDIO	TRAMO	Porcentaje de Aporte De 15 m ³	Cupos asignados para el año 2017
Subsidio Al Consumo de Agua Potable Urbano	1	44%	518
	2	68%	1305
	CHS (Chile Solidario)	100%	61

Registro Social de Hogares: es el sistema que reemplazó a la **Ficha de Protección Social** desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El **Registro Social de Hogares** es un sistema de información construido con datos aportados por el hogar y bases administrativas que posee el Estado, tales como:

- Servicio de Impuestos Internos (SII),
- Registro Civil,
- Administradora del Fondo de Cesantía (AFC),
- Instituto de Previsión Social (IPS),
- Superintendencia de Salud,
- Ministerio de Educación, entre otros.

El **Registro Social de Hogares**, en base a la información aportada por una persona del hogar mayor de 18 años y los datos administrativos que posee el Estado, ubica al hogar en uno de los siete tramos de Calificación Socioeconómica que parten en el 40 % de mayor vulnerabilidad y menores ingresos hasta llegar de manera consecutiva al séptimo y último tramo, entre 90% y 100% que focaliza usuarios de menor vulnerabilidad y mayores ingresos.

La Calificación Socioeconómica se construye a partir de la suma de ingresos efectivos de las personas que componen un hogar, y son ajustados por el nivel de dependencia de personas con discapacidad, menores de edad y adultos mayores que integran el hogar.

En caso de que los integrantes del hogar no registren información de ingresos en las bases administrativas que posee el Estado, se toma en consideración los valores de ingresos reportados por el integrante del hogar que realiza la solicitud de ingreso al Registro Social de Hogares.

De esta manera, para resguardar que la Calificación Socioeconómica represente las verdaderas características de los hogares, el **Registro Social de Hogares** aplica a toda la base, una validación de las condiciones de vida de la familia, considerando según corresponda:

- Tasación Fiscal de Vehículos
- Avalúo Fiscal de Bienes Raíces
- Valor de Cotización de Salud
- Valor de mensualidad de Establecimiento Educacional

La comuna de Yumbel cuenta con 7.878 hogares con RSH, representando una población de 19.871 habitantes estratificados, de ellos 10.522 son mujeres y 9.349 varones, además indica que en la comuna residen 4.628 menores o igual a 17 años, 4.628 adultos mayores y 18 extranjeros.

La totalidad de la población encuestada se estratifica de la siguiente manera:

- 13.571 usuarios califican en el 1° tramo, es decir, dentro del 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, equivalente al 68% de la población encuestada.
- 1.634 usuarios, califican en el 2° tramo, es decir, entre el 41% y 50%, correspondiente al 8,5 % de la población encuestada.
- 1.356 usuarios, califican en el 3° tramo, es decir, entre el 51% y 60%, correspondiente al 6.5% de la población encuestada.
- 1.024 usuarios, califican en el 4° tramo, es decir, entre el 61% y 70%, correspondiente al 5,5% de la población encuestada.
- 1.018 usuarios, califican en el 5° tramo, es decir, entre el 71% y 80%, correspondiente al 5% de la población encuestada.
- 936 usuarios, califican en el 6° tramo, es decir, entre el 81% y 90%, correspondiente al 5% de la población encuestada.
- 332 usuarios, califican en el 7° y último tramo, entre el 91% y 100% de mayores ingresos y menor vulnerabilidad, correspondiente al 1,5% de la población encuestada.

El año 2.017 se recibió un total de 1.936 solicitudes, de las cuales 514 correspondieron a actualizaciones 1.421 a rectificaciones y 1 a complemento RSH.

Programa Informes Sociales: Los Informes Sociales son Dictámenes Técnicos elaborados por un Profesional Trabajador o Asistente Social del Departamento, que tiene por objetivo reflejar de manera cuantitativa y cualitativa sobre la situación socioeconómica de un grupo familiar o individuo determinado, recopilando antecedentes personales, familiares, económicos, habitacionales de salud, educación y otros que sean relevantes para describir y acreditar dicha situación, con el propósito de paliarla o modificarla gestionando recursos sociales y facilitando información a otro Trabajador o Asistente Social.

Algunas de las situaciones que pueden ser abordadas son:

- Problemáticas Económicas.
- Problemáticas de habitabilidad.
- Problemáticas Relaciones Interpersonales.
- Problemáticas por Ausencia de Trabajo.
- Problemáticas Derivadas de los Tribunales de Familia (Alimentos, Tuiciones, Medidas de Protección).
- Problemáticas de Educación, Salud, Traslado de Puestos Laborales, etc.

El Programa funciona a través de la solicitud que hace el usuario en el Departamento Social, con el profesional que atiende el caso, utilizando técnicas para la elaboración del Informe Social como la Observación, la Visita Domiciliaria y la Entrevista. Todo lo Anterior dará como resultado un documento firmado por el profesional a cargo y será entregado al solicitante en sobre cerrado para los fines que estime conveniente.

Programa Ayudas Técnicas (SENADIS), la acción se traduce en gestionar la obtención de ayudas técnicas en beneficio de la población que se encuentra inscrita en el registro nacional de la discapacidad y/o quienes pertenecen al Programa Seguridades y Oportunidades y Chile Crece Contigo de la Comuna, en virtud del Convenio existente y de acuerdo a los requisitos establecidos anualmente por dicho Servicio; a la fecha ha permitido lograr, por ejemplo, sillas de ruedas, audífonos, prótesis y otros elementos para la vida cotidiana; todo lo anterior en razón de la demanda espontánea de la población objetivo, así como, por la derivación de Departamento de Educación, Programas Sociales o la Agrupación local de Discapacitados. Actualmente dichas postulaciones se efectúan en línea mediante la página www.senadis.cl.

Programa Familias Del Subsistema Seguridades y Oportunidades

De acuerdo a la historia de intervención del programa con familias en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad social en la comuna de Yumbel, se menciona que se dio inicio con el Programa Puente; cuyo objetivo era satisfacer las condiciones mínimas de las familias y la incorporación a las redes sociales y de esta forma mejorar sus condiciones de vida para la superación de la línea de la indigencia. Este programa tuvo una duración de 10 años (2.002 – 2.012), en donde se intervino un total de 1.139 familias.

Posteriormente, se produce un cambio en las políticas sociales, dándose inicio a un nuevo programa denominado Ingreso ético Familiar, cuyo objetivo era promover el desarrollo de las familias, su autonomía y potenciar sus capacidades que facilitarían la incorporación al mundo del trabajo, este programa se implementó durante 3 años (2013 al 2.015), interviniéndose un total de 340 familias en situación de vulnerabilidad social.

Actualmente se encuentra ejecutando el programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, el que entró en vigencia a partir del año 2.016, con un total de 117 familias intervenidas, el 2.017 con un total de 100 familias intervenidas y durante el 2018 se encuentran asignados 117 cupos para realizar intervención a nuevas familias.

El programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, consiste en un proceso de acompañamiento integral a familias en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social, cuyo objetivo es favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos. El programa tiene una duración máxima de 24 meses de intervención en donde, las familias son apoyadas por profesionales del área social, que realizan sesiones de trabajo periódicas, en diferentes niveles de intervención: individual, familiar, grupal y comunitario.

El Programa Familias tiene dos modalidades de acompañamiento: psicosocial y sociolaboral; ambas, buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia, para que puedan alcanzar mayores estados de bienestar. Para ello, se construyen y acompañan planes de trabajo personalizados, en distintas dimensiones de la vida: Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación.

Las familias participantes del Programa son elegidas en base al Registro Social de Hogares y a la cobertura anual de familias autorizadas por el Ministerio de Desarrollo Social, en cada comuna. En este marco, no existen procesos de postulación al Programa.

Las familias beneficiadas del Subsistema Seguridades y Oportunidades están sujetas a recibir bonos y transferencias monetarias, que son asignadas por el Ministerio de Desarrollo Social de acuerdo al cumplimiento de requisitos y deberes que cada familia debe cumplir. Estos bonos, transferencias y subsidios son los siguientes:

- **Bono Base Familiar:** Se paga de acuerdo a las características de las familias y que cumplan los requisitos establecidos por el programa.
- **Bono de Protección:** Se paga en 24 cuotas mensuales decreciente y está destinado a todas las familias que ingresan al programa.
- **Bono Control del Niño Sano:** destinado a todas las familias que tengan entre sus integrantes a niños menores de 6 años, con controles de salud regulares, de acuerdo a frecuencia que corresponda.
- **Bono por Asistencia Escolar:** destinado a todos los integrantes de la familia que tengan entre 6 y 18 años al 31 de marzo del año respectivo, que cumplan con asistencia escolar igual o superior a 85% en un establecimiento escolar reconocido por el Estado.
- **Bono al Logro Escolar:** para familias que tengan entre sus integrantes alumnos cursen entre 5° básico a 4° medio, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población y que se encuentren dentro del 30% o 15% del mejor rendimiento académico de su promoción.
- **Bono al Trabajo de la Mujer:** para las mujeres trabajadoras dependientes e independientes de entre 25 y 59 años, que pertenezcan al 30% más vulnerable de la población. La vulnerabilidad es medida por un instrumento especial que utiliza el puntaje del Registro Social de Hogares y los ingresos familiares por persona.
- **Subvención Pro-Retención:** Prestación social garantizada de cargo fiscal, a la cual acceden los sostenedores de los establecimientos educacionales reconocidos por el estado, que desarrollan acciones para la permanencia de las/os estudiantes integrantes de familias que participan en el programa y que asisten regularmente a clases.
- **Tercer servicio de Alimentación:** Consiste en una colación de refuerzo destinada a estudiantes de enseñanza básica y media, pertenecientes al Sistema Familia Seguridades y Oportunidades. Esta colación adicional consiste en

una porción de leche sola o con sabor, más una porción de pan dulce, queque o galletas dulces, lo que equivale a 200 a 300 calorías extras diariamente, dependiendo del nivel educacional.

- **Subsidio Agua Potable y Alcantarillado:** Prestación Social, a la cual acceden los usuarios del programa que dispongan de conexión al servicio de agua potable en forma individual, subsidio entregado a través de la municipalidad y le cubre el 100% de un consumo de hasta 15 metro cúbicos de agua potable.
- **Subsidio a la Obtención a la Cédula de Identidad:** Este Programa responde a un convenio establecido entre el ministerio de Desarrollo Social y el Registro Civil, tendiente a facilitar la obtención y renovación de la Cédula de Identidad, previa presentación de un Formulario Electrónico de Derivación para este fin, con un costo mínimo de \$500.
- **Bono de Graduación de Enseñanza Media:** Es un beneficio otorgado a las personas de 24 años o más que obtengan su Licencia de Enseñanza Media, contemplando un pago de \$ 50.000 pagado por única vez en una cuota.
- **Bono por Formalización del trabajo:** Es un beneficio destinado a participantes del acompañamiento Sociolaboral, contemplando un pago de \$ 200.000 pagado por única vez en una cuota y que registren al menos cotizaciones continuas para salud y pensiones.

El Programa Familia del Subsistema Seguridades y Oportunidades dispone de la siguiente oferta programática para las familias y participantes:

1. Programa de Habitabilidad, Ministerio de Desarrollo Social.

Este programa potencia las posibilidades y oportunidades de entrega de soluciones habitacionales a las familias del programa para que cuenten con una vivienda, un entorno saludable y seguro, dependiendo de las necesidades y recursos disponibles del programa.

2. Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo (FOSIS).

Este programa contribuye a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables, mediante la educación y auto provisión, para que las familias complementen sus necesidades alimentarias y mejoren así sus condiciones de vida, desarrollando actividades de cultivos, crianza de animales, entre otros.

3. Sesiones Grupales:

Consiste en el encuentro de participantes del programa, cuyo objetivo es analizar de forma colectiva las acciones comprometidas en los planes familiares de desarrollo, a través de la socialización de experiencias que promuevan la identificación de estrategias y posibilidades de apoyo mutuo a fin de favorecer el bienestar familiar.

4. Sesiones Comunitarias:

Consiste en el encuentro de las familias participantes del programa con familias no participantes, cuyo objetivo es reflexionar sobre contenidos de las dimensiones de bienestar relevantes y de interés de las familias.

5. Programa “Apoyo Tu Plan Laboral” (FOSIS).

Contribuir a mejorar la empleabilidad, facilitar al acceso al mercado laboral y la generación de ingresos autónomos de los usuarios que participan del acompañamiento Sociolaboral.

6. Programa “Yo Emprendo Semilla”, (FOSIS).

El objetivo del programa es que hombres y mujeres desocupadas, cesantes o con una ocupación precaria desarrollen un micro emprendimiento o trabajo por cuenta propia y que generen con éste ingresos autónomos.

7. Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado, (Fosis).

El programa consiste en que hombres y mujeres que se hayan adjudicado un proyecto Yo Emprendo Semilla años anteriores mejoren su micro emprendimiento en un nivel más avanzado.

8. Programa Yo Emprendo Avanzado, (Fosis).

Tiene como objetivo trabajar con personas que tienen una actividad económica más consolidada con características emprendedoras claramente definidas y que requieren un apoyo que potencien oportunidades de mercado.

9. Programa Yo Trabajo Jóvenes, (Fosis).

Tiene como eje de intervención apoyar a jóvenes entre 18 y 24 años de edad en situación de pobreza y vulnerabilidad para mejorar y desarrollar sus competencias y habilidades de empleabilidad e insertarse en el mercado laboral de forma dependiente o independiente.

10. Programa Yo Trabajo, (Fosis).

Tiene como eje de intervención contribuir a la inserción laboral de hombres y mujeres cesantes, desocupados o empleos precarios, permitiendo mejorar la empleabilidad y facilitar la generación de ingresos autónomos.

Programa SENDA Previene

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

SENDA, trabaja de manera intersectorial con numerosas instituciones públicas, ministerios, intendencias regionales, servicios públicos, municipios y en colaboración con instituciones privadas e iglesias, organizaciones no gubernamentales y una gran diversidad de personas (familias, padres y apoderados, agentes pastorales, dirigentes sociales, profesionales, líderes en general).

Este programa busca desarrollar, en el marco de la **Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol**, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre **SENDA** y cada municipio, donde ambas instituciones aportan recursos para la implementación del programa.

El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social.

d.1) Objetivos

- Incorporar la temática de drogas como tópico relevante del gobierno local.

Programa Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo es un subsistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños y niñas, así como sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la **trayectoria de desarrollo** de los niños y niñas, desde el primer control de gestación, realizado en los servicios de salud de la comuna, Hospital de Yumbel, CESFAM Francisco Vidal Muñoz y las postas rurales, hasta los 9 años de edad.

En el entendido que el desarrollo infantil es **multidimensional** y, por tanto, simultáneamente influyen aspectos **biológicos, físicos, psíquicos y sociales** del niño/a, es que *Chile Crece Contigo* consiste en la articulación intersectorial de iniciativas, prestaciones y programas orientados a la infancia, de manera de generar una red de apoyo para el adecuado desarrollo de los niños y niñas hasta los 9 años de edad. De esta manera, a un mismo niño o niña se le estará brindando apoyo simultáneo en las distintas áreas que se conjugan en su desarrollo: **salud, educación**

preescolar, condiciones familiares, condiciones de su barrio y comunidad, entre otros. Esto es lo que se llama integralidad de la protección social.

La municipalidad a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dispone de una Asistente Social, para que cumpla funciones como Encargada Comunal del Programa Chile Crece Contigo.

En la actualidad se trabaja en Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, a través de la Seremi de Desarrollo Social, quienes mediante un sistema de postulación de proyectos transfieren recursos para la ejecución de a lo menos dos financiamientos anuales, que a continuación se describen:

1.- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil

Este programa tiene por objeto contribuir a la implementación del subsistema Chile Crece Contigo, apoyando a niños y niñas en primera infancia que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que presentan algún riesgo de rezago manifiesto en su desarrollo, por lo que necesitan apoyo, servicios y prestaciones diferenciados que permitan superar esa situación.

El actual proyecto en ejecución comprende 9 meses de intervención desde Junio 2.018 – Marzo 2.019, el monto asignado es de \$ 5.000.000, el cual es destinado para el fortalecimiento de las salas de estimulación temprana que funcionan en Hospital de Yumbel y CESFAM Francisco Vidal Muñoz, el cual se utiliza principalmente para la compra de material didáctico educativo. Además el proyecto contempla en su modalidad itinerante la contratación de dos fonoaudióloga para niños y niñas que se atienden en CESFAM, postas rurales como así también en el Hospital de Yumbel. Para el presente año 2.018 se realizó la contratación de un Kinesiólogo, quien atenderá a niños y niñas de toda la comuna, que posean retraso en el desarrollo psicomotor, este profesional atenderá en el Hospital de Yumbel, por un periodo de seis meses.

2.- Fondo de Fortalecimiento Municipal

Este programa tiene por objeto apoyar la gestión en redes Comunales Chile Crece Contigo que coordinan las Municipalidades, de manera de fortalecer la implementación local del subsistema de protección integral a la infancia, de manera que todas las instituciones que participan en la red comunal coloquen a disposición y conocimiento de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios de que disponen, de modo de mejorar el acceso a éstos por parte de los niños y niñas beneficiarios del Subsistema, así como perfeccionar y agilizar los procedimientos de derivación.

El actual proyecto en ejecución comprende una intervención de 9 meses, desde Julio 2.018 a Marzo 2.019, mediante recursos transferidos desde la SEREMI de Desarrollo Social que corresponden a \$ 5.750.784. Este monto es destinado principalmente para fortalecer la Red Chile Crece Contigo, y a partir de agosto del 2018 se contrata a la coordinadora del programa, cuya principal función será monitorear el Sistema de Registro Derivación y Monitoreo del Programa, destacándose además la contratación por segundo año consecutivo de un apoyo administrativo para el programa, a fin de cumplir adecuadamente con las exigencias del proyecto.

b.2.- Organizaciones Comunitarias

En la comuna de Yumbel existen 243 organizaciones comunitarias vigentes de diversa índole; en las cuales participan distintos grupos étnicos, las que sin duda, han nacido para mejorar la calidad de vida de la comunidad en los ámbitos de: la recreación, deporte, vivienda, cultura, educación, salud, integración social, turismo, grupos de adultos mayores entre otros, adquiriendo su base en la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418, Ley 19.712 Ley del Deporte, Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto a las funciones compartidas del Municipio y la participación ciudadana.

La participación ciudadana a través de las organizaciones territoriales y funcionales, es relevante ya que es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de la comunidad y pueblos indígenas”.

La demanda de conformar nuevas organizaciones ha crecido no sólo para satisfacer una necesidad en particular, sino que además por velar que todas las organizaciones adquieran una mayor participación y representación, es por ello que nuestra comuna cuenta con dos uniones comunales vigentes: La Unión Comunal de Adultos Mayores y La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Yumbel, lo cual permite sumar esfuerzo entre estas organizaciones, logrando un mayor impacto en la participación ciudadana. Además existen dos asociaciones que reúnen a más del 80 % de las organizaciones deportivas de fútbol de la comuna, ellas son Asociación de Fútbol Amateur de Yumbel y la Asociación Liga Campesina de Fútbol.

Nuestra comuna actualmente cuenta con una gran diversidad de organizaciones comunitarias, lo cual refleja el interés de la comunidad organizada por participar en otras áreas no tradicionales, tales como: Kárate, Taewondo, club de Caza y pesca, patinaje, asociaciones culturales y sociales, voluntariados entre otros. Lo anterior viene a enriquecer la participación social a través de diversas organizaciones que brindan un espacio para desarrollar las habilidades e intereses de los ciudadanos.

b.3.- Sección Vivienda – EGIS Municipal

La Municipalidad en el ámbito de su territorio, tiene como misión satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural y está facultada para desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con “la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias”, así se estipula en la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, en sus artículos 1° y 4° letra g), respectivamente. Por lo anterior, la Municipalidad, ha tenido la preocupación de brindar una solución a la problemática habitacional de la comuna, diseñando las acciones necesarias e incorporando tecnologías de la información del sector vivienda, a través de la firma del Convenio Regional de Asistencia Técnica, suscrito entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región del Bio Bio y la EP “Municipalidad de Yumbel”, para actuar como tal o como Entidad Patrocinante, cuyo convenio se firmó para trabajar en los Programas Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Programa de Protección del Patrimonio Familiar y Programa de Habitabilidad Rural, emplazadas en el sector rural de la comuna de Yumbel.

Profesionales que se desempeñan en la EP

N°	Profesional	Cantidad
1	Arquitecto	1
2	Administrativo	1
3	Técnico en Edificación	1
4	Asistente Social	1

Número de Comités que se atiende según programa

N°	PROGRAMA	CANTIDAD
1	Fondo Solidario de elección de Vivienda	1
2	Programa de Protección del Patrimonio Familiar Regular Título II Y III y Colectores Solares	7
Total		8

Constructoras que se encuentran interviniendo en la comuna

N°	Nombre
1	HUGO MIRALLLES TEJEDA
2	JOSE GONZÁLEZ NAVARRETE
3	CONSTRUCTORA SAN AGUSTIN

SUBSIDIOS HABITACIONALES

FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA (FSEV) D.S. 49 (V y U) de 2011 TEXTO REEMPLAZADO POR EL DS N° 105 (V Y U) DE 08.09.14

Este programa regulado por el presente reglamento denominado Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, tiene por objeto promover el acceso de las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a una solución habitacional a través de un subsidio otorgado por el Estado, Este subsidio está destinado a familias sin vivienda, el cual les permite adquirir una casa o departamento, nuevo o usado, sin crédito hipotecario en sectores urbanos o rurales y que viven en una situación de vulnerabilidad social.

Opciones de subsidio	Valor máx. de la vivienda *	Monto máx. de subsidio *	Ahorro mínimo
Compra	950 UF	desde 314 UF hasta 794 UF	10 UF

DECRETO SUPREMO 1 de 2011 (D.S. N°1)

Este subsidio habitacional está destinado a financiar la adquisición de una vivienda económica, nueva o usada, urbana o rural, o la construcción de ella en sitio propio, o en densificación predial para destinarla al uso habitacional del beneficiario y su núcleo familiar

Alternativas para la aplicación del subsidio:

- Adquisición de viviendas nuevas o usadas en el mercado inmobiliario
- Adquisición de viviendas que formen parte del proyecto habitacional
- Construcción de vivienda en sitio propio o en densificación predial

Opciones de subsidio	Valor máx. de la vivienda*	Monto subsidio	Ahorro mínimo
Título I tramo 1	1.000 UF	500 UF (fijo)	30 UF
Título I tramo 2	1.400 UF	entre 516 y 200 UF	40 UF
Título II	2.200 UF	entre 350 y 125 UF	80 UF

Subsidio sin Capacidad de endeudamiento

Este subsidio apoya la compra de una vivienda económica, de hasta 1000 UF, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para familias con capacidad de ahorro, sin posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario y que posean un Registro Social de Hogares hasta el 60%, corresponde al Título I Tramo 1 D.S N°1.

Subsidio con Crédito Opcional para Grupos Emergentes

Este subsidio apoya la compra de una vivienda económica, de hasta 1.400 UF, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para familias con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios, y que pertenezcan hasta el 80% Registro Social de Hogares. Corresponde al Título I, Tramo 2 del D.S. N° 1

Subsidio con Crédito Opcional para Sectores Medios

Este subsidio apoya la compra de una vivienda económica de hasta 2,200 UF, nueva o usada, en sectores urbanos o rurales, para familias con capacidad de ahorro y posibilidad de complementar el valor de la vivienda con un crédito hipotecario o recursos propios Registro Social de Hogares hasta el 90% Corresponde al Título II del D.S. N° 1.

MODALIDAD CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO

En esta sección se describen los subsidios que apoyan la construcción individual o en grupo de viviendas de un precio de hasta 1.200 y 2.200 UF (dependiendo de la modalidad a la que se postule), en sectores urbanos o rurales, con o sin crédito opcional, para uso del beneficiario y su familia.

En Sitio Propio para Grupos Emergentes

Este subsidio apoya la construcción en sitio propio o en densificación predial de una vivienda económica, de hasta 1.200 UF, en sectores urbanos o rurales. Corresponde al Título I tramo 2 del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, que reemplaza al FSV II

En Sitio Propio para Sectores Medios

Este subsidio apoya la construcción en sitio propio o en densificación predial de una vivienda económica, de hasta 2.200 UF, en sectores urbanos o rurales, para familias con capacidad de ahorro. Corresponde al Título II del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, que reemplaza al D.S.Nº 40.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (PPPF) D.S. Nº 255 (V y U) DE 2006

Esta sección describe los subsidios que apoyan la ampliación, reparación, mejoramiento, acondicionamiento térmico de viviendas sociales de hasta 650 UF de tasación, cuyas familias no superen el 60% del Registro Social de Hogares.

Reparación y Mejoramiento

Este subsidio permite reparar o mejorar viviendas sociales o cuya tasación no supere las 650 UF, cuyas familias no superen el 60% Registro Social de Hogares. Este corresponde al Título II del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS Nº 255).

Ampliación de Vivienda

Este subsidio permite ampliar viviendas sociales o cuya tasación no supere las 650 UF, familias que no superen el 60% Registro Social de Hogares. Este corresponde al Título III del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS Nº 255).

Eficiencia Energética de Viviendas

El Mivvu con el objeto de mejorar térmicamente el parque de viviendas existentes, hacer más eficiente el uso de energía para calefacción, reducir riesgos de humedad por condensación y mejorar el confort ambiental al interior de la vivienda, entrega a través de este Programa Subsidios para acondicionar térmicamente y mejorar la calidad de vida de las familias que no cuenten con medios para producir agua caliente sanitaria y a la vez permiten generar ahorros de energía a aquellas familias que ya cuentan con un sistema para calentar agua, esto es:

- Sistemas de Colectores Solares
- Acondicionamiento Térmico de Viviendas

Subsidio de Arriendo

Postulaciones para el subsidio de Arriendo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, instrumento diseñado para apoyar el acceso temporal, en el corto plazo, a una vivienda que responda a las necesidades de movilidad social, laboral y habitacional de familias allegadas o actuales arrendatarios.

El Subsidio corresponde a un aporte mensual de 3 U.F., para ser utilizado en el pago de arriendo. De esta manera, la familia beneficiada debe pagar solamente la diferencia para completar el valor total del arriendo.

Este beneficio permite el cambio de vivienda a cualquier región del país, y permite que en un futuro se postule a un programa para la adquisición de una vivienda.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL (DS N° 10 de 2015)

Este programa tiene por objeto mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residen en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes de acuerdo a los datos que provea el Instituto Nacional de Estadísticas, atendiendo a sus particularidades geográficas y culturales. Este subsidio está destinado a financiar proyectos de construcción de vivienda nueva, de mejoramiento o ampliación de una vivienda existente, de mejoramiento del entorno y de equipamiento comunitario.

b.4.- Deporte y Recreación

Las Organizaciones deportivas y recreativas de la comuna de Yumbel, han mejorado levemente su capacidad de autogestión, especialmente en lo que a obtención de recursos se refiere, debido a esto, el municipio ha continuado utilizado diversas estrategias para suplir esta falencia, es así como se promueve la postulación a Subvenciones municipales y financiamiento externo, se facilita material, recintos, implementación y recursos humanos para el desarrollo de múltiples actividades.

No obstante lo anterior, el aumento de la actividad deportiva y la creación de nuevas organizaciones que han incorporado dentro de sus estatutos fines deportivos y recreativos ha sido una constante, debiendo el municipio poner una especial atención en este factor que sin duda es benéfico para el crecimiento sano de la comuna, se conjugan aquí actividades programadas por distintos estamentos de la municipalidad, como lo son, Salud, Educación, Organizaciones Comunitarias, Arte y Cultura y la Oficina de Deportes y Recreación, los diversos programas manejados por estos departamentos permiten abarcar los múltiples grupos etéreos distribuidos en los polos de desarrollo de la comuna.

El municipio ve como cada año debe considerar un aumento de los dineros destinados a la actividad Deportiva – Recreativa, reflejado ello en: la constitución legal de diversas organizaciones, el despliegue de iniciativas nuevas por parte de estas, el mayor y mejor entendimiento de las normas que rigen la actividad deportiva y la mayor implementación para desarrollar deporte al aire libre.

Según catastros realizados respecto de infraestructura, disciplinas y cantidad de actividades deportivas que se realizan en la comuna durante todo el año nos indican resultados positivos que se pueden graficar como sigue:

RECINTOS DEPORTIVOS POR LOCALIDAD

GIMNASIOS

Localidad	Lugar donde se ubica	Estado
Yumbel	• Gimnasio Municipal	R
	• Liceo Luis Salda	B
	• Escuela Héroes de Chile	B
Estación Yumbel	• Gimnasio Municipal	B
Río Claro	• Liceo C-77	B
Tomeco	• Escuela Pedro Campos Menchaca	B
Rere	• Gimnasio Municipal	B
La Aguada	• Escuela Enrique Puffe Kind	B
TOTAL	8 recintos	

ESTADIOS

Localidad	Lugar donde se ubica	Estado
Yumbel	• Estadio Municipal	B
Estación Yumbel	• Estadio Municipal	B
TOTAL	2 recintos	

MULTICANCHAS

Localidad	Lugar donde se ubica o quién lo administra	Estado
Yumbel	• Estadio Municipal	B
	• Población Diego Portales (**)	B
	• Interior Cancha Diego Portales	R
	• Población Héctor Dávila	R
	• Población Nuevo Amanecer (**)	B
	• Población Unión y Esperanza	B
	• Villa La Esmeralda	B
Estación Yumbel	• Población La Patagua	B
	• Villa El Sauce	B
	• Población Teniente Merino	B
Canchillas	• Escuela G -1.116	B
TOTAL	12 recintos	

CANCHAS DE FUTBOL

Localidad	Lugar donde se ubica o quién lo administra	Estado
Yumbel	• C.D. Estrella de Chile	B
	• C.D. ARDA	B
	• C.D. Diego Portales	B
	• C.D. Héctor Dávila	R
	• C.D. Amanecer	R
	• C.D. Sucupira	B
	• C.D. Hermanos Mendoza	B
	• Lado norte Estadio Municipal	B
	• Balneario municipal Río Claro	R
	Las Nieves	• Las Nieves
Cambrales	• Cambrales	R
Las Obras	• Las Obras	R
Las Vegas	• C.D. Las Vegas	R
Estación Yumbel	• C.D. Misque	B
Río Claro	• Cerro Parra	R
	• C.D. Yahuiló	R
	• C.D. Independiente	R
Tomeco	• C.D. Tomeco	B
La Aguada	• C.D. La Aguada	B
Canchillas	• C.D. Cancillas	R
	• Paso Hondo	R
TOTAL	21 recintos	

AREAS RECREATIVAS

Localidad	Lugar donde se ubica o quién lo administra	Estado
Yumbel	• Plaza de juegos infantiles JJ.VV, Villa Alegre	B
	• Plaza de Armas	B
	• Plazoleta sector Cárcel	B
	• Plazoleta Bernardo O'Higgins	B
	• Plazoleta Alonso de Sotomayor	B
	• Plazoleta Villa El Bosque	B
	• Plaza de juegos Nuevo Amanecer	R
	• Plaza Población Sol Naciente	R
	• Plaza de juegos Población Héctor Dávila	R
	• Plazoleta Población Río Cambrales	R
	• Plaza de juegos Parque Villa Alegre	B

Estación Yumbel	<ul style="list-style-type: none"> • Plaza de Armas • Juegos recreativos frente a Liceo Gonzalo Guglielmi • Plazoleta Villa Misque 	B B B
Río Claro	<ul style="list-style-type: none"> • Plazoleta lado sede social • Plaza de juegos lado Carabineros 	B R
Tomeco	<ul style="list-style-type: none"> • Plaza de Armas 	B
Rere	<ul style="list-style-type: none"> • Plaza de Armas • Bandedón calle Los Carrera (acceso al pueblo) 	B B
TOTAL	19 recintos	

PLAZAS ACTIVAS (MAQUINAS DE EJERCICIO)

Localidad	Lugar donde se ubica o quién lo administra	Estado
Yumbel	<ul style="list-style-type: none"> • Población Héctor Dávila • Villa El Bosque • Población Diego Portales • Hospital • 4ª Cía. de Bomberos • Villa Esmeralda • Población Río Cambrale 	B B B B B B R
Estación Yumbel	<ul style="list-style-type: none"> • Población Teniente Merino • Población La Patagua • Población Villa El Sauce 	B B B
Rere	<ul style="list-style-type: none"> • Bandedón calle Los Carrera (acceso al pueblo) 	B
Río Claro	<ul style="list-style-type: none"> • Área verde calle O'Higgins 	B
La Aguada	<ul style="list-style-type: none"> • Posta 	B
TOTAL	13 recintos	

(*) Se consideran multicanchas aquellas con piso de cemento o asfalto y con tableros de básquetbol, además de sus respectivos arcos de Baby Fútbol.

(*) Plaza de juegos, considera juegos para niños.

(*) Plazoleta, considera lugar de áreas verdes y asientos.

(*) Simbología: (B) = Buen estado
(R) = Regular estado
(M) = Mal estado
(**) = Techada

Lo señalado en el recuadro anterior es el referente más real de los recintos deportivos y áreas recreativas existentes en la comuna.

En la actualidad podemos decir que, si bien la mayoría de los clubes deportivos giran en torno a la práctica de una disciplina, existen otras instancias que han surgido lentamente y han provocado un movimiento masivo de gente, lo que nos permite tener una noción de la variada cantidad de deportes que se practican.

El recuadro que a continuación se señala nos indica esta variedad.

DISCIPLINA	DISCIPLINAS, INSTITUCIONES Y CLUBES DEPORTIVOS CONSTITUIDOS
Fútbol	34 C.D.
Básquetbol	5 C.D.
Atletismo	1 C.D.
Kárate	3 C.D.
Automovilismo	1 C.D.
Rally	1 C.D.
Rodeo	6 CLUBES DE HUASOS.
Ciclismo	1 C.D.
Rayuela	8 C.D.
Aeróbica	3 C.D.
Patinaje	1 C.D.
Tenis	1 C.D.
Skate	1 C.D.
Caza y pesca	2 C.D.

Asociaciones	2 de Fútbol (ANFA y Liga Campesina)
Árbitros	1 Cuerpo de Árbitros de Fútbol
TOTALES	<ul style="list-style-type: none"> • 68 CLUBES DEPORTIVOS (considera activos y pasivos) • 02 ASOCIACIONES DE FÚTBOL • 01 CUERPO DE ARBITROS DE FUTBOL

Observación: Se consideran a todos los clubes de Fútbol, tanto los participantes en ANFA, Liga Deportiva Campesina y los que no participan, además de 1 club deportivo de Fútbol femenino.

b.5. Adulto Mayor

El principal objetivo de esta oficina es generar instancias para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en nuestra comuna, a través del desarrollo de las actividades que estén de acuerdo a las capacidades e intereses de este grupo etáreo, promoviendo el envejecimiento activo y saludable. Considerando a los adultos mayores como ciudadanos plenos de derechos, para lo cual se busca generar una oferta programática que genere condiciones en las diferentes áreas para su inclusión en diferentes ámbitos de la vida.

Además esta oficina tiene como finalidad promover el bienestar físico, social y recreativo de los adultos mayores de la comuna. Para esto se realizan actividades como:

- Capacitaciones
- Talleres deportivos, talleres de manualidades, y de coro.
- Actividades recreativas como paseos recreativos, paseos de fin de año, bingos, mateadas.
- Diálogos Ciudadanos.
- Asesoría y elaboración de proyectos.

Los adultos mayores de la comuna de Yumbel se encuentran organizados en clubes y éstos se encuentran asociados a la Unión Comunal del Adulto Mayor (U.C.A.M), que cuenta con 25 clubes, que agrupan alrededor de 500 adultos Mayores. Esta organización fue fundada el 4 de Enero de 2002 y tiene Personalidad jurídica vigente N° 01 del año 2002 del Registro Público.

a) Oficina de Infancia

Esta oficina tiene como objetivo generar acciones que faciliten y promuevan activamente la participación de los niños y niñas de la comuna de Yumbel, estimulando el desarrollo integral de sus potencialidades e intereses, considerando las diferentes áreas tanto familiar, como personal, y comunitaria y que a su vez que conlleven a crear una cultura de Buen trato.

La comuna de Yumbel de acuerdo al Censo del año 2002 y proyección de la Población 2015, según el INE, la población de niños y jóvenes es la siguiente:

EDAD	2002	2015	% Según Territorio 2015		
			Comuna	Región	País
0-14	4.948	3.817	17.67	19.81	20.36
15-29	4.454	4.658	21.57	24.54	23.79
Total	9.402	8.475	39.24	44.35	44.15

Respecto a la tasa de natalidad y mortalidad de los niños en la comuna de Yumbel, según el Departamento de Estadísticas e información de Salud, MINSAL, año 2012, es la siguiente:

Territorio	Tasa de Natalidad	Tasa de Mortalidad General	Tasa de Mortalidad Infantil
Comuna de Yumbel	11.20	8.71	8.70
Región Bio Bío	12.97	5.86	7.40
País	14.01	5.67	7.40

La Municipalidad de Yumbel, ha dado mayor importancia a la temática de Infancia y Juventud con el objetivo de promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna, especialmente aquellos que se encuentran excluidos o cuyos derechos han sido vulnerados. A través de acciones o actividades que faciliten el desarrollo de los niños y niñas, de los adolescentes y sus familias, así como también de los profesionales que intervienen en esta materia.

c. Artes y Cultura

En nuestra comuna se desarrollan una serie de actividades que favorecen el desarrollo cultural-artístico local, cuyo objetivo es el rescate de lo histórico, lo tradicional y costumbrista que permiten, conocer, valorar y respetar todo lo que se posee como patrimonio, haciendo que la cultura en su universo de funciones, sea un quehacer diario.

La Municipalidad preocupada de entregar cultura y esparcimiento a los habitantes de la comuna, gestiona, auspicia y patrocina todas las actividades artístico-culturales, las que son de gran calidad y sin costo para el público, por cierto una alternativa atractiva de recreación y turismo.

Existen programas permanentes destinados a potenciar las habilidades innatas de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en áreas de desarrollo participativo, que les permiten adquirir conocimientos, afianzar formación valórica, a interactuar con otras personas, a desarrollar capacidades y fortalecer lazos de amistad.

EXTENSIÓN CULTURAL

Por ser Yumbel Ciudad Santuario, fuera de las ceremonias y actividades propias de las festividades religiosas de San Sebastián, la Municipalidad ha impulsado, implementado y ejecutado actividades artísticas culturales, que se realizan a través de todo el año con el fin de hacer de Yumbel una Comuna vanguardista en esta área, destacando fechas relevantes de importancia histórica, social, cultural, agrícola y turística, mediante la presentación de eventos masivos que involucran a gran parte de la comunidad local y turística, favoreciendo y consolidando de esta manera el pleno desarrollo de todos y cada uno de sus habitantes.

La oficina de las Artes y la Cultura, participa de las siguientes actividades o Programas de extensión cultural:

Actividad	Fecha	Localidad
Festival Internacional de Folclor	Enero	Yumbel
Muestra Campesina	Abril	Yumbel
Celebración Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor	Abril	Yumbel
Día del Patrimonio Cultural	Mayo	Rere
Estofado de San Juan	Junio	Rere
Celebración Festividades de San Juan	Junio	Toda la Comuna
Actividad Adulto Mayor Viva la Vida, Pasamos Agosto	Septiembre	Toda la Comuna
Concierto Fiestas Patrias (Orquesta Municipal)	Septiembre	Yumbel
Actividades de Fiestas Patrias	Septiembre	Toda la comuna

Día de la Hispanidad	Octubre	Río Claro
Semana Artístico-Cultural	Noviembre	Yumbel
Aniversario de Rere	Diciembre	Rere
Programa Infancia y Juventud	Enero-diciembre	Yumbel
Programa Adulto Mayor	Enero-Diciembre	Toda la Comuna

En Yumbel existen varios agentes culturales o personas dedicadas a desarrollar una actividad cultural en forma esporádica y como una afición, sean estos profesionales o autodidactas, los que muchas veces pasan inadvertidos ante la comunidad, Anualmente se desarrolla un trabajo tendiente a la búsqueda de personas que les agrada desarrollar diversas actividades y disciplinas artísticas, y tratar de brindarles espacios de expresión y desarrollo, ya sea a través de talleres artísticos, apoyo y subvenciones para el montaje y presentación de muestras abiertas a la comunidad y capacitación en la formulación de proyectos que puedan postular a diversos fondos de fomento del arte y la cultura (FONDART; Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, Fondo de Fomento de la Música Nacional, Fondo de Fomento Audiovisual, FNDR 2% de Cultura, etc.).

Respecto a la infraestructura destinada para desarrollar las actividades artístico-culturales, es muy reducida a nivel comunal, por lo que en numerosas oportunidades los espacios culturales son utilizados para otros usos distintos a los de su origen, como reuniones sociales, sindicales, etc. en la Casa de la Cultura; talleres de pintura, manualidades, etc., en la Biblioteca Pública N° 62; y muestras de danza o conciertos, en el Gimnasio Municipal.

Ubicación	Recinto	Cantidad
Casa de la Cultura	01	Yumbel
Biblioteca Pública N° 62	01	Yumbel
Gimnasios	07	Yumbel (3) Tomeco (1) Rere (1) Río Claro (1) Estación Yumbel (1)
Estadio Municipal	01	Yumbel
Salas Audiovisuales	02	Biblioteca Pública N° 62 (1) Rere (1)
Museos	01	Rere

Importante mencionar la labor que realiza el municipio en la promoción de la cultura en la comuna, a través de la entrega en forma gratuita de eventos artísticos.

c.1.- Biblioteca Pública N° 62

La Biblioteca es de construcción sólida, cómoda, con luz adecuada, cuenta con una sala para el Laboratorio de Biblioredes, una Sala Audiovisual, un Rincón Infantil, una sala amplia de préstamo de libros, además se incorporó el "Rincón de nuestra Historia" (hemeroteca).

La Biblioteca establece una relación dinámica, permanente y fluida con su comunidad, de manera de fortalecer su relación e interacción con ella, el propósito fundamental es que los usuarios encuentren un lugar en que sus diversos intereses de información y cultura tengan plena acogida. Para ello el personal de la Biblioteca entrega una atención efectiva, rápida y diligente.

La Biblioteca actualmente cuenta con alrededor de 11.327 libros, entre literatura chilena y extranjera, de autoayuda, compendios de estudios de nivel pré-básico a universitario, además se ha incorporado un valiosísimo material histórico

que consiste en documentación oficial del gobierno local comprendida entre los años 1830 aproximadamente hasta El año 1900, que son puestos al servicio de todos los usuarios.

Además, tiene incorporado equipos audiovisuales y computacionales, dispone de conexión inalámbrica, wifi, internet, películas, reportajes y cuentos.

Gracias a la “Optimización Tecnológica de Bibliotecas Públicas”, el que ha modernizado las funciones, agilizando sus proceso, mejorando e incrementando sus servicios, en definitiva facilita a los usuarios y a la comunidad el acceso rápido y expedito a sus demandas e intereses. Estamos conectados a nivel nacional con todas las bibliotecas de país, contamos con un programa computacional denominado ALEPH, que permite leer el carné de identidad de los socios, para la facilitación de libros, hoy contamos con 1.400 socios inscritos, pero cada día hay nuevos ingresos.

La Biblioteca cuenta con un moderno equipamiento, gracias al Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, convocatoria 2013, además, cuenta con un confortable sistema de Climatización, instalado en todo el recinto, gracias a una inversión de \$17.612.000.- financiada con aporte municipal y del Fondo de Fomento del Libro y La Lectura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Los servicios que actualmente presta la Biblioteca son:

- a) Préstamo de libros en sala y a domicilios. Actualmente se facilitan, videos, revistas y otros, de forma automatizada.
- b) Se trabaja en coordinación con los Jardines de diferentes Establecimientos Educativos, llevándoles Cajas Viajeras con cuentos propios de su edad.
- c) Laboratorio de Biblioredes, se cuenta con cinco computadores conectados a internet, gracias al convenio con la Dirección Nacional de Bibliotecas Archivos y Museos, el Encargado de Biblioredes realiza cursos de computación a nivel básico y avanzado, a toda persona, Juntas de Vecinos, Organizaciones Comunitarias, etc. Atendiendo el interés de muchas personas de la Comuna que desean aprender computación, se está entregando el servicio durante todo el año, cada curso es personalizado con una hora diaria y tiene una duración de un mes.
- d) El Programa Biblioredes, a través de su sección de Contenidos Locales, da a conocer a todo el país sobre los Patrimonios existentes y relevantes de la Comuna.
- e) Se cuenta con un Rincón Infantil, apropiado, con mesas y silla pequeñas, puf, y muchos libros de cuentos, juegos didácticos, material para pintar, además de ofrecer el “Cuenta Cuentos”, es muy visitado por los niños de los jardines infantiles, escuelas y permanentemente por los amigos lectores de la Biblioteca.
- f) Para mantener informada a la comunidad yumbelina, se confeccionó un flyer con toda la información de la Biblioteca, horario de atención, requisitos para ser socio y demás beneficios, éste se entrega principalmente en los locales comerciales, y en lugares donde hay mayor concentración de público.
- g) Se mantiene informado a los Socios de la Biblioteca de todos los libros más leídos y los recién llegados, a través de facebook, twitter, instagram, correo electrónico.
- h) La Biblioteca se habilita todos los días, para suplir la necesidad de salas de reuniones, a los diferentes departamentos de la Municipalidad, como de las Organizaciones Comunes.
- i) La Biblioteca, presentó el proyecto “Cuenta Cuentos sobre ruedas”, el que se adjudicó, por un monto de \$1.200.000, éste se tiene programado para el mes de octubre.

c.2.- Museo de Rere

El Museo de Rere cumple un rol fundamental en el aporte a la protección, difusión y promoción del Patrimonio Cultural de una localidad con un altísimo valor histórico, fundamentalmente en lo referido al Conjunto Jesuita de Rere (Campanas de Oro, Torre Campanario, Lápida de la Tumba del Padre Mayoral y Palma Chilena), que está declarado Monumento Nacional, en su categoría de Monumento Histórico.

El Museo se destaca por lo siguiente:

1. Permite mostrar piezas autóctonas, como asimismo conservar la historia, tradiciones y costumbres propias de la comuna, entregando y creando instancias de conocimiento tanto a nivel, local, Regional, Nacional e Internacional, por la gran riqueza histórico cultural que posee la localidad de Rere.
2. Está integrado a la red Nacional de Museos, DIBAM. www.basemusa.cl y a la red latinoamericana de Museos (ILAM).
3. Cuenta con una página web que Ud. puede visitar en: www.biblioredes.cl/reremuseo.cl, cuya operatividad debe ser retomada, a través de la capacitación en herramientas TIC's al personal encargado del Museo.
4. Anualmente se coordinan actividades de recolección de especies que sean de interés al inventario existente.

c.3.- Orquesta Sinfónica Infantil Municipal.

1. Creada por Decreto Alcaldicio N° 451 de fecha 28 de Octubre del año 2002 y cuyo objetivo fundamental es la formación musical, teórica e instrumental de niños provenientes de distintas localidades de nuestra comuna.
2. Cuenta con 4 músicos contratados por la Municipalidad, que impartan clases de Violín Básico e Intermedio, Contrabajo, Piano, Violoncello, Vientos, y Teoría Musical.

La Orquesta está atendida por los siguientes Asesores Musicales:

Instrumento o área	Nombre Asesor Musical
Violín Avanzado	Patricia Singorenko Ojeda
Violín Básico	Patricia Singorenko Ojeda
Violoncello	Cristián Camilo Maureira Ibarra
Contrabajo	Hansell Hernández García
Piano	Hansell Hernández García
Viento	Gabriela Padilla Bobadilla
Teoría Musical	Gabriela Padilla Bobadilla

Además, en el contexto de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Yumbel, la Municipalidad otorga desde 2018 una asesoría técnica tendiente a descubrir y formar alumnos de Semillero en los establecimientos municipales, junto con promover la formación de un Coro de Voces Blancas, proyecto a cargo de los monitores Daniel Salomón Carrasco Martínez, Jonatan Octavio Issac Martínez Tapia y Bastian Ignacio Rocha Vargas.

c.4.- Talleres Artístico-Culturales

Los talleres están dirigidos a niños, adultos y adultos mayores de la Comuna, cuyo objetivo es desarrollar aptitudes, capacidades, habilidades y destrezas, guiados por monitores contratados por la Municipalidad.

El ámbito de interés que se ha destacado en materia de talleres artísticos culturales son los siguientes:

MANUALIDADES (3): Entrega a las integrantes de los talleres aprendizajes en bordado y cintas, amiguirugumi y telar mapuche.

DANZAS Y BAILES FOLCLÓRICOS DEL ADULTO MAYOR: Entrega a los integrantes, aprendizajes sobre danzas folclóricas de las zonas norte, centro y sur del país.

DANZAS Y BAILES FOLCLÓRICOS DEL ADULTO: Entrega a los integrantes, aprendizajes sobre danzas folclóricas de las zonas norte, centro y sur del país

TALLER DE PINTURA: Desarrolla habilidades pictóricas de los integrantes del taller, llegando a dominar técnicas de óleo, acuarela y dibujo.

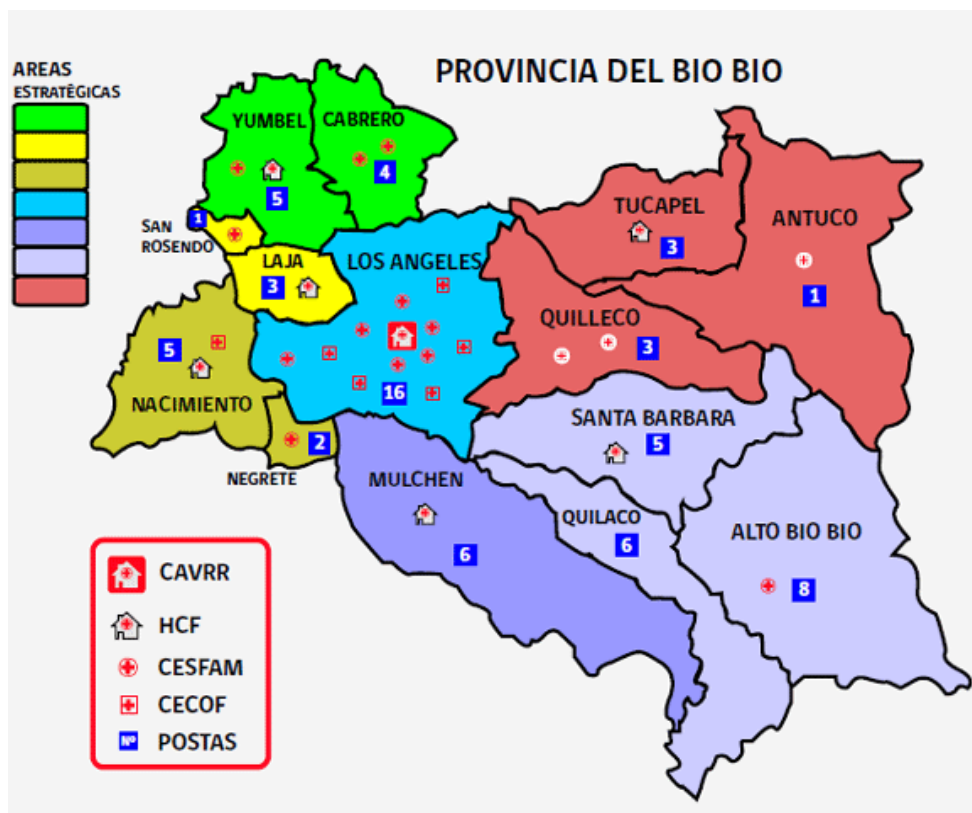
Taller	Nombre Asesor Musical
Manualidades 1	Rosario Carrasco Muñoz
Manualidades 2	Ana Mackarena Henríquez Medel
Manualidades 3	Katherine Arriagada Muñoz
Danzas y Bailes Folclóricos Adulto Mayor	Ximena Pinto Castillo
Ballet Folclórico Municipal	Ximena Pinto Castillo
Pintura	Estela Alejandra Aburto Puentes

3.12. Salud Comunal

El sistema de salud en la comuna de Yumbel cuenta con una red de asistencia, la cual responde a la distribución de la población en el territorio y a la infraestructura de salud, orientados a entregar un servicio a la comunidad. Así se encuentran instalaciones de Salud dependientes de la Municipalidad constituidos por un Cesfam y 5 postas y 1 Hospital de la Familia y Comunidad, dependiente del Servicio Salud Biobío.

El Departamento de Salud Municipal de Yumbel, es el responsable de la administración de los recursos humanos y financieros, de la infraestructura de establecimientos a su cargo y esencialmente responsable de otorgar prestaciones de salud a su población inscrita y validada, de acuerdo a una cartera de servicios enmarcada en el Plan de Salud Familiar, que contempla la atención de la familia basado en la calidad y la oportunidad de la atención. Por ello la población a atender ha sido dividida en dos grandes sectores; el **sector 1** que abarca Estación Yumbel y que queda a cargo del equipo de salud de Cesfam y el **sector 2** formado por las cinco Postas de Salud Rural (Tomeco, Canchillas, La Aguada, Rere y Río Claro) a cargo de los equipos de Ronda Médica.

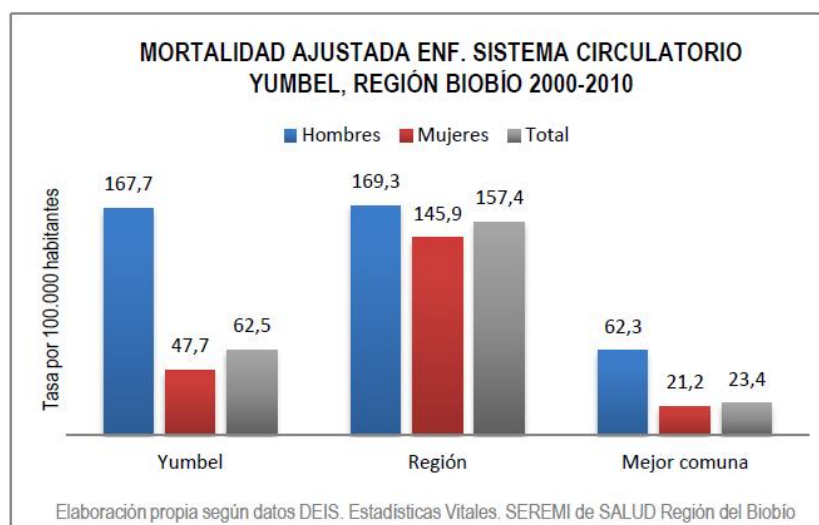
La red asistencial de la provincia para la unidad estratégica de la comuna de Yumbel, está conformada por los Establecimientos de Salud Municipal, el Hospital de Yumbel, Complejo Asistencial Víctor Ríos Ruiz, y en algunas patologías de urgencia el Hospital Regional Concepción y Hospital Higuera.



3.12.1 DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO COMUNAL

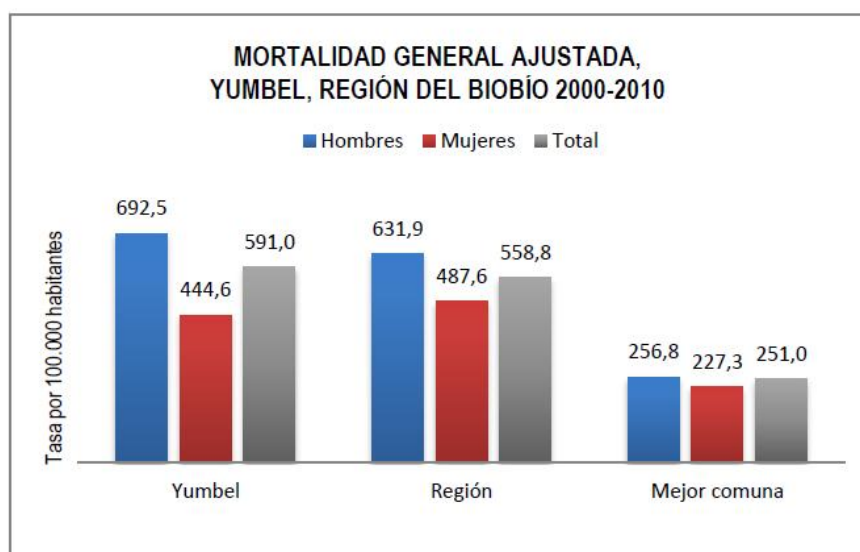
En nuestra comuna los indicadores epidemiológicos no son diferentes a los del resto del país, las **enfermedades crónicas no transmisibles** (ECNT), como la Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemia, asociadas a estilos de vida sedentarios y a la obesidad han ido afectando progresivamente de forma negativa para la salud de nuestros usuarios.

PATOLOGIA/ AÑOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2017	2017 A JUNIO 2018
DIABETES MELLITUS	422	446	487	511	571	639	646	818	832
HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1551	1529	1699	1712	1700	1752	1694	1902	1934
POBLACION PROGRAMA ADULTO	7237	7378	7140	7022	6588	6588	6214	5323	4885
POBLACION ANUAL	9683	9778	9489	9244	8571	8571	8186	7869	8042



Por otra parte la mortalidad por enfermedades respiratorias (neumonías) y de salud mental (suicidios) constituye un problema de salud relevante para nuestra comuna.

Las estadísticas del año 2009 arrojaron que Yumbel se encuentra dentro de las comunas con los índices más altos de mortalidad por enfermedades cardiovasculares, respiratorias y de salud mental. Se realizó una comparación entre las 14 comunas del Biobío y nuestra comuna se encuentra en el ranking 14 con una tasa de 39,1 de mortalidad por enfermedades cardiovasculares contrastada con una tasa de 50,3 de la región del Biobío. Mortalidad por Enfermedades respiratorias (neumonía) con una tasa de 68 en relación al Biobío con una tasa de 31, mortalidad por suicidio 43,7 en relación al Biobío con una tasa 15,1



Este estudio comparativo nos deja como la comuna considerada como de alto riesgo para la salud y con el mayor puntaje, seguida de Nacimiento, Cabrero, Los Ángeles y Santa Bárbara.

3.12.2 Orientaciones Estratégicas del CESFAM

1. Mejorar la calidad, acceso, eficiencia de los servicios ofrecidos.
2. Mejorar la gestión a través de mayores competencias del personal de salud y en la adquisición de recursos tecnológicos.
3. Involucrar a la comunidad en la generación de prácticas sanitarias potenciado la educación y participación comunitaria.
4. Definición óptima de recursos prestados, a través de un mejor recurso humano y físico para prestar los aprovechamientos de los recursos disponibles.
5. Aumentar el número personas inscritas validadas en el CESFAM y competencias del personal de la institución y en la adquisición de recursos tecnológicos.

3.12.3 ESTRATEGIAS DE TRABAJO COMUNAL PARA EL DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO

- Potenciar el programa cardiovascular a través del plan piloto comunal.
- Mantener un médico con horario diferido e el Cesfam para atender los requerimientos emergentes de las personas de la comunidad.
- Profundizar el modelo de salud familiar en los equipos de sector.
- Organizar stand de salud en las distintas fiestas culinarias típicas de Yumbel y potenciar la participación de Salud Municipal como asesores del área de higiene y seguridad de los alimentos.
- Trabajar con los niños obesos en jardines infantiles.
- Realizar auditorías a las fichas de pacientes fallecidos por neumonía.
- Realizar auditorías a las fichas de pacientes fallecidos por suicidios.
- Liderar las campañas de vacunación.
- Asignar horas de médico para programa sala ERA.
- Asegurar y mantener el arsenal farmacológico según guía clínica y Fondo de Farmacia para enfermedades cardiovasculares.
- Fortalecer plan de seguimiento local para los pacientes crónicos respiratorios,.
- Mejorar la referencia y contra referencia interna en sala ERA.
- Aumentar la cobertura de actividad física a través de potenciar aún más programa vida sana por enfermedades no transmisibles y alcohol y drogas
- Realizar talleres promocionales y preventivos a través de la escuela de futbol en adolescentes de ambos sexos.
- Continuar con las consultorías de salud mental enfocándose en usuarios severos de nuestra comuna.
- Potenciar la prevención del suicidio a través de iniciativa "enamórate de la vida" en conjunto con Hospital de la familia y la comunidad de Yumbel.
- Mantener estrategia de Farmacia Popular para impactar positivamente en el ahorro en gasto de bolsillo de habitantes de la comuna en la compra de medicamentos.
- Fortalecer las actividades de educación farmacéutica de los usuarios en Cesfam y Farmacia popular para lograr la mejor utilización de los medicamentos en los usuarios para lograr:
 - Mayor efectividad del medicamento.
 - Aumentar la adherencia al tratamiento.
 - Reducir riesgo de intoxicaciones y.
 - Disminuir la pérdida de medicamentos y lograr una reducción de los costos asociados.

3.12.4. Política de Salud Comunal.

La Política Comunal de Salud se sustenta en el marco de la Reforma de Salud y sus complementariedades , que en su propuesta legislativa indica “La Reforma define el Nuevo Modelo Integral de Salud, como el conjunto de acciones que promueven y facilitan la atención eficiente, eficaz y oportuna, que se dirige más que al paciente / enfermedad, a las personas; consideradas en su integridad física y mental, como seres sociales pertenecientes a diferentes tipo de familias, que están en permanente proceso de integración y adaptación a su medio ambiente físico, social y cultural”.

En este contexto, la Municipalidad, se encuentra alineada con la Reforma de Salud haciendo propios los ejes de la misma a través del énfasis en el modelo de atención con enfoque familiar y comunitario en sus establecimientos de salud tanto en el ámbito urbano como rural, gestión de las Garantías Explicitas en Salud, (GES), participar activamente en el proceso de planificación y programación en Red, alinear el quehacer de los Centros de Salud de Atención Primaria Municipal a Objetivos estratégicos 2010-2020, optimizar el uso de los RRHH y físicos, orientación a resultados medibles en la perspectiva de dar satisfacción a las necesidades de nuestros clientes (usuarios).

El Departamento de Salud Municipal, en conjunto con el equipo de salud del Cesfam y Postas definen las siguientes políticas:

- ✓ Lograr un conocimiento real de la población a cargo y principalmente de las familias que están bajo el cuidado de los equipos de Profesionales del sector salud.
- ✓ Entregar atención integral de excelencia y calidad, en forma digna y oportuna en un clima de respeto mutuo a los beneficiarios, sus familias y a la comunidad; con el objetivo de mantener, mejorar su salud y calidad de vida, aplicando el modelo de Salud familiar con priorización de acciones promocionales y preventivas realizadas por un equipo de salud multidisciplinario, capacitado, comprometido y confiable, que trabaja en un ambiente laboral positivo y agradable.
- ✓ Como establecimiento de Salud pública, el objetivo principal es prevenir las enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física, mediante los esfuerzos organizados de la comunidad para sanear el medio ambiente y educar al individuo, en cuanto al auto cuidado.
- ✓ Implementar estrategias para el bienestar de las personas y sus familias, considerando factores psicosociales, emotivos, físicos y ambientales en los cuales se desarrolla el proceso de salud, que responde al perfil epidemiológico y demográfico de la comuna. Con ello, potenciar los procesos de certificación con el fin de elevar el Cesfam al nivel de Desarrollo Superior y lograr ser un Cesfam de Excelencia impulsados por el Supremo Gobierno.

3.12.5 VISIÓN, MISIÓN Y VALORES DEL DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL DE YUMBEL.

Con la reforma de salud y el cambio de modelo el equipo de salud municipal reorientó su misión y visión quedando de la siguiente forma a partir del año 2014.

Visión

*“Ser un Cesfam de Nivel Superior, acreditado en Calidad,
Que entiende las necesidades de salud de las personas”.*

Misión

*“Somos un Centro de Salud Familiar comprometido con la Salud de las
Personas y promotores de una vida sana.”*

Valores

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Compromiso
- ✓ Solidaridad

- ✓ *Honestidad*
- ✓ *Respeto*
- ✓ *Empatía*

3.12.6 OBJETIVOS SANITARIOS PARA LA DÉCADA 2011-2020

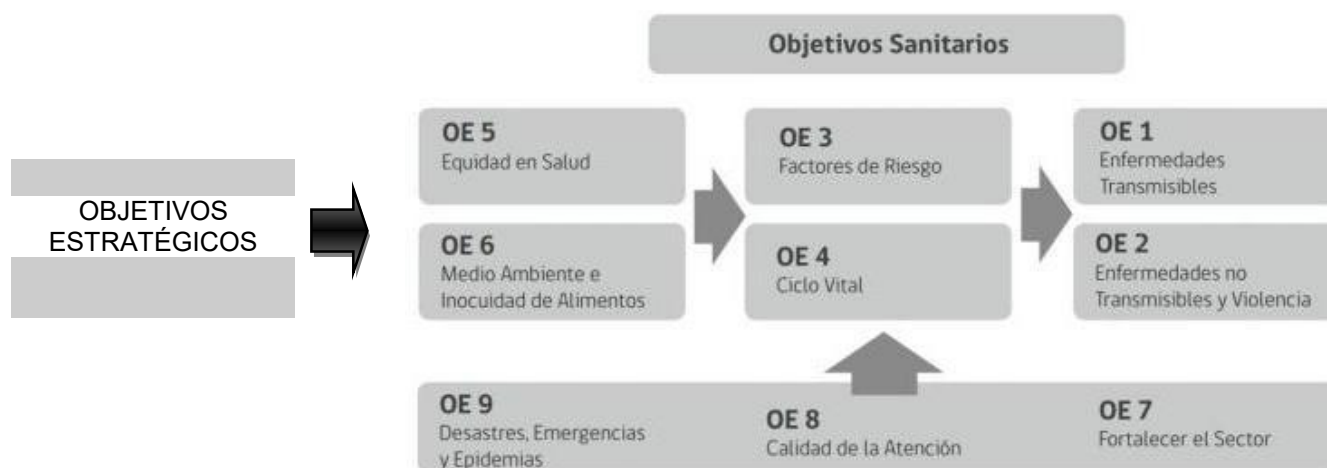
Cuatro son los **OBJETIVOS SANITARIOS** para la década 2011 – 2020

1. Mejorar la salud de la población
2. Disminuir las desigualdades en salud
3. Aumentar la satisfacción de la población
4. Asegurar la calidad de las intervenciones sanitarias

Para cumplir con estos Objetivos Sanitarios se elaboran 9 Objetivos Estratégicos, para el cumplimiento de estos se definen 50 metas de impacto, las cuales se evalúan a través de 513 indicadores trazadores y de proceso.

ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS SANITARIOS DE LA DÉCADA 2.011-2.020

- Es el conjunto de estrategias destinadas al sector salud para el logro de los Objetivos Sanitarios prioritarios.
- Orienta el quehacer de las diferentes unidades del sector, con metas sanitarias definidas.
- La mayoría de las estrategias propuestas, se basan en actividades que ya se realizan. Sin embargo la ENS las alinea, sistematiza y exige rendición de cuentas de ellas.
- Algunas estrategias, requieren la reorientación del quehacer y de los recursos actualmente existentes.
- Otras estrategias, requieren un presupuesto adicional y progresivo.



Los objetivos estratégicos están pensados a nivel país y se implementan a nivel local a través de programas y planes de acción que se manifiestan a través de un modelo de atención, cartera de servicios y convenios con el servicio de salud Biobío.

3.12.7 CARTERA DE SERVICIOS

PRESTACIONES	
Predominantemente Preventivas	Predominantemente Curativas
Control de Salud niño, adolescente, mujer, adulto y AM	Consulta Morbilidad
Control Malnutrición	Consulta Nutricional
Control Lactancia Materna	Prestaciones recuperativas en salud bucal
Educación Grupal	Control de TBC
Vacunación	Consulta Kinésica
Educación Grupal en Salud Bucal	Consulta de Morbilidad Obstétrica
Examen de Salud Oral	Consulta de Morbilidad Ginecológica
Prestaciones preventivas en salud oral	Consulta de urgencia odontológica
Control de Regulación de Fecundidad	Consulta de urgencia
Control Ginecológico Preventivo	Atención oftalmológica
Control pre concepcional	
INTEGRADAS	
Consulta Social	Visita Integral
Control Crónicos	Consejerías individuales y familiares-Intervención familiar
Consulta de Salud Mental	Control Prenatal - Control de Puerperio-control ginecológico
Intervenciones psicosociales individual y grupal	Consulta Déficit Desarrollo Psicomotor
PNAC - PACAM	

3.12.8 OTRAS PRESTACIONES

- **OTORGADAS POR CONVENIOS EN EL CESFAM:**

- ✓ Programa de resolución especialidades.
- ✓ Programa de promoción.
- ✓ Programa de capacitación funcionaria.
- ✓ Programa control joven sano
- ✓ Programa chile crece contigo
- ✓ Programa imagenología
- ✓ Programa vida sana
- ✓ Programa odontológico Integral
- ✓ Programa equidad rural
- ✓ Programa laboratorio GES complementario
- ✓ Programa odontológico GES adulto
- ✓ Programa odontológico familiar
- ✓ Programa fondo de farmacia
- ✓ Programa examen de endoscopia
- ✓ Programa diagnóstico radiológico
- ✓ Programa junaeb
- ✓ Programa atención domiciliaria a personas dependientes severas
- ✓ Programa Ges odontológico preventivo en salud bucal en preescolares
- ✓ Programa servicio urgencia rural
- ✓ Programa vida sana enfermedades no trasmisibles y alcohol y drogas
- ✓ Programas de apoyo a la gestión
 - Mantenimiento infraestructura (postas y Cesfam)
 - Insumos
 - Medicamentos
 - Reparación y mantenimiento de vehículos.

- **PRESTACIONES GES**

El nuevo modelo o reforma vivida en el país le ha entregado mayor responsabilidad y resolutiveidad a la APS. Actualmente el AUGE comprende 80 patologías, de las cuales 20 son de responsabilidad de los Cesfam. Esto ha significado de parte del equipo responder a la demanda que por ley la población puede exigir desde julio del 2005. Y el servicio de salud ha incrementado el valor tanto del per cápita como el número de convenios y montos a traspasar para que los consultorios puedan responder a esta nueva demanda.

- **PATOLOGÍAS AUGE DE RESOLUCIÓN EN APS MUNICIPAL:**

- 1- Infección respiratoria aguda, Bronquitis o Neumonía en menores de 5 años, de resolución ambulatoria.
- 2- Salud oral integral menor 6 años.
- 3-Asma Bronquial moderada y severa en menores de 15 años.
- 4-Diabetes Mellitus tipo 2.
- 5-Hipertensión Arterial.
- 6-Tratamiento de Epilepsias no refractarias en niños de 1 año y menores de 15 años.
- 7-Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de manejo ambulatorio.
- 8-Neumonía adquirida en la comunidad en los mayores de 65 años.
- 9-Vicios de refracción en personas mayores de 65 años y más.
- 10-Ortesis o ayudas técnicas para personas de 65 años y más.
- 11-Depresión en mayores de 15 años más.
- 12-Salud oral integral del adulto de 60 años.
- 13-Urgencia odontológica ambulatoria.
- 14-Tratamiento de toda persona de 55 años y más con artrosis de cadera o rodilla leve o moderada.
- 15-Dependencia de Alcohol y Drogas en menores de 20 años
- 16- Artrosis de rodilla y/o caderas leve y moderada
- 17- Enfermedad Parkinson
- 18- Prevención Secundaria IRCT
- 19- Erradicación del helicobacter Piloni
- 20- Hipotiroidismo en personas de 15 y más años
- 21- Screening de displasia luxante de caderas
- 22-Screening Cáncer Cervico Uterino
- 23- Screening Cáncer de Mamas
- 24-Asma bronquial en personas de 15 y más años
- 25- Salud oral integral de la embarazada

3.12.9 FUNCIONAMIENTO INTERNO

HORARIO DE ATENCIÓN CESFAM YUMBEL ESTACIÓN		
LUNES A JUEVES	8:00 HRS A 17:00 HRS	Horario Normal
VIERNES	8:00 HRS A 16:00 HRS	Horario Normal
LUNES A JUEVES	17:00 HRS A 20:00 HRS	Extensión Horaria
VIERNES	16:00 HRS A 19:00 HRS	Extensión Horaria
LUNES A JUEVES	20:00 HRS A 08:00 HRS	Urgencia Rural
VIERNES	19:00 HRS A 08:00 HRS	Urgencia Rural
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	LAS 24 HRS	Urgencia Rural

FARMACIA CESFAM FVM	FUNCIONA LUNES A JUEVES DE 8:00HRS A LAS 20 HRS Y EL VIERNES DESDE LAS 8:00 HRS A 19:00 HRS
FARMACIA POPULAR	LUNES A VIERNES DE 10:00 A 13:30 INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE RECETAS Y DE 15:00 A 19:00 DESPACHO Y CONSULTA FARMACÉUTICA.-

EQUIPO DEL CESFAM

FUNCIONARIOS: 1 DIRECTOR, 1 QUÍMICO FARMACÉUTICO, 3 MÉDICOS, 2 ENFERMERA/O, 2 ASISTENTE SOCIAL, 1 PSICÓLOGO, 2 NUTRICIONISTA, 2 KINESIÓLOGO, 1 MATRONA, 2 ODONTÓLOGOS, 2 TÉCNICOS DENTALES, 1 AUX. FARMACIA, 1 PODÓLOGA, 1 AUX. ESTERILIZACIÓN, 6 TENS DIURNOS, 5 TENS NOCTURNOS, 5 CONDUCTORES DIURNOS, 2 CONDUCTORES NOCTURNOS, 2 AUX DE SERVICIO, 6 ADMINISTRATIVOS.

POSTAS DE SALUD RURAL

HORARIO DE ATENCIÓN POSTAS DE SALUD RURAL		
LUNES A JUEVES	8:00 HRS A 20:00 HRS	Horario Normal
VIERNES	8:00 HRS A 19:00 HRS	Horario Normal

ESTE HORARIO APLICA PARA TODAS LAS PÓSTAS EXCEPTO POSTA DE CANCHILLA QUE TIENE SU HORARIO NORMAL DE LUNES A JUEVES DE 8 HRAS A 17 HRS Y VIERNES DE 8 HRS A 16 HRS.

- **EQUIPO DE RONDA NORMAL**

FUNCIONARIOS: 1 MEDICO, 1 ENFERMERO, 1 MATRONA, 1 ODONTÓLOGO, 1 NUTRICIONISTA, 1 TENS VOLANTE, 1 TENS DENTAL.

- **EQUIPO DE RONDA EXTRA**

FUNCIONARIOS: 1 MEDICO, 1 ODONTÓLOGO, 1 KINESIÓLOGO, 1 EDUCADORA DE PÁRVULOS, 1 ASISTENTE DENTAL, 1 ENFERMERA, 1 ASISTENTE SOCIAL Y 1 PSICÓLOGA

- **EQUIPO DE RONDA TRANSVERSAL**

FUNCIONARIOS: 1 EDUCADORA DE PARVULOS, 1 PODÓLOGA, 1 FONOAUDIOLOGA

3.12.10 PROGRAMACIÓN EN RED

El Plan de Salud Comunal se enfocará en las diferentes áreas en armonía con la Estrategia Nacional de Salud, para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la década 2011-2020, con las Orientaciones Programáticas y normas técnicas emanadas del MINSAL, según establece la ley 19.378, pero incorporando los elementos de contexto local y los énfasis propios de una gestión basada en el diagnóstico de salud, incluido el diagnóstico participativo.

Para la programación se debe contar con un Diagnóstico de la situación comunal, plan de cuidados de la población, programación de las actividades, dotación de personal, programa de capacitación, entre otros.

El diagnóstico debe ser participativo que identifique problemas y situaciones de salud de una comunidad, realizando un trabajo en conjunto con la comunidad organizada y sus líderes.

El plan de cuidados debe considerar el diagnóstico de salud, se priorizan los problemas de salud y se formulan los planes de acción recogiendo la visión del equipo, los contenidos del diagnóstico participativo y las propuestas de solución realizadas por la comunidad local. Es recomendable vincular las actividades formuladas a los resultados establecidos en la ENS, de forma tal de establecer la contribución que se realiza al logro de los Objetivos Sanitarios de la Década en los distintos niveles, y poder establecer una alineación más concreta de las planificaciones anuales.



3.12.11 ESCENARIOS LOCALES DE LA SALUD MUNICIPAL

A continuación se muestra la población bajo control de ambos sectores

SECTOR 1 (CESFAM ESTACION YUMBEL)

Población Bajo Control

Población bajo control a junio 2018	
	Nº personas
Bajo control de hipertensos	1026
Bajo control diabéticos	448
Bajo control menores de 9 años	413
Niños menores de 9 años con desnutrición	0
Niños menores de 9 años con riesgo de desnutrición	7
Niños menores de 9 años con sobrepeso	112
Niños menores de 9 años con obesidad	99
Bajo control EPOC	63

Bajo control asma: menores de 20 años	38
Bajo control asma: 20-64 años	34
Bajo control asma: 65 y más años	32
Bajo control epilepsia: menores de 15 años	0
Bajo control epilepsia: 15 a 64 años	26
Bajo control epilepsia: 65 y más años	3
Bajo control enfermedad de Parkinson	2
Bajo control postrados	19
Bajo control embarazadas totales	30
Bajo control embarazadas adolescentes	1
Bajo control depresión	26

**SECTOR 2
(POSTAS SALUD RURAL)
POSTA SALUD RURAL LA AGUADA**

Población bajo control

	Población bajo control a junio 2018
	Nº personas
Bajo control de hipertensos	180
Bajo control diabéticos	85
Bajo control menores de 9 años	81
Niños menores de 9 años con desnutrición	1
Niños menores de 9 años con riesgo de desnutrición	1
Niños menores de 9 años con sobrepeso	17
Niños menores de 9 años con obesidad	11
Bajo control EPOC	15
Bajo control asma: menores de 20 años	9
Bajo control asma: 20-64 años	8
Bajo control asma: 65 y más años	4
Bajo control epilepsia: menores de 15 años	0
Bajo control epilepsia: 15 a 64 años	4
Bajo control epilepsia: 65 y más años	1
Bajo control enfermedad de Parkinson	1
Bajo control postrados	1
Bajo control embarazadas totales	1
Bajo control embarazadas adolescentes	0
Bajo control depresión	12

POSTA SALUD RURAL RERE

Población bajo control

Población bajo control a junio 2018	
	Nº personas
Bajo control de hipertensos	177
Bajo control diabéticos	59
Bajo control menores de 9 años	39
Niños menores de 9 años con desnutrición	0
Niños menores de 9 años con riesgo de desnutrición	0
Niños menores de 9 años con sobrepeso	9
Niños menores de 9 años con obesidad	3
Bajo control EPOC	9
Bajo control asma: menores de 20 años	1
Bajo control asma: 20-64 años	3
Bajo control asma: 65 y más años	1
Bajo control epilepsia: menores de 15 años	0
Bajo control epilepsia: 15 a 64 años	7
Bajo control epilepsia: 65 y más años	2
Bajo control enfermedad de Parkinson	0
Bajo control postrados	2
Bajo control embarazadas totales	1
Bajo control embarazadas adolescentes	0
Bajo control depresión	7

POSTA SALUD RURAL RIO CLARO

Población bajo control

Población bajo control a junio 2018	
	Nº personas
Bajo control de hipertensos	217
Bajo control diabéticos	115
Bajo control menores de 9 años	97
Niños menores de 9 años con desnutrición	0
Niños menores de 9 años con riesgo de desnutrición	0
Niños menores de 9 años con sobrepeso	15
Niños menores de 9 años con obesidad	11
Bajo control EPOC	15
Bajo control asma: menores de 20 años	12
Bajo control asma: 20-64 años	3

Bajo control asma: 65 y más años	5
Bajo control epilepsia: menores de 15 años	0
Bajo control epilepsia: 15 a 64 años	6
Bajo control epilepsia: 65 y más años	2
Bajo control enfermedad de Parkinson	0
Bajo control postrados	4
Bajo control embarazadas totales	1
Bajo control embarazadas adolescentes	0
Bajo control depresión	11

POSTA SALUD RURAL TOMEKO

Población bajo control.

Población bajo control a junio 2018	
	Nº personas
Bajo control de hipertensos	259
Bajo control diabéticos	104
Bajo control menores de 9 años	51
Niños menores de 9 años con desnutrición	0
Niños menores de 9 años con riesgo de desnutrición	3
Niños menores de 9 años con sobrepeso	8
Niños menores de 9 años con obesidad	4
Bajo control EPOC	22
Bajo control asma: menores de 20 años	8
Bajo control asma: 20-64 años	6
Bajo control asma: 65 y más años	3
Bajo control epilepsia: menores de 15 años	0
Bajo control epilepsia: 15 a 64 años	4
Bajo control epilepsia: 65 y más años	1
Bajo control enfermedad de Parkinson	3
Bajo control postrados	2
Bajo control embarazadas totales	2
Bajo control embarazadas adolescentes	0
Bajo control depresión	11

POSTA SALUD RURAL CANCHILLA

Población bajo control

Población bajo control a junio 2018	
	Nº personas
Bajo control de hipertensos	75
Bajo control diabéticos	21

Bajo control menores de 9 años	10
Niños menores de 9 años con desnutrición	0
Niños menores de 9 años con riesgo de desnutrición	1
Niños menores de 9 años con sobrepeso	0
Niños menores de 9 años con obesidad	0
Bajo control EPOC	2
Bajo control asma: menores de 20 años	2
Bajo control asma: 20-64 años	2
Bajo control asma: 65 y más años	0
Bajo control epilepsia: menores de 15 años	0
Bajo control epilepsia: 15 a 64 años	3
Bajo control epilepsia: 65 y más años	0
Bajo control enfermedad de Parkinson	0
Bajo control postrados	1
Bajo control embarazadas totales	1
Bajo control embarazadas adolescentes	0
Bajo control depresión	3

3.12.12 PROPUESTAS DEL EQUIPO DE SALUD DE AMBOS SECTORES

Por todo lo anterior y en consonancia con la estrategia nacional de salud es de suma importancia centrarnos en las actividades promocionales y preventivas, las cuales tienen un potencial mayor de impacto en la población disminuyendo así la tasa de personas con enfermedades no transmisibles y que a la larga termina siendo crónicas y generando un mayor gasto de bolsillo para los usuarios y el sistema de salud. Debemos centrarnos en las intervenciones costo efectivas y con un marco de evidencia empírica y teórica que nos permita asegurar un impacto en la calidad de vida de nuestros usuarios.

Es necesario también detenernos y reflexionar sobre nuestra actuación y como esta afecta a los usuarios en especial lo referido al trato y diligencia de nuestra gestión sanitaria.

3.12.13 ESTRATEGIAS DE TRABAJO COMUNAL

- Profundizar aún más en el modelo de salud integral con énfasis familiar.
- Mantener a nuestro funcionarios actualizados respecto de las técnicas y procedimientos más modernos respecto de su arrea de conocimiento, sin embargo también es importante que la comunidad nos pueda retroalimentar respecto de nuestras habilidades blandas por lo que fortaleceremos las actividades de integración con la comunidad y las instancias de participación.
- Fomentar las actividades de actividad física y de terapias complementarias.
- Fortalecer la educación farmacéutica para el adecuado uso y efecto de los medicamentos aumentando así la adherencia al tratamiento permitiendo el logro esperado de los mismos.
- Aumentar nuestra presencia en toda la comuna a través de asesorías, capacitaciones en salud y nuevos dispositivos sanitarios.

3.12.14 TRABAJO EN RED CON HOSPITAL DE YUMBEL Y OTRAS ENTIDADES

- Profundizar aún más el trabajo con el hospital de Yumbel parte fundamental de nuestra micro red.
- Afianzar los lazos de cooperación con nuestra unidad estratégica Yumbel Cabrero.
- Mantener y incrementar trabajo en red con complejo asistencia de los Ángeles.

Integramos con otros servicios municipales que están al servicio de la calidad de vida de las personas.

3.13. La Educación

La Educación en el mundo actual, con nuevas tecnologías de la información y comunicación, exige de cada uno de los miembros de las comunidades escolares su participación activa en pro de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Nuestra comuna, no ajena a estos avances, propicia una enseñanza-aprendizaje de calidad y equidad, permitiendo la participación activa de cada uno de los entes que forman parte de este proceso: estudiantes, docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados, entre otros, contando con el apoyo y participación de las distintas instituciones gubernamentales, que apoyan, respaldan y entregan sus aportes en beneficio del logro de los objetivos planteados a nivel país, permitiendo así que nuestros estudiantes obtengan una educación digna.

3.13.1. Área Académica

Los indicadores utilizados para evaluar el proceso educativo que llevan adelante los establecimientos educacionales, se basan en los indicadores de eficiencia escolar Interna y Externa.

➤ INDICADORES EFICIENCIA INTERNA

MATRÍCULA

➤ Población Escolar Comunal Año 2017 (Junio)

RBD	4505-6		4506-3		4507-1		4509-8		4510-1		4512-8		4513-6		4514-4		4517-9		4527-6		16874-1		17846-2			18021-1		TOTAL MATRICULA			
	LICEO LUIS SALDES		ESCUELA HEROES DE CHILE		LICEO GONZALO GUGLIELMI		LICEO C-77 RIO CLARO		ESCUELA F-1105 CAMBRALES		ESCUELA ENRIQUE PUFFE		ESCUELA P. PEDRO CAMPOS		ESCUELA F-1140 RERE		ESCUELA G-1116 CANCHILLA		ESC. G-1135 CERRO PARRA		CDP		C.E.I.A.			LICEO DIEGO PORTALES					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	M	H	M		H	M	
NT1			8	9	5	7	7	2	0	0	5	2	7	9	5	2													3	3	75
NT2			6	4	9	11	10	14	1	0	5	1	4	2	1	1					1	2							4	7	83
1º Básico			11	12	15	7	7	10	0	2	5	2	7	3	1	2	0	0	0	1	5							6	3	99	
2º Básico			15	9	12	19	9	12	0	1	3	8	6	5	4	3	0	1	0	1								10	4	122	
3º Básico			16	13	14	14	9	10	1	1	4	7	2	6	2	3	0	0	0	2								6	7	117	
4º Básico			18	17	16	13	8	9	0	1	8	4	5	4	3	3	0	1	2	3								6	5	126	
5º Básico			34	19	17	16	10	6	2	0	7	4	8	7	2	2				1	1	3						9	9	157	
6º Básico			26	23	9	10	7	6	2	3	3	3	7	4	3	2				2	3							10	8	129	
7º Básico			41	20	19	10	14	11			3	7	5	7	3	1												7	8	156	
8º Básico			25	32	20	8	11	9			4	5	10	9	4	3						8						7	8	163	
1º Medio	38	41			32	23	12	7																				12	3	168	
2º Medio	28	37			25	22	9	11														14	9	3			8	3	169		
3º Medio	42	44			15	21	11	7																			5	4	149		
4º Medio	54	62			28	24	13	8														14	18	5						226	
Educ. Especial																												26	19	45	
TOTALES	162	184	200	158	236	205	137	122	4	8	47	43	61	56	28	22	0	2	6	1	4	44	27	8	119	91	1.984				
JUNIO 2017	346	358	441	259	12	90	117	50	2	20	44	35	210	1.984																	

➤ Comportamiento Matrícula Según situación Geográfica (Fuentes DEM):

	Nº Establecimiento		Nº alumnos		Diferencia
	2017	2018	2017	2018	
Urbanos	6	6	1.479	1.434	-45
Rurales	7	7	579	550	-29
Total	13	13	2.058	1.984	-74

➤ **PROYECCIÓN MATRICULA AÑO 2019**

RBD	4505-6		4506-3		4507-1		4509-8		4510-1		4512-8		4513-6		4514-4		4517-9		4527-6		16874-1	17846-2		18021-1		TOTAL MATRICULA	
CURSOS	LICEO LUIS SALDES		ESCUELA HEROES DE CHILE		LICEO GONZALO GUGLIEMI		LICEO C-77 RIO CLARO		ESCUELA F-1105 CAMBRALES		ESCUELA ENRIQUE PUFFE		ESCUELA PADRE PEDRO CAMPOS		ESCUELA F-1140 RERE		ESCUELA G-1116 CANCHILLA		ESCUELA G-1135 CERRO PARRA		CDP	C.E.I.A.		LICEO DIEGO PORTALES			
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	H	M	H	M		
NT1			8	9	7	8	5	5			4	4	3	1	3	3			1	0					6	4	71
NT2			12	8	8	9	7	3			4	2	7	9	6	2			0	2					6	4	89
1° Básico			12	12	10	10	10	14	0	1	6	1	4	2	1	1			1	2	3				6	6	102
2° Básico			15	11	15	10	7	10	2	0	5	3	7	3	1	2			0	1	5				8	4	109
3° Básico			16	14	12	18	9	10	1	0	2	8	6	6	4	3	1	2	0	3	10				9	6	140
4° Básico			17	19	13	12	9	10	1	1	4	7	3	6	2	4	1	0	0	2					8	7	126
5° Básico			18	17	15	13	7	8	1	0	8	5	6	4	3	3	0	1	2	4					7	5	127
6° Básico			28	26	15	15	10	6	0	2	6	4	9	7	2	2			1	1					10	9	153
7° Básico			39	21	9	9	7	7			3	3	7	5	4	2									11	7	134
8° Básico			31	35	15	10	13	11			3	7	5	7	3	1									8	9	158
1° Medio	60	60			23	32	11	9													14				8	8	225
2° Medio	39	40			30	24	12	7													13	8	3	13	4	193	
3° Medio	31	40			23	22	9	11																	9	4	149
4° Medio	41	42			17	17	11	7															20	7	7	5	174
Educ. especial																									28	16	44
TOTALES	353		368		421		245		9		89		107		52		5		20		45	38		242		1994	

➤ **ASISTENCIA %**

ESTABLECIMIENTOS	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		PROYECCIÓN 2019	
	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V
LICEO LUIS SALDES I.	90	89	90	90	90	90	87	87	90	90
LICEO GONZALO GUGLIEMI	91	91	90	84	93	93	90	90	95	95
LICEO C - 77 RIO CLARO	90	90	91	91	89	88	92	91	93	92
ESC. HEROES DE CHLE	86	89	93	90	88	89	89	93	95	95
LICEO DIEGO PORTALES	86	86	82	83	86	88	76	85	85	85
ESC. PEDRO CAMPOS M.	91	87	95	96	83	87	91	91	95	95
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	93	91	92	91	87	89	100	99	95	95
ESC. F-1140 RERE	91	93	95	91	97	76	92	92	95	95
ESC. CAMBRALES	94	92	91	95	88	90	93	94	95	97
ESC. CANCHILLAS	95	98	98	97	95	89	100	-	90	90
ESC. CERRO PARRA	97	99	95	90	92	97	98	96	99	97
CEIA	66	67	75	70	73	82	80	76	81	80
CDP		94		84		74		79		79
TOTALES	89	90	91	87	88	87	90	90	92	93
TOTAL ANUAL	90		89		88		90		93	

➤ **APROBACIÓN %**

ESTABLECIMIENTOS	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		PROYECCIÓN 2019	
	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V
LICEO LUIS SALDES I.	82	74	84	80	84	80	92	86	95	89
LICEO GONZALO GUGLIEMI	98	96	85	90	100	100	98	94	98	95
LICEO C - 77 RIO CLARO	95	95	92	90	99	97	100	100	100	100
ESC. HEROES DE CHLE	99	99	95	90	96	92	87	83	97	97
LICEO. DIEGO PORTALES	96	96	100	99	90	90	98	98	99	99
ESC. PEDRO CAMPOS M.	98	98	99	100	98	98	100	98	100	98
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	93	87	99	97	100	100	96	92	96	95
ESC. F-1140 RERE	95	96	99	93	88	77	95	89	98	95
ESC. CAMBRALES	100	100	100	100	100	100	100	88	100	100
ESC. CANCHILLAS	100	100	100	100	100	100	100	-	100	100
ESC. CERRO PARRA	96	71	100	100	96	97	100	100	95	100
CEIA	84	77	80	69	96	95	88	89	90	90
CDP		85		87		83		86		90
TOTALES	95	90	94	92	96	93	95	92	97	97
TOTAL ANUAL	93		93		95		94		97	

➤ **RETIROS**

ESTABLECIMIENTOS	Año 2015		Año 2016		Año 2017		Año 2018		PROYECCIÓN 2019	
	D	V	D	V	D	V	D	V	D	V
LICEO LUIS SALDES I.	15	17	4	2	9	9	1	0	1	0
LICEO GONZALO GUGLIEMI	12	9	7	2	20	10	12	15	10	13
LICEO C - 77 RIO CLARO	8	10	0	0	7	12	3	4	4	4
ESC. HEROES DE CHLE	17	19	9	10	10	16	5	16	5	8
LICEO DIEGO PORTALES	6	4	8	15	4	9	23	18	20	15
ESC. PEDRO CAMPOS M.	0	2	0	0	2	0	2	3	1	1
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	3	2	0	0	1	5	3	6	2	2
ESC. F-1140 RERE	0	0	0	0	0	3	1	2	0	0
ESC. CAMBRALES	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. CANCHILLAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. CERRO PARRA	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0
CEIA	4	13	4	19	9	6	1	3	1	3
CDP		6		12		8		13		13
TOTALES	67	84	32	60	62	78	52	81	44	46
TOTAL ANUAL	151		92		140		133		103	

➤ **INDICADORES EFICIENCIA EXTERNA**

SIMCE:

➤ **SEGUNDO BASICO**

ESTABLECIMIENTOS	2014	2015	Promedio
LICEO GONZALO GUGLIEMI	209	222	216
LICEO C - 77 RIO CLARO	250	229	240
ESC. HEROES DE CHLE	252	225	239
LICEO DIEGO PORTALES	221	236	229
ESC. PEDRO CAMPOS M.	246	234	240

ESC. ENRIQUE PUFFE K.	234	243	239
ESC. F-1140 RERE	225	254	240
ESC. CAMBRALES	180	212	196
ESC. CANCHILLAS	-	-	-
ESC. CERRO PARRA	221	243	232
PROMEDIOS	226	233	230

➤ CUARTOS BASICOS

ESTABLECIMIENTOS	2015		Prom. anual	2016		Prom. anual	2017		Prom. Anual	Promedio Comunal
	LEN.	MAT.		LEN.	MAT.		LEN.	MAT.		
LICEO G. GUGLIEMI	236	254	245	226	214	220	230	231	231	232
LICEO C - 77 RIO CLARO	263	306	285	261	278	270	257	256	256	270
ESC. HEROES DE CHLE	250	252	251	-	-	-	236	214	225	238
ESC. DIEGO PORTALES	247	215	231	232	243	238	252	228	240	236
ESC. PEDRO CAMPOS M.	248	267	258	250	273	262	248	244	246	255
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	285	257	271	304	271	288	256	238	247	269
ESC. F-1140 RERE	205	165	185	263	229	246	258	184	221	217
ESC. CAMBRALES	223	233	228	200	204	202	269	190	230	220
ESC. CANCHILLAS	260	268	264	-	-	-	-	-	-	264
ESC. CERRO PARRA	221	165	193	216	230	223	305	281	293	236
PROMEDIOS	244	238	241	244	243	244	257	230	274	244

➤ SEXTO BASICO

ESTABLECIMIENTOS	2015			Promedio Anual	2016			Promedio anual	Promedio comunal
	LEN.	MAT.	CS.		LEN.	MAT.	CS.		
LICEO G. GUGLIEMI	243	241	260	248	229	215	220	221	235
LICEO C - 77 RIO CLARO	215	239	241	232	255	279	253	262	247
ESC. HEROES DE CHLE	201	202	215	206	212	224	214	217	212
ESC. DIEGO PORTALES	196	198	212	202	216	230	222	223	213
ESC. PEDRO CAMPOS M.	248	268	256	257	243	236	212	230	244
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	239	222	227	229	281	283	-	282	256
ESC. F-1140 RERE	215	190	-	203	255	279	-	267	235
ESC. CAMBRALES	231	221	-	226	283	280	-	282	254
ESC. CANCHILLAS	257	265	-	261	218	225	-	222	242
ESC. CERRO PARRA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PROMEDIOS	227	227	235	229	244	250	224	245	238

➤ OCTAVO BASICO

ESTABLECIMIENTOS	2015			Promedio anual	2017			Promedio anual	Promedio Comunal
	LEN.	MAT.	CN		LEN.	MAT.	CN		
LICEO G. GUGLIEMI	236	238	239	238	229	236	230	232	235
LICEO C - 77 RIO CLARO	198	213	252	221	261	265	267	264	243
ESC. HEROES DE CHLE	205	226	233	221	203	208	222	211	222
ESC. DIEGO PORTALES	207	226	249	227	198	212	225	212	220
ESC. PEDRO CAMPOS M.	229	259	240	243	245	257	262	255	249
ESC. ENRIQUE PUFFE K.	263	254	266	261	239	230	249	239	250
ESC. F-1140 RERE	264	250	278	264	227	220	249	232	248
PROMEDIOS	229	238	251	239	229	233	243	235	238

*No se aplica SIMCE 2016 para este nivel.

➤ **SEGUNDO MEDIO**

ESTABLECIMIENTOS	2015			Promedio Anual	2016			Promedio Anual	2017			Promedio anual	Promedio Comunal
	LECT.	MAT.	HY G		LECT.	MAT.	CN		LECT.	MAT.	CS. NAT.		
LICEO LUIS SALDES I.	218	213	227	219	221	217	210	216	229	220	227	225	220
LICEO GONZALO GUGLIEMI	240	225	233	233	228	214	221	221	232	200	231	221	225
LICEO C – 77 RIO CLARO	221	214	207	214	253	260	241	251	226	242	237	235	233
LICEO DIEGO PORTALES	-	-	-	-	220	217	214	217	216	186	121	205	211
PROMEDIOS	226	217	222	222	231	227	222	226	226	212	227	222	223

➤ **SEGUNDO MEDIO INGLES:**

ESTABLECIMIENTOS	2013		Promedio Anual	2014		Promedio Anual	Promedio Comunal
	LEC.	AUD.		LEC.	AUD.		
LICEO LUIS SALDES I.	35	35	35	-	-	-	35
LICEO GONZALO GUGLIEMI	34	38	36	34	34	34	35
LICEO C - 77 RIO CLARO	36	32	34	38	29	34	34
PROMEDIOS	35	35	35	36	32	34	35

*No se aplica SIMCE Inglés 2016 para este nivel.

PSU (Fuente DEMRE).

ESTABLECIMIENTOS	2014	2015	2016	2017	PROMEDIO PSU COMUNAL
	PSU	PSU	PSU	PSU	
LICEO LUIS SALDES I.	454	446	442	450	448
LICEO GONZALO GUGLIEMI	406	408	390	416	405
LICEO C - 77 RIO CLARO	424	445	423	381	418
CEIA	394	395	376	416	395
CDP	366	-	368	354	363
PROMEDIOS	409	424	400	403	409

AREA PERSONAL

Cuadro Resumen de la Dotación Docente año 2018

ESTABLECIMIENTO	DOC. DIRECTIVOS Y TÉCNICO PEDAGÓGICO														TOTAL HORAS
	DIRECTOR	INSP. GRAL.		U. TÉCNICA PEDAGÓGICA*		PROFESOR ENCARGADO		PLAN BAS PRE-BAS		PLAN MEDIA		DOC. PIE		SEP	
	TT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	TT	CONT	CONT	
Liceo "Luis Saldes"	44	44		152						474	86	104	85	35	1024
Liceo "G. Guglielmi"	44	88		118	165			326	144	166	416	120	255		1842
Liceo C-77 Río Claro	44	44		88	131			240	416	78	195	44	310	45	1635
Liceo "D. Portales"	44	44			88			261	152		242	338	73		1242
Esc. "Héroes de Chile"	44	44		44	182			595	69			151	138		1267
Esc. "Enrique Puffe Kind"						14		214	407			44	93		772
Esc. "Padre Pedro Campos Menchaca"	44			44	14			178	245			30	126		681
Esc. F-1140, Rere						14		96	79				63		252
Escuela F-1105, Cambrales						14		30	67				18		129
Esc. G-1116, Canchillas						14		30	16						60
Escuela G-1135, Cerro Parra							14		149				45		208
Esc. Municipal David Fernández	20			4	10			30	48		58				170

Pérez															
Centro Educativo Integral de Adultos	30			9						16	44				99
D.E.M.	44				220										264
TOTALES	358	264		459	810	56	14	2000	1792	734	1041	831	1206	80	9645

*U.T.P. ORIENTADOR, COORDINADOR CRA, APOYO CRA, CURRICULISTA, CONVIVENCIA ESCOLAR, APOYO INSPECTORIA APOYO UTP, COODINACIÓN PME, COORD. ESPECIALIDADES, COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR.

DOTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL

➤ DOTACION DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA EDUCACIONAL

N°	ÁREA del DEM	N°	Hrs. Tit	Hrs. Contr	PIE		SEP		Total
					Tit.	Contr.	Tit.	Contr.	
1	Director DEM	1	44						44
2	Docentes Técnico Pedagógico	5						220	220
3	Programa PIE	1			44				44
4	Área Personal	2	88						88
5	Área Finanza	6	264						264
6	Asistentes SEP	3					132		132
7	Jurídico	1	35						35
8	Área Social	2	88						88
9	Infraestructura y Movilización	1		44					44
10	Arquitecto	1		44					44
11	Asistentes Administrativas	3	132						132
12	Conductores	8	352						352
13	Maestros	8	352						352
14	Informático	1	44						44
15	Auxiliar	1	44						44
TOTAL HORAS		45	1.531	128	44	0	132	220	

➤ CUADRO RESUMEN ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN ESTABLECIMIENTO:

Establec.	Inspector	Secretaria / Adm	TP TV	Guardia	A.Inform		A.Cra		A.Pár.v.		Paradocentes		Auxiliares		Profesional Presupuesto Asist. SEP		Profesional (sep)		Paradocente sep		Monitores sep		Informática SEP		Profesional PIE		Asistente aula PIE		Inter. Señas/ Monitor PIE		Total
	TT	TT	TT	TT	TT	Cont.	TT	TT	Co n	TT	Cont	TT	Con	TT	TT	TT	Co n	Cont	TT	Cont	TT	Cont	TT	TT	Co n	TT	Co n	TT	Co n		
Liceo Luis Saldes		44			44		44				220		195			44	74	15													680
Liceo "G. Guglielmi		44			44		44	76		264		220	22		88	30	44	101						66		38		38	38	1119	
Liceo C-77					44		44	72		132	10	88			30	50		60						108		40				678	
Liceo D. Portales	88	132		88	44		44	36		272		132				44								118				44		1042	

4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ESTRATEGIA COMUNAL

La comuna de Yumbel proyecta su estrategia de desarrollo para los próximos años en base a las políticas y orientaciones nacionales y regionales, como así también, las prioridades que la comuna ha definido a través de los diversos eventos de participación ciudadana, considerando especialmente sus propias particularidades en los diferentes ámbitos. Por tanto, los principios orientadores de la comuna para el periodo 2019 – 2022 son:

4.1. VISIÓN

“Comuna que crece y se desarrolla con participación de todos sus habitantes, con énfasis en aspectos de equidad y sustentabilidad, en sus áreas; social, económica, cultural, tecnológica y medioambiental, con una vocación y conciencia turística fortaleciendo su identidad local”.

4.2. MISIÓN

“Liderar en conjunto con la comunidad las acciones que potencien su desarrollo en diversos ámbitos, con énfasis en aspectos turísticos y respetando su identidad de comuna rural, a través de procesos con innovación productiva y tecnología, educación pertinente y fortalecimiento de la asociatividad y alianzas estratégicas”.

4.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1° Lograr que todos los habitantes del territorio comunal, tengan igualdad de acceso a servicios e infraestructura adecuados, tras la búsqueda del bien común y avanzar en pos de los grandes desafíos, canalizando dicha acción a través de una estrategia de territorialización del espacio comunal.
- 2° Alcanzar un crecimiento económico que esté al servicio del bienestar de todos los habitantes, generando las condiciones para la integración plena de la comunidad a los diversos procesos tecnológicos, dando un fuerte énfasis al trabajo asociativo y de alianzas estratégicas, haciendo posible su incorporación a un mundo cada vez más globalizado y competitivo.
- 3° Propender a una educación más pertinente y de excelencia, en sus distintos niveles, asegurando una cobertura de educación para todos sus habitantes, dando énfasis a los sectores y grupos etáricos más vulnerables, a fin de lograr un desarrollo con más equidad, no solo en la distribución de los bienes materiales básicos, sino también de los bienes culturales, artísticos y del conocimiento, potenciando así el capital humano del territorio comunal.
- 4° Lograr un desarrollo sostenido y sustentable, sin comprometer las expectativas de vida de las futuras generaciones, dando especial énfasis a la protección de la vida humana y el cuidado del medio ambiente, propiciando una mejor calidad de salud de las personas a través de acciones orientadas a crear una conciencia en la comunidad de los beneficios que conlleva el adoptar una vida saludable, asumiendo además hábitos orientados a la prevención y autocuidado.
- 5° Consolidar a Yumbel como una comuna Turística, transformando sus diversos recursos y potencialidades en productos turísticos creíbles, desarrollando acciones tendientes a la implementación de circuitos o microcircuitos a nivel comunal con proyección provincial, regional y nacional, generando las condiciones necesarias que permitan ampliar y mejorar la oferta turística, a través de una adecuada infraestructura y recurso humano calificado, haciendo del turismo una de las principales fuentes de desarrollo productivo local.
- 6° Potenciar la gestión a través del cumplimiento de objetivos y metas en diversos ámbitos del quehacer municipal, reflejando sus respectivos lineamientos en el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

En torno a estos seis objetivos estratégicos, se espera lograr un gran avance en el desarrollo integral de la comunidad yumbelina camino al año 2022, tales como:

Del 1º Objetivo Estratégico:

- Avanzar en el saneamiento básico con énfasis en el sector rural. Para lo cual se requiere lograr la ejecución de al menos un nuevo sistema de agua potable rural.
- Mejorar el acceso de la comunidad del sector urbano a los sistemas de agua potable y alcantarillado, a través de la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios, en el centro poblado de La Aguada.
- Disponer de un edificio consistorial, que permita a la municipalidad realizar en forma eficiente y adecuada, las nuevas tareas y desafíos tendientes a satisfacer las múltiples necesidades de la comunidad.

Del 2º Objetivo Estratégico:

- Lograr contar con al menos un rubro y/o actividad productiva que sea de reconocida relevancia a nivel regional y/o nacional.
- Apoyar a los pequeños productores campesinos en la creación de una entidad comercializadora para sus productos hortofrutícolas y agroprocesados.
- Concretar alianzas estables en el ámbito público-privado, en pos de materializar avances en el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. Para lo cual se establecerá en forma permanente una Red de Integración público – privada, que tenga como principal finalidad difundir las alternativas de financiamiento para el sector, como así también generar instancias de apoyo, orientación y coordinación, hacia los microempresarios, ya sean estos formalizados, y/o aquellos emprendedores que se desean formalizar.

Del 3º Objetivo Estratégico:

- Reducir el analfabetismo a nivel comunal en al menos un 3% y lograr una escolaridad promedio equivalente a la enseñanza media.
- Disponer de un espacio físico que permita el desarrollo de actividades de concurrencia masiva relacionadas con el arte, cultura u otras de carácter social.
- Realizar las gestiones necesarias, tendiente a lograr la instalación Permanente de un Centro de Educación Superior en la comuna, con la finalidad de avanzar en la profesionalización de los oficios existentes.

Del 4º Objetivo Estratégico:

- Aprobación y puesta en vigencia de Ordenanza y otras normas comunales, sobre Medioambiente y recursos naturales y el funcionamiento de actividades comerciales y productivas en el territorio comunal.
- Lograr que al menos el 95% de la población usuaria del sistema de salud municipal esté socializada en el tema de estilo de vida saludable y cuidado del medio ambiente.

Del 5º Objetivo Estratégico:

- Incorporar los principales atractivos de la comuna en al menos 2 circuitos turísticos de relevancia regional.
- Lograr reordenar y mejorar el desarrollo de las actividades propias de la celebración a San Sebastián, en al menos 2 aspectos como; el comercio ambulante y prevención de riesgos. Tendientes a mejorar la calidad de vida de los yumbelinos y turistas.
- Contar con un calendario de actividades turísticas locales que considere los siete polos de desarrollo de la comuna, y que al menos 3 sean de relevancia regional y/o nacional.

Del 6º Objetivo Estratégico:

- Lograr al menos un 90% de cumplimiento del Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

5.- DEFINICION POLOS DE DESARROLLO

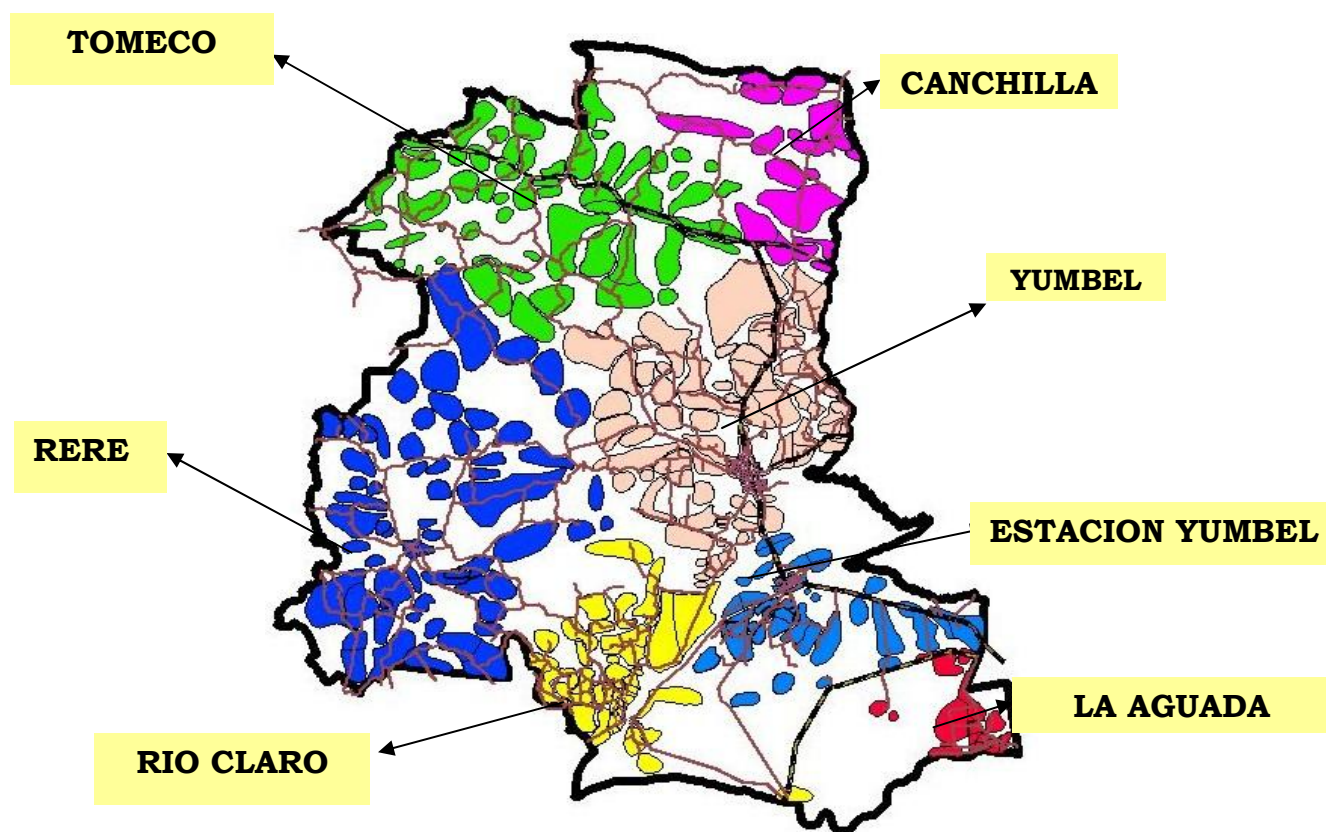
El Censo de Población y Vivienda, realizado el año 2002, señala que la comuna de Yumbel cuenta con una población de 20.498 habitantes, siendo ésta levemente mayor que la registrada en el Censo del año 1992, en 38 personas. Por otro lado, si bien es cierto que Yumbel como comuna ha crecido en estos 10 años, este incremento se ve fuertemente reflejado en el sector urbano, conformado por los asentamiento poblacionales de Yumbel y Estación Yumbel (según plano regulador vigente), registrando una población total urbana de 10.935 habitantes, siendo esta mayor en 1.453 personas que la consignada en el Censo anterior, lo que traducido a cifras porcentuales da un 13,2% de incremento, situación que puede ser explicada por el hecho de que muchas familias en su afán de querer buscar mejores expectativas laborales, y de calidad de vida, emigran al sector urbano pensando que de esta forma darán solución a sus problemas, lo que no siempre se ajusta a la realidad. Por otro lado, es en el área urbana en donde se desarrollan con más fuerza los programas habitacionales, ya sea de carácter público como privado, y dispone además de servicios básicos, urbanizaciones, comercio, entre otros, que lo hacen a simple vista más atractivo para vivir. En general, la población del sector rural decreció en un 12,9%, registrándose una cantidad de 9.563 habitantes, es decir, 1.415 personas menos que hace una década, del total 1.952 habitantes viven en las localidades de Río Claro, Rere, La Aguada y Tomeco totalizando un 9,5% y 7.611 personas habitan en el campo correspondiente a un 37,2% del total.

Si bien es cierto, que respecto a la información del censo de 1992 se produjo un cambio notorio en la situación de población en el ámbito urbano - rural, los indicadores estadísticos de población y actividad económica siguen mostrando a Yumbel como una **COMUNA RURAL**, cuya principal actividad económica la constituye el sector agrícola y forestal con un 31,80% de los ocupados, le siguen las siguientes actividades: el comercio con un 13,67%; la industria manufacturera con un 11,82%; la construcción con un 8,46%; la enseñanza con un 5,72%; hogares privados con servicio doméstico con un 5,13%; el transporte y comunicaciones con un 5,02%; actividades empresariales y de alquiler con un 4,21%; la administración pública con un 4,10%; servicio social y de salud con un 3,80%; hoteles y restaurantes con un 2,32%; servicios básicos con un 0,92%; servicios financieros con un 0,29%; y otras ocupaciones con un 2,74%.

En razón a lo anterior, una de las principales políticas a implementar dice relación con el fortalecimiento de ciertos polos de desarrollo, los que debieran cumplir con algunas características básicas como son: estar emplazados en los sectores de la comuna que presenten una mayor densidad poblacional, que dispongan de los equipamientos y servicios necesarios para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad local, además debieran disponer de un acceso expedito en toda época del año. Estos polos deben considerar además ciertos aspectos que por si solos los distinguen a nivel comunal, por ejemplo características físicas propias como; suelo, topografía, recursos naturales, hidrografía, accesibilidad, entre otras. Un aspecto que merece mención aparte lo constituyen sus características propias en su desarrollo económico y productivo, el cual en lo posible se debe propender a que los polos seleccionados tengan la potencialidad de generar encadenamientos productivos (clúster).

En tal sentido, las localidades que cumplirían con las características antes dichas serían las siguientes: Yumbel, Estación Yumbel, Río Claro, Rere, Tomeco, La Aguada y Canchillas, actuando estas localidades como centro de desarrollo de todas las comunidades rurales que los circundan (ver croquis), lo que genera el gran desafío de poder ir potenciando día a día cada vez más estos siete polos de desarrollo, a través de proyectos, programas y actividades que apunten a dar respuesta a las necesidades de: salud, educación, recreación, cultura, fomento productivo, entre otros múltiples requerimientos que demanda el ser humano y que sean posible satisfacer en el lugar más cercano a su hogar, evitando así su emigración a los centros urbanos de la comuna, provincia o región. Todo lo anterior nos permite concluir que es de urgente necesidad el fortalecimiento del mundo rural, especialmente el área agrícola y frutícola, ya que estas actividades afectan directa e indirectamente el desarrollo de todos los otros sectores de la economía local, especialmente al ver que dicho sector se ve enfrentado a serios y graves problemas, lo que se traduce en un rendimiento menor de la productividad día a día, y por ende a un empobrecimiento de las personas.

SECTORIZACION DE LOS POLOS DE DESARROLLO EN EL TERRITORIO COMUNAL



5.1. Yumbel

El polo de desarrollo denominado **YUMBEL**, queda claramente definido por el centro neurálgico representado por la ciudad de Yumbel, al cual se le incorpora un sector rural, consistente en las localidades colindante, destacando como las principales; Las Nieves, Butataro, Cambrales, El Pajal, Las Obras de Río Claro, Las Vegas de Yumbel, Perigallo, San Cristóbal, entre otras de menor población. Como característica principal del polo se puede mencionar la dependencia absoluta hacia la ciudad de Yumbel, en aspectos como equipamientos, servicios básicos (educación y Salud), prestaciones de servicios, abastecimiento, centro social y de esparcimiento. En este sentido, la ciudad de Yumbel no solo representa el centro del polo en análisis, sino que también en muchos casos de la comuna en general, por instituciones o servicios tales como: el Hospital base en cuanto a la salud (en caso de síntomas mayores), poder judicial (Juzgados de Letras y de la Familia, Fiscalía y Defensoría), bancos, abastecimiento de combustibles, Comisaría de Carabineros, registro civil, locomoción interprovincial y regional, el cada día más recurrente municipio, entre otros. En aspectos generales también se puede mencionar que cuenta con una buena red vial y de accesibilidad, exceptuando el extremo nor-poniente (Perigallo, El Arenal, Quinquehue) donde la ruta existente en época de lluvia se corta provocando a veces el aislamiento del sector.

Las deficiencias de este sector son caracterizadas por un elevado porcentaje de cesantía, deficiencia en vías alternativas para el flujo de vehículos de carga pesada, la carencia de un sistema de evacuación de aguas lluvias, la no existencia de centros de formación superior, la necesidad de un espacio para el desarrollo de las festividades religiosas, así como también una correcta planificación del desarrollo de éstas, entre otras; demandas que la comunidad enfatiza como necesidades de mayor relevancia.

Para el análisis de otros aspectos se debe diferenciar la instancia urbana de la rural, por sus características propias, por ejemplo, en el ámbito de la población del total del polo el 79% lo constituye la población urbana v/s un 21% en el sector rural, en el radio urbano existe mayoría de mujeres, a diferencia del sector rural donde predominan los hombres, ambas cifras se equiparan en el resumen del polo, haciendo que éste sea totalmente equilibrado entre hombres y mujeres. Estas cifras se aclaran en el siguiente cuadro resumen.

AREA URBANA

Categorías	Casos
1. Hombre	4.083
2. Mujer	4.219
Total	8.302

AREA RURAL

Categorías	Casos
1. Hombre	1.190
2. Mujer	1.055
Total	2.245

RESUMEN

Categorías	Casos
1. Hombre	5.273
2. Mujer	5.274
Total	10.547

Fuente: INE Censo 2002

En el ámbito de la alfabetización, se puede mencionar que en este polo, de la población **mayor a 5 años**, un 18% no sabe leer, de los cuales 13% se encuentran en el sector urbano y el 5% restante en su radio rural, estas realidades se aprecian en las siguientes tablas.

AREA URBANA

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	3.091	3.307	6.398
2. No	640	623	1.263
Total	3.731	3.930	7.661

AREA RURAL

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	862	770	1.632
2. No	266	223	489
Total	1.128	993	2.121

RESUMEN

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	3.953	4.077	8.030
2. No	906	846	1.752
Total	4.859	4.923	9.782

Fuente: INE Censo 2002

Si centramos el análisis en la actividad laboral, en este polo se hace aún una mayor diferencia entre su población urbana y la rural, si bien es cierto, el sector urbano tiene una dedicación marcada en el sector servicios, no es menor la población que trabaja en el rubro agrícola y forestal, este último claramente marcado por la actividad temporera de la actividad, predominando en la ciudad el sector comercio y construcción, seguidos de las manufactureras y enseñanza. En el sector rural claramente la actividad predominante es la agricultura, sin embargo, es destacable que le sigan en importancia la industria manufacturera y el comercio. En resumen se constata que la influencia de las actividades urbanas (Comercio, Construcción, servicios, etc.) predomina sobre las rurales, así como llama la atención también el predominio de las mujeres en el sistema de enseñanza.

AREA URBANA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	106	17	123
FORESTAL	260	10	270
PESCA	14	1	15
INDUSTRIA MANUFACTURERA	225	34	259
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	20	1	21
CONSTRUCCION	286	3	289
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	284	167	451
HOTELES Y RESTAURANTES	19	42	61
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	151	15	166
SERVICIOS FINANCIEROS	9	4	13
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	104	51	155
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	151	28	179
ENSEÑANZA	81	140	221
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	46	73	119
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	44	58	102
SERVICIO DOMESTICO	10	146	156
Total	1.810	790	2.600

AREA RURAL

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	211	7	218
FORESTAL	46	1	47
PESCA	7	-	7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	67	7	74
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	2	1	3
CONSTRUCCION	47	-	47
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	39	13	52
HOTELES Y RESTAURANTES	-	8	8
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	9	2	11
SERVICIOS FINANCIEROS	-	1	1
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	12	5	17
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	3	-	3
ENSEÑANZA	8	7	15
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	3	4
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	13	19	32
SERVICIO DOMESTICO	5	15	20
Total	470	89	559

RESUMEN

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	317	24	341
FORESTAL	306	11	317
PESCA	21	1	22
INDUSTRIA MANUFACTURERA	292	41	333
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	22	2	24
CONSTRUCCION	333	3	336

COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	323	180	503
HOTELES Y RESTAURANTES	19	50	69
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	160	17	177
SERVICIOS FINANCIEROS	9	5	14
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	116	56	172
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	154	28	182
ENSEÑANZA	89	147	236
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	47	76	123
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	57	77	134
SERVICIO DOMESTICO	15	161	176
Total	2.280	879	3.159

En cuanto a la situación que representa las viviendas en este polo, según censo del 2002, existen aprox. 2.448 en el sector urbano y 771 en el sector rural, totalizando 3.219 viviendas, de estas 2.342 cuentan con un sistema de evacuación de aguas servidas y 479 lo realizan en pozos negros u otros, de este total el 86% lo representa el sector rural. Respecto al abastecimiento de agua se deduce que del total 2.193 viviendas cuentan con agua de red pública y 628 de pozo, noria, río o vertiente, sin embargo, aquí también es mayoritaria la realidad rural con un 98% del total.

5.2. Estación Yumbel

Este territorio de planificación presenta una situación similar al anterior, es decir está conformado por un sector urbano con alta población y un radio rural que depende en gran medida y en muchos aspectos del urbano. Este sector cuenta con servicios muy importantes para toda su población donde se destaca claramente el Centro de Salud Familiar (CESFAM), establecimiento que dentro de sus competencias entrega atención a su población en forma dirigida con dedicación especial a la familia. Otro establecimiento valorado en el sector es la Escuela y Liceo Gonzalo Guglielmi, que atiende tanto los alumnos del radio urbano como rural en Jornada Escolar Completa, con dependencias readecuadas y ampliadas para tal efecto. A contar del año 2005, se empieza a hacer realidad, un gran anhelo que la comunidad ha tenido en este aspecto, como es, contar con enseñanza media (técnico-profesional), por cuanto aun muchos estudiantes deben desplazarse hasta la cabecera comunal, existiendo muchos alumnos que no cuentan con los recursos para hacerlo, debiendo postergar esta importante etapa de formación. También se debe destacar la existencia de retén de Carabineros y Compañía de Bomberos. Un aspecto importante en este polo son las organizaciones comunitarias territoriales, las cuales tiene gran representación y abarcan casi la totalidad del sector tanto urbano como rural, la comunidad las reconocen como una instancia de participación y primer eslabón para el logro de ciertas metas comunes, sin embargo, como en el resto de la comuna se adolece de un recambio de sus dirigentes y un real apoyo hacia ellos.

Otros aspectos relevantes de ser considerados, tienen relación con incorporar servicios al poblado de Estación Yumbel, o bien mejorar situaciones que se visualizan como deficitarias por la comunidad, como por ejemplo; servicios de correos, contar con un sistema adecuado de evacuación de aguas lluvias, que permita resolver la situaciones de trastorno que se provocan en los meses de invierno.

En su radio rural, una clara problemática lo constituye al igual que en el resto de la comuna, el mal estado de las viviendas, la falta de locomoción permanente y las deficiencias de la red vial. En contraparte se debe destacar la actual cobertura en este radio de algunos servicios básicos como la electrificación, el agua potable rural (Misque y Puentes de Tapihue), transporte escolar, la asistencia técnica en la agricultura, entre otros.

En cuanto a los sectores comprendidos se destacan Estación Yumbel (urbano) y los sectores rurales de: Los Puentes de Tapihue, Misque, La Chicharra, Laguna de Flores, Pallauquén, Vista Hermosa, El Polígono, entre otras. En cuanto a la población se debe mencionar que el polo en su totalidad cuenta con una población de 3.614 habitantes con 2.633 en lo urbano y 981 en el sector rural (73% y 27% respectivamente), del total tenemos un predominio de mujeres con 1.827 sobre 1.787 hombres.

Detalles en siguientes cuadros:

AREA URBANA

Categorías	Casos	%	Acumulado %
1. Hombre	1.266	48,08 %	48,08 %
2. Mujer	1.367	51,92 %	100,00 %
Total	2.633	100,00 %	100,00 %

AREA RURAL

Categorías	Casos	%	Acumulado %
1. Hombre	521	53,11 %	53,02 %
2. Mujer	460	46,89 %	100,00 %
Total	981	100,00 %	100,00 %

RESUMEN

Categorías	Casos	%	Acumulado %
1. Hombre	1.787	49,45 %	49,45 %
2. Mujer	1.827	50,55 %	100,00 %
Total	3.614	100,00 %	100,00 %

En el ámbito de la educación se puede mencionar que en este polo, un 15% de la población **mayor de 5 años** no sabe leer, de los cuales el 11% se encuentra en el sector urbano y 4% en su radio rural, estas realidades se aprecian en las siguientes tablas.

AREA URBANA

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	996	1.082	2.078
2. No	177	177	354
Total	1.173	1.259	2.432

AREA RURAL

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	404	355	759
2. No	86	71	157
Total	490	426	916

RESUMEN

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	1.400	1.437	2.837
2. No	263	248	511
Total	1.663	1.685	3.348

Fuente: INE Censo 2002

Si centramos el análisis en la actividad laboral, esta debe tomar por separado el radio urbano del rural, pudiendo destacarse que en el urbano predomina la industria manufacturera, seguida muy de cerca por la actividad forestal, la cual claramente se da por la existencia aún de una actividad que tuvo su gran apogeo en la década pasada, como son los pequeños contratistas forestales, los cuales en la actualidad por las nuevas políticas de las "grandes forestales" han ido desapareciendo en forma paulatina, es aquí donde han alcanzado la magnitud que revela el censo 2002, las empresas nuevas, dedicadas al tratamiento básico de recursos naturales, como son Forestal Casino (Rosa Mosqueta), Algassur S.A. (secado de algas), Comercial Mardones (aserradero, Fábrica de Durmientes, viviendas,

entre otras), otros aserraderos. En el sector rural predomina la Agricultura seguida nuevamente de cerca por la actividad forestal, estas estadísticas se aclaran en el siguiente cuadro resumen:

AREA URBANA

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	46	12	58
FORESTAL	123	11	134
PESCA	6	-	6
INDUSTRIA MANUFACTURERA	149	15	164
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	9	-	9
CONSTRUCCION	47	-	47
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	58	31	89
HOTELES Y RESTAURANTES	4	17	21
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	54	1	55
SERVICIOS FINANCIEROS	1	1	2
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	20	2	22
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	25	3	28
ENSEÑANZA	10	16	26
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	7	13	20
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	3	4	7
SERVICIO DOMESTICO	4	34	38
Total	566	160	726

AREA RURAL

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	57	4	61
FORESTAL	48	-	48
PESCA	1	-	1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	40	4	44
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	-	1	1
CONSTRUCCION	8	-	8
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	11	3	14
HOTELES Y RESTAURANTES	2	2	4
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	17	2	19
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	15	-	15
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	1	-	1
ENSEÑANZA	2	-	2
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-	1	1
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	1	9	10
SERVICIO DOMESTICO	-	7	7
Total	203	33	236

RESUMEN

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	103	16	119
FORESTAL	171	11	182
PESCA	7	-	7
INDUSTRIA MANUFACTURERA	189	19	208
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	9	1	10
CONSTRUCCION	55	-	55
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	69	34	103
HOTELES Y RESTAURANTES	6	19	25
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	71	3	74
SERVICIOS FINANCIEROS	1	1	2
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	35	2	37

ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	26	3	29
ENSEÑANZA	12	16	28
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	7	14	21
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	4	13	17
SERVICIO DOMESTICO	4	41	45
Total	769	193	962

En el tema de viviendas en este polo, según censo del 2002, existen aprox. 806 en el sector urbano y 345 en el sector rural, totalizando 1.151 viviendas, de éstas 757 cuentan con un sistema de evacuación de aguas servidas y 232 tienen pozo negro u otro, de este total el 77% lo representa el sector rural. Respecto al abastecimiento de agua se deduce que del total, 752 viviendas cuentan con agua de red pública y 237 de pozo, noria, río o vertiente, sin embargo, aquí también es mayoritaria la realidad rural con un 83% del total.

5.3. Río Claro

Este polo de desarrollo tiene su base en la localidad de Río Claro, caserío ubicado a orillas de la línea férrea y del río del mismo nombre, con marcadas características campesinas, con tradición vitivinícola y en los últimos años reconocido a nivel regional, como un lugar de veraneo por parte de propietarios de parcelas de agrado utilizadas principalmente en época de verano o fines de semana. Cuenta con servicios básicos como Posta de Salud Rural en buenas condiciones, Retén de Carabineros, Liceo Municipal C-77, cuenta además con telefonía, sede comunitaria y cuenta con sistema de alcantarillado de aguas servidas con su respectiva planta de tratamiento, sistema de distribución de agua potable rural, a cargo de un comité integrado por los propios vecinos. En el sector rural, la situación no se presenta tan distinta, comunidad eminentemente agrícola, contemplando caseríos como: Cerro Parra, Santa Rosa de Choigue, San Miguel de Unihue, El Fuerte, El Macal, Yahuillo, Fundo Tarpellanca, Pte. Perales, Tricauco, entre otras. Todas con buenas conexiones viales a la localidad principal, lo que si se hace necesario y es muy sentido por la comunidad es lograr la pavimentación de la ruta que une Río Claro con Yumbel, lo cual daría el impulso necesario para lograr el potenciamiento del sistema productivo, económico y social de este sector.

En cuanto a su población el polo cuenta con una población de 1.922 personas distribuidas en 989 hombres y 933 mujeres, como se muestra en el siguiente esquema.

Categorías	Casos	%	Acumulado %
1. Hombre	989	51,46 %	51,46 %
2. Mujer	933	48,54 %	100,00 %
Total	1.922	100,00 %	100,00 %

En el ámbito, de la educación se puede mencionar que en este polo un 19% de la población **mayor de 5 años** no sabe leer, esta realidad se aprecia en la siguiente tabla.

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	746	725	1.471
2. No	190	156	346
Total	936	881	1.817

Si centramos el análisis en la actividad laboral, existe un predominio absoluto de la Agricultura con más del 40% de la fuerza de trabajo, le siguen el comercio y la industria manufacturera, luego otras de menor relevancia.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	175	14	189
FORESTAL	15	1	16
INDUSTRIA MANUFACTURERA	34	6	40
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	8	1	9
CONSTRUCCION	32	-	32
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	43	9	52
HOTELES Y RESTAURANTES	2	4	6
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	14	1	15
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	12	1	13
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	11	-	11
ENSEÑANZA	8	19	27
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-	7	7
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	6	10	16
SERVICIO DOMESTICO	3	15	18
Total	363	88	451

En el tema de viviendas en este polo, según censo del 2002, existen aprox. 772 viviendas, de las cuales se encuestaron 587, arrojando los siguiente resultados, 240 cuentan con un sistema de evacuación de aguas servidas y 347 tienen pozo negro u otro. Respecto al abastecimiento de agua se desprende que del total, 308 viviendas cuentan con agua de red pública y 279 de pozo, noria, río o vertiente.

5.4. Rere

El centro de este polo lo representa el histórico pueblo de Rere, de gran esplendor tanto económico como militar en tiempos de la conquista, como base de abastecimiento del ejército español y parte de la frontera con el pueblo araucano. Hoy en día se reduce a un caserío cada vez menos habitado y con una fuerte migración de sus nuevas generaciones. En los últimos años este poblado a mejorado algunos de sus equipamientos, como son Posta de Salud, Plaza, Juegos infantiles, Retén de Carabineros y sobre todo la ejecución de un programa de Mejoramiento de Barrios, que ha dado a sus habitantes la posibilidad de contar con un servicio tan importante como el alcantarilla de aguas servidas, con su respectiva planta de tratamiento y el mejoramiento de su sistema de agua potable, sumado a la conformación de sus calles y pavimentación de algunas de ellas, lo que sin duda representa un cambio importante en la calidad de vida de los pobladores. Si bien es cierto, se han desarrollado importantes avances esta localidad tiene algunas necesidades que han resultado insalvables, a pesar de la búsqueda de soluciones a través de diversas alternativas, la primera dice relación con la reposición de la escuela F-1140, la cual se encuentra en regular estado de conservación, y además no cuenta con la infraestructura y terreno disponible para su ingreso a la Jornada Escolar Completa, otro aspecto que se ha tratado de impulsar destinando diversos esfuerzos y que no han logrado los frutos deseados es el aprovechamiento del atractivo turístico histórico que esta localidad representa, no solo para la comuna sino que a nivel regional. La falta de un camino en mejores condiciones y transitado por todo tipo de vehículo, es otro gran anhelo de la comunidad rerina. A la hora de planificar en este sector es importante considerar que cada día cuenta con una población más envejecida, con gran migración de los jóvenes a centros urbanos de la región y el país. Las localidades rurales que forman parte del territorio de Rere, son: Los Despachos, Campón, Tomentucó, Bilbao, Piedras Blancas, El Guindo, Ovejería, El Rosal, Huinanco, Los Crisantemos, entre otros de menor población. Tienen una clara caracterización rural – agrícola, la accesibilidad es menos expedita que en el resto de los polos, siendo el sector de la comuna con la topografía más abrupta. En la actualidad la característica resaltante es el gran avance de las plantaciones forestales, lo cual ha significado la proliferación de campamentos dedicados al rubro y un aumento considerable del tráfico de vehículos pesados (camiones y maquinarias), los cuales se pueden apreciar en gran cantidad en sus sinuosos y cada día más dañados caminos. En cuanto, a su población este polo cuenta con un total de 1.361 habitantes con un predominio de hombre (738) sobre las mujeres (623).

Categorías	Casos	%	Acumulado %
1. Hombre	738	54,22 %	54,22 %
2. Mujer	623	45,78 %	100,00 %
Total	1.361	100,00 %	100,00 %

En cuanto a la población **mayor de 5 años** que sabe leer, la situación que se presenta es que de un total de 1.284 encuestados un 23% no sabe leer (tener en cuenta que los datos son respecto a los mayores de 5 años).

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	535	454	989
2. No	166	129	295
Total	701	583	1.284

Respecto a la actividad laboral, en este polo se presenta la siguiente situación:

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	199	5	204
FORESTAL	58	1	59
PESCA	4	-	4
INDUSTRIA MANUFACTURERA	16	3	19
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	2	1	3
CONSTRUCCION	15	-	15
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	12	7	19
HOTELES Y RESTAURANTES	1	3	4
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	6	1	7
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	3	3	6
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	8	-	8
ENSEÑANZA	3	11	14
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-	1	1
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	5	15	20
SERVICIO DOMESTICO	4	23	27
Total	336	74	410

Se aprecia la marcada dedicación a la actividad agrícola, representada por pequeños parceleros de subsistencia, seguida como ya se mencionaba por la forestal, de las restantes no hay ninguna que predomine en forma destacable. En cuanto a la situación de las viviendas, según el Censo 2002, existen 536 en este polo, las que al analizar su abastecimiento de agua potable de un total de 407 encuestadas 126 se conectan a la red pública, y 281 cuentan con abastecimiento a través de pozo, noria o vertiente. En cuanto al sistema de evacuación de aguas servidas 256 cuentan con algún sistema particular, 251 lo hacen a través de pozo negro.

5.5. Tomeco

Este poblado cabecera de nuestro quinto polo de desarrollo, tiene su formación en las bondades que nos da el encontrarse a orillas de una de las principales carreteras de la comuna, como lo es la ruta Q-50, también con rasgos principalmente rurales. Ubicado en el faldeo de una pendiente, este caserío cuenta con importantes equipamientos como; Escuela en buen estado de conservación y que funciona en Jornada Escolar Completa, Posta de Salud, Reten de Carabineros, sede Comunitaria, plaza, además al igual que Río Claro y Rere, se encuentran en funcionamiento los sistemas de alcantarillado con planta de tratamiento de aguas servidas, mejoramiento del sistema actual de

captación, almacenamiento y distribución de agua potable rural, a todo esto se suma la pavimentación en asfalto de sus principales arterias. Sus principales problemáticas se basan como en el resto de la comuna en una alta tasa de desempleo, sin muchas vocaciones productivas que una decaída agricultura y un autosustentable comercio, sus sectores rurales suman a esto las dificultades de transporte y comunicación, tanto con el centro del polo (Tomeco), como también con la cabecera comunal. Dentro de las localidades menores consideradas en este polo podemos destacar: Nahuelcura, Collahuen, Lucay, Tres Erres, Pulpería, Vega Larga, Pelecó, Muqueral, El Litre, San Manuel, entre otras. En cuanto a su población se puede mencionar que este polo cuenta con la cantidad de 1.542 habitantes, con claro predominio de los hombres con 850, sobre 692 mujeres, como se muestra en la siguiente tabla:

Categorías	Casos	%	Acumulado %
1. Hombre	850	55,12 %	55,12 %
2. Mujer	692	44,88 %	100,00 %
Total	1.542	100,00 %	100,00 %

En cuanto al aspecto pedagógico, el polo se analiza en relación a la información entregada por el Censo 2002, y podemos decir que, de un total de 1.455 personas **mayores de 5 años**, 1.096 saben leer y 359 no, la siguiente gráfica nos muestra dichas estadísticas.

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	604	492	1.096
2. No	210	149	359
Total	814	641	1.455

En relación a la actividad laboral, la realidad del sector se encuentra dada de las siguientes características:

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	248	6	254
FORESTAL	18	-	18
PESCA	1	-	1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	20	-	20
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	2	1	3
CONSTRUCCION	19	-	19
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	31	17	48
HOTELES Y RESTAURANTES	5	19	24
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	11	1	12
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	6	3	9
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	8	2	10
ENSEÑANZA	1	10	11
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-	3	3
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	4	3	7
SERVICIO DOMESTICO	7	12	19
Total	381	77	458

Un 55% dedicados a la agricultura, seguidos del comercio y lo que puede ser un dato interesante es que el tercer término se refiere a los hoteles y restaurantes (una buena parte de ellos ubicados a orilla de carretera).

En términos de vivienda de acuerdo al censo en el polo existen 533 viviendas, de las cuales se encuestan solo 435 para analizar el tema de agua potable, encontrándose 53 conectadas a red pública y 382 con sistemas de pozo o noria. Respecto a la evacuación de las aguas servidas 157 cuentan con algún sistema y 278 cuentan con pozo negro.

5.6. La Aguada

Debe su nombre a la hacienda que la familia de don Máximo Puffe, estableciera a comienzo del siglo pasado, a orillas del río Laja, más específicamente en el sector que confluye con el estero Batuco, transformando terrenos arenosos e inertes en un hermoso vergel de gran prosperidad mientras se mantuvo en funcionamiento, logrando excelentes resultados en el sector agrícola y lechero, como así adelantos tecnológicos en temas como el riego y la electricidad. La gran cantidad de familias que trabajaban en la hacienda, fueron formando caseríos que conforman la actual localidad. En estos tiempos cuenta con una escuela básica y posta de salud municipal, electrificación, alumbrado público y red pública de agua potable, si bien es cierto, abarca una gran extensión como territorio de planificación, cuenta con una reducida población debido a grandes extensiones poco habitadas, ya sea por ser destinadas a la agricultura o a las plantaciones forestales. En cuanto a la población, se puede mencionar que cuenta con un total de 795 habitantes distribuidos en 403 hombres y 392 mujeres.

Categorías	Casos	%
1. Hombre	403	50,69 %
2. Mujer	392	49,31 %
Total	795	100,00 %

En la actualidad de los **mayores de 5 años**, osea 738 personas, 602 saben leer versus 136 que no lo saben. En la siguiente tabla se da cuenta de estas cifras.

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	312	290	602
2. No	69	67	136
Total	381	357	738

Respecto a la actividad laboral, el sector que tuvo sus inicios en la agricultura, a sufridos importantes cambios, y hoy en día se equipara este rubro con las fuentes de empleo que ha generado la industria manufacturera, especialmente la planta de aserradero de la CMPC S. A. en el sector Bucalemu, resultando esta una alternativa importante de trabajo especialmente para la gente joven. En todo caso la agricultura le sigue en importancia, luego vienen otras de menor cuantía.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	41	2	43
FORESTAL	24	-	24
PESCA	4	-	4
INDUSTRIA MANUFACTURERA	50	-	50
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	4	-	4
CONSTRUCCION	25	-	25
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	28	6	34
HOTELES Y RESTAURANTES	2	6	8
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	8	-	8
SERVICIOS FINANCIEROS	1	-	1
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	8	1	9
ENSEÑANZA	6	7	13
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	1	1	2
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	3	22	25
SERVICIO DOMESTICO	2	11	13
Total	207	56	263

5.7. Canchillas

Se puede definir como el polo de desarrollo de más reciente formación, contempla el extremo nor-oriente de la comuna hasta el límite con la comuna de Quillón, se considera como un sector independiente, por cuanto por su lejanía de los principales centros poblados y su aumento poblacional y productivo, ha generado la necesidad de ir satisfaciendo algunas necesidades básicas de equipamiento, por tal motivo, este polo cuenta en la actualidad con un establecimiento educacional dentro de su territorio denominado escuela de Canchillas. Se encuentra en pleno

funcionamiento su Posta de Salud Municipal, déficit que se había visualizado desde años por una falta de cobertura clara en el sistema de atención de salud, además cuenta con sedes comunitarias que son muy valoradas por sus pobladores, las Juntas de Vecinos también representan un valor importante para la gente. Como aspectos negativos que se deben trabajar, es importante mencionar la elevada erosión que le afecta, cuyo impacto se aprecia al recorrer el sector, y que ha afectado la principal actividad económica como es la agricultura. Otro aspecto es lo difícil que resulta mantener una comunicación vial adecuada durante todo el año. Este sector considera además de Canchillas sectores como: Vega Blanca, Paso Hondo, Bueyelemu, Choigue, Cruce Reunión, Sta. Ana, entre otras de menor población.

En relación con la población según el último censo, cuenta con la cantidad de 722 habitantes, distribuidos en 403 hombres y 319 mujeres, como se muestra a continuación.

Categorías	Casos	%
1. Hombre	403	55,82 %
2. Mujer	319	44,18 %
Total	722	100,00 %

En cuanto a la educación en el sector de un total de 659 personas **mayores de 5 años**, 490 saben leer y 169 no lo saben. La situación se grafica a continuación.

Sabe Leer y Escribir	Sexo del Encuestado		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Si	264	226	490
2. No	100	69	169
Total	364	295	659

La Actividad laboral del sector es predominantemente agrícola, considerando el 53% de la fuerza laboral, en segundo lugar le sigue la industria y a continuación el comercio. Para mayor claridad se puede apreciar en el siguiente cuadro resumen.

RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Sexo del Encuestado		
	Hombre	Mujer	Total
AGRICULTURA	89	1	90
FORESTAL	11	-	11
PESCA	1	-	1
INDUSTRIA MANUFACTURERA	26	2	28
SERVICIOS BASICOS (ELEC., GAS Y AGUA)	1	-	1
CONSTRUCCIÓN	15	-	15
COMERCIO Y REP. DE VEH. Y OTROS	4	1	5
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2	-	2
ACT. INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2	-	2
ADMINISTRACION PUBLICA Y DEFENSA	-	1	1
ENSEÑANZA	4	3	7
OTRAS ACT. COMUNITARIAS Y TIPO SERVICIOS	2	1	3
SERVICIO DOMESTICO	1	3	4
Total	158	12	170

En cuanto a la vivienda el sector cuenta con 236 viviendas de las cuales se encuestan 190 de las cuales 48 cuentan con algún sistema de evacuación de aguas servidas y 142 lo hacen con pozo negro u otros. En cuanto al abastecimiento de agua potable de las mismas 190 viviendas encuestadas 3 tiene agua por cañería 187 lo hacen a través de pozo u noria.

6. AREAS DE DESARROLLO:

Una vez definido que nuestra comuna por sus características propias debe ser abordada en cada una de sus realidades territorial, que para nuestro propósito hemos denominado **POLOS DE DESARROLLO**, identificando claramente siete (7), con características propias bien específicas, debemos pasar al punto de determinar que áreas de desarrollo involucran a la comunidad de mayor forma y que debieran ser priorizadas para el trabajo de la planificación comunal.

En este sentido, se deberían considerar en primera instancia las materias específicas definidas por las funciones que la Ley asigna a las Municipalidades, no obstante para efectos de la planificación, se puede incluir materias y temas adicionales que, estando fuera de la competencia directa de la Municipalidad, podrían ser abordadas en forma indirecta por otros actores públicos y privados, cuya concurrencia constituye un factor estratégico para impulsar el desarrollo de la Comuna.

Para nuestra comuna hemos definido cinco (5) áreas de desarrollo denominadas; Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Tecnológico, Desarrollo Cultural y Desarrollo Medioambiental.

A continuación se analizará con mayor detalle cada una de las áreas de desarrollo, explicando las iniciativas a abordar y cómo y en cuales de los polos de desarrollo ya definidos, se deben aplicar.

6.1. DESARROLLO SOCIAL



DESCRIPCION

Incluye todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Si se mencionan las mejores condiciones de vida, se debe abordar la satisfacción de las necesidades más elementales del individuo; vivienda, alimentación, vestuario, educación, salud, entre otras. En un contexto democrático el desarrollo social siempre estará asociado al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación ciudadana, como condición necesaria para resolver los problemas del presente e impulsar las soluciones de fondo para lograr un futuro mejor.

El principal capital con que cuenta la comuna es su gente. Al mismo tiempo, la gente es el principal objetivo del desarrollo comunal, en cuanto éste apunta a crear condiciones para el desarrollo humano de cada uno de sus habitantes, grupos y comunidades. Es necesario, por lo tanto, invertir en las personas y en la generación de condiciones que posibiliten que todos los habitantes tengan un nivel de vida adecuado.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL Y ESTACION YUMBEL

Al visualizar la comuna desde el punto de vista del Desarrollo Social, no podemos dejar de diferenciar lo urbano de lo rural, por cuanto, en el sector urbano, es decir, los polos de YUMBEL Y ESTACION YUMBEL, se presentan las características propias de la ciudad, donde se tiene acceso a múltiples beneficios como: la electricidad, el agua potable, vías mayoritariamente en buen estado, educación y salud más cercana, abastecimiento de alimentos y otros insumos, servicios, entre otros. A esto se suma que cada día se ven como más necesarios implementos y equipos que hace un par de años eran vistos como lujos, como son: la televisión, la radio, el refrigerador, muebles, electrodomésticos, e incluso el vehículo. Pero todas estas ventajas tiene un costo, el cual debe ser asumido de cualquier forma o de lo contrario no es posible subsistir. Los problemas se dan cuando no existe la forma de financiar todos estos gastos, osea la falta de trabajo remunerado, esto genera cordones de pobreza que buscan como escape a estas dificultades, el alcohol, la droga, la delincuencia, el vandalismo, etc. Sin duda ésto resulta la principal problemática en estos polos, si bien las principales actividades del sector, lo representan el comercio y la industria manufacturera, estas no son cifras tan elevadas y le sigue muy de cerca la actividad forestal, la cual por su naturaleza es de carácter temporal y de ingresos muy bajos, por consiguiente no representan ingresos estables y significativos que permitan a los trabajadores mejorar en forma significativa su calidad de vida, siendo normalmente utilizados para la subsistencia.

En el sector Rural, vale decir nuestros polos de planificación: TOMEKO, RIO CLARO, RERE, LA AGUADA Y CANCHILLAS, este tipo de necesidades históricamente han sido en forma relativa más fáciles de asumir; el recurso alimento, por ejemplo, si bien es cierto no es tan variado, es proporcionado muchas veces a nivel de hogar por el trabajo de la tierra y la crianza de animales, mencionar también que estos rubros han mejorado en los últimos años con la aplicación de nuevas técnicas de cultivo, sin embargo, la necesidad de mejorar sus ingresos ha desembocado en destinar gran parte del territorio a la plantación forestal disminuyendo los suelos para la agricultura. Si nos referimos a las problemáticas sociales, en este sector una de los principales es la carencia y el mal estado de las viviendas, producto de la existencia de construcciones muy antiguas en adobe o malas terminaciones y materialidad.

TOMEKO, RIO CLARO, RERE, LA AGUADA Y CANCHILLAS

En general en la comuna existe una carencia de fuentes laborales estables, lo cual genera problemáticas tales como: ingresos económicos inestables, malas condiciones de tenencia y estado de las viviendas, necesidades básicas difíciles de satisfacer como la alimentación y la salud. El mismo desempleo genera problemas de alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, delincuencia y vandalismo. En cuanto, a la participación de la comunidad existe una amplia gama de organismo e instituciones conformadas y creadas por la propia gente, siendo la principal vía para canalizar los programas y proyectos que van en directo beneficio de los habitantes, sin embargo, de la totalidad la gran mayoría no tienen el funcionamiento esperado, y requieren un fortalecimiento organizacional y un recambio en sus dirigentes.

OBJETIVO GENERAL 1.

Colaborar en la solución de situaciones de indigencia o necesidad manifiesta, que afecten a los habitantes de la Comuna, asegurando igualdad de oportunidades para el acceso a los beneficios y focalizando la entrega de los mismos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Evaluar profesionalmente las solicitudes por ayudas sociales.
2. Optimizar la aplicación del actual instrumento de Estratificación Social, Ficha de Protección Social para convertirla en el sustento de la evaluación social de los sujetos de acción.
3. Mantener los cupos otorgados desde el nivel Regional, para los distintos programas sociales.
4. Incorporar a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna, en la detección de casos sociales críticos.
5. Establecer coordinaciones con otros organismos, públicos o privados, para lograr aportes en la solución de los problemas sociales detectados.
6. Vincular al sujeto de acción con la Red Social Local tanto a nivel de servicios públicos como privados y/o voluntariado, de modo que la acción municipal sea sólo un complemento y no la única instancia de ayuda en relación a las necesidades que presenta.
7. Continuar ejecutando los distintos Programa Sociales del Ministerio de Desarrollo Social en la comuna.
8. Utilizar técnicas metodológicas para evaluar los casos sociales que se presentan.
9. Difundir a la comunidad organizada los requisitos para optar a beneficios sociales municipales, así como la identificación de quienes han sido atendidos.
10. Generar sujetos de atención proactivos en la superación de sus problemáticas.
11. Identificar zonas geográficas priorizadas de atención para focalizar la entrega de ayudas sociales.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Contar con un registro computacional de constante retroalimentación, del 100% de los casos evaluados.	TODOS LOS POLOS
➔ Mantener actualizadas el 100% del Registro Social de Hogares, así como aplicadas oportunamente de acuerdo a los Programas sociales y Servicios.	
➔ Revisión oportuna del 100% de los Subsidios Familiares.	
➔ Conservar el 100% de los cupos de subsidios al Consumo de Agua Potable Rural.	
➔ Tramitar mensualmente al menos el 50% de las postulaciones a Pensiones Asistenciales recepcionadas.	

➔ Efectuar Visitas Domiciliarias mensuales, al menos al 40 % de los casos sociales presentados.	TODOS LOS POLOS
➔ Realizar reuniones trimestrales con las organizaciones comunitarias, con la finalidad de difundir los programas sociales existentes.	
➔ Ejecutar a lo menos 2 Programas Sociales Municipales, por año, que incorpore, a lo menos, al 20% de los casos sociales atendidos por algún tipo de ayuda municipal.	

OBJETIVO 2

Lograr un mejoramiento en la calidad de las viviendas y el entorno habitacional de las familias pobres e indigentes de la comuna, al mismo tiempo de asesorar, apoyar y organizar a los vecinos para su participación en Programas Habitacionales considerando las diversas problemáticas sociales como situación de allegamiento, hacinamiento, tenencia de terreno, inexistencia de solución sanitaria que derivan en problemas de higiene y salud.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Acercar a la comunidad a los Programas Habitacionales del Gobierno.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Difundir los diferentes planes habitacionales del MINVU.	TODOS LOS POLOS
➔ Fomentar la inscripción de las personas que muestran necesidad habitacional en el registro del SERVIU.	

2. Contar con Organizaciones Funcionales hábiles y en acción para postular a programas de vivienda.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Asesorías a Comités con fines habitacionales en cada etapa de postulación, hasta la obtención de la vivienda.	TODOS LOS POLOS
➔ Conformar grupos con personas que viven en calidad de allegados y no cuentan con terreno.	

3. Establecer un registro de los potenciales postulantes a soluciones habitacionales con títulos de dominio regularizados.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Promover a apertura de un registro comunal e Inscripción en los Registros Únicos de Inscritos del Serviu	TODOS LOS POLOS

4. Crear alianzas estratégicas con el sector privado y/o público a fin de potenciar y apoyar el surgimiento de iniciativas que mejoren las condiciones habitacionales de familias de la comuna.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Promover convenios o proyectos de aporte económico, técnico, profesional y material con servicios públicos y/o privados.	TODOS LOS POLOS

5. Asesorar y postular a personas y/o grupos habilitados a los distintos programas para la vivienda.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Efectuar postulación y asesoría a programas de la Nueva Política Habitacional: Fondo Solidario I, Fondo Solidario II, Construcción en Sitio Residente, Adquisición de Viviendas Construidas o Existentes, Subsidio Rural, Programa de Protección del Patrimonio Familiar.	TODOS LOS POLOS
➔ Efectuar postulación al Programa para las familias de Sectores Medios, como Subsidio General D.S. 40, Subsidio Complementario para Proyectos de Integración Social, Subsidio de Interés Territorial, Subsidio de Rehabilitación Patrimonial y Subsidio Leasing Habitacional.	
➔ Gestionar regularización de títulos de propiedad individuales y apoyar a la oficina de Desarrollo Rural en la gestión de los Saneamientos.	

6. Velar por el correcto funcionamiento y ejecución de los programas de vivienda.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Supervisar la ejecución de las responsabilidades que les competen a las Constructoras.	TODOS LOS POLOS

NOTA: SE INDICA QUE LA EJECUCION ES "TODOS LOS POLOS DE DESARROLLO" A FIN DE ESTAR EN UNA PERMANENTE PROMOCIÓN DE ESTOS OBJETIVOS EN LA COMUNA.

OBJETIVO 3

Mantener un proceso de permanente encuentro y comunicación entre la comunidad y el municipio a través del cual ésta se expresa, participa, y ejerce sus derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Potenciar la participación e integración de grupos vulnerables de la comunidad.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Contar con un Plan de trabajo comunal anual que contemple actividades de fortalecimiento organizacional y actividades de cohesión grupal con el respectivo polo o entre ellos.	TODOS LOS POLOS
➔ Establecer a lo menos una reunión trimestral con las organizaciones, a fin de crear programas y entregar información.	
➔ Establecer a lo menos una red de voluntariado para la ejecución de programas de entorno a fechas conmemorativas y fomento a la solidaridad local Ej. Navidad, Mes del Niño, Mes del Adulto Mayor, Encuentros juveniles, etc.	
➔ Implementar anualmente a lo menos un taller socio-recreativo de interés comunitario.	
➔ Asesorar la formalización de organizaciones comunitarias.	

2. Mejorar las competencias de los dirigentes y socios de las organizaciones comunitarias.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Establecer a lo menos un convenio anual con un servicio público para la realización de talleres de capacitación.	TODOS LOS POLOS
➔ Coordinar y/o financiar anualmente a lo menos un taller y/o curso que considere la participación del 20% de las organizaciones territoriales, en materia de interés social.	
➔ Dictar a lo menos 3 módulos informativos de temas sociales relevantes.	
➔ Contar con listados de nivel de escolaridad de las organizaciones y coordinar la realización de cursos de alfabetización y/o regularización de estudios.	

3. Mejorar los canales de información para los socios de las organizaciones comunitarias.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Promover la generación de un boletín informativo de actividades comunales y locales, en coordinación con departamentos municipales respectivos.	TODOS LOS POLOS
➔ Impulsar la construcción de un casillero de entrega y recepción de correspondencia, en coordinación con departamentos municipales respectivos.	
➔ Promover la realización de un calendario de beneficios conocidos y en lo posible concordado por el polo.	
➔ Promover la instalación de un diario mural a través de la junta de vecinos respectiva.	RERE

4. Promover la participación de la comunidad en materias de seguridad ciudadana.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Motivar la conformación de un comité comunal de prevención y mejoramiento de la seguridad ciudadana.	TODOS LOS POLOS
➔ Capacitar y asesorar la creación de un plan de trabajo en coordinación con servicios públicos encargados.	

5. Mejorar el uso de sedes y recintos sociales.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Contar con un reglamento y calendarios de uso de sedes y recintos para dar participación a todas las organizaciones.	TODOS LOS POLOS

6. Promover la presentación y participación en proyectos socio-comunitarios.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Contar con un calendario de ofertas de presentación de proyectos.	TODOS LOS POLOS
➔ Tener un calendario de asesoría en la presentación y elaboración de proyectos de fondos concursables.	

OBJETIVO 4

OBJETIVO GENERAL

Promover y crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de la actividad física y deportiva. Para lo cual una de las tareas principales será apoyar el fomento a la participación local para el deporte.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr una mayor y mejor relación entre las organizaciones deportivas y la municipalidad, de tal modo que se pueda trabajar en conjunto y lograr una retroalimentación entre las partes.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Asesorar a las organizaciones deportivas y recreativas de la comuna.	TODOS LOS POLOS
➔ Capacitar y propender a la actualización de conocimientos en materias deportivas, calidad de vida y salud.	
➔ Promover información de las fuentes de financiamiento comunal, provincial, regional y nacional.	
➔ Promover alianzas entre las organizaciones deportivas.	
➔ Dar participación a deportistas que cuentan con trayectoria y participación en alguna disciplina deportiva de interés comunal.	

2. Adecuarse a las nuevas políticas de sostenibilidad de una actividad a largo plazo, tendiente a que las organizaciones participen gradualmente, aumenten su participación en la gestión y obtención de recursos.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Aumentar la capacidad de autogestión de las organizaciones deportivas y/o recreativas.	TODOS LOS POLOS
➔ Promover actividades deportivas y recreativas con participación de organizaciones del ámbito deportivo y/o recreativo, en la planificación, organización y la ejecución de éstas.	
➔ Apoyar el proceso de formación y organización de nuevas instituciones, a fin asesorarlos e integrarlos a los distintos procesos comunales y extra comunales.	
➔ Organizar 1 evento deportivo por cada 2 años, que signifique traer deportistas de alto nivel.	

3. Mejorar en forma considerable la administración de los recintos deportivos, de tal modo de coordinar su uso, implementarlos adecuadamente, mantenerlos y asignar personal a cargo exclusivo y permanente.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Elaborar un catastro de recintos deportivos con su real ocupación.	TODOS LOS POLOS
➔ Destinar presupuesto para la compra de implementación, en al menos 1 recinto deportivo por cada año.	
➔ Lograr realizar a lo menos 1 revisión anual del estado de los recintos y solicitar la reparación de a lo menos uno de ellos.	
➔ Realizar coordinación con el Depto. de Finanzas y de Educación para un mejor aprovechamiento del tiempo de ocupación de los recintos y resguardo de estos.	

4. Promover estilos de vida saludable y fortalecer la actividad deportiva en el contexto de la asociatividad, promoción de valores como la solidaridad, amistad, superación, generosidad, lealtad, cooperación, equidad y transparencia (para dar consistencia al juego limpio), a fin de apoyar tanto a quienes desarrollan el deporte como disciplina o como actividad recreativa.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Fortalecer el liderazgo y conocimiento de profesionales, dirigentes, deportistas, monitores y estudiantes en el contexto actual de impacto social que puede generar una buena práctica deportiva.	TODOS LOS POLOS
➔ Formar redes de contacto con organismos especializados, para lograr que al menos 1 deportista destacado tenga opción a prácticas de alto rendimiento.	
➔ Programar actividades que potencien la creación de espacios para diversas disciplinas deportivas y/o recreativas.	
➔ desarrollar una actividad anual, donde sea la familia la principal protagonista de la misma.	

OBJETIVO 5

Lograr satisfacer las necesidades de la comunidad en el ámbito de la salud, fortalecer el acceso y mejorar la calidad de la atención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1 - Mantener la acreditación del CESFAM "Francisco Vidal Muñoz" de Estación Yumbel.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Otorgar a los beneficiarios las acciones del plan de salud familiar 2.	TODOS LOS POLOS
➔ Cumplimiento de las metas, indicadores, y compromisos de gestión	
➔ Manejo integral del 100% de familias del sector con riesgo de alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar y presencia de discapacitados.	ESTACION YUMBEL
➔ Manejo integral del 100% de poli consultantes.	
➔ Manejo integral al 100% de madres de niños menores de 2 años y refuerzo en temas de fomento de factores protectores.	
➔ Incorporación de los indicadores de actividad, metas, convenios, AUGE, etc., como otro elemento de trabajo con las familias.	
➔ Incorporación de talleres educativos de apoyo en todos los ciclos vitales.	

2.- Mantener y fomentar la coordinación, los proyectos y actividades con los Grupos Organizados de la comunidad e instituciones.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
Desarrollo de actividades y proyectos en conjunto con DEM y JUNJI en temas de promoción a través de proyectos PROMOS.	TODOS LOS POLOS
Desarrollo de actividades y proyectos en conjunto con DIDECO a través del programa Chile Solidario y Fomento Productivo a través de proyectos PROMOS, que favorezcan el auto cuidado en salud de los grupos, familias y personas a su cargo.	
Desarrollo de actividades y proyectos con los grupos organizados de la comunidad que favorezcan la promoción y la prevención a través de proyectos PROMOS y salud con la gente.	
Coordinación permanente con la red de salud, especialmente con Hospital Yumbel.	
Relevar la atención de matrona en liceo de Rio Claro, socializando sus actividades con los escolares adolescentes de ese establecimiento.	RIO CLARO

3 – Contar con infraestructura y equipamiento para desarrollar en forma adecuada las actividades de salud.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
Normalización del CESFAM Estación Yumbel para otorgar nuevas actividades de salud como sala ERA, cirugía menor y otras en condiciones adecuadas tanto al usuario interno como externo.	ESTACION YUMBEL

OBJETIVO 6

Lograr una formación educacional pertinente y de excelencia en los niveles; prebásico, básico, medio y técnico-profesional. Propiciando el acceso igualitario al sistema educativo, dando énfasis en los sectores vulnerables de la comunidad Yumbelina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promover y entregar una educación de calidad a todos los estudiantes de nuestra comuna que asegure buenos y/o excelentes estándares de desempeño en los niveles que les corresponda enfrentar. Adecuar la Oferta Educativa de Planes y Programas según los niveles atendidos, intereses manifestados por la comunidad educadora, y necesidades del desarrollo del país, de la región, de la provincia y de nuestra comuna.
2. Readecuar y Optimizar Programas de Formación hacia el área técnica y/o de capacitación.
3. Desarrollar Proyectos Educativos Institucionales y Proyectos de Jornada Escolar Completa, pertinentes y coherentes con la estrategia de Desarrollo Económico Local.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Elevar los resultados de la Prueba de Selección Universitaria, logrando igualar o superar el promedio nacional.	YUMBEL, ESTACION YUMBEL Y RÍO CLARO
→ Elevar los resultados SIMCE de cuarto básico, logrando igualar o superar el promedio nacional de los establecimientos municipales.	TODOS LOS POLOS
→ Elevar resultados SIMCE de octavo año básico, logrando igualar o superar el promedio nacional de los establecimientos municipales.	

→ Elevar el resultado SIMCE en segundo año de enseñanza media, logrando igualar o superar el promedio nacional de los establecimientos municipales.	
→ Mantener o elevar los índices de aprobación comunal, en relación al promedio de los tres últimos años, en cada uno de los niveles.	
→ Mantener o aumentar la matrícula inicial del año.	
→ Mantener o aumentar los niveles de asistencia media, con relación a los resultados logrados el año anterior.	
→ Disminuir los niveles de deserción comunales, con relación al promedio de los tres últimos años.	
→ Disminuir los índices de accidentabilidad escolar con relación a indicadores del año anterior.	

4. Mejorar la infraestructura, equipamientos educativos y tecnológicos, destinados a la formación de nuestros estudiantes.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Implementar el 100% de los talleres de JECD de los establecimientos incorporados a esta modalidad de trabajo, con los materiales básicos para desarrollar un proceso formativo.	TODOS LOS POLOS
→ implementar los laboratorios de cada uno de los establecimientos, con el material requerido para la formación de los estudiantes.	
→ Implementar los cursos de prebásica del 100% de las escuelas y establecimientos que cuentan con este nivel de enseñanza, con material básico requerido para el desarrollo de sus actividades.	
→ Incorporar en el equipo del Departamento de Educación, al Jefe Técnico Comunal.	
→ Contratar e incorporar asistentes de informática en los establecimientos con matrícula superior a 300 estudiantes.	

5. Responder a las necesidades de atención educativa de la población, comunidades, niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto del sector urbano como rural, que no están siendo atendidos.
6. Proporcionar una atención adecuada a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), asociadas o no a una discapacidad, a sus familias y a las unidades educativas urbanas y rurales a nivel de las instancias de prevención, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, evaluación y reevaluación, para lo cual se deben coordinar acciones con el Equipo Multiprofesional del Deproe.
7. Ofrecer instancias de preparación para la vida del trabajo a los alumnos de enseñanza media con discapacidad.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Incorporar en los establecimientos con mayor matrícula, profesionales del área de la educación especial, Profesor de Educación Diferencial.	TODOS LOS POLOS
→ Postular en el año a lo menos 1 iniciativa Concursable que diga relación con la atención de niños, niñas y jóvenes con discapacidad.	
→ atender el 100% de los niños y niñas que presentan necesidades educativas especiales, contratando para ello los especialistas requeridos según discapacidades.	

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Lograr que el 100% de las unidades educativas con proyecto de integración y/o grupo diferencial contribuyan a mejorar la calidad de los procesos educativos de los alumnos con NEE.	TODOS LOS POLOS
→ Realizar una reunión técnica mensual con los docentes de educación especial y/o diferencial para abordar acciones que fortalezcan el proceso educativo.	
→ Realizar diagnóstico y apoyo sociofamiliar al 70% de los padres y/o apoderados de alumnos con NEE.	
→ Realizar inscripción en el Registro Nacional de la Discapacidad al 100% de los alumnos que presentan RMM, RMS, trastornos sensoriales o motores.	
→ Orientar y asesorar al 100% de los padres y/o apoderados de alumnos con NEE respecto a los beneficios legales existentes.	

8. Mantener canales de comunicación y difusión con la comunidad, mediante los cuales se Informe aspectos relacionados con los procesos de reforma y de gestión institucional y comunal. Además que se difundan los resultados, análisis e investigación comunal que desarrolle el sistema.
9. Promover en los padres de los menores integrados una actitud participativa hacia el proceso educativo, a través del apoyo permanente del Gabinete Psicopedagógico en el ámbito psico-social y pedagógico.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Ejecutar reuniones bimensuales de centros de padres, para compartir experiencias y desarrollar temas de interés.	TODOS LOS POLOS

10. Dar Asesoría al Personal Docente y No Docente del Sistema Comunal de Educación.
11. Aumentar cantidad y calidad de actividades de Educación, Capacitación o Actualización.
12. Optimizar la gestión de los Recursos Humanos.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Capacitar a docentes del sistema por una institución de educación superior.	TODOS LOS POLOS
→ Elaborar programa de capacitación que incorpore al personal docente y no docente para ejecutar en el año.	
→ Implementar con la Dirección Provincial los talleres comunales de perfeccionamiento docente en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, y Educación Matemática.	
→ Elaborar y ejecutar programas de asesoría permanente al personal de los establecimientos educacionales y del DEM en el uso y aprovechamiento de los equipos informáticos.	
→ Ejecutar jornada comunal de capacitación a docentes y directivos superiores en uno de los ámbitos señalados como prioritarios por los profesionales de la educación.	

13. Ofrecer instancias de participación en los distintos talleres de la JEC y grupos de Educación Extraescolar, potenciando la presencia cultural, artística, científica y/o deportiva que se realiza al interior de los establecimientos.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Implementar los talleres y grupos extraescolares en los distintos establecimientos.	TODOS LOS POLOS
➔ Incorporar a los alumnos, docentes y coordinación comunal, en la participación, organización de la Muestra Campesina de Yumbel.	
➔ Incorporar en los establecimientos las horas necesarias para el funcionamiento de talleres de diversa índole, todos ellos en función de una mejor formación de nuestros estudiantes.	YUMBEL, ESTACIÓN YUMBEL, RÍO CLARO Y TOMECO
➔ Lograr una mayor participación escolar en los diferentes talleres de la JECD y grupos de educación extraescolar en relación al año anterior.	TODOS LOS POLOS
➔ Ejecutar eventos de envergadura, considerando la participación comunal, provincial, regional, nacional e internacional.	
➔ Postular a Chiledeportes u otras organizaciones, proyectos orientados a la formación de escuelas deportivas.	
➔ Organizar concurso de conocimientos en conjunto con la DEPROE, equipos comunales de profesores, de aquellos subsectores en que se realiza el concurso.	
➔ Coordinación de la Orquesta Sinfónica Infantil Municipal de Yumbel, incluyendo sus actividades en el programa de Educación Extraescolar Comunal.	

14. Contribuir a la Superación de la Pobreza focalizando y ampliando los beneficios sociales a los sectores más vulnerables en los establecimientos educacionales con el fin de disminuir el ausentismo escolar y mejorar su calidad de vida.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Que un mayor N° de estudiantes conozcan beneficios a los que tienen acceso y puedan obtenerlos.	TODOS LOS POLOS
➔ Que los centros de formación técnica que firmen convenio con la Municipalidad promuevan prácticas profesionales en Escuelas Municipales de la comuna, con el fin de apoyar la labor pedagógica y educativa del Docente de Educación Especial.	
➔ Ejecutar Programas del Ministerio del Interior, Ministerio de Educación, y Beneficios Municipales de Yumbel; coordinación y supervisión de estos.	
➔ Gestionar mayor cobertura, diversificar y mejorar la calidad de los programas asistenciales.	
➔ Apoyar con entrega de recursos a estudiantes cuyas familias presentan serias carencias de índole social y económica.	
➔ Contribuir a aumentar la asistencia y disminución del ausentismo escolar.	

OBJETIVO 7

Permitir elevar la calidad de vida de la población, mejorando y/o construyendo las infraestructuras básicas comunitarias y particulares; como son: agua potable, alcantarillado de aguas servidas, pavimentación de calles, mejoramientos vial comunal e intercomunal, señalización de calles, equipamientos comunitarios, áreas verdes y de esparcimiento, entre otros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Velar por la conexión vial a nivel: interno, regional, nacional, entre los distintos polos de desarrollo y al interior de ellos, a través de rutas de calidad y confort, que les permitan a los habitantes de la comuna, acceder a los distintos puntos y servicios que se deban desplazar, mejorando efectivamente la calidad de vida de la comunidad.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Mejorar el transporte internamente en especial hacia las localidades rurales de la comuna y hacia fuera del territorio comunal.	TOMEKO, RIO CLARO, RERE, LA AGUADA Y CANCHILLAS
→ Lograr el financiamiento para efectuar la pavimentación de calles de las localidades urbanas de la comuna.	YUMBEL, ESTACION YUMBEL, TOMEKO, RERE Y RIO CLARO
→ Señalizar adecuadamente las vías urbanas y rurales de la comuna, ya sean sentido de tránsito, nombres de calles, distancias, información turística, etc.	TODOS LOS POLOS
→ Promover la creación de trazados de locomoción colectiva, hacia los sectores rurales apartados de la comuna.	
→ Efectuar mejoramiento vial de la comuna, en su sector rural dentro de la comuna y hacia el exterior, como son: ripiado, perfilado, reparar y/o construir puentes, etc.	
→ Mejorar el servicio de locomoción colectiva existente, solicitando a la SEREMI de Transporte trazados urbanos e incentivando a los empresarios para que amplíen recorridos hacia los distintos polos de desarrollo de la comuna.	YUMBEL Y ESTACION YUMBEL
→ Construir y reparar refugios peatonales urbanos.	YUMBEL Y ESTACION YUMBEL
→ Construir y reparar refugios peatonales rurales.	TOMEKO, RIO CLARO, RERE, LA AGUADA Y CANCHILLAS

2. Mejorar la infraestructura y equipamientos comunitarios que permitan a la comunidad desarrollar las actividades propias de una vida en comunidad.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Construir, reparar y/o habilitar las sedes comunitarias que la comunidad requiera y en los sectores donde existan necesidades manifiestas.	TODOS LOS POLOS
→ Construir, reparar y/o habilitar áreas verdes, plazas y juegos infantiles, para satisfacer las necesidades de espacios para los momentos de esparcimiento de la comunidad.	
→ Mejorar los balnearios municipales para el uso del público de la comuna y turistas que la visitan.	YUMBEL Y RERE

3. Acercar a la comunidad el acceso a los servicios básicos para sus viviendas, mejorando sus condiciones sanitarias y de habitabilidad básicas de las familias de menores recursos de la comuna.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Gestionar con la Dirección de Obras Hidráulicas, los estudios de factibilidad y de ingeniería para la ejecución de proyectos de agua Potable Rural, en los sectores de Vegas de Yumbel, El Macal, Yahuiló, El Pino, El Pajal, Paso Hondo, entre otros.	YUMBEL, RIO CLARO Y CANCHILLAS
➔ Lograr que las familias de escasos recursos que enfrentan servicios de agua potable y alcantarillados puedan conectarse a ellos.	YUMBEL, ESTACION YUMBEL, RIO CLARO, RERE Y TOMECO
➔ Lograr los recursos para otorgar una solución de alcantarillado y tratamiento de las aguas servidas de la localidad de La Aguada.	LA AGUADA
➔ Elaborar y postular proyectos de Electrificación Rural a recursos externos.	TODOS LOS POLOS
➔ Efectuar un mejoramiento constante del alumbrado público en la comuna.	
➔ Lograr Financiamiento para las obras de sistema de evacuación de aguas lluvias para Yumbel, Estación Yumbel y Rere.	YUMBEL, ESTACION YUMBEL Y RERE

OBJETIVO 8

Mejorar las condiciones de vida de la población, fomentando la protección de la vida y los bienes de los ciudadanos ante los riesgos o amenazas provocadas por diversos factores, tanto psicosociales como asociados al desarrollo urbano.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Lograr determinar la forma particular de la inseguridad de la ciudadanía en la comuna.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Generar una instancia de participación y coordinación donde confluyan datos objetivos (denuncias, datos de victimización, detenidos, etc.) que permitan clarificar la dimensión de la problemática en la comuna.	YUMBEL Y ESTACION YUMBEL
➔ Levantar información comunal con la finalidad de poder determinar las iniciativas a trabajar con prioridad.	

2. Coordinar los distintos servicios públicos, en el ámbito de la seguridad ciudadana, como fiscalía, carabineros, gendarmería, defensoría, entre otros, con la finalidad de optimizar los esfuerzos destinados a mejorar los sistemas existentes en el ámbito de la seguridad ciudadana.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Crear una mesa comunal de seguridad ciudadana.	YUMBEL Y ESTACION YUMBEL

3. Considerando que el tema de la seguridad ciudadana, es un tema que debe ser abordado por todos los actores de la comuna, es indispensable involucrar a la comunidad a través de las organizaciones comunitarias.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Concientizar a las organizaciones comunitarias, especialmente Juntas de Vecinos (por ser las que tienen a cargo un territorio), de lo importante de su participación en el tema.	YUMBEL Y ESTACION YUMBEL

6.2. DESARROLLO ECONOMICO



DESCRIPCION

El entorno de globalización mundial que ha convertido nuestro planeta en una “Aldea Global” donde se interrelacionan los distintos países y sus economías locales, ha profundizado las desigualdades sociales entre países y al interior de cada uno, las naciones ricas poseen el conocimiento y las tecnologías y las naciones pobres las materias primas, y la brecha sigue agudizándose. Los éxitos de las políticas macroeconómicas chilenas nos han acercado a competir en las grandes ligas con una economía abierta y emergente, pero este progreso no se ha expresado en la corrección de las desigualdades locales, de las regiones entre sí, y entre comunas al interior de cada región, por lo tanto, no parece razonable pensar que sólo mediante políticas macroeconómicas eficientes como las que hoy existen en Chile, se resuelven los desequilibrios regionales y comunales, la inequidad en los apoyos a la microeconomía o el rezago de las estructuras productivas que se observa en muchas zonas del país; al parecer la deseada meta del desarrollo que queremos para nuestros pueblos se torna cada vez más lejana, el pensamiento convencional que pone los énfasis solo en el aspecto económico y las políticas de desarrollo imperantes han conseguido hacer crecer un tanto la economía (capital natural y capital construido), a través de un proceso sistemático de internalización de mercados pero han sido ineficaces en temas de equidad social y sustentabilidad medioambiental (capital social y capital humano). Frente a esta globalización casi depredadora, los territorios han reaccionado localmente, hay una revalorización de las culturas e identidades locales frente a estos valores capitalistas que promueven las grandes empresas transnacionales y sus Gobiernos. En esta nueva corriente de pensamiento se instala en los territorios el tema del “Desarrollo Económico Local”, entendido como un proceso deliberado e intencionado de crecimiento y cambio estructural, liderado por la comunidad local, que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en términos económicos, medioambientales, tecnológicos, sociales y culturales, conduce a elevar el bienestar de la población de una localidad y de una comuna. El Desarrollo Económico Local enfatiza y pone de manifiesto también la dimensión social del desarrollo, el capital social y la cultura aportan un nuevo enfoque en las políticas de desarrollo, las particularidades de cada territorio (comuna, localidad, sector), su gente, sus valores, tradiciones, costumbres y actitudes determinan su identidad cultural, y las interrelaciones que se dan entre los actores locales, su grado de confianza y cooperación, nivel de participación y asociatividad, pensar y actuar en conjunto diferencia radicalmente una comunidad de otra. El tejido social que se desarrolla al interior de una localidad y su grado de cohesión determinan el éxito o el fracaso en la aplicación de políticas de desarrollo económico, donde la cultura cruza todas las dimensiones del capital social de una localidad.

Este proceso en el que participan diferentes actores públicos, privados, sociales y económicos pone en un rol protagónico al Municipio correspondiéndole a este, en tanto entidad representativa de los intereses de la comunidad, liderar el proceso de desarrollo económico local para generar oportunidades al conjunto de los habitantes de la comuna, para lo cual debe concertar recursos económicos, materiales, capacidades técnicas y sobre todo participación social, debe tener una estructura que habilite la generación del valor y su rol en el tema del Desarrollo Económico podría abordarse desde cuatro dimensiones: respecto del Territorio, de las Personas, del Medio Ambiente y la Cultura. Respecto del territorio se fundamenta en las competencias que tiene para crear condiciones favorables a la actividad empresarial, tanto para la creación y el fortalecimiento de las unidades económicas existentes como para la atracción de nuevos negocios o inversiones en términos del uso del suelo, infraestructura vial y de comunicaciones, facilitar el acceso a la innovación tecnológica y a otros servicios que den soporte territorial a la competitividad de las empresas (capital construido). En cuanto a las personas, se deben generar oportunidades en términos de empleo y calificación laboral, desarrollando su creatividad y capacidad emprendedora, promoviendo la participación, la asociatividad y la formación de redes de apoyo en su calidad de actor económico de la Comuna (capital social y capital humano). Respecto al Medio Ambiente, se debe preservar y mejorar los recursos naturales y medioambiente de la comuna colocando atención en los impactos de las actividades productivas (capital natural), y respecto de la cultura como dimensión transversal a las anteriores, se refiere a la identidad cultural o visión compartida del territorio y que condiciona sobremanera los procesos de desarrollo de una comuna, las tradiciones, las costumbres, fiestas populares, ritos, mitos, leyendas, etc. reflejan la identidad del pueblo, y la personalidad comunal, no hay desarrollo sin identidad local, la cultura de un pueblo es la base de su desarrollo.

Sin ignorar que la Ley no otorga a las municipalidades atribuciones concretas en esta materia, su cercanía a los agentes productivos locales, genera un espacio interesante para la articulación y puesta en marcha de múltiples iniciativas relacionadas con el desarrollo de la capacidad productiva de bienes y servicios en la Comuna.

Asimismo, desde la Municipalidad es posible inducir inversiones privadas en actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos locales, dando facilidades, promoviendo iniciativas o participando directamente en la construcción de infraestructura complementaria, tanto en lo que se refiere al apoyo a la pequeña y mediana empresa como a la inducción de inversiones privadas mayores.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL

Nuestra capital comunal, Yumbel pueblo, concentran el 41% de la población de la comuna con 8.398 habitantes, cuenta con 357 patentes Municipales equivalentes al 70% del total comunal y actividades económicas informales no catastradas las que en su conjunto generan el 52% de las ventas del polo y el 85% de las ventas comunales. Posee una alta diversificación de su cartera de productos con ventas pequeñas y enfocadas principalmente al consumo familiar (abarrotes) lo que da cuenta de una estructura comercial bastante homogénea donde no se identifican procesos de concentración productiva. Este Polo de Desarrollo capitaliza las demandas del entorno agrícola que lo circunda y desarrolla un conjunto de circuitos económicos en su interior. Equidistante de las capitales provinciales (Concepción, Los Ángeles y Chillán) y emplazada en el corazón de la Octava Región, posee diversos puntos de accesibilidad y una amplia gama de servicios públicos y privados, es el centro de una región muy relacionada con hechos históricos de la Conquista y una larga historia que insta a la actividad turística, también es el centro de una de las más importantes manifestaciones religiosas del País, las Festividades de San Sebastián, muestra de fervor y espiritualidad popular que reúne año a año a más de 400.000 personas. A un costado del río Claro en la carretera a Monte Águila se encuentran las Obras de Río Claro, escenario natural con flora nativa y exótica, cuenta con zonas de camping y se caracteriza por la fabricación de ladrillos en forma artesanal principal actividad económica de ese sector. En general este polo de desarrollo da cuenta de una comuna con vocación campesina, que promueve y conserva los valores de la riqueza rural chilena la que se ve reflejada en la Muestra Campesina de Yumbel, una comuna que sigue los ritos del trabajo de la tierra, de sus fiestas del calendario de la tierra (trilla, vendimias, camarones, cereza) que sigue al calendario religioso (Cruz de mayo, San Juan, San Francisco o Cruz del Trigo, purísima).

El polo de Estación Yumbel implica un 17% de la población comunal con 3.422 habitantes y genera un 23% del total de las ventas de la comuna, concentra su población en Estación Yumbel la que influye fuertemente los circuitos económicos con los sectores aledaños menos poblados, estos últimos poseen pocas ventas y pocos productos transados en su mayoría del tipo silvoagropecuarios que responden a actividades económicas independientes. En Estación Yumbel en tanto se observa una economía más del tipo urbano, con 78 patentes Municipales que alcanzan al 15% del total comunal, hay una mayor oferta de productos destinados al consumo familiar (panadería y abarrotes), y un sector industrial que se ubica en su mayoría en la periferia del radio urbano, donde se ubican empresas como la Compañía Mardones – BPB Creosote Treaters S.A, mayor proveedor en Chile de durmientes de madera dura para ferrocarriles, con un aserradero, una planta de impregnación de durmientes y fabrica de viviendas prefabricadas en este sector, la Sociedad Agrícola y Forestal Casino Ltda., empresa procesadora y comercializadora de

ESTACION YUMBEL

rosa mosqueta que trabaja con recolectores de frutos silvestres en las temporadas de cosecha, la empresa Gel – Agar Ltda., empresa que realiza el proceso de lavado, limpieza y secado de algas provenientes de la zona sur del País, las que exporta al mercado Europeo y Asiático; y en el lado noreste en la carretera a Los Ángeles se ubica el Vivero Carlos Douglas, perteneciente al Holding de Empresas CMPC, específicamente a Forestal Mininco S.A., uno de los viveros más grandes y tecnificados del mundo, cuenta con una superficie de 150 ha., donde se siembran, riegan, nutren, cosechan y almacenan plantas de pino insigne y eucaliptos. Hacia el norte del polo se ubica el Balneario Municipal de Río Claro el que cuenta con sitios para camping, baños, lavaderos y otras comodidades de reciente inversión y hacia el sur encontramos el villorrio Laguna de Flores, escenario natural inexplorado con grandes potencialidades rodeado de flora nativa y exótica. En el mes de Julio sus habitantes celebran a la Virgen del Carmen.

ESTACION YUMBEL

TOMECO

Este polo de desarrollo donde destaca la localidad de Tomeco concentra el 11% de la población y el 12% de las ventas comunales, es la puerta de entrada a la comuna por el camino Concepción - Yumbel, su principal característica es la ruralidad del pueblo y sus alrededores, Tomeco pueblo posee un ingreso per cápita que duplica los valores comunales lo que podría justificarse por la influencia de la carretera que genera un conjunto de actividades comerciales dentro de la población activa que cubre una demanda “de paso”. Posee una economía medianamente diversificada donde los almuerzos y otros productos alimenticios (vino tinto, vino blanco, desayunos y extras) explican el 31% de las ventas paisajísticas, y el resto corresponden a productos agropecuarios (cereales, legumbres, miel, verduras y frutas); cuenta con 17 patentes Municipales en Tomeco, 4 en pulpería y un en el sector de Pelecó. Su oferta de mano está dedicada al comercio, enseñanza, agricultura y obreros de la construcción. El principal demandante de su producción y mano de obra es la ciudad de Concepción. Tomeco pueblo concentra las compras de productos y servicios de todo el polo de desarrollo. Destaca su Iglesia de "San José" y en la carretera la virgen de Mampuerto. Su historia indica que posiblemente nació en sus alrededores el Toqui Butapichón, guerrero mapuche que intervino en acciones bélicas junto a Lientur defendiendo su tierra y libertad de los españoles; la circundan mitos y leyendas populares, y revive cada año la fiesta del camarozano, evento gastronómico invernal que reúne a su gente en tareas de extracción del camarón de las vegas cercanas, para luego degustar platos y tragos típicos amenizados con música folclórica de esta zona.

Este polo de desarrollo que se ubica en el sector sur-oeste de la comuna tiene a la localidad de Rere como centro histórico y nos recuerda el Yumbel colonial de antaño, distante 21 Km. al oeste de Yumbel pueblo contiene un 7% de la población comunal en una superficie importante del territorio y sólo genera un 5% de las ventas locales por lo que su ingreso per cápita esta levemente por debajo del ratio comunal. Cuenta con 12 patentes Municipales en Rere pueblo. Se caracteriza por la grandeza de su historia, asociada a hechos de la conquista, religiosos, económicos, mitos y leyendas, entre estas últimas figuran el Campanario de Rere construcción que cobija las famosas campanas de oro que fueron fundidas con donativos de joyas el año 1721, La Pata del Diablo y otras asociadas al Padre Mayoral. El rol de la Misión Jesuita fue importante en la valorización agropecuaria de estas localidades. Sus casas coloniales y la disposición de sus calles son vestigios palpables de épocas pasadas que se niegan en morir. Rere es parte del circuito turístico potencial llamado Ruta del Oro, que reúne centros poblados que en el pasado proveían de oro a los españoles y que integra a las localidades de Quilacoya, Talcamávida y Rere. Destaca en el sector de Campón la artesanía en greda. Este polo de desarrollo posee una oferta diversificada de productos agrícolas donde destacan explotaciones campesinas basadas fundamentalmente en el policultivo tradicional de secano

RERE

cereales, lentejas y viñas, pero los montos transados de ventas son de poca cuantía, sus principales ofertas laborales son la mano de obra agrícola, el rubro de las panaderías y amasandería típica, todas actividades independientes, la mano de obra dedicada a la enseñanza también es importante. Sus redes económicas muestran a la localidad de Rere como el principal lugar de compras y ventas (aprox. 80%) y en menor porcentaje Yumbel Urbano lo que indica una comercialización de productos orientados al consumo interno. En la localidad de Rere se realiza el Estofado de San Juan evento gastronómico y costumbrista con el que se conmemora el día de San Juan Bautista y se promociona la grandeza histórica, gastronómica y cultural de esta localidad.

RERE

LA AGUADA

La Aguada, localidad que se ubica en las cercanías del Salto del Laja y la Ruta 5 Sur, presenta un peso poblacional del 6% y significa sólo un 3% en el porcentaje de ventas de la comuna, por lo que esta zona aparece con menor desarrollo relativo en los contextos comunales, su ingreso per cápita está por debajo de la media comunal. Cuenta con 10 patentes Municipales. Posee una variedad de productos intermedia y economía de consumo interno centrada exclusivamente en la localidad de la Aguada caracterizada por actividades del tipo independiente y una agricultura del tipo tradicional con rubros muy poco rentables, su oferta de mano de obra es eminentemente silvoagropecuaria donde llama la atención su relación laboral con las regiones VI y VII del País en la temporada de las frutas, en menor grado de importancia esta la mano de obra dedicada a la construcción y al transporte. Destaca en este polo de desarrollo una variedad de atractivos históricos, rurales, gastronómicos y paisajísticos. Sus ruinas, vestigios de la antigua grandeza de una familia alemana, canteras, río y afluentes de agua son de una belleza exuberante, posee lugares de pernoctación y zonas de camping. Los sectores de Las Canteras de la Aguada, y Varela se ubican hacia el oeste de la desembocadura del estero Batuco en el Río Laja, y se caracterizan por la claridad de sus aguas y grandes roqueríos, lo que atrae la visita de numerosos visitantes en verano. En la temporada estival realizan la semana aguadina y una muestra agro-gastronómica para mostrar su potencial turístico. El Balneario Salto del Laja, propiedad de la Municipalidad de Yumbel, se ubica a 30 Km. al sur de Yumbel por la ruta 5 Sur en el sector nor-oriental del Salto, su ubicación privilegiada permite admirar la magnificencia del entorno natural presente en el lugar, en sus cercanías se levantan complejos turísticos que cuentan con hosterías, cabañas, canchas deportivas y camping.

Este polo bordea el Río Claro, afluente del Bio Bio que desemboca en el Río Laja y recibe las aguas de la vertiente oriental de la cordillera de las Costa y de la planicie de arenas volcánicas. Concentra al 15% de la población comunal similar al Polo de Estación Yumbel pero sólo un 5% de las ventas locales, por lo que su ingreso per cápita está muy por debajo de la media comunal, con 26 patentes Municipales en Río Claro Pueblo (bebidas, supermercados y abarrotes) y actividades económicas independientes en sectores aledaños especialmente dedicados al rubro silvoagropecuario, donde destacan las plantaciones forestales, las viñas y los frutales, su mayor densidad poblacional no se traduce en la formación de tejido económico, y no obstante se visualizan cultivos intensivos no se aprecia un desarrollo correspondiente en las ventas locales. Llama la atención la venta de vino a la ciudad de Los Ángeles. Este polo de desarrollo tiene gran afluencia de turistas y visitantes en temporadas estivales para lo cual desarrollan eventos costumbristas relacionados con las usanzas del campesinado, tales como la fiesta de la Cereza, la Vendimia y la Semana de Río Claro, posee zonas de camping que rodean el río, el balneario de Puente Perales, restaurantes, piscinas, residenciales, discoteques, etc. En el fundo Tarpellanca se encuentra Mathei, empresa familiar dedicada a la elaboración de productos lácteos, especialmente Quesos Chanco Mantecoso, posee una propiedad de 500 ha. regadas, con 700 vacas en leche, y un local comercial en Concepción.

RIO CLARO

CANCHILLAS Este polo de desarrollo que abarca los sectores desde Cruce Reunión por la carretera a Cabrero hasta Paso Hondo por el norte, presenta el menor desarrollo relativo de la comuna de Yumbel, su ingreso per cápita esta por debajo de la media comunal, contiene el 2% de la población y genera tan sólo un 1% de las ventas comunales, se muestra como una economía con baja variedad de productos y de carácter endógena con pocos flujos y mercados para sus productos. Cuenta con 2 patentes Municipales y actividades económicas independientes relacionadas con el rubro agropecuario donde destaca la venta de frutas, hortalizas, novillos y terneros. Posee una mano de obra agrícola bien pagada para el contexto comunal lo que podría explicarse por la presencia de la Empresa Vitivinícola Casa verde, que cuenta en el sector con una planta de procesamiento y bodegaje de vinos de cepaje fino más grande la Región.

OBJETIVO GENERAL 1.

Fortalecer, integrar y diversificar el tejido productivo, empresarial y microempresarial, de los distintos polos de desarrollo de la comuna, especialmente las micro y pequeñas empresas con la finalidad de fomentar el empleo y el encadenamiento productivo, como una forma de abordar la generación de empleo y la integración económica y social de la comuna, para lo cual se debe considerar las características propias de cada uno de los polos, como son; la agricultura, ubicación geográfica, potencial turístico, accesibilidad, servicios básicos, entre otros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Fortalecer la identidad cultural de cada polo de desarrollo y desarrollar su capital social, promoviendo relaciones basadas en la confianza, cooperación, participación y asociatividad entre sus actores locales.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Desarrollar la capacidad emprendedora de las personas para la creación de nuevas empresas en torno a las fuentes productivas actuales y potenciales del polo de desarrollo.	YUMBEL
➔ Desarrollar conciencia compartida de polo turístico; en sus ámbitos: histórico, religioso, paisajístico, costumbrista y gastronómico; con identidad y cultura campesina que promueve y conserva los valores de la riqueza rural chilena.	TODOS LOS POLOS
➔ Generar una visión integradora del tejido económico donde se incluya y respete el quehacer de las pequeñas y microempresas locales.	
➔ Crear espacios de participación y encuentro de la base productiva y empresarial de cada polo de desarrollo.	
➔ Promover una mayor participación de los jóvenes en los procesos productivos y empresariales de la comuna.	
➔ Desarrollar áreas de capacitación vinculadas a los sectores turísticos y los servicios que promuevan la inserción laboral principalmente del tipo independiente.	
➔ Promover la asociatividad de los microempresarios locales con el objeto de aumentar su poder de negociación en el abastecimiento de insumos y volúmenes de venta.	TODOS LOS POLOS
➔ Fomentar vinculaciones técnicas empresariales en materia de capacitación con los servicios públicos, universidades, centros de formación técnica, Institutos y otros del quehacer regional.	
➔ Formar redes de apoyo con el sector público y privado para la autogestión y el aprovechamiento de los instrumentos de apoyo existentes.	

2. Aumentar la productividad y la competitividad de las microempresas locales, a través de: la capacitación, asesoría en gestión, formalización, comercialización y financiamiento.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Acercar las tecnologías de la información y el uso de las herramientas computacionales al microempresariado del polo de desarrollo.	TODOS LOS POLOS
➔ Apoyar el proceso de difusión y comercialización de la cartera de productos de la comuna, mediante la creación de páginas web y correos electrónicos y su incorporación paulatina al Sistema de Compras del Estado www.mercadopublico.cl .	
➔ Promover la difusión y comercialización de la cartera de productos, mediante la coordinación y apoyo a muestras y ferias comunales, provinciales y regionales.	
➔ Difundir y apoyar el proceso de postulación a los fondos concursables de innovación y desarrollo microempresarial.	
➔ Orientar, certificar y apoyar el proceso de formalización de las microempresas familiares en la comuna, por medio de la Ley 19.749.	
➔ Informar y orientar sobre las líneas de financiamiento microempresarial de la banca privada que trabaja con subsidios estatales.	

3. Fomentar la integración y diversificación de la estructura productiva y de servicios de cada polo de desarrollo.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Vincular las empresas, a través, de instrumentos como bolsas de subcontratación, ruedas de negocios, encuentros empresariales y bases de datos.	YUMBEL, TOMECO, RERE, RIO CLARO, LA AGUADA Y CANCHILLAS
➔ Propiciar el encadenamiento económico de la grande, mediana, pequeña y microempresa de cada polo, de manera de aprovechar ventajas de compras, comercialización, subcontrataciones, etc.	
➔ Integrar a todos los sectores económicos a la planificación y regulación del territorio de cada polo de desarrollo.	
➔ Apoyar y coordinar la ejecución de programas de Gobierno en busca de mejorar las condiciones para la actividad microempresarial local.	
➔ Generar instancias de colaboración y apoyo con organismos internacionales de cooperación económica.	
➔ Vincular las empresas de Estación Yumbel y apoyar el establecimiento de redes de apoyo con los organismos públicos, y sistemas articulados de colaboración e integración con proveedores y subcontratistas locales.	ESTACION YUMBEL

4. Crear condiciones favorables para la actividad empresarial, tanto para la creación y el fortalecimiento de las unidades económicas existentes como para la atracción de nuevas inversiones.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Apoyar, coordinar y articular la ejecución de los programas público – privados que buscan mejorar las condiciones para la actividad microempresarial de Yumbel.	YUMBEL

→ Facilitar el acceso a la innovación tecnológica y a otros servicios que den soporte territorial a la competitividad de las empresas de Yumbel.	
→ Facilitar el acceso a bases de datos y otras fuentes de información que orienten las decisiones empresariales en términos de oportunidades de negocios, empleo, fuentes de financiamiento, instrumentos públicos.	
→ Contar con instrumentos de gestión habilitantes a la actividad empresarial de Yumbel Pueblo (Plan regulador, PLADECO, Plan de Desarrollo Económico, Plan de Desarrollo Turístico, Plan Medioambiental).	
→ Orientar y simplificar trámites en el otorgamiento de patentes, permisos y otros necesarios para el desarrollo de actividades económicas de Yumbel Pueblo, integrando líneas de coordinación directas con los demás órganos del Estado.	
→ Contar con estructuras organizacionales habilitantes a la actividad económica de Yumbel Pueblo y avanzar en la conformación de un Departamento de Desarrollo Económico, con autonomía y recursos para planificar, organizar, ejecutar y controlar el Plan de Desarrollo Económico Local.	
→ Asegurar la calidad de la producción silvoagropecuaria de Estación Yumbel mediante la incorporación de innovaciones productivas y tecnológicas que aseguren la agregación de valor.	
→ Conformar una oferta productiva funcional al eje de influencia de la carretera Concepción – Cabrero, aprovechando las ventajas comparativas para su comercialización de “paso”.	TOMECO
→ Establecer sistemas de riego tecnificado de alta eficiencia que contribuyan al ahorro de costos y a la efectividad en la distribución de agua y fertilizantes en cultivos establecidos.	ESTACION, TOMECO, RERE, LA AGUADA, RIO CLARO y CANCHILLAS
→ Establecer sistemas integrados de control y manejo preventivo de plagas y enfermedades en los diferentes sistemas productivos establecidos.	
→ Asegurar la calidad de la producción silvoagropecuaria de Tomeco mediante la incorporación de innovaciones productivas y tecnológicas que aseguren la agregación de valor.	
→ Desarrollar alternativas de cultivos de exportación de baja inversión inicial y alta productividad.	ESTACION, TOMECO, RERE, LA AGUADA, RIO CLARO y CANCHILLAS
→ Determinar el proceso de comercialización o mix comercial para cada producto silvoagropecuario poniendo énfasis en los mercados regionales y la venta directa en una primera fase.	
→ Aumentar la eficiencia del proceso productivo y comercial de la fruticultura, horticultura, floricultura, apicultura, ganadería y, productos y servicios forestales de Tomeco.	
→ Promover la conservación del medio ambiente, a través, del manejo adecuado de las buenas prácticas agrícolas y la incorporación paulatina a procesos de certificación orgánica en todas las fases de producción silvoagropecuaria de Tomeco.	ESTACION, TOMECO, RERE, LA AGUADA, RIO CLARO y CANCHILLAS

5. Posicionar a Yumbel como parte de un destino turístico, en base a sus recursos históricos y religiosos y la imagen de pueblo tradicional y de costumbres campesinas.
6. Promocionar la oferta turística de la comuna de acuerdo a las ventajas comparativas que ofrece cada polo de desarrollo.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Promocionar la oferta turística de Estación Yumbel de acuerdo a las ventajas comparativas del paisaje que ofrece Laguna de Flores y el Balneario de Río Claro. 	ESTACION YUMBEL
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Convertir a Tomeco en la puerta de entrada al destino turístico "Yumbel", promocionando su historia, circuitos religiosos, cultura campesina, gastronomía típica y producción agrícola local. 	TOMECO
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Posicionar a Rere como parte de un destino turístico de hitos históricos asociado a recursos como: El Campanario, Museo, Casa Parroquial, Casonas Antiguas, Lavaderos de Oro y la imagen de pueblo colonial con influencia Jesuita y de costumbres campesinas 	RERE
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Posicionar a La Aguada como parte de un destino turístico, en base a sus recursos históricos y paisajísticos y la imagen de localidad tradicional y de costumbres campesinas. 	LA AGUADA
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Posicionar a Río Claro como parte de un destino turístico, en base a sus recursos paisajísticos y la imagen de pueblo tradicional y de costumbres campesinas. 	RIO CLARO
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Posicionar a Canchillas como parte de un circuito turístico rural, en base al Museo y Viñedos de la empresa Vitivinícola Agustinos, las fiestas costumbristas y la producción agrícola y artesanal característica del sector. 	CANCHILLAS
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Desarrollar y promover los atractivos paisajísticos, culturales, históricos, religiosos y costumbristas. 	TODOS LOS POLOS
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Crear las condiciones para mejoramiento de la planta turística (oferta de camas, alimentación, recreación y otros). 	
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Mejorar la cobertura de servicios básicos, infraestructura, equipamiento y los programas públicos en el área del turismo. 	
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Establecer la demanda turística (número de pernотaciones, motivaciones, perfil del turista) 	
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Promover la asociatividad productiva y empresarial para el desarrollo del turismo (cámaras de comercio, turismo y asociaciones gremiales). 	
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Establecer alianzas estratégicas con operadores y agencias de turismo que intermedien la unión entre el cliente de productos y servicios turísticos con los proveedores comunales. 	
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Plasmar en los instrumentos de planificación territorial la vocación turística cada localidad. 	
<ul style="list-style-type: none"> ➔ Incorporar cada polo de desarrollo en el Plan maestro turístico de ordenamiento territorial de manera participativa y democrática. 	

6.3. DESARROLLO TECNOLÓGICO



DESCRIPCION

Con la creación a nivel gubernamental de un Plan de Acción, denominado "Agenda Digital", que tiene por objetivo contribuir al desarrollo de Chile mediante el empleo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para incrementar la competitividad, la igualdad de oportunidades, las libertades individuales, la calidad de vida y la eficiencia y transparencia del sector público, enriqueciendo al mismo tiempo la identidad cultural del país y de sus pueblos originarios; se presenta la necesidad de forjar lineamientos acordes a estas premisas, fundamentalmente bajo la idea de indagar en la gama de posibilidades que ofrecen las plataformas tecnológicas actuales, de manera de poder generar actividades productivas en dichas áreas, además de dispensar ayudas y asesorías técnicas en base a las TIC's, ya sean éstas de forma individual o bien colectivas.

La premisa está en lograr un sector público en línea al servicio del ciudadano basado en una supercarretera digital y con una plataforma que permita plena coordinación entre los servicios nacionales, regionales y locales, entregando información e interactuando con los ciudadanos y las empresas.

Para dicha tarea, el Estado debe crear valor público a través de un uso intensivo y eficiente de las TIC, aportando un desarrollo dinámico de éstas, sin que se constituya en obstáculo para el despliegue de la iniciativa privada, donde la experiencia internacional ha demostrado que los modelos económicos más exitosos son aquellos donde ha existido esta alianza entre los sectores público y privado, y en que el Estado crea condiciones apropiadas para la inversión privada, contribuyendo a la apertura de nuevos mercados y al desarrollo de tecnologías innovadoras.

El Estado, como lo indica la Agenda Digital, debe desarrollar en el corto plazo una estructura gubernamental moderna y flexible, para poder compatibilizar los cambios estructurales y tecnológicos con impacto mundial, como es hoy el uso de Internet., aún cuando, dicha herramienta de desarrollo involucra un alto costo, difícil de ser solventado por los particulares, por cuanto, el acceso a banda ancha domiciliaria comprende rapidez y mejor accesibilidad a los variados sitios que se ofrecen a través de este medio, pero esta red implica costos adicionales que superan cualquier expectativa y proyección, que dicho sea de paso, es muy importante tener presente a la hora de planificar.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL

Es por excelencia el centro poblado donde convergen la mayor cantidad de tecnologías, llámese cantidad de computadores, conexiones a internet, telefonía fija y celular, Radioemisora FM, Señal de Televisión Educativa, señal de televisión por cable y señal abierta, servicios públicos y privados.

Preferentemente la utilización de esta incipiente plataforma tecnológica está dada por el sector etéreo comprendido en la etapa escolar de enseñanza básica como media, con una gran cantidad de jóvenes que aplican uno o varios de estas herramientas en el diario vivir; no así el sector adulto que basa la utilización preferente de la informática fundamentada por el oficio u ocupación que desempeña, los otros mecanismos de comunicación y tecnológicos son usados en la medida de la tenencia, acceso y dominio de cada uno de ellos.

Fuera de cualquier análisis ha quedado el sector denominado como adulto mayor que difícilmente han logrado superar la barrera del conocimiento de estas nuevas tecnologías y lo que implica su aplicación en la cotidianidad, aún cuando se conoce, informalmente, su disposición a capacitarse especialmente en el tema computacional.

ESTACION YUMBEL

Poblado aledaño a la Estación de Ferrocarriles, presenta un número menor de servicios y empresas, sin embargo, disponen de computadores con acceso a Internet, telefonía fija y celular, además de telefonía rural.

Básicamente la utilización de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones son realizadas por el sector joven y en edad escolar, no se disponen de infocentros o cibercafés, en donde pueda acudir la población adulta, quienes están alfabetizados digitalmente derivan de un trabajo que requieren utilizar de esta herramienta.

Existe un bajo número de conexiones a Internet domiciliarias, como también es baja la cantidad de abonados al servicio telefónico de red fija, sin embargo, donde la cifras se elevan es en el ámbito de la telefonía celular.

RIO CLARO

Poblado aledaño a la Estación de Ferrocarriles de Río Claro, la plataforma tecnológica que presenta está asociada al establecimiento educacional existente, la cual dispone de acceso a internet, y la utilización de ella la realizan preferentemente los alumnos. No se disponen de infocentros o cibercafés, en donde pueda acudir la población adulta, quienes están alfabetizados digitalmente derivan de un trabajo que requieren utilizar de esta herramienta.

Existe un escaso número de conexiones a internet domiciliarias, como también es baja la cantidad de abonados al servicio telefónico de red fija, menor aún la cantidad en telefonía rural, sin embargo, donde la cifras se elevan es en el ámbito de la telefonía celular. Claramente la utilización de la tecnología, se encuentra asociada a la utilización que se da en el ámbito de la agricultura, ya sea en tema de siembra, producción, riego, etc.

Mítico y antiguo poblado distante a 21 Km., de Yumbel, sólo se disponen de computadores con acceso a internet a través de telefonía rural, en la escuela básica (F-1140) y retén de Carabineros, telefonía rural y celular.

Mayormente el uso de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones son desarrolladas por el sector joven y en edad escolar, no se disponen de infocentros o cibercafés, en donde pueda acudir la población adulta, quienes están alfabetizados digitalmente derivan de un trabajo que requieren utilizar de esta herramienta. Cabe hacer mención, en este sentido, que la zona tiene un perfil etéreo mayor, o sea la proporción de personas mayores supera ampliamente a la población joven.

Existe un nulo número de conexiones a internet domiciliarias, como también es escasa la cantidad de abonados al servicio telefónico rural, sin embargo, donde las cifras se elevan es en el ámbito de la telefonía celular.

RERE

TOMEKO

Es un pueblo situado a orilla de la carretera Concepción - Cabrero, por su posición geográfica cuenta con circulación en forma periódica a varios puntos de la región, aún cuando su población debe salir a la carretera, ya que ningún transporte entra a dicho poblado, situación similar ocurre con las localidades aledañas, por cuanto la movilización de sus habitantes requiere mayormente de tracción animal, por la difícil accesibilidad de sus caminos especialmente en los meses de invierno.

Los servicios con que dispone esta localidad se centran necesariamente en la Escuela F-1125, único establecimiento educacional en todo el polo, que durante el periodo escolar, forma parte de un centro de información, capacitación, formación, recreación en que confluye gran parte de la población.

Territorio conformado principalmente por entidades escasamente pobladas, es reconocida ampliamente por su entorno turístico, como lo es La Aguada, contando con 579 habitantes, es un caserío a orillas del río Laja dispone de sectores implementados para la realización de actividades estivales, su mayor productividad es realizada por comerciantes y particulares en torno al tema recreacional, durante los meses veraniegos.

Dispone de un establecimiento educacional básico y una posta de salud rural, equipados con los medios propios de cada quehacer, las comunicaciones se desarrollan a través de la telefonía rural, equipos de radiocomunicación, y como es un común en toda la población, por medio de la red celular, aún cuando su cobertura muchas veces se ve limitada.

Otro punto de interés es el transporte, circulando diariamente un vehículo de transporte colectivo dos veces al día, desde la ciudad de Yumbel hasta La Aguada en un trayecto de 21 km., en tramos de asfalto y tierra en regular estado de conservación.

La plataforma tecnológica que presenta está asociada al establecimiento educacional existente, el cual dispone de acceso a Internet por medio de la telefonía rural, y la utilización de ella la realizan preferentemente los alumnos, no se disponen de infocentros o cibercafés, en donde pueda acudir la población adulta; quienes están alfabetizados digitalmente derivan de un trabajo que requieren utilizar de esta herramienta, existiendo una potencial población adulta que presenta el interés de poder obtener alguna formación con respecto a esta importante herramienta de desarrollo.

CANCHILLAS

Representa un territorio de poca actividad derivada, en parte por la lejanía geográfica con respecto a los demás polos y con la ciudad de Yumbel; además de la irregularidad de la locomoción disponible hacia este sector, la difícil accesibilidad durante los meses fluviales, el distanciamiento entre viviendas, la ruralidad de éstas, la baja población escolar que presentan cada uno de los establecimientos educacionales (Choigue, Paso Hondo y Canchillas).

Existe un casi nulo porcentaje de conexiones a Internet, como también es baja la cantidad de abonados al servicio telefónico de red rural, existiendo una elevada cantidad de familias comunicadas a través de la telefonía celular.

Uno de los únicos puntos conectados a Internet, a través de la Red Enlaces, resultan ser los colegios existentes, vale decir, existen 4 computadores en la escuela G-1116 (Canchillas) y 3 PC en escuela G-1121 (Paso Hondo), con una matrícula conjunta total de 65 alumnos, con ello un computador alcanzaría para la capacitación para tres alumnos, lo que no se considera adecuado, teniendo presente que un sector de la población adulta, está dispuesta a participar de formación en el manejo de este instrumento, sin embargo aún no se ha podido llevar a cabo.

PROBLEMÁTICAS EXISTENTES**YUMBEL**

Al analizar cada una de las herramientas descritas como Plataforma Tecnológica, se puede concluir que los medios de comunicación explotados masivamente son: la radiofusión presente en el pueblo y la disponibilidad de teléfonos celulares, y que presentan una coyuntura expedita al desarrollo social, en menor medida de cobertura (300 abonados) está la señal de cable de la Televisión Educativa, pero que sin embargo produce un impacto mediático mayor, que involucra a un espectro amplio de telespectadores.

YUMBEL

Por otro lado los medios informáticos disponibles no presentan una predisposición hacia un trabajo comunitario, sin embargo en el ámbito escolar su preferencia está más inclinada hacia el esparcimiento y ocio, dejando en un segundo plano la información y los deberes estudiantiles.

La disposición del sector adulto, sin ocupación y oficio, y de los adultos mayores hacia la alfabetización digital está marcada mayormente por la capacitación gratuita y la presencia de espacios adecuados para practicar, ya que la cobertura de computadores por hogares es baja, en especial acercándose al último tramo mencionado.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones surgen como un aspecto relevante en el ámbito económico a nivel nacional, sin embargo porcentualmente es más desarrollado por las empresas existentes en la ciudad; la gestión individual es casi nula.

Aún cuando el nivel de transacciones comerciales e inversión que involucra el uso principalmente del computador, asociado a Internet, es bajísimo comparado con otras ciudades de la región, la capacitación en relación a ello es escasa y su demanda no es mayor debido al desconocimiento general que esto conlleva.

La identidad comunal está asociada al orden religioso, y que prima en el área urbana de Yumbel, por cuanto las celebraciones de Semana Santa y las festividades de San Sebastián están asociadas geográficamente al Pueblo, sin embargo tanto su difusión como su plan de acción, no necesariamente devienen del acceso a la red de información y comunicación, ya que la devoción que se profesa por propios y ajenos a la comuna ha venido por una tradición antiquísima, aún cuando Internet enlaza la figura del Santo Patrono con la ciudad de Yumbel.

Por otro lado la difusión de actividades netamente culturales y de espectáculos, se realiza mediante la página web municipal, la radioemisora local y a través de la señal televisiva aludida.

Mirando el rubro de servicios que se presentan en la ciudad se puede apreciar un avance en materia computacional, ya sea de parte de la principal gestora como lo es la Municipalidad, que ha aumentado y mejorado año a año su cobertura y performance tecnológica, ahora bien su eficiencia y eficacia depende en gran parte del mejor aprovechamiento de estos recursos. En este sentido, cabe mencionar, que en los establecimientos educacionales tanto municipales como particulares disponen de la implementación mínima requerida para la formación computacional de los jóvenes.

La significación que las TIC's representan para el sector agrario presente en las cercanías de la ciudad, se refleja en la sintonía diaria de la emisora comunal y el uso de telefonía celular de buena cobertura, si bien es cierto las tecnologías agrarias se vienen dando generacionalmente, no es menos cierto, que los servicios a cargo de esta actividad anualmente disponen recursos económicos, humanos y técnicos para el mejoramiento de este rubro lo que se ha venido dando en forma pausada y de acuerdo a las exigencias que estos avances conllevan para el campesinado.

En cuanto a medioambiente, de gran interés, es el tema de los depósitos de las basuras domiciliarias y la contaminación del río Claro, ya sea por los residuos producto de la evacuación del alcantarillado de Yumbel hacia este lugar, o bien los decantamientos que distintas empresas puedan realizar en su flujo, lo que obviamente no provoca una buena imagen a una comuna y, por cierto, a una ciudad turística; en este sentido la preocupación, especialmente de la población joven en torno a tomar conciencia frente a la capacitación medioambiental en sus escuelas y la difusión de programas radiales con el respaldo del departamento de Salud Municipal; asimismo las campañas prevencionistas que han desarrollado los funcionarios Hospital de Yumbel, o bien las campañas de reciclaje que se han realizado por organismos no gubernamentales propenden hacia una vida más saludable y armónica con el medio.

En esta zona, como en la mayoría de los polos el medio de difusión masivo lo representa la radiodifusión (ubicada en Yumbel), la que es utilizada preferentemente para difundir avisos y mensajes, la que recibe una apreciación positiva de parte del auditor, la eficacia de las demás tecnologías en desarrollo social no ha involucrado mayores análisis, por el bajo porcentaje de tenencia de estas herramientas, producto de la significación económica que representa cada uno de estos artículos, aparejado del desempleo existente.

La enseñanza básica representada por la Escuela F-1109, dispone de 12 computadores para un media de alumnos que manejan un computador de 118 jóvenes, y otros más que tienen el interés de poder utilizar de forma básica esta herramienta y sus derivados, en relación a ello se deduce que la capacidad instalada es insuficiente para la cantidad total de matrícula que dispone el colegio, esta situación se traslada al entorno, por cuanto, se sabe de la existencia de personas sin oficio y desempleadas que requieren de capacitación en el tema computacional, especialmente esta focalización se torna importante al presentarse una destacada participación vecinal a través de sus directivas, las cuales presentan bajos niveles de formación computacional y alto interés en desarrollar estas actividades.

Sólo las empresas presentes en la zona han desarrollado actividades lucrativas en torno a las tecnologías, particularmente a través de los medios informáticos que disponen. Los particulares no han podido acceder a estas tecnologías, ya sea porque no disponen de la plataforma o porque no disponen de los medios económicos para acceder a ella.

La masificación de la telefonía celular ha alcanzado gran relevancia al convertirse como uno de los puntos de contacto adecuados y eficientes que disponen estas personas, por lo que además de ser usado para comunicarse, los celulares han pasado a desempeñar el papel fundamental de puente para poder realizar transacciones comerciales de cualquier índole.

La zona no posee un marcado sentido de identidad con algún atributo o lugar en particular, su entorno lo marca la estación de ferrocarriles, pero todo ello se ha perdido en tiempo, tampoco se reconoce por una uniformidad en sus construcciones, en donde se puede apreciar un estilo propio es en la participación de sus organizaciones comunitarias que de a poco a tratar de rescatar algunos ritos y tradiciones. La difusión e interrelación con los demás polos es casi nula.

Para el sector agrario presente en gran parte del polo se han desarrollado avances en el tema técnico, lo que se va logrando de acuerdo a la disponibilidad del campesinado en poder captar y aceptar nuevas tecnologías de desarrollo agropecuario, aún cuando la existencia de sofisticadas herramientas computacionales al servicio del agro resultaría muy difícil de observar, la experiencia y el resultado de ellas han sido apreciados en las parcelas demostrativas instaladas al efecto en la comuna, y que poco a poco han tenido mayor aceptación.

RIO CLARO

Este polo representa una gran actividad de las organizaciones comunitarias presentes, las cuales a esfuerzo y perseverancia han logrado salir adelante, derivando en un gran interés por participar en cada una de las actividades propuestas por la Municipalidad, aún cuando tienen la inquietud de lograr capacitaciones en el ámbito computacional, este no ha logrado desarrollarse en este amplio polo. Dicha zona, como en la mayoría de los polos el medio de difusión masivo lo representa la radiodifusión (ubicada en Yumbel), la que es utilizada preferentemente para difundir avisos y mensajes, aparte que recibe una apreciación positiva de parte del auditor, la eficacia de las demás tecnologías en desarrollo social no ha involucrado mayores análisis, por el bajo porcentaje de tenencia de estas herramientas, producto de la significación económica que representa cada uno de estos artículos, aparejado del desempleo existente.

RIO CLARO

La enseñanza básica y media representada por la el Liceo C-77, dispone de 15 computadores para una matrícula de 289 alumnos, en relación a ello se deduce que la capacidad instalada es insuficiente para la cantidad total de matrícula que dispone el colegio, esta situación se traslada al entorno por cuanto se sabe de la existencia de personas sin oficio y desempleadas que requieren de capacitación en el tema de la computación, especialmente esta focalización se torna importante al presentar esta zona una destacada participación vecinal a través de sus directivas, las cuales presentan bajos niveles de formación computacional y alto interés en desarrollar estas actividades.

El desarrollo económico es visualizado principalmente desde la parte agroproductiva, en la cual no ha tenido participación alguna la plataforma tecnológica, salvo las herramientas ampliamente utilizadas como medio de contacto para las inversiones como lo es la telefonía celular (con algunos problemas de cobertura en determinados sectores del polo), esta actividad en su generalidad es llevada a cabo por particulares con producciones menores de fruta y vinos.

La identidad se caracteriza por su ubicación geográfica al emplazarse a orillas del río que le atribuye su nombre, enmarcada en torno a este balneario, y en menor medida a su estación de ferrocarriles, sin mayor tráfico de este medio de transporte, sin embargo en el último tiempo se le asocia a la buena calidad de sus suelos para el cultivo de uva y frutales, teniendo anualmente ritos y fiestas en conmemoración a las buenas cosechas, las que han sido difundidas sólo a nivel local.

En materia computacional el uso que se le ha dado a esta tecnología se asocia a la labor educativa, por ser este establecimiento quien dispone de la mayor cobertura, sin embargo esta no se ha extendido a la población total, teniendo en este sentido un gran déficit atencional, por cuanto existe el interés creciente de los apoderados y demás personas de poder utilizar esta herramienta mediática y de información.

Los avances tecnológicos en el sector agrario se han desarrollado en el tema técnico, por una lado: de parte del agricultor por mejorar sus cultivos, y por otro lado por la Municipalidad y ONG's por organizar a estos microempresarios, llegando a utilizar maquinarias técnica de mediana sofisticación, las cuales han tenido mayor aceptación.

La principal fuente de desarrollo informático la compone el sistema educacional asentado en la zona, para un total de 148 alumnos, (población involucrada de 705 personas), obviamente el déficit de cobertura de esta importante herramienta es alto, es así, que el potencial uso que se hace de este elemento radica en la población escolar y en las aptitudes y destrezas que estos menores desarrollan; aún cuando la potencialidad de utilización que se puede dar al entorno de estos establecimientos educacionales radica en la capacitación que se le pueda otorgar a la población y al interés y motivación que estas personas presenten en relación a estos nuevos conocimientos. Además cabe tener presente que esta población presenta un notorio envejecimiento, por lo que la difusión y motivación necesariamente tendrá que centrarse desde especial punto de vista, beneficiando a la población adulto mayor que se presenta en la zona.

Sigue siendo la radiodifusión el medio masivo de comunicación, junto al uso de la telefonía celular dependiendo de la cobertura que este elemento tenga, que según el área no tendría una señal satisfactoria, adquiriendo mayor relevancia el uso de telefonía rural.

Las organizaciones existentes mantienen y prefieren una comunicación más directa con Yumbel, visitando en la medida que lo requieren, la ciudad y sus servicios; el contacto y comunicación que presentan con otras organizaciones podría mejorarse.

La ubicación geográfica de esta zona implica los movimientos del transporte madereros que se realizan hacia las grandes ciudades, por cuanto la circulación de estos vehículos de carga pesada, no representan un flujo económico para el poblado. El efecto de la plataforma tecnológica se visualiza en la red de comunicaciones ya que suele utilizarse la radiocomunicación, la cual es más eficiente que cualquier otro sistema.

RERE

No existe alguna rama económica, en el sector, que recurra de forma esporádica o periódica a las tecnologías informáticas. Lo que puede ser causado porque no disponen de la plataforma básica o porque no disponen de los medios económicos para acceder a ella.

La identidad de este poblado es atribuida a una riqueza histórica por su pasado de grandezas tanto rituales como prácticas, representado por sus reliquias jesuitas, la arquitectura de sus viviendas, sus creencias y tradiciones populares, que últimamente se han rescatado dándole un enfoque turístico, sin embargo, el desarrollo de éstas ha sido poco explotado por las TIC's, aún cuando se auguran proyectos que podrían significar mayor difusión de las actividades culturales que se realizan, ya sea a través de la página web municipal, la radiofusión y la televisión a través del canal escolar de Yumbel, y de otros que han visualizado un potencial en dichas actividades costumbristas.

La tecnología al servicio de esta zona se ha visto menoscabado por cuanto la comunidad presenta una displicencia en torno a nuevas técnicas tanto para los pocos cultivos que se realizan, como para los recursos económicos que se manejan en el ámbito de la agricultura de subsistencia que se practica, aún cuando dentro de este amplio polo tanto la Municipalidad como la ONG's CET han intervenido difundiendo a modo expositivo distintas técnicas de mejoramiento de la agricultura.

TOMECO

Como se ha mencionado anteriormente el centro de formación escolar en todo el polo es la escuela básica de Tomeco, la cual dispone de una infraestructura moderna que satisface las expectativas educacionales y recreacionales del conglomerado, sin embargo, la cobertura computacional es mínima, considerando que para el local se presentan un total de 20 equipos, para una matrícula de 112 alumnos y una población aproximada de 1000 personas, significando una plataforma informática poco eficiente para el potencial usuario representado esencialmente por su población joven y adulta.

Por otro lado demás servicios que se visualizan son prestados tanto por Carabineros como por Posta de Salud Rural, situados en la localidad y centrados en la atención primaria y preventiva del entorno, no encontrando iguales dotaciones de servicio público en este acotado territorio.

La comunicación y difusión de actividades principalmente se realiza a través de mensajes a los escolares para ser difundidos en sus familias, o bien, por medio de la radio local (ubicada en Yumbel), otro medio utilizado resulta ser la telefonía celular, con alcances de cobertura irregulares según la situación geográfica donde se le utilice.

La muy venida a menos economía de este territorio se basa en pequeños agricultores que han podido sortear una histórica erosión predial que afecta a gran parte de esta zonificación, y que sin lugar a dudas, ha sido fundamento para muchos pobladores a mirar otros horizontes laborales, tal es así, que una gran proporción de personas realizan labores en otras ciudades, especialmente en Concepción (por cuanto ofrece mayores oportunidades). Dicha situación genera migraciones hacia otras zonas, que les ofrece mejores expectativas, prioritariamente, en el aspecto económico, potenciado por la cercanía y facilidad de transporte que se presenta desde Tomeco hacia la capital regional.

En el último periodo se ha podido visualizar actividades en torno al comercio de productos varios a orilla de carretera, que se presenta como una alternativa atractiva desde el punto de vista estratégico – económico.

Estas actividades no han sido involucradas en una estrategia comunicacional de difusión organizada, ni tampoco al amparo de la tecnología computacional, que les serviría de apoyo logístico y administrativo, aún cuando pareciera surgir el interés de poder incorporarlas.

TOMECO

El rescate de una tradición e identidad folclórica basada en costumbres y rituales situacionales han producido un arraigo de actividades que desde hace algunos años se han venido realizando por un grupo de personas interesadas en estas tradiciones, quienes han motivado a gran parte de la población, sin embargo, y muy a pesar de esta deprimida zona, la difusión que se logra modestamente y de acuerdo a las posibilidades, no ha surtido una atracción masiva de visitantes, en este sentido la plataforma comunicacional e informática que se utiliza para tales efectos es casi nula, no representando un punto a favor para la difusión de estas labores.

El desarrollo tecnológico en labores agrarias en este territorio se ha venido dando en el tema técnico, por una lado: de parte del interés de algunos agricultor por mejorar sus cultivos, y por otro lado por la Municipalidad y ONG's por organizar a estos microempresarios, llegando a utilizar maquinaria técnica de mediana sofisticación, las cuales han tenido mayor aceptación.

El hecho de contar con un solo establecimiento educacional, que atiende a una matrícula de 118 alumnos y con una cobertura de 6 computadores, es sin duda un tema no menor al momento de poder diagnosticar la situación formativa en torno a este elemento que presentan los menores, y su capacidad de poder afrontar hechos de igual naturaleza en el establecimiento de educación media en donde continúen sus estudios, lo cual frena algunas expectativas, tanto de los jóvenes de cursos básicos finales, como de la población adulta, que dicho sea de paso ha demostrado su mayor interés en participar en cursos de formación. En este sentido es válido mencionar que de la población total, el mayor porcentaje es formado por un sector etéreo que va desde los 12 a los 60 años, etapas que son trabajadas desde distintos ámbitos en los grupos comunitarios existentes en la zona.

La comunicación y difusión de actividades principalmente se realiza a través de mensajes a los escolares para ser difundidos en sus familias, otro medio utilizado resulta ser la telefonía rural y celular.

El desarrollo económico de este territorio está muy asociados a la realización de actividades turísticas en los meses de verano, y durante el resto del año la agricultura otorga los medios de subsistencia y mantención a los lugareños, el potencial que presentan estas actividades y su entorno es una oportunidad muy atractiva para una red comunicacional basada en una plataforma tecnológica computacional aprovechando los atributos y bondades que genera el territorio, sin embargo, dicho desarrollo dista mucho de la realidad inmediata.

Su característica, varias veces mencionada, es su gran atractivo turístico y envuelve a su población en actividades que rescatan el sentido de organización y pertenencia con un lugar de bellezas naturales, situación que se ve reflejada por el desarrollo de fiestas en torno al periodo veraniego, Aprovechando la mayor cantidad de visitantes que marca las alianzas estratégicas en relación a las distintas actividades que son generadas desde sus organizaciones comunitarias y territorial.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta este territorio es traspasar la barrera tecnológica, formada en gran parte por la ausencia de medios capacitadores en técnicas formativas y herramientas para el desenvolvimiento de estas técnicas; la lejanía de los contactos, la escasez de recursos han dificultado las soluciones a este déficit informático.

Históricamente este poblado ha sabido enfrentar dificultades naturales, en base a esfuerzo e ingenio, especialmente en el tema de la agricultura, que por estos sectores, presenta buenas condiciones, aún cuando la preocupación por acercar las nuevas tecnologías al servicio del agro no forma parte de una necesidad prioritaria, lo que no dificulta el acceso a la información que principalmente es entregada por los servicios a cargo.

LA AGUADA

La población organizada ha tenido gran preocupación por atender los problemas medioambientales que se suscitan en el territorio, especialmente por el entorno natural que pretenden preservar, a ello derivan los distintos grupos ecológicos presentes en el establecimiento educacional y en la posta de salud rural, realizando charlas educativas y presentando iniciativas en este tenor. La plataforma comunicacional es vista con atención e interés especialmente por la población escolar y docente del sector, quienes han profundizado el tema en materia medioambiental, de acuerdo a la instalación e infraestructura disponible.

CANCHILLAS

Las organizaciones existentes basan un accionar pasivo, principalmente generado por problemas puntuales que se presentan en el territorio, las actividades realizadas provienen bajo la premisa de aunar recursos en beneficio de alguna obra en especial, ya sea motivada por la capilla o el colegio; la existencia de apoyo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, es producida por los mensajes enviados por la radio local, su importancia a nivel territorial alcanza positivos niveles de confianza y credibilidad.

Como se ha mencionado, coincidentemente en todos los polos, las escuelas básicas presentes en la zona son las únicas que disponen de una infraestructura computacional mínima, representando una plataforma informática poco eficaz para el potencial usuario representado esencialmente por su población joven y adulta, y tomando en consideración que dichos establecimientos no están abiertos al público los fines de semana, o feriados, tiempo en que quizás, habría mejores y mayores condicionantes para el uso y formación de los equipos.

Es importante destacar la próxima construcción de la Posta de Salud Rural de Canchillas, que genera expectativas en la población del sector, la cual será equipada con un equipo de radiocomunicación para poder comunicarse con los principales centro de atención primaria de la comuna.

El desarrollo de este rubro está asociado a la agricultura de subsistencia, observando un caso excepcional en el sector, tal es el caso de una empresa vitivinícola privada con representación a nivel nacional, la que augura proyecciones internacionales, quienes han tecnificado su producción, haciendo que su producto pueda competir a elevados niveles de calidad y certificación, para ello este privado ha tenido que invertir tanto en maquinaria como en tecnología efectiva; y para ello ha tenido que capacitar a su gente, contando entre ellos a una cantidad de lugareños, identificados plenamente con dicha empresa.

Aún cuando los terrenos no son los más apropiados para generar grandes recursos, los propietarios tienen con que generar recursos con los que se sustentan durante el año, y en este sentido la labor que ha cumplido los servicios capacitadores, es en el manejo de suelos y en la oferta de nuevas tecnologías agrarias, sin embargo, la cantidad de agricultores es cada vez menos, frente a las expectativas que generan las grandes ciudades por lo que la migración campo – ciudad, se observa notoriamente en este acotado territorio.

No se observan ritos y/o tradiciones que se hayan difundido, y las actividades que se presentan son realizadas prioritariamente durante los meses veraniegos (semana cachillada), la cual reúne a una considerable cantidad de personas del sector, que desarrollan actividades de esparcimiento y recreación, finalizando con una velada y coronación de reina; para dicha gestión la Junta de Vecinos utiliza medios de propaganda como la radio local y la difusión comunitaria.

La existencia de una plataforma computacional domiciliaria es casi nula, lo que se produce principalmente por que las redes telefónicas no alcanzan al sector y su instalación implica un costo elevado que muchas veces, tanto el propietario no dispone de los recurso, como las empresas no están dispuestas a enfrentar un desafío que no sea rentable en el mediano o largo plazo.

CANCHILLAS

Por otro lado el desarrollo tecnológico en labores agrarias en este territorio se ha venido dando en el tema técnico, por un lado: de parte del interés de algunos agricultores por mejorar sus cultivos, y por otro lado por la Municipalidad y ONG's por organizar a estos microempresarios, llegando a utilizar maquinaria técnica de mediana sofisticación, las cuales han tenido mayor aceptación.

OBJETIVO GENERAL 1.

Consolidar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con una visión estratégica comunal centrado en el fortalecimiento de la infraestructura existente, promoviendo la capacitación y difundiendo las características innovadoras de las herramientas tecnológicas disponibles.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Determinar el nivel de cobertura y alcance que presentan las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la comuna.
2. Optimizar la plataforma tecnológica y digital existente, de manera de obtener una mayor cobertura de los servicios disponibles para la comuna.
3. Motivar e Involucrar a las Organizaciones Comunitarias de la Comuna, generando el interés por utilizar la plataforma digital presente en la comuna.
4. Buscar compromisos y alianzas estratégicas con empresas y servicios para fomentar la innovación y nuevas oportunidades de tecnologías en pro de alcanzar niveles competitivos de producción y conocimiento.
5. Conformar una mesa técnica comunal generadora de iniciativas y propuestas temáticas de avance en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Realizar un catastro de los principales centros de aplicación computacional, tanto individuales, como colectivos, involucrando a los servicios y empresas de la comuna.	TODOS LOS POLOS
➔ Definir un Plan de Acción Digital comprometiendo una mayor accesibilidad a los servicios computacionales existentes en la comuna y sus localidades.	
➔ Capacitar a los dirigentes de organizaciones comunitarias en el conocimiento y manejo de las herramientas computacionales.	
➔ Establecer alianzas con organismos, tanto públicos, como privados para lograr disponer una mayor cobertura de accesibilidad de las herramientas básicas computacionales como asimismo de las conexiones a Internet que ellas involucren.	

OBJETIVO GENERAL 2.

Fomentar la integración de las diferentes áreas del quehacer comunal en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de manera de alcanzar niveles de modernización tanto en la capacidad gestora, como formativa en los ámbitos individual y colectivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Hacer uso de las tecnologías para tratar de desarrollar los negocios tradicionales de la comuna más eficientes y productivos.
2. Fomentar el reconocimiento a las TIC's como uno de los principales motores para el crecimiento económico de la comuna que consolide un ambiente de emprendedores exitosos.
3. Estimular experiencias de aprendizajes significativas, colaborativas y creativas que contribuyan a la alfabetización digital de los niños, jóvenes, adultos y tercera edad.
4. Promover el desarrollo y aplicación de las TIC's, buscando el mercado interno para productos y servicios.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
→ Difundir los servicios existentes (Infocentro, Telecentros y Cibercafés).	TODOS LOS POLOS
→ Establecer redes de apoyo técnico y formativo hacia los distintos sectores etéreos, a través de los principales centros educacionales.	
→ Vincular el proceso pedagógico formal hacia el aprendizaje de los procedimientos básicos de Alfabetización Digital.	
→ Lograr que los servicios y productos de la comuna sean difundidos a través de la red.	

6.4. DESARROLLO CULTURAL



DESCRIPCION

Lo que define a una nación es la comunión de sus miembros en su origen y destino. En la actualidad, una de las barreras fundamentales de los territorios, es la necesidad de construir el futuro sin dejar de preservar el pasado, de conciliar el crecimiento económico con la cultura, de impulsar un desarrollo culturalmente sustentable. Hay muchos pueblos que construyen proyectos de futuro a partir de la unidad que les otorgan sus sitios históricos, monumentos, arquitectura y su tradición.

Para el planteamiento de la presente área, la premisa se centra en la búsqueda de una difusión cultural que vaya más allá de promover eventos culturales que junto con cimentar la cultura, asuma un papel netamente creativo en el rescate de las costumbres y tradiciones de los territorios.

Esto requiere una política que descubra la cultura como elemento vital de la sociedad, en el entendido que el desarrollo cultural trae consigo también un desarrollo en las demás esferas del desenvolvimiento social, encontrando una reciprocidad dinámica entre polos de desarrollo y en las actividades que se visualicen en ellos. Concibiendo esto, creemos que la Promoción Cultural tiene que ver con la incorporación masiva del conjunto social al desarrollo de ésta. Cuando la cultura nace de las vivencias propias de los actores sociales, de su forma de producir; de amar, de concebir el mundo, de luchas de recrear, de soñar, allí se convierte en una cultura nacida de la realidad, se cimienta en la sociedad porque es de ella y para ella.

Esta concepción de quehacer cultural unida a la necesidad urgente de descentralizar la actividad pública determina que en primera instancia el Municipio impulse la creación de ejes motivadores como elementos que debieran convertirse en motores de reproducción de la promoción cultural, su misión no es otra que crear estructuras locales y permanentes de Promoción Cultural con elementos propios de cada comunidad. Promover este desarrollo cultural, a través de procesos participativos democráticos, por medio de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, con igualdad de oportunidades y fomentando el análisis de la identidad cultural, con el propósito de mejorar la calidad de vida.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL La infraestructura que se dispone radica en la ciudad de Yumbel, presentando una Biblioteca Municipal, habilitada con dependencias individuales y colectivas para el desarrollo de la habilidad lecto-escritora, las bibliotecas existentes en los establecimientos educacionales tanto municipales como particulares subvencionados, y una biblioteca comunitaria en la sede comunitaria de la Población Héctor Dávila, que ofrecen una variedad de ediciones para un diverso público, convirtiéndose en los principales centros de estudio y lectura del territorio.

Las actividades que se realizan como son las presentaciones artísticas, teatrales, costumbristas, de recreación y esparcimiento, entre otras ocupan los recintos medianamente dispuestos para tales fines (Casa de la Cultura, Gimnasio Municipal, Sala de Sesiones, gimnasios educacionales, Plaza de Armas, sedes comunitarias).

Otro aspecto relevante, en este tenor, es la existencia de grupos comunitarios interesados por participar por las instancias folclóricas y costumbristas, que sin lugar a dudas, son de gran ayuda para la difusión que como comuna se pretende.

Problemática Existente

La mayor parte de los recintos presentan una déficit de espacio físico, por cuanto no se dispone de un local adecuado y acondicionado para realizar actividades y recibir a la cantidad de personas que

YUMBEL

Acuden tanto a las exposiciones, presentaciones artísticas, teatrales, galas folclóricas, entre otros. Por otro lado la organización de actividades generalmente recae en el municipio, existiendo organizaciones sociales que pueden asumir estas funciones, especialmente en los eventos recreacionales y artísticos. La problemática que se visualiza es que la mayor parte de la población no está acostumbrada a cancelar por un espectáculo, lo que principalmente se da por la escasez de trabajo o bien el bajo interés que representa las actividades de índole cultural que se podrían ofrecer.

La biblioteca que dispone el establecimiento educacional se transforma en el único centro de este tipo en todo el territorio, obviamente, está orientado a satisfacer las necesidades de asistencia pedagógica que requiere el alumno; y es desde este lugar, donde se visualizan las principales inquietudes e iniciativas culturales, asesoradas principalmente por el cuerpo docente de este colegio municipal.

Se dispone de un centro cultural y grupos folclóricos, además de los grupos cristianos, cada uno de ellos desarrollan actividades en distintos ámbitos de la cultura, especialmente en la recreación de los jóvenes.

Problemática Existente

Se visualiza el hecho que no se dispone de un espacio físico adecuado para la presentación de espectáculos tanto de corte artístico como teatrales y otros a fines, en este sentido, la cantidad de eventos culturales es baja, asimismo es válido mencionar que la mayoría de población escolar y adulta recurre a la Biblioteca de Yumbel, por no contar, con un espacio de similares características en la localidad.

ESTACION YUMBEL

RIO CLARO

Al igual que el anterior polo, pero en menor medida, las actividades se centran fundamentalmente en la gestión que el profesorado realiza hacia los alumnos y la comunidad, presentándose la celebración del Día de la Raza, con la participación de la mayor parte de la comunidad, como también de las localidades aledañas. De la misma forma este centro educacional se transforma en lugar de estudios escolares y medios, el cual contempla una pequeña biblioteca, equipada para tales fines.

Se contempla además un participativo sector en temas ligados con el folclor, la conmemoración de días, costumbristas y de recreación, canalizados a través de organizaciones sociales, quienes obtienen ayuda municipal, del Liceo y de las propias Juntas de Vecinos.

Problemática Existente

La deficiente cobertura que presenta la Biblioteca del Liceo, implica ampliar la cantidad de textos de consulta que requiere este establecimiento, tanto para poder apoyar a los alumnos como a la comunidad.

En razón a la participación de las organizaciones sociales del sector sería necesario contar con un recinto adecuado para realizar actos y actividades culturales y artísticas.

Su principal fortaleza la obtienen del patrimonio histórico que le imprime la localidad de Rere, quienes han desarrollado actividades en torno al pasado Jesuita, las minas de oro, campanas con aleaciones de joyas de remotas familias; es aquí donde se realiza el denominado "Estofado de San Juan", organizado entre municipio y una organización cultural, quienes han querido las antiguas tradiciones y costumbres de época, para fortalecer la identidad y darla a conocer a la región.

RERE

Problemática Existente

Optimizar la difusión de las actividades y mejorar las relaciones entre los distintos actores locales es imprescindible para poder generar, no sólo, esporádicos eventos, sino que espectáculos de carácter cultural en distintos periodos durante el año, interrelacionando los hitos y ritos con que dispone el sector, en este mismo sentido la falta de una infraestructura para eventos adecuada y acorde al entorno permitiría una mejor afluencia de visitantes, potenciando un venido a menos desarrollo económico. Se dispone además el Museo de Rere, que guarda preciados tesoros e importantes reliquias, tanto de la zona como de la región.

Por otro lado, el colegio, contempla una sala habilitada como Biblioteca, en la cual principalmente, tiene acceso la población escolar del sector, de la misma forma el profesorado y el alumnado desarrollan actividades extraescolares que son presentadas en el mismo establecimiento.

Se cuenta con una Biblioteca Comunitaria, ubicada al lado del Retén de Carabineros, sala iluminada con estanterías para el soporte de una colección moderna de libros, la Junta de Vecinos de Rere, tiene a cargo la mantención, la Biblioteca de Yumbel abastece de libros, para las consultas diarias de los niños de la escuela.

Problemática Existente

Se visualiza el hecho que no se dispone de un espacio físico adecuado para la presentación de espectáculos tanto de corte artístico como teatrales y otros a fines, en este sentido, la cantidad de eventos culturales es baja, asimismo es válido mencionar que la mayoría de población escolar y adulta recurre a la Biblioteca de Yumbel, por no contar, con un espacio de similares características en la localidad.

Como en otros polos, la deficiente cobertura que presenta la Biblioteca del colegio, implica ampliar la cantidad de textos de consulta que requiere este establecimiento, tanto para poder apoyar a los alumnos como a la comunidad, especialmente a los adultos mayores.

TOMEKO

Se presenta como una localidad con connotados rasgos campestres ligados al folclor y a las tradiciones que de ella se desprenden, aquí nace un organizado y próspero conjunto de cueca, que ha rescatado antiguos ritos, los cuales son cultivados para que perseveren y se produzca una continuidad en el tiempo y entre su población.

El colegio se dispone con una infraestructura que acoge las principales actitudes artísticas y recreacionales, por lo que se realizan actividades conmemorativas, teatrales y costumbristas.

Problemática Existente

Un requerimiento observado es contar con espacio físico adecuado y amplio que acoja a distintos eventos folclóricos y costumbristas que se vienen desarrollando en la localidad, los cuales son realizando en espacios poco apropiados, que concitan poco interés y baja seguridad para el espectador.

El principal motor de desarrollo cultural lo representa el establecimiento educacional básico, que presenta las actividades en las que intervienen alumnos, centro de padres y profesores. Es en esta Escuela donde se dispone la única biblioteca con acceso prioritariamente para los menores.

La Junta de Vecinos y grupos sociales que se presentan en la zona también realizan actividades, que están más ligadas a lo recreacional, especialmente en los meses de verano.

Problemática Existente

Su orientación está centrada en un desarrollo turístico, por lo que mejoraría la cobertura de asistentes a los eventos artísticos, desarrollados durante los meses veraniegos, si dispusieran de un espacio físico acorde al entorno, y donde durante el año se realizaran otro tipo de eventos, que implique la participación de las organizaciones sociales existentes.

LA AGUADA

CANCHILLAS

Se disponen de tres establecimientos educacionales, de baja matrícula, por lo que sus bibliotecas están orientadas a satisfacer las necesidades de asesoría pedagógica de éstos, por lo que la cantidad de libros y textos de estudio y de esparcimiento es minoritaria.

Las actividades son desarrolladas principalmente en las cercanías de las sedes sociales de las Juntas de Vecinos, o bien en sus mismos salones, dichas actividades, preferentemente radican en causas económicas para las organizaciones o sus asociados.

Problemática Existente

Se contempla un sector de equipamiento, ubicado en Canchillas, donde existe una escuela, una sede social, y una posta, lugar que sería propicio para establecer una Biblioteca, que disponga de una variedad de textos de consulta, tanto para los escolares como para la población adulta y adulto mayor, y en este sentido es de vital importancia mejorar la locomoción.

OBJETIVO GENERAL 1.

Promover el desarrollo cultural, a través de procesos participativos, por medio de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, con igualdad de oportunidades y fomentando el análisis de la identidad cultural, con el propósito de mejorar la calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar programas tendientes a potenciar las aptitudes artísticas y culturales que presenta la comunidad.
2. Optimizar los recursos e infraestructura disponible para desarrollar eventos de índole cultural, difundiendo las características patrimoniales que presenta la comuna.
3. Implementar procesos de educación artística que favorezcan el desarrollo cultural comunal.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none">➔ Realizar talleres que desarrollen la capacidad artística, teatral, de pintura, fotografía y manualidades.➔ Gestionar concursos que implique la participación de niños, jóvenes, y adultos en temáticas artísticas.➔ Motivar a las organizaciones sociales en la presentación de iniciativas artísticas – culturales.	YUMBEL ESTACION YUMBEL RIO CLARO TOMEKO
<ul style="list-style-type: none">➔ Permitir la exposición de diferentes expresiones artísticas.	YUMBEL Y RERE

OBJETIVO GENERAL 2.

Consolidar una identidad comunal que permita difundir las creencias, tradiciones, ritos, hitos, costumbres y mitos que presenta cada localidad y que estreche vínculos permanentes entre cada polo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar un registro que recopile las actividades costumbristas y recreacionales que se llevan a cabo en la comuna, de manera de generar una programación anual de todas ellas que pretenda seguir una senda turístico - costumbrista.
2. Permitir el desarrollo de eventos poco difundidos y rescatar tradiciones que se den en la comuna.
3. Generar un archivo histórico de la comuna y sus localidades, que permita descubrir los hechos y orígenes comunales y rescatar sus hitos y rituales que perduran en los distintos asentamientos.
4. Promover la difusión de las distintas actividades que presentan en la comuna, y fomentar aquellas que se disponen con un menor apoyo.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Realizar un estudio histórico de la comuna de Yumbel.	TODOS LOS POLOS
➔ Desarrollar una programación anual de las actividades llevadas a cabo, involucrando aquellas que pueda rescatar dicho estudio.	
➔ Vincular los eventos, de forma de realizar circuitos continuos de espectáculos costumbristas en toda la comuna.	
➔ Lograr una mayor difusión de las actividades programadas.	
➔ Integrar al sistema educacional, a través de sus currículos pedagógicos, en las materias recopiladas.	

OBJETIVO GENERAL 3.

Fomentar las aptitudes lecto - escritoras en gran parte de los niveles etéreos de la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar una difusión de los servicios que presta la Biblioteca Municipal, de manera de poder captar una mayor cantidad de socios lectores.
2. Difundir las labores que realiza las organizaciones sociales relacionadas con la Biblioteca, de modo de poder reconocer intereses comunes en la población y ampliar su campo de acción.
3. Generar concursos y talleres de expresión literaria promoviendo y fomentando la generación de promisorios talentos literarios.
4. Ofrecer a individuos y grupos la oportunidad de capacitación y sensibilización hacia las diferentes manifestaciones del arte.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
➔ Desarrollo de concursos, talleres y eventos literarios, involucrando a los sectores etéreos pertinentes.	TODOS LOS POLOS
➔ Apoyar los promisorios talentos facilitando el acceso a desarrollar sus aptitudes literarias.	
➔ Trasladar el Bibliobus a los diferentes polos, con el propósito de inculcar la lectura entretenida a los vecinos, charlas expositivas, videos recreacionales, servicio de impresión, fotocopia, clases de computación básica y avanzada.	

6.5. DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL



DESCRIPCION

Aproximadamente el 70% de la superficie comunal corresponde a suelos arcillosos de origen granítico altamente susceptibles a la erosión y el 30% restante a suelos arenosos, en este sentido, es importante mencionar que las capacidades de uso del suelo predominan las clases: suelos en lomaje, delgados y poco adecuados para la agricultura. Un alto porcentaje de nuestros suelos están clasificados con erosión de media a severa, debido al uso indiscriminado que presenta el desconocimiento de prácticas de manejo predial sustentable, cultivos en favor de la pendiente, sobrepastoreo, barbechos desnudos, quemas y desforestación, presencia continua de zanjas y cárcavas, y por factores de tipo socioeconómicos asociados al minifundio, medierías, pobreza y marginación social, junto con las características de fragilidad propias de nuestros suelos.

Como comuna de secano interior, nuestras fuentes naturales de agua son escasas y privativas de pequeñas vertientes y napas subterráneas, desde donde captamos el recurso hídrico para consumo y riego; las precipitaciones anuales alcanzan a 1.000 mm. de aguas caídas concentradas en tres meses de invierno y siete meses secos, donde en años de sequía la escasez de este recurso amenaza incluso el consumo de subsistencia, lo anterior limita sobremanera el rendimiento de la actividad agrícola imperante en nuestro territorio. Según estos antecedentes la comuna presenta aptitudes silvo-pastorales, esto es, para el establecimiento de la actividad forestal y ganadera fundamentalmente. Sin embargo también es conocido que contamos con un microclima y una ancha faja de suelo que atraviesa casi perpendicularmente la región. Favoreciendo la fruticultura y hortalizas, las que deberían tener una gran presencia en la zona.

Los elementos mencionados anteriormente limitan fuertemente el desarrollo económico del sector rural, por lo que es imperioso integrar la dimensión ambiental en una estrategia de desarrollo económico para que sea sustentable en el tiempo, esto es, que asegure la conservación y protección del medio ambiente, y los recursos naturales con que cuenta la comuna, a través de la proliferación de la flora y fauna nativa y la capacitación en el uso racional y adecuado de estos recursos. Al respecto se debe educar, capacitar y concientizar a los agricultores y sus familias en torno a la importancia de la protección y preservación del medio ambiente y su entorno, así como también, de las bondades de su conservación para el desarrollo de las actividades primarias que le son propias.

La protección del medio ambiente urbano, posee matices distintos, debido a la densidad de la población, que se concentra en torno a cinco sectores, a saber, Yumbel, Estación Yumbel, Río Claro, Rere, Tomeco y el sector de La Aguada. La comuna, posee un clima extremadamente seco y caluroso en épocas estivales, por lo que necesita de la protección natural que puede brindar una adecuada arborización, tanto alrededor de las viviendas urbanas, como del entorno en general, plazas, parques, complejos, camping, balnearios, alamedas, etc. en general en el sector urbano se debe procurar el cuidado del aseo y arborización de áreas verdes y paisajísticas de la comuna.

La Municipalidad en su propósito de revertir el proceso de deterioro ambiental de la comuna (alto grado de erosión de los suelos, degradación ambiental, avance de cárcavas, escasez del recurso agua, etc.) y propiciar un proceso de desarrollo sustentable, ha ido delineando el ámbito de sus acciones, es así que con el apoyo de la organización no gubernamental alemana D.E.D. se incorporó en el Sistema de Información Geográfico de la Comuna una base de datos ambientales (suelo, agua, clima, recursos forestales, entre otros) como herramienta de planificación en el área ambiental.

De esta misma forma se han realizado Proyectos de Desarrollo Forestal (PADEF), en convenio con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Proyecto de Control de Erosión en Terrenos Degradados, plantaciones con especies multipropósito, parcelas demostrativas, foros de concientización ciudadana y capacitaciones. Se coordina y supervisa la ejecución del Plan Comunal de Desarrollo Forestal que se está desarrollando en Convenio con CONAF, se implementan y mantienen parcelas demostrativas en Manejo Predial Integral, también se promueve el Programa de Recuperación de Suelos Degradados de INDAP, y las postulaciones al fondo de la CONAMA, aunque el alcance de estos involucra todo el quehacer territorial del Municipio.

VISION A NIVEL DE POLOS DE DESARROLLO

YUMBEL

El tema de los depósitos de las basuras domiciliarias y la contaminación del río Claro, representa un punto de interés, ya sea por los residuos producto de la evacuación del alcantarillado de Yumbel hacia este lugar, o bien los decantamientos que distintas empresas puedan realizar en su flujo, lo que obviamente no provoca una buena imagen a una comuna y, por cierto, a una ciudad turística; en este sentido la preocupación, especialmente de la población joven en torno a tomar conciencia frente a la capacitación medioambiental en sus escuelas y la difusión de programas radiales con el respaldo del departamento de Salud Municipal; asimismo las campañas prevencionistas que han desarrollado los funcionarios del Hospital de Yumbel, o bien las campañas de reciclaje que se han realizado por organismos no gubernamentales propenden hacia una vida más saludable y armónica con el medio.

Problemática Existente

La difusión e implementación de los cursos de reciclaje no ha sido la adecuada, por cuanto hasta el momento la cultura medioambiental llega sólo hasta una primera etapa, falta el proceso de ejecución de estos programas, el cual debe propiciarse a través de la participación de la comunidad organizada, en conjunto con los servicios pertinentes, involucrando, por cierto, al sistema educacional tanto municipal como particular subvencionado.

El tema del aseo y ornato, se ha concientizado, en la parte urbana de la ciudad, como una labor privativa de la municipalidad, pensamiento que debe tratar de reenfocarse a un trabajo combinado entre la población y esta entidad, por cuanto entre más se optimizan los recursos y participan la comunidad se crean mayores lazos de identidad y pertenencia con los territorios.

Al igual que en Yumbel, la población de Estación Yumbel posee los mismos problemas sanitarios, y al respecto, se deriva este peso a las autoridades quienes deberían mejorar la situación. Como se ha mencionado la participación de las Juntas de Vecinos se ha venido dando activamente en los temas comunitarios y se han generado proyectos en torno al depósito y reciclaje de basuras, con el apoyo del Sistema Municipal de Salud.

Problemática Existente

La presencia de empresas en la zona podría representar una amenaza para la población, sin embargo, se ha visualizado que no resulta ser tan nociva para el medio, aún cuando representan ser molestos para parte de la población más cercana a éstas.

Un déficit que se presenta, es la escasa presencia de áreas verdes, en el área urbana, lo cual se hace necesario para un área que dispone casi la mayoría de sus calles pavimentadas y con una urbanización adecuada.

ESTACION YUMBEL

RIO CLARO

Recientemente se ha desarrollado un mejoramiento de barrios satisfaciendo las necesidades a 260 familias del sector más poblado del polo, incluyendo una planta de tratamiento de aguas servidas purificando de impurezas al contaminado río que lo circunda, quedando pendiente la situación de los propietarios de terrenos en el sector rural.

Como se ha mencionado la participación de las Juntas de Vecinos se ha venido dando activamente en los temas comunitarios y se han generado proyectos en torno al depósito y reciclaje de basuras, con el apoyo del Sistema Municipal de Salud, presente a través de la posta de salud rural.

Problemática Existente

La erosión en terrenos específicos de la zona, la contaminación de las aguas del río Claro y la presencia de microbasurales a orillas de la línea férrea, se configuran como situaciones a resolver por los servicios respectivos y por la comunidad.

Por muchos años las soluciones sanitarias dependieron de las tradicionales fosas sépticas y otros a fines, recientemente se ha desarrollado un mejoramiento de barrios satisfaciendo las necesidades a 120 familias del sector más poblado del polo, la que incluye una planta de tratamiento de aguas servidas, sin embargo los poblados aledaños no ha tenido la misma suerte, por lo que se acrecenta la insalubridad que provocan la eliminación de excretas.

Problemática Existente

La contaminación provocada por el polvo en suspensión de las calles de esta localidad, la insuficiencia de capacitación en el manejo y conservación de suelos, la escasa presencia de áreas verdes, el mejoramiento de la captación de aguas subterráneas, mejorar la canalización de aguas lluvias, privilegiar la forestación con bosque nativo y fomentar una cultura de cuidado por el medio ambiente se visualizan como las principales preocupaciones de la población vinculándola con los servicios pertinentes.

TOMECO

Uno de las grandes debilidades visualizadas en el mencionado territorio es la abundancia de tierras erosionadas, no utilizadas; además de un manejo inadecuado de suelos en aquellos que han derivado hacia las plantaciones de viñedos, mucha parte de esta superficie no presentan una cubierta vegetal, con lo que ha acentuado considerablemente esta problemática.

Problemática Existente

La erosión que se presentan en gran parte de los terrenos de este polo se observan como materia de interés para su población, por cuanto, los beneficios que de estos suelos les reporta, se configura como una de sus aminoradas pero reales fuentes de ingreso.

La población organizada ha tenido gran preocupación por atender los problemas medioambientales que se suscitan en el territorio, especialmente por el entorno natural que pretenden preservar, a ello derivan los distintos grupos ecológicos presentes en el establecimiento educacional y en la posta de salud rural, realizando charlas educativas y presentando iniciativas en este tenor.

LA AGUADA

Problemática Existente

La inexistencia de una red de alcantarillado y una abundancia de sistemas de fosas sépticas y pozos negros, preocupa a la población por la contaminación que puede provocar a su principal fuente de ingresos como lo es el turismo.

CANCHILLAS

Las plantaciones forestales, las pequeñas parcelas agrícolas y vitivinícolas forman parte de la superficie de este polo, que como desafío se propone combatir la erosión de los suelos y la forestación con especies nativas, por lo que se conoce de una conciencia medioambiental, principalmente originada por la formación escolar y la participación en Juntas de Vecinos, asimismo es válido decir que la difusión de programas radiales comunales y la muy penetrante atracción que genera la televisión abierta frente a programas ecológicos crea interés y motivación en relación a estos temas.

Problemática Existente

Su prioridad se centra en la proposición de técnicas y capacitación para el manejo de suelos degradados, erradicar la erosión de gran parte del terreno y la forestación de especies nativas.

OBJETIVO GENERAL 1.

Promover lineamientos generales del quehacer ambiental que consiga un desarrollo local sustentable, que armonice el crecimiento de los territorios, la protección ambiental y la salud de sus habitantes, de forma sostenida y equitativa sin comprometer las expectativas de las futuras generaciones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Incorporar la dimensión ambiental a las políticas de desarrollo social y económico del territorio comunal promoviendo un desarrollo sustentable.
2. Integrar a la población en la discusión medioambiental de manera de fortalecer y complementar las decisiones ambientales que se formulen.
3. Promover y controlar el adecuado uso y manejo de suelos y aguas, promoviendo el desarrollo integrado de los recursos agrícolas y forestales.
4. Realizar progresivamente un mejor manejo de los Residuos Sólidos Domiciliarios.

ACCIONES ESTRATEGICAS	POLOS DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none">➔ Realización de Charlas Técnicas efectuadas por equipos multidisciplinarios, en temas de capacitación y formación para el uso y manejo de basuras, suelo y agua, sectorizando las áreas ambientalmente más vulnerables, desarrolladas en terreno, logrando una mayor compenetración e identidad con la problemática de cada territorio.➔ Presentar un programa de trabajo pedagógico con los alumnos y apoderados de los establecimientos educacionales, a fin de obtener una difusión más personalizada de los temas medioambientales.➔ Continuar con los programas municipales y compartidos que desarrolla la Municipalidad de Yumbel, en relación a la temática ambiental.➔ Elaborar y postular proyectos a distintas fuentes de financiamiento, para un mejor manejo de los residuos sólidos domiciliarios producidos en la comuna.	TODOS LOS POLOS

II.3. LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

a) Las Políticas de Inversión:

La inversión Municipal y/o gestionada por la Municipalidad se ceñirá a los siguientes principios orientadores:

1. Oportunidad, legalidad, transparencia, probidad, calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y control.
2. Pleno financiamiento: la Municipalidad sólo comprometerá su presupuesto cuando tenga fundamentos financiero-contables y disponibilidad presupuestaria respaldatoria.
3. Bien común: la inversión municipal comprometerá sus esfuerzos y recursos hacia aquellas demandas que beneficien a la mayor cantidad posible de personas.
4. Equidad y justicia social: la Inversión Municipal se orientará preferentemente hacia los sectores y áreas más pobres y deprimidas de la comuna.
5. Solidaridad y participación: la Inversión Municipal reforzará o complementará los aportes de la comunidad para la solución de sus problemas y urgencias locales.
6. Coherencia y Anticipación: la Inversión Municipal será coherente y consistente con las Orientaciones Globales, con las tareas y con las finalidades que le son propias, acordes con las políticas nacionales y regionales y con los planes, programas y proyectos de desarrollo aprobados para la comuna por el Concejo Municipal, a propuesta del Alcalde o por instancias externas coordinadas por la municipalidad.
7. Sustentabilidad y sostenibilidad.
8. Integralidad, territorialidad y asociatividad.

b) Proyectos de Inversión:

La Municipalidad de Yumbel, ya sea con fondos propios y/o la obtención de otras fuentes de financiamiento, se propone para el periodo 2019-2022 realizar proyectos relacionados con:

1. Mejoramiento de la cobertura, equipamiento, infraestructura y calidad de los Servicios de Educación y Salud.
2. Mejoramiento de la calidad y focalización de la asistencia social y jurídica, en situaciones de emergencias y/o riesgos de la población. En especial, los destinados a niños, jóvenes, mujeres y ancianos en situación de riesgo social.
3. Agua potable, alcantarillado, alumbrado público, electrificación rural, deporte y recreación, turismo, equipamiento comunitario y comunicaciones.
4. Protección del medio ambiente, Plan Regulador Comunal, regulación urbana y ordenamiento territorial.
5. Pavimentación, mejoramiento y mantención de los principales caminos, vías de acceso, calles y veredas.
6. Apertura, consolidación y/o mantención de caminos vecinales y secundarios.
7. Tareas y urgencias principales de la comuna, como :
 - Atracción de inversiones a todo nivel, haciendo fuerza en la Responsabilidad Social Empresarial.
 - Inserción laboral, solución habitacional, pavimentación urbana, mejoramiento de caminos y puentes.
 - Cursos de capacitación y de regularización o de término de estudios.
 - Programas y proyectos de acumulación de aguas y de riego campesino.
 - Actividades que promuevan y difundan los atractivos de la comuna.
 - Incentivos para el crecimiento económico y productivo de la comuna.
 - Programas comunicacionales y de difusión, informativos del quehacer y acontecer comunal y municipal.
 - Potenciar y reforzar planes y estrategias asociativas y complementarias con otras comunas y regiones de Chile y el Mundo.
 - Incrementar instrumentos y programas de apoyo a las mypes urbanas y rurales.

Modernizar los productos y procesos productivos con la incorporación de nuevos conocimientos, tecnología y cumplimiento de normas nacionales e internacionales; ya sean ambientales, sanitarias, sociolaborales o del comercio mundial; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los vecinos y de las futuras generaciones de nuestra comuna.

c.) **Proposición de Proyectos de Inversión Municipal para el año 2019**

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO (M\$)
01	Construcción, reparación y mantención infraestructura vial	60.000
02	Proyectos con Aporte de la Comunidad	12.000
03	FONDEVE 2019	60.000
04	Obra de Confianza (aporte municipal a Programa Recuperación de Barrios)	63.500
05	Constr. SS:HH. y mejoramiento Parque Villa Alegre de Yumbel	65.000
06	Reposición aceras en calles de Yumbel	65.000
07	Ampliación y/o mejoramiento Alumbrado Público, Yumbel	20.000
08	Mejoramiento áreas verdes y equipamiento urbano, Yumbel	28.000
09	Reposición veredas en calles Población Diego Portales de Yumbel, Yumbel	42.000
10	Instalación mobiliario urbano en calles de Yumbel, Yumbel	34.400
11	Construcción cabañas en balneario municipal Salto del Laja, Yumbel	81.200
12	Construcción gaviones en Estero Cambrales, Yumbel	56.000
15	Instalación y reposición señalización turística en comuna de Yumbel	27.000
16	Construcción y/o reposición Refugios Peatonales rurales, Yumbel	48.900
17	Confec. e inst. barreras peatonales acceso a colegios en localidades urbanas	7.800
18	Confección e instalación señalización de tránsito en caminos rurales	9.900
19	Construcción museo y centro cultural, Yumbel	225.000
20	Construcción empastado en estadio municipal Estación Yumbel	195.000
21	Construcción Portales en Paseo Peatonal de Yumbel, Yumbel	90.000
22	Construcción electrificación domiciliaria en sectores rurales	25.000
MONTO TOTAL		1.215.700

d.) Proyectos propuestos para el periodo comprendido entre los años 2020 al 2022

d.1) Proposición de proyectos para el año 2020

N°	NOMBRE PROYECTO
01	Construcción, reparación y mantención infraestructura vial
02	Proyectos con aporte de la comunidad
03	Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)
04	Habilitación accesos y otros en balneario municipal La Aguada, Yumbel
05	Construcción gaviones en estero Cambrales, Etapa II
06	Confección e instalación señalización de tránsito en caminos rurales, Etapa II
07	Construcción y/o reposición aceras en calles de Yumbel
08	Confección e instalación soleras y zarpas en calles de Yumbel
9	Mejoramiento y extensión red de alumbrado público en sectores urbanos y rurales
10	Construcción plaza activa en establecimientos educacionales, Yumbel
11	Construcción y/o reposición refugios peatonales rurales, Etapa II
12	Construcción aceras en localidades urbanas, Etapa I

d.2) Proposición de proyectos para el año 2021

N°	NOMBRE PROYECTO
01	Construcción, reparación y mantención infraestructura vial
02	Proyectos con aporte de la comunidad
03	Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)
04	Habilitación balneario municipal La Aguada, Yumbel
05	Mejoramiento graderías estadio municipal, Yumbel
06	Mejoramiento recinto balneario municipal Río Claro, Etapa I
07	Construcción electrificación domiciliaria en sectores rurales
08	Ampliación alumbrado público, Yumbel
09	Construcción sede social pob. Diego Portales, Yumbel
10	Construcción Parque Urbano Cerro La Virgen, Etapa III
11	Construcción y/o reposición aceras en calles de Yumbel, Etapa II
12	Mejoramiento y extensión red de alumbrado público en sectores urbanos y rurales
13	Construcción área verde en Río Claro
14	Construcción aceras en localidades urbanas, Etapa II
15	Confección e instalación soleras y zarpas en localidades urbanas, Etapa I
16	Construcción plaza de Juegos infantiles en La Aguada

d.3) Proposición de proyectos para el año 2022

N°	NOMBRE PROYECTO
01	Construcción, reparación y mantención infraestructura vial
02	Proyectos con aporte de la comunidad
03	Fondos de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)
04	Construcción electrificación domiciliaria en sectores rurales
05	Construcción camarines para club deportivo Los Alcones, Yumbel
06	Mejoramiento recinto balneario municipal Río Claro, Etapa II
07	Construcción Parque Urbano Cerro La Virgen, Etapa IV
08	Confeción e instalación soleras y zarpas en localidades urbanas, II Etapa
09	Construcción y/o reposición aceras en calle de Yumbel, III Etapa
10	Mejoramiento y extensión red de alumbrado público en sectores urbanos y rurales
11	Construcción Oficina de Información Turística, Yumbel
12	Mejoramiento gimnasio de Rere, Etapa III
13	Construcción internado estudiantil en Yumbel
14	Mejoramiento estadio Río Claro, Yumbel
15	Construcción área verde con juegos infantiles en Tomeco
16	Instalación de árboles ornamentales en calles de localidades urbanas

II.4. LAS POLÍTICAS DE RECURSO HUMANO

PRESENTACIÓN:

Hoy en día la Administración Pública, toma un rol protagónico, dada la creciente demanda e inquietudes por parte de los habitantes de la comuna, por tanto se hace imprescindible contar con una organización sólida, coordinada y comprometida con el servicio público, eficiente y eficaz, capaz de dar respuesta a los vecinos y ser fuente de desarrollo, emprendimiento e innovación, consolidándose en el tiempo con una visión real de Gobierno Local.

Nuestra municipalidad consciente de la imperiosa misión y necesidad de contar con un personal motivado y comprometido con la administración comunal, ha desarrollado una Política de Recursos Humanos, consensuada, conciliadora y alineada con sus Instrumentos de Gestión.

Esta política generada durante este año, busca orientar las decisiones que se deben tomar no tan solo en su gestión municipal, sino más bien lograr acuerdos con el personal en el constante desarrollo y solidez a nivel organizacional.

FUNDAMENTOS:

Las Políticas son guías para la acción institucional que proporcionan un marco a nivel valórico, permitiendo el desempeño deseado desde el punto de vista estratégico de la administración municipal.

Por tanto, esta Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Yumbel, busca plasmar lineamientos generales respecto a la Gestión de las Personas, congruentes con ejes transversales del Desarrollo de Personas y Plan de Desarrollo Comunal.

El objetivo general de la Política de Recursos Humanos, a partir de la búsqueda del mejoramiento continuo de los servicios de la Municipalidad de Yumbel a la comunidad, es brindar a sus funcionarias y funcionarios un marco de desarrollo profesional y personal en creciente perfeccionamiento para que de esta manera la gestión municipal se vea reflejada en la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

MARCO DE REFERENCIA

Para establecer el contexto de cualquier política al interior de la municipalidad debemos considerar el Plan Estratégico Municipal, Pladeco con la orientación definidas en la Visión y Misión, como también la filosofía que debe orientar el quehacer del Servicio Público.

La Visión de la Municipalidad de Yumbel, “**Comuna que crece y se desarrolla con participación real de todos sus habitantes, con énfasis en aspectos de equidad y sustentabilidad, en sus áreas: social, económica, cultural, tecnológica y medioambiental, con una clara vocación y conciencia turística fortaleciendo su identidad local**”.

La Misión de la Municipalidad de Yumbel, “**Liderar en conjunto con la comunidad las acciones que potencien su desarrollo en diversos ámbitos, con énfasis en aspectos turísticos y respetando su identidad de comuna rural, a través de procesos con innovación productiva y tecnológica, educación pertinente y fortalecimiento de la asociatividad y alianzas estratégicas**”.

POLÍTICAS ESPECÍFICAS:

La visión plasmada anteriormente será la guía para el desarrollo de una buena planificación, ejecución de las actividades y programas.

A continuación se indican las principales políticas específicas en diferentes ámbitos.

1. POLITICA DE RECLUTAMIENTO

En primer lugar debemos señalar que la etapa de reclutamiento es un conjunto de actividades diseñadas para atraer a potenciales candidatos calificados y capaces de ocupar puestos en una organización. Se trata de un sistema de información para comunicar o divulgar la existencia de una oportunidad de empleo que se pretende llenar, buscando lograr la atracción de candidatos que puedan ser seleccionados.

Las fuentes de reclutamiento pueden ser internas, del interior de la organización o externas, de mercado de recursos humanos.

Dado que la ley establece ciertos mecanismos para el llenado de cargos vacantes, el proceso en este caso debe realizarse considerando el cumplimiento de la normativa vigente.

La Política de reclutamiento, entonces, será: **“Utilizar los mecanismos de provisión de cargos vacantes, aplicando, en primer lugar la normativa vigente en relación con las promociones, especialmente el derecho a ascenso y, en caso de no poder proveerse por esta vía, recurrir al concurso. En la redacción de las bases del concurso se establecerán los requisitos legales, respetando la igualdad de oportunidades y no discriminación, con un proceso transparente basado en el mérito, idoneidad y un perfil de selección que considere las competencias necesarias para que el seleccionado sea un aporte, generando valor en la organización, y en línea con los objetivos estratégicos que la municipalidad se ha establecido para el cumplimiento de su visión y misión.**

Se utilizarán los medios de comunicación que la normativa establece, así como la que permita una amplia difusión de la convocatoria. Sólo excepcionalmente, en los cargos de exclusiva confianza, como en aquellos que nombra directamente el alcalde, se realizará la contratación directa sin un proceso de selección”.

2. POLITICA DE SELECCIÓN

Para el ingreso de funcionarios a la administración pública, los candidatos deberán cumplir los requisitos señalados en el Art. 10 y 11 de la ley 18.883, los establecidos en la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y los establecidos en la ley 19.653 sobre Probidad Administrativa.

En el caso particular del personal a honorarios estos serán contratados de acuerdo con el Art. 4 de la ley 18.883 y el personal contratado para actividades relacionadas con balnearios, áreas turísticas y de recreación quedarán sujetos a las normas del Código del Trabajo, de acuerdo al Art. 3 de la ley 18.883.

PROVISIÓN DE CARGOS DE PLANTA:

El objetivo de esta etapa es dotar a la Municipalidad de Yumbel del recurso humano calificado para los distintos cargos vacantes de planta a través de concurso público en el cual se evaluarán los antecedentes que presenten los postulantes de acuerdo a las características de los cargos a proveer.

El comité de selección establecido por la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, analizará los antecedentes de cada uno de los candidatos a objeto de distinguir aquel que corresponda al cargo a proveer.

Con el fin de procurar la transparencia en la selección de personal se diseñarán y aplicaran los siguientes instrumentos:

1.- Pauta de evaluación para cada concurso dependiendo de las características del cargo a proveer, que se diseña por el comité de selección del concurso público en la que se consideraran a lo menos los siguientes factores:

- Los estudios y cursos de formación educacional
- cursos de capacitación
- La experiencia laboral

2.- Entrevista personal, instrumento que evalúa las aptitudes específicas para el cargo a través de conocimientos técnicos, habilidades sociales y personales entre otras.

Una vez evaluado los postulantes el comité de selección propondrá al Alcalde los nombres de los candidatos que hubieren obtenido los mejores puntajes con un máximo de tres.

El alcalde seleccionará a una de las personas propuestas y se notificará personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación al cargo además, de la documentación en original o en copia autenticada de los requisitos de ingreso, si así no lo hiciere, el Alcalde deberá nombrar a alguno de los otros postulantes propuestos.

3. POLITICA DE PROMOCIONES

El Departamento de Personal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas velará por la publicidad, transparencia y aplicación del escalafón de mérito vigente. En el caso de producirse algún cargo vacante se velará por la aplicación de las Normas del art. 51 y siguientes de la Ley n° 18.883, que permiten a través del ascenso concretar la carrera Funcionaria o bien proveer el cargo excepcionalmente mediante concurso público.

ASCENSO, es el derecho de un funcionario de acceder a un cargo vacante de grado superior en la línea jerárquica de la respectiva planta, sujetándose estrictamente al escalafón, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 54.

Para aplicar las Normas del ascenso, se deberán analizar por el Departamento de Personal los Funcionarios que podrían acceder y la presencia o ausencia de inhabilidades, el cumplimiento de los requisitos del cargo. En todo caso siempre se deberá certificar lo pertinente.

Un funcionario tendrá derecho a ascender a un cargo de otra planta, gozando de preferencia respecto de los funcionarios de ésta, cuando se encuentre en el tope de su planta, reúna los requisitos para ocupar el cargo y tenga un mayor puntaje en el escalafón que los funcionarios de la planta a la cual accede. Este derecho corresponderá sucesivamente a los funcionarios que, cumpliendo las mismas exigencias del inciso anterior, ocupen los dos siguientes lugares en el escalafón, si el funcionario ubicado en el primer o segundo lugar renunciaren al ascenso, o no cumplieren con los requisitos necesarios para el desempeño del cargo.

Los funcionarios, al llegar al grado inmediatamente inferior al inicio de otra planta en que existan cargos de ingreso vacantes, gozarán de preferencia para el nombramiento, en caso de igualdad de condiciones, en el respectivo concurso. Los funcionarios deberán reunir los requisitos del cargo vacante a que se postula y no estar sujetos a las inhabilidades.

El ascenso regirá a partir de la fecha en que se produzca la vacante.

4. POLITICA DE CAPACITACIÓN

El interés de lograr una adecuada gestión del personal que cumple funciones en la Municipalidad, que permita, que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

Se debe tener presente los procesos metodológicos y de difusión, utilizados para captar las necesidades de capacitación del personal, todo esto sobre la base de los requerimientos técnicos y otros aspectos metodológicos pertinentes para la mejor gestión del área.

Todo lo anterior, implica potenciar y desarrollar nuevas actitudes y conductas funcionarias en todos los niveles estamentales, como resultado de los programas ejecutados a corto, mediano o largo plazo, ajustado a los cambios metodológicos, tecnológicos u organizacionales del entorno, se debe considerar el tipo y características de la comuna y su beneficio para la eficiencia en el cumplimiento de las funciones municipales.

La gestión de la capacitación comprende cuatro etapas, que son:

- Detección de las Necesidades de Capacitación.
- Diseño y Planificación del Programa de Trabajo.
- Ejecución de la capacitación a través de seminarios internos, externos, cursos talleres, congresos entre otros.
- Evaluación de los resultados de la capacitación.

Intervienen los siguientes actores:

- Jefe del Servicio
- Jefatura directa de cada funcionario
- Unidad de Personal
- Capacitado(a)

El personal se desarrollará orientado a enriquecer las habilidades y conocimientos generales y especializados de las personas para un mejor desempeño de sus cargos, desarrollando capacitación y perfeccionamiento. Cada jefe directo deberá entregar la necesidad de actividades correspondientes al desarrollo de su personal, la unidad de personal ejercerá una función coordinadora y asesora de las actividades de esta etapa, se considerará en su planificación tanto al personal de planta y contrata.

El programa anual de capacitación de la Municipalidad deberá considerar actividades dirigidas a todos los estamentos. Asimismo, en la formulación del citado programa deberá fijarse un presupuesto disponible, con el objeto de financiar acciones necesarias, ya sea mediante financiamiento municipal o firma de convenios con organismos públicos o privados, nacionales, extranjeros o internacionales.

Las actividades de capacitación que se desarrollen deberán regularse por las normas legales existentes sobre las materias establecidas en la Ley.

5. POLITICA DE EGRESO

La desvinculación de los Funcionarios siempre obedecerá al respeto y cumplimiento de los derechos estatuarios, para aquellos Funcionarios que se acojan a retiro o por las otras causales dispuestas en el art. 147 y siguientes de la Ley N° 18.883. Procurando brindar un apoyo permanente en el proceso de egreso.

CESE DE FUNCIONES: El funcionario cesará en el cargo por las siguientes causales:

a) Aceptación de renuncia; La renuncia es el acto en virtud del cual el funcionario manifiesta al alcalde la voluntad de hacer dejación de su cargo. La renuncia deberá presentarse por escrito y no producirá efecto sino desde la fecha que se indique en el decreto que la acepte. La renuncia sólo podrá ser retenida por el alcalde cuando el funcionario

se encontrare sometido a sumario administrativo del cual emanen antecedentes serios de que pueda ser alejado de la municipalidad por aplicación de la medida disciplinaria de destitución. En este caso, la aceptación de la renuncia no podrá retenerse por un lapso superior a treinta días contados, desde su presentación, aun cuando no se hubiere resuelto sobre la aplicación de la medida disciplinaria. Si se encontrare en tramitación un sumario administrativo en el que estuviere involucrado un funcionario, y éste cesare en sus funciones, el procedimiento deberá continuarse hasta su normal término, anotándose en su hoja de vida la sanción que el mérito del sumario determine.

b) Obtención de jubilación, pensión o renta vitalicia en un régimen previsional, en relación al respectivo cargo municipal; El funcionario que jubile, se pensione u obtenga una renta vitalicia en un régimen previsional, en relación al respectivo cargo municipal, cesará en el desempeño de sus funciones a contar del día en que, según las normas pertinentes, deba empezar a recibir la pensión respectiva.

c) Declaración de vacancia; procederá por las siguientes causales:

- 1) Salud irrecuperable o incompatible con el desempeño del cargo;
- 2) Pérdida sobreviniente de alguno de los requisitos de ingreso a la municipalidad, y
- 3) Calificación del funcionario en lista de Eliminación o Condicional, de acuerdo con lo dispuesto Artículo 4° en el artículo 48.

d) Destitución; La destitución es la decisión del alcalde de poner término a los servicios de un funcionario. La medida disciplinaria de destitución procederá sólo cuando los hechos constitutivos de la infracción vulneren gravemente el principio de probidad administrativa, y en los siguientes casos:

- 1) Ausentarse de la municipalidad por más de tres días consecutivos, sin causa justificada;
- 2) Infringir las disposiciones de las letras i), j) y k) del artículo 82;
- 3) Infringir lo dispuesto en la letra l) del artículo 82; Art. 3° b),
- 4) Condena por crimen o simple delito, y
- 5) Efectuar denuncias de irregularidades o de faltas al principio de probidad de las que haya afirmado tener conocimiento, sin fundamento y respecto de las cuales se constatare su falsedad o el ánimo deliberado de perjudicar al denunciado.
- 6) En los demás casos contemplados en este Estatuto o leyes especiales.

e) Supresión del empleo, En los casos de supresión del empleo por procesos de reestructuración o fusión, los funcionarios de planta que cesaren en sus cargos a consecuencia de no ser encasillados en las nuevas plantas y que no cumplieren con los requisitos para acogerse a jubilación, tendrán derecho a gozar de una indemnización equivalente al total de las remuneraciones devengadas en el último mes, por cada año de servicio en la municipalidad, con un máximo de seis. Dicha indemnización no será imponible ni constituirá renta para ningún efecto legal.

f) Fallecimiento.

III.- PRESUPUESTO 2019

1.- Definición:

El Presupuesto constituye un instrumento financiero de corto plazo en el que se estiman los ingresos y gastos del período presupuestario (1 año), compatibilizando los recursos disponibles, con la obtención de las metas establecidas previamente.

Es una herramienta de planificación porque constituye la expresión económica de los planes y de desarrollo ya que a través de su adecuada formulación, podrán alcanzarse las metas que se haya propuesto la municipalidad en su Plan de Desarrollo Comunal. Constituye el Plan financiero anual.

El presupuesto de ingresos representa la estimación de los recursos económicos con que el municipio contará para financiar su gestión. El presupuesto de gastos constituye la determinación de los egresos en que desea incurrir el organismo en el período respectivo.

Para su formulación se utilizan datos históricos y una proyección de crecimiento de los mismos.

2.- Características:

Además de guardar concordancia con el Plan de Desarrollo Comunal, el presupuesto debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Veracidad: Los datos e informaciones considerados para su cálculo, deben estar basados en hechos reales. La determinación de ingresos y egresos debe ser lo más realista posible.
- b) Universalidad: Este instrumento debe considerar todos los ingresos que obtendrá la municipalidad, como también todos los egresos que hará.
- c) Flexibilidad: Deben considerarse los cambios de situación que puedan producirse en el futuro y que no sea posible prever al formularlo.
- d) Equilibrio: Los egresos considerados deben estar debidamente respaldados por los ingresos que se espera recibir.

3.- El Presupuesto Municipal de Yumbel:

A través de la conformación del presupuesto de nuestra municipalidad, se puede apreciar el tipo de ingresos y egresos que involucra la gestión municipal en general.

3.1.- Ingresos:

- a) De Operación: Son los provenientes de los valores cobrados por derechos de construcción, sepultación, arriendos y concesiones, patentes municipales, permisos de circulación, licencias de conducir, derechos cobrados en la Festividad Religiosa, derechos de aseo y participación en el impuesto territorial.

b) Transferencias:

- b.1) Del Sector Privado: Son principalmente los aportes de sectores de la comunidad para cofinanciar proyectos.
- b.2) Del Sector Público: Está conformado principalmente por los recursos que entrega el fisco para financiar proyectos de los Programas de Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios.
- c) Otros Ingresos: Son los provenientes de la participación en el Fondo Común Municipal y de las multas e intereses aplicados por el Juzgado de Policía Local. Incluye también otros ingresos menores, no considerados en los ítems anteriores.

3.2.- Gastos:

- a) En Persona!: Involucra las remuneraciones mensuales de los funcionarios de planta y a honorarios, con todos los derechos laborales que contemplan las leyes vigentes.
- b) Gastos de de bienes y servicios de consumo: Comprende los gastos por adquisición de bienes de consumo y servicios no personales necesarios para desarrollar sus funciones y actividades de los organismos públicostales como por ejemplo: combustibles, materiales de oficina, materiales para mantenimiento y reparaciones, consumo básico (electricidad, agua teléfono), servicio de aseo, alumbrado público, seguros de vehículos y edificios, etc.
- c) Transferencias: Comprende los gastos correspondiente a donaciones u otras transferencias corrientes que no representen la contraprestación de de bienes y servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.
- c.1) Al Sector Privado: Gastos en asistencia social, subvenciones, actividades culturales, asignación de asistencia del Concejo.
- c.2) A Otras Entidades Públicas: Aporte municipal a los Departamentos de Educación y Salud, al aporte al Servicio Nacional de Menores, al Fondo Común Municipal y el Programa de Desarrollo Rural.
- d) Adquisición de activos no financieros: Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.
- d.1) Mobiliario y otros: Involucra el equipamiento de oficina y otros enseres necesarios para el funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.
- d.2) Terrenos y Edificios: Comprende los gastos por compras de terrenos y edificios.
- d.3) Equipos y programas informáticos: Son los gastos por concepto de adquisición de equipos y programas computacionales.
- e) Iniciativas de Inversión: Involucra todos los gastos en que deban incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a inversión sectorial de asignación regional.

3.3.- Relación Porcentual del Presupuesto Municipal Propuesto para el año 2019:

A continuación se presenta la relación porcentual de los ingresos y gastos del presupuesto municipal proyectado para el año 2019.

INGRESOS	
Patentes, Permisos y otros Tributos	22,13 %
Transferencias, Rentas e Ingresos de Operación	1,57 %
Aporte Fondo Común Municipal	65,81 %
Multas y Sanciones	3,07 %
Otros Ingresos	0,47 %
Saldo Inicial de Caja	6,95 %
Total de Ingresos	100,00 %
GASTOS	
Gastos en Personal	38,47 %
> Personal de Planta y Contrata	31,97 %
> Otras Remuneraciones y Gastos en Personal (Prog. Sociales)	6,50 %
Bienes y Servicios de Consumo (incluye Serv. Básicos y Prog. Sociales)	35,36 %
Transferencias al Sector Privado	3,08 %
> Emergencia	0,38 %
> Subvenciones a organizaciones comunitarias y voluntariado	0,99 %
> Asistencia Social	1,41 %
> Otras transferencias al sector privado	0,30 %
Transferencias al Sector Público	13,88 %
> Educación Municipal	5,62 %
> Salud Municipal	3,99 %
> Asociaciones Municipales	0,48 %
> Fondo Común Municipal	3,49 %
> Otras transferencias al sector público	0,30 %
Adquisición de Activos no Financieros	0,79 %
Proyectos y estudios de inversión	4,19 %
Otros Gastos	4,23 %
Total de Gastos	100,00 %

PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019

INGRESOS

Sub. Tit.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
03		TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES Y REAL. ACT.	1.534.127
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	918.677
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	426.002
	03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	189.448
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.006
	01	DEL SECTOR PRIVADO	1
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	109.005
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	302
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300
	03	INTERESES	1
	99	OTRAS RENTAS DE PROPIEDAD	1
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	1
	02	VENTA DE SERVICIOS	1
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.800.865
	01	RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS	20.501
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	213.350
	03	PARTIC. DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	4.561.014
	04	FONDOS DE TERCEROS	1.000
	99	OTROS	5.000
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5
	03	VEHÍCULOS	1
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	1
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2
	01	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	2
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.403
	02	HIPOTECARIO	1
	06	POR ANTICIPACIÓN A CONTRATISTAS	1
	07	POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA	1
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	3.400
13		TRANSFEREN. PARA GASTOS DE CAPITAL	907
	01	DEL SECTOR PRIVADO	2
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	905
15		SALDO INICIAL DE CAJA	481.900
TOTAL INGRESOS			6.930.518

GASTOS

Sub. Tít.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	2.677.111
	01			PERSONAL DE PLANTA	1.795.000
	02			PERSONAL A CONTRATA	421.200
	03			OTRAS REMUNERACIONES	236.250
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	214.661
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.450.677
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	33.483
	02			TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	49.550
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	112.700
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	247.307
	05			SERVICIOS BÁSICOS	498.500
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	69.797
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	34.238
	08			SERVICIOS GENERALES	1.174.090
	09			ARRIENDOS	105.908
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	41.002
	11			SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	42.800
	12			OTROS GTOS. EN BNES. Y SERV. DE CONS.	41.302
23				PRESTAC. DE SEGURIDAD SOCIAL	1
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	1
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.326.881
	01			AL SECTOR PRIVADO	259.994
		001		FONDOS DE EMERGENCIA	26.642
		004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (SUBVENCIONES)	69.300
			001	Subvención a Comité de Fiestas Patrias	7.000
			002	Subvención a Comités para eventos Costumbristas	2.300
			001	Cruz de Mayo	560
			002	Día de la Raza	470
			003	Celebración Purísima	370
			004	Pascua en Rere	900
			003	Subvención a Organizaciones Funcionales	60.000
		005		OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	1
		006		VOLUNTARIADO	24.500
			001	Integra	9.500
			002	Bomberos	15.000
		007		ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	98.150
		008		PREMIOS Y OTROS	20.000
		999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	21.401

Sub. Tit.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.066.887
		002		A LOS SERVICIOS DE SALUD	720
		080		A LAS ASOCIACIONES	33.322
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000
			002	A Otras Asociaciones	23.322
			001	Asociación Chilena de Municipalidades - Capítulo Regional	2.572
			002	AMDEL	8.100
			003	Asoc. de Mun.para el Des.Turíst. de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel	12.000
			004	Asociación de Municipio Turístico de Chile	650
		090		AL F.C.M. – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	242.325
			001	Aportes Año Vigente	240.625
			002	Aportes Otros Años	1.200
			003	Intereses y Reajustes Pagados	500
		092		AL Fondo Común Municipal - MULTAS	5.000
			002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	5.000
		099		A Otras Entidades Públicas	111.520
			001	Corporación de Asistencia Judicial	6.340
			002	Transferencia a Otras Entidades Públicas	1
			003	PRODESAL	32.059
			004	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	10.500
			006	PROGRAMA CULTIVANDO HÁBITOS (AUTOCONSUMO)	1.000
			007	PROGRAMA EXTENSIÓN FORESTAL INTEGRAL (CONAF)	4.500
			008	PROGRAMA SENDA	6.500
			009	PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES	17.877
			010	PROGRAMA VIVIENDA	31.243
			011	CONVENIO DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA MOP	1.500
		100		A Otras Municipalidades	7.000
			001	Registro de Multas de Tránsito no pagadas	7.000
		101		A Servicios Incorporados a su Gestión	667.000
			001	A Educación	390.000
			002	A Salud	277.000
	26			OTROS GASTOS CORRIENTES	3.431
		01		DEVOLUCIONES	2.000
		02		COMPEN. POR DAÑOS A TER. Y/O A LA PRO.	1
		04		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	1.430

Sub. Tít.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
29				ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANC.	55.003
	01			TERRENOS	1
	02			EDIFICIOS	1
	03			VEHÍCULOS	1
	04			MOBILIARIO Y OTROS	10.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	25.000
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.000
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	290.402
	01			ESTUDIOS BÁSICOS	29.900
		002		CONSULTORIAS (PARA ESTUDIOS BÁSICOS)	29.900
			001	Estudios de Arrastre	11.900
			002	Elab. arquitect., ingen., especialid. y otros estudios técnicos	18.000
	02			PROYECTOS	260.502
		002		CONSULTORIAS (PARA PROYECTOS)	1
		004		OBRAS CIVILES	260.500
			002	Construcción, reparación y mantención infraestructura vial	60.000
			003	Proyectos con aporte de la comunidad	12.000
			004	FONDEVE 2019	60.000
			005	Obra de Confianza (Aporte Municipal a Programa Recuperación de Barrios)	63.500
			006	Construcción servicios higiénicos y Mejoramiento Parque Villa Alegre	65.000
		005		EQUIPAMIENTOS	1
32				PRESTAMOS	2
	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	1
	09			POR VENTAS A PLAZO	1
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	20.000
	03			TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20.000
34				SERVICIO DE LA DEUDA	17.002
	01			AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	1
	03			INTERESES DEUDA INTERNA	1
	07			DEUDA FLOTANTE	17.000
35				SALDO FINAL DE CAJA	100.008
TOTAL GASTOS					6.930.518

PRESUPUESTO EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2019

INGRESOS

Sub. Tít.	Item		PRESUPUESTO M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.715.341
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.715.341
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	155.520
	01	RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS	150.800
	99	OTROS	4.720
15		SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN			6.870.861

GASTOS

Sub. Tít.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	5.731.175
	01	PERSONAL DE PLANTA	3.750.769
	02	PERSONAL A CONTRATA	1.937.058
	03	OTRAS REMUNERACIONES	43.348
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	993.789
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	42.608
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	85.002
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	91.000
	04	MATERIALES DE USO O CONS. CORRIENTE	248.688
	05	SERVICIOS BÁSICOS	176.522
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	108.500
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	0
	08	SERVICIOS GENERALES	5.480
	09	ARRIENDOS	106.849
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	17.225
	11	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	106.225
	12	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV. DE CONS.	5.690

Sub. Tít.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	66.156
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	66.156
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.434
	01	AL SECTOR PRIVADO	17.434
29		ADQIS. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.307
	04	MOBILIARIO Y OTROS	7.769
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	19.774
	06	ADQUIS. EQUIPOS INFORMÁTICOS	30.415
	07	ADQUIS. PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.349
34		SERVICIO DE LA DEUDA	0
	07	PRESTACIONES PREVISIONALES	0
TOTAL GASTOS EDUCACIÓN			6.870.861

PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

INGRESOS

Sub. Tit.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.350.720
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1.350.720
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	40.000
	01	RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS	20.000
	99	OTROS	20.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA	25.000
TOTAL INGRESOS			1.415.720

GASTOS

Sub. Tit.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO M\$
21		GASTOS EN PERSONAL	1.152.317
	01	PERSONAL DE PLANTA	777.322
	02	PERSONAL A CONTRATA	336.995
	03	OTRAS REMUNERACIONES	18.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	262.103
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	8.000
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	144.972
	05	SERVICIOS BÁSICOS	33.431
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	2.100
	08	SERVICIOS GENERALES	1.600
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000
	11	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	29.000
	12	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERV. DE CONS.	2.000
25		INTEGROS AL FISCO	500
	01	IMPUESTOS	500
29		ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.300
	04	MOBILIARIO Y OTROS	1.300
TOTAL GASTOS			1.415.720

PRESUPUESTO MUNICIPAL CONSOLIDADO AÑO 2019

POR ÁREA DE GESTIÓN
INGRESOS

Sub. Tit.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN								
			MUNICIPALIDAD							EDUCACIÓN	SALUD
			GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNID.	ACTIVIDADES MUNICIP.	PROGRAMAS SOCIALES	PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos)	PROGRAM. CULTURALES	TOTAL		
03		TRIBUTOS SOBRE USO DE BIENES	1.534.127	0	0	0	0	0	1.534.127	0	0
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	918.677	0	0	0	0	0	918.677	0	0
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	426.002						426.002	0	0
	03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL	189.448						189.448	0	0
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.006	0	0	0	0	0	109.006	6.715.341	1.350.720
	01	DEL SECTOR PRIVADO	1						1	0	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	109.005	0	0	0	0	0	109.005	6.715.341	1.350.720
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	302	0	0	0	0	0	302	0	0
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	300						300	0	0
	03	INTERESES	1						1	0	0
	99	OTRAS RENTAS DE PROPIEDAD	1						1	0	0
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	02	VENTA DE SERVICIOS	1						1	0	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.800.865	0	0	0	0	0	4.800.865	155.520	40.000
	01	RECUPER. Y REEMBOLSOS DE LICENC. MÉDICAS	20.501						20.501	150.800	20.000

Sub. Tít.	Item	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN									
			MUNICIPALIDAD							EDUCACIÓN	SALUD	
			GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNID.	ACTIVIDADES MUNICIP.	PROGRAMAS SOCIALES	PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos)	PROGRAM. CULTURALES	TOTAL			
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	213.350							213.350	0	0
	03	PARTIC. DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N° 3.063, DE 1979	4.561.014							4.561.014	0	0
	04	FONDOS DE TERCEROS	1.000							1.000	0	0
	99	OTROS	5.000							5.000	4.720	20.000
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5	0	0	0	0	0	0	5	0	0
	03	VEHÍCULOS	1							1	0	0
	04	MOBILIARIOS Y OTROS	1							1	0	0
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1							1	0	0
	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1							1	0	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1							1	0	0
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0
	01	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	2							2	0	0
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	3.403	0	0	0	0	0	0	3.403	0	0
	02	HIPOTECARIO	1							1	0	0
	06	POR ANTICIPACIÓN A CONTRATISTAS	1							1	0	0
	07	POR ANTICIPO POR CAMBIO DE RESIDENCIA	1							1	0	0
	10	INGRESOS POR PERCIVIR	3.400							3.400	0	0
13		TRANSFEREN. PARA GASTOS DE CAPITAL	907							907	0	0
	01	DEL SECTOR PRIVADO	2							2	0	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	905							905	0	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	481.900	0	0	0	0	0	0	481.900	0	25.000
T O T A L E S			6.930.518	0	0	0	0	0	0	6.930.518	6.870.861	1.415.720

GASTOS

Sub. Tít.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN								
					MUNICIPALIDAD							EDUCACIÓN	SALUD
					GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNID.	ACTIVIDADES MUNICIP.	PROGRAMAS SOCIALES	PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos)	PROGRAM. CULTURALES	TOTAL		
21				GASTOS EN PERSONAL	2.369.380	147.750	18.360	49.752	57.300	24.570	2.667.112	5.731.175	1.152.317
	01			PERSONAL DE PLANTA	1.795.000	0	0	0	0	0	1.795.000	3.750.769	777.322
	02			PERSONAL A CONTRATA	421.200	0	0	0	0	0	421.200	1.937.058	356.995
	03			OTRAS REMUNERACIONES	88.500	147.750	0	0	0	0	236.250	43.348	18.000
	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL	64.679	0	18.360	49.752	57.300	24.570	214.661	0	0
22				BIENES Y SERV. DE CONSUMO	566.731	1.721.592	54.920	87.944	15.750	3.740	2.450.677	993.789	262.103
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.673	0	11.382	9.388	2.100	1.940	33.483	42.608	0
	02			TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	49.550	0	0	0	0	0	49.550	85.002	8.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	97.700	12.000	0	0	3.000	0	112.700	91.000	14.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	84.461	138.596	7.200	5.500	9.750	1.800	247.307	248.688	144.972
	05			SERVICIOS BÁSICOS	171.500	327.000	0	0	0	0	498.500	176.522	33.431
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	16.300	32.596	0	20.901	0	0	69.797	108.500	17.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	801	15.400	18.037	0	0	0	34.238	0	2.100
	08			SERVICIOS GENERALES	23.140	1.130.400	2.500	17.950	100	0	1.174.090	5.480	1.600
	09			ARRIENDOS	3	63.900	7.000	34.205	800	0	105.908	106.849	0
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	41.002	0	0	0	0	0	41.002	17.225	10.000
	11			SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	40.900	1.700	200	0	0	0	42.800	106.225	29.000
	12			OTROS GTOS. EN BNES.Y SERV. DE CONS.	32.701	0	8.601	0	0	0	41.302	5.690	2.500

Sub. Tít.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN								EDUCACIÓN	SALUD	
					MUNICIPALIDAD						TOTAL				
					GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNID.	ACTIVIDADES MUNICIP.	PROGRAMAS SOCIALES	PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos)	PROGRAM. CULTURALES					
23				PREST. DE SEGURIDAD SOCIAL	1	0	0	0	0	0	1	66.156	0		
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	1	0	0	0	0	0	1	66.156	0		
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	955.367	0	0	348.813	13.000	9.700	1.326.880	17.434	0		
	01			AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	237.294	13.000	9.700	259.994	17.434	0		
		001		FONDOS DE EMERGENCIA				26.642			26.642	0	0		
		004		ORGANIZ. COMUNITARIAS (SUBVENCIONES)				60.000		9.300	69.300	0	0		
			001	Subvenciones a Comités de Fiestas Patrias						7.000	7.000	0	0		
			002	Subvenciones a Comités para Eventos Costumbristas						2.300	2.300	0	0		
				001 Cruz de Mayo						560	560				
				002 Día de la Raza						470	470				
				003 Celebración Purísima						370	370				
				004 Pascua en Rere						900	900				
			003	Subvenciones a Organizaciones Funcionales				60.000			60.000	0	0		
		005		OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS				1			1	0	0		
		006		VOLUNTARIADO				24.500			24.500	0	0		
			001	Integra				9.500			9.500	0	0		
			001	Bomberos				15.000			15.000	0	0		
		007		ASISTENCIA SOCIAL A PERS. NATURALES				98.150			98.150	0	0		
		008		PREMIOS Y OTROS				6.600	13.000	400	20.000	0	0		
		999		OTRAS TRANSFER. AL SECTOR PRIVADO				21.401			21.401	0	0		

Sub. Tít.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN								
					MUNICIPALIDAD						TOTAL	EDUCACIÓN	SALUD
					GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNID.	ACTIVIDADES MUNICIP.	PROGRAMAS SOCIALES	PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos)	PROGRAM. CULTURALES			
	03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	955.367	0	0	111.519	0	0	1.066.887	0	0
		002		A LOS SERVICIOS DE SALUD	720						720	0	0
			001	Multa Ley de Alcoholes	720						720	0	0
		080		A LAS ASOCIACIONES	33.322						33.322	0	0
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	10.000						10.000	0	0
			002	A Otras Asociaciones	23.322						23.322	0	0
			001	<i>Asociación Chilena de Municip.- Capitulo Regional</i>	2.572						2.572		
			002	AMDEL	8.100						8.100		
			003	<i>Asoc.Mun. Des.Turís. Cabrero, Los Angeles y Yumb.</i>	12.000						12.000		
			004	<i>Asociación de Municipio Turístico de Chile</i>	650						650		
		090		AL F.C.M. – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	242.325						242.325	0	0
			001	Aporte año vigente	240.625						240.625	0	0
			002	Aporte Otros Años	1.200						1.200	0	0
			003	Interese y Reajustes Pagados	500						500	0	0
		092		AL F.C.M. – MULTAS	5.000						5.000	0	0
			001	Multas Art.14, N°6, Inc.1°, Ley N°18.695 - Eq.de Reg.	0						0	0	0
			002	Multas Art.14, N°6, Inc.2°, Ley N°18.695 - Multas TAG	5.000						5.000	0	0
			003	Multas Art.42, Dec.N°900 de 1996, Minist. Obras Púb.	0						0	0	0
		099		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS				111.519			111.520	0	0
			001	Corporación de Asistencia Judicial				6.340			6.340	0	0
			002	Transferencia a Otras Entidades Públicas							1	0	0
			003	PRODESAL				32.059			32.059	0	0
			004	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR				10.500			10.500	0	0
			005	OTEC				0			0	0	0
			006	PROG. CULTIVANDO HÁBITOS (AUTOCONSUMO)				1.000			1.000	0	0

Sub. Tít.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN							EDUCACIÓN	SALUD
					MUNICIPALIDAD								
					GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNID.	ACTIVIDADES MUNICIP.	PROGRAMAS SOCIALES	PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos)	PROGRAM. CULTURALES	TOTAL		
			007	PROG. EXTENS. FORESTAL INTEGRAL (CONAF)				4.500			4.500	0	0
			008	PROGRAMA SENDA				6.500			6.500	0	0
			009	PROGRAMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES				17.877			17.877	0	0
			010	PROGRAMA VIVIENDA				31.243			31.243	0	0
			011	Convenio Dirección de Arquitectura MOP				1.500			1.500		
		100		A OTRAS MUNICIPALIDADES	7.000						7.000	0	0
			001	Registro de Multas de Tránsito no pagadas	7.000						7.000	0	0
			002	Multas Juzgado de Policía Local	0						0	0	0
		101		A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	667.000						667.000	0	0
			001	A Educación	390.000						390.000	0	0
			002	A Salud	277.000						277.000	0	0
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	3.431	0	0	0	0	0	3.431	0	0
	01			DEVOLUCIONES	2.000	0	0	0	0	0	2.000	0	0
	02			COMPENS. POR DAÑOS A TERCEROS	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	04			APLIC. FONDOS DE TERCEROS	1.430	0	0	0	0	0	1.430	0	0
29				ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANC.	34.003	21.000	0	0	0	0	55.003	62.307	1.300
	01			TERRENOS	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	02			EDIFICIOS	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	03			VEHÍCULOS	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	04			MOBILIARIO Y OTROS	10.000	0	0	0	0	0	10.000	7.769	1.300
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	4.000	21.000	0	0	0	0	25.000	19.774	0
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	13.000	0	0	0	0	0	13.000	30.415	0
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	7.000	0	0	0	0	0	7.000	4.349	0

Sub. Tit.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN								
					MUNICIPALIDAD						EDUCACIÓN	SALUD	
					GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNID.	ACTIVIDADES MUNICIP.	PROGRAMAS SOCIALES	PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos)	PROGRAM. CULTURALES			TOTAL
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	290.402	0	0	290.402	0	0
	01			ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	29.900	0	0	29.900	0	0
		002		CONSULTORÍAS (PARA ESTUDIOS BÁSICOS)				29.900			29.900	0	0
			001	Estudios de Arrastre				11.900			11.900	0	0
			002	Elab. archit., ing., especial. y otros estudios técnicos				18.000			18.000	0	0
	02			PROYECTOS	0	0	0	260.502	0	0	260.502	0	0
		002		CONSULTORIAS (PARA PROYECTOS)				1			1	0	0
		004		OBRAS CIVILES				260.500			260.500	0	0
			001	Proyectos de Arrastre				0			0	0	0
			002	Const., reparación y mantención infraestructura vial				60.000			60.000	0	0
			003	Proyectos con aporte de la comunidad				12.000			12.000	0	0
			004	FONDEVE 2019				60.000			60.000	0	0
			005	Obra de Confianza (Aporte Municipal a Programa Recuperación de Barrios)				63.500			63.500	0	0
			006	Construcción servicios higiénicos y Mejoramiento Parque Villa Alegre				65.000			65.000	0	0
		005		EQUIPAMIENTOS				1			1	0	0
		006		EQUIPOS				0			0	0	0
		999		OTROS GASTOS (EN PROYEC. DE INVERSIÓN)				0			0	0	0

Sub. Tít.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN								
					MUNICIPALIDAD							EDUCACIÓN	SALUD
					GESTIÓN INTERNA	SERVICIOS A LA COMUNID.	ACTIVIDADES MUNICIP.	PROGRAMAS SOCIALES	PROG. RECREATIVOS (Deport., Recreat. y Turísticos)	PROGRAM. CULTURALES	TOTAL		
32				PRESTAMOS	2	0	0	0	0	0	2	0	0
	06			POR ANTICIPO A CONTRATISTAS	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	09			POR VENTAS A PLAZO	1	0	0	0	0	0	1	0	0
33				TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	0	0	20.000	0	0	20.000	0	0
	03			TRANSF. A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	20.000	0	0	20.000	0	0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	2.002	15.000	0	0	0	0	17.002	0	0
	01			AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	03			INTERESES DEUDA INTERNA	1	0	0	0	0	0	1	0	0
	07			DEUDA FLOTANTE	2.000	15.000	0	0	0	0	17.000	0	0
35				SALDO FINAL DE CAJA	100.008	0	0	0	0	0	100.008	0	0
T O T A L E S					4.030.925	1.905.342	73.280	796.911	86.050	38.010	6.930.518	6.870.861	1.415.720
					4.030.925	1.905.342	73.280	796.911	86.050	38.010	6.930.518		

IV. PLAN ANUAL DE ACCION 2019

a).- Asistencia Social

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Promover a lo menos 1 jornada de capacitación a Comités de Agua Potable Rural en materias de funcionamiento interno y/o sobre subsidios.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Enviar invitaciones a las organizaciones indicadas. ➔ Coordinar con Actores comunales, provinciales y/o Regionales, según sea la pertinencia para abordar temas relevantes de su funcionamiento. 	TODOS LOS POLOS
Informar a la comunidad sobre los subsidios de agua potable y subsidio familiar, a fin de que aquellos que lo tienen lo mantengan en tiempo y los que cumplan requisitos puedan acceder a esta oferta.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Elaborar un Dúptico informativo que contenga las fechas de postulación y las fechas de renovación, así como también los requisitos. ➔ Mantener en las oficinas del Depto. de Programas Sociales y entregar a los usuarios. 	
Postular al Servicio Nacional de la Discapacidad la obtención de ayudas técnicas a personas inscritas en Registro de la Discapacidad e integrantes del Sistema de Protección Social.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Postular al 100% de las personas que requieran la asesoría y cumplan con los requisitos. 	
Efectuar la realización de a lo menos 4 talleres que promuevan habilidades y destrezas en la Familia, conforme a la Modalidad de Operación del Programa Seguridades y Oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Invitar a las familias conforme a la Modalidad de operación. ➔ Elaborar Programa y Cronograma de ejecución de talleres y proceso administrativo. ➔ Elaborar Material de Apoyo ➔ Gestionar recintos adecuados y logística para ofrecer un ambiente confortable a las familias objeto de atención. ➔ Coordinar con red local y/o provincial según corresponda. 	
Cumplir con el 100% de la cobertura asignada a través del convenio del programa Fosis-Municipalidad, programa denominada Seguridades y Oportunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Asignar familias y participantes a los apoyos integrales. ➔ Coordinar movilización para realizar las visitas domiciliarias. ➔ Realizar sesiones familiares e individuales. ➔ Cumplir con la metodología y orientaciones técnicas del programa. 	
Informar a la comunidad y otras entidades públicas los derechos y deberes que se asumen con la actualización, validación y/o rectificación del nuevo Registro Social de Hogares.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar un Dúptico informativo. ➔ Mantener en oficinas del Depto. de Programas Sociales y entregar a los usuarios. ➔ Enviar a lo menos a 3 entidades públicas locales que se relacionen mayormente con el municipio en materia de asistencia social. 	
Realizar Informes Sociales a casos que requieren evaluación para acceder a algún beneficio de asistencia social	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar el 100% de los informes sociales que requieran los solicitantes de ayudas sociales en materia de asistencia social cuando no cuenten con dicha evaluación para acceder a un beneficio. 	
Mejorar la atención de personas que solicitan devolución de gastos médicos según los requisitos que requiere el Reglamento de Ayudas Sociales.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Elaborar un formato tipo destinado a los profesionales del ámbito de la salud que conste de las áreas que se puede solicitar ayuda y que considere los antecedentes necesarios que justifiquen que el área de salud no puede gestionar el beneficio. 	

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Contar con un Registro digital de casos sociales que requieren apoyo en reparación de vivienda o mediaguas.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Elaborar al mes de junio, un registro con el 100% de las solicitudes recibidas dentro del plazo de postulación 2019. ➔ Contar con un registro digital de los certificados de entrega de recursos y documentos tales como autorizaciones de uso de sitio u usufructos del 2018. ➔ Realizar evaluación al 100% de los solicitantes que cumplan requisitos dentro del plazo de postulación. 	TODOS LOS POLOS
Supervisar los casos de mediaguas atendidos durante el 2018 a fin de determinar el uso y mantención de éstas por parte de los beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar una supervisión de lo a menos un 20% de los casos atendidos con mediaguas. ➔ Emitir un Informe sobre los resultados de dicha supervisión. 	

b).- Organizaciones Comunitarias.

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Mejorar la atención que entrega la oficina de orientación y coordinación ciudadana de Estación Yumbel a la comunidad. (Ejecuta Oficina de Orientación y coordinación ciudadana Estación Yumbel)	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Llevar una estadística de las consultas más frecuentes que realizan las personas, con el fin de realizar gestión con los datos entregados y mejorar el servicio. ➔ Orientar al 100% de las personas que lleguen a la oficina, con el fin de que aclaren sus dudas respecto a la realización de trámites municipales. ➔ Coordinar a lo menos 5 reuniones anuales con organizaciones territoriales y funcionales de Estación Yumbel, con el fin de detectar necesidades y canalizar las demandas ante el Municipio o la entidad que corresponda. 	TODOS LOS POLOS
Establecer un programa de capacitación anual para las organizaciones comunitarias de Estación Yumbel. (Ejecuta Oficina de Orientación y coordinación ciudadana Estación Yumbel)	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación que presenten las organizaciones comunitarias de Estación Yumbel, el cual deberá estar listo el primer trimestre del año 2019 ➔ Coordinar a lo menos tres capacitaciones para organizaciones comunitarias de Estación Yumbel. ➔ Coordinar con diferentes servicios públicos la realización de a lo menos tres charlas informativas sobre beneficios o programas gubernamentales vigentes. 	
Establecer una coordinación permanente, entre el Municipio y las organizaciones comunitarias del sector de Río Claro y otros sectores rurales colindantes.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar a lo menos 3 reuniones anuales con las organizaciones comunitarias Río Claro y sectores colindantes. ➔ Diseñar un plan de trabajo comunitario anual para la Localidad de Río Claro, el cual deberá ser consensuado con las organizaciones comunitarias vigentes y deberá ser presentado a la comunidad durante el primer cuatrimestre del año 2019. ➔ Realizar en el mes de diciembre de 2019 una jornada de evaluación de las actividades planificadas en conjunto con las organizaciones comunitarias de la localidad. 	
Establecer un programa de capacitación anual para las organizaciones comunitarias funcionales y territoriales de la comuna de Yumbel.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar a lo menos dos capacitaciones dirigidas a organizaciones de tipo funcional en temas relacionados con su rol de dirigentes sociales u otras materias comunitarias relevantes. ➔ Realizar a lo menos dos capacitaciones dirigidas a organizaciones de tipo territorial en temas relacionados con su rol de dirigentes sociales u otras materias comunitarias relevantes. 	

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Difundir ordenanza de Subvenciones.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Realizar a lo menos un taller que explique los principales aspecto de la ordenanza de subvenciones, el cual será dirigido organizaciones comunitarias vigentes. ➔ Realizar un tríptico que reúna los principales alcances de la ordenanza de subvenciones, el cual deberá ser entregado al menos al 50% de las organizaciones comunitarias vigentes. 	TODOS LOS POLOS
Mantener coordinación permanente entre el municipio y organizaciones comunitarias.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Coordinar a los menos 10 reuniones anuales con Juntas de Vecinos Rurales de la Comuna de Yumbel. ➔ Coordinar a los menos 3 reuniones anuales en las Juntas de Vecinos urbanas de Yumbel. ➔ Coordinar a lo menos dos reuniones con agrupaciones del ámbito de la discapacidad. 	
Promover la calificación de la elecciones de las directivas de las organizaciones comunitarias, ante al Tribunal Regional Electoral, para que puedan estar habilitadas para ser parte del COSOC.	➔ Realizar a lo menos dos talleres prácticos para las organizaciones territoriales y funcionales, en el cual se indique el procedimiento correcto para calificar las elecciones de sus directivas en el Tribunal Regional Electoral.	
Realizar asesorías permanentes a las organizaciones comunitarias en temas relacionados con su funcionamiento administrativo y/o legal.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Asesorar al 100% de las Organizaciones comunitarias, que requieran apoyo profesional en la resolución de conflictos de tipo administrativo según normativa de la Ley 19.418 y la Ley 20.500. ➔ Asistir a las reuniones a las que fuera debidamente citada para la resolución de conflictos organizacionales. ➔ Constituir jurídicamente a las organizaciones que deseen formalizarse a través de la Ley 19.418 y 20.500. 	
Promover la participación de las organizaciones comunitarias locales a través del Fondo Subvención Municipal para organizaciones funcionales.	➔ Realizar a lo menos 1 llamado a concurso anual a las organizaciones comunitarias de la comuna, para que participen de la Subvención Municipal, para lo cual se deberá hacer difusión en: avisos radiales y publicación en la Página Web Municipal, indicando plazos de postulación y fecha de capacitación respectiva. El plazo es de acuerdo a Ordenanza de Subvenciones y disponibilidad presupuestaria.	

c).- Deporte y Recreación.

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Proponer formalmente a la administración reglamento de otorgamiento y administración de beca deportiva de apoyo económico para deportistas destacados de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Elaborar reglamento para el otorgamiento de beca deportiva destinado a apoyar económicamente a aquellos deportistas que no son patrocinados o apoyados por organizaciones comunitarias con personalidad jurídica y que representen a la comuna de Yumbel en las diferentes disciplinas deportivas de forma individual. ➔ Proponer a la administración financiamiento básico anual para dar apoyo a deportistas de la comuna, lo cual se debe definir de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. 	TODOS LOS POLOS
Orientar y entregar la documentación necesaria a las organizaciones que lo deseen, los antecedentes para actualización de información ante el Instituto Nacional de Deportes.	➔ Disponer de los antecedentes requeridos por el Instituto Nacional de Deportes de Chile para la actualización de directorio para aquellas organizaciones deportivas que lo requieran, ello a través de medios escritos, vía correo electrónico u otro.	

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Orientar y entregar la documentación necesaria a las organizaciones que lo deseen, los antecedentes para actualización de información ante el Instituto Nacional de Deportes.	→ Disponer de los antecedentes requeridos por el Instituto Nacional de Deportes de Chile para la actualización de directorio para aquellas organizaciones deportivas que lo requieran, ello a través de medios escritos, vía correo electrónico u otro.	TODOS LOS POLOS
Apoyar y orientar a las organizaciones deportivas y/o recreativas que lo requieran en la revisión de proyectos deportivos.	→ Se considera la revisión previa a la postulación de proyectos redactados o confeccionados por las organizaciones, de tal manera que puedan aprobar la admisibilidad respectiva para su posterior eventual financiamiento.	
Gestionar ante el Instituto Nacional de Deportes de la Región del Bio Bio la entrega de Certificados de Personalidad Jurídica vía correo electrónico.	→ Gestionar ante el IND Certificados de Personalidad Jurídica vigentes requeridos por organizaciones constituidas o adecuadas a la Ley del Deporte, evitando con ello gastos asociados al acudir a oficinas en la ciudad de Concepción y optimizando con ello los tiempos de tramitación.	

d).- Programa de la Vivienda

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Difundir la oferta programática de Serviu a las Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales y/o Comités de Vivienda.	→ Informar en a lo menos 2 reuniones comunales de Junta de Vecinos Rurales la oferta programática. → Informar a lo menos al 60% de las Juntas de vecinos la oferta programática.	TODOS LOS POLOS
Supervisar e indicar el estado de avance de los proyectos en ejecución.	→ Contar con un registro del proceso de supervisión de cada proyecto ejecutado. → Ingresar un informe mensual en oficina de partes, a serviu cuando se estén ejecutando proyectos.	
Postular proyectos habitacionales según oferta de SERVIU.	→ Difundir el período de postulación, mediante avisos radiales, redes sociales y afiches. → Levantar nómina de postulación en archivo Excel. → Visitar el 100% de los postulantes que cumplen requisitos. → Elaborar proyecto técnico y social para el grupo seleccionado. → Ingresar en oficina de partes el resultado de cada una de las convocatorias.	
Realizar reuniones bimensuales, con el 100% de los Comités Habitacionales que cuentan con asesoría directa de la EGIS Municipal.	→ Realizar bimensualmente reuniones de carácter informativo respecto del seguimiento y avances de los proyectos. → Realizar a lo menos 2 Talleres con el Comité que se encuentre en proceso de ejecución del proyecto, según las necesidades que indique el diagnóstico de la organización.	

e).- Transporte.

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Contar con catastro de taxis básicos en los distintos paraderos de la comuna.	Coordinar con la Seremi de Transporte el total de los Taxis Básicos existentes en la comuna que prestan este servicio.	TODOS LOS POLOS

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Actualizar la circulación del transporte colectivo al interior de la ciudad de Yumbel.	Coordinar con la Seremi de Transporte el trazado que debe cumplir el transporte colectivo al interior de la ciudad de Yumbel (Buses), emitiendo la respectiva Circular, a la cual deberán ceñirse los empresarios que prestan este servicio.	TODOS LOS POLOS
Disponer de antecedentes mayormente solicitados de Licencias de Conducir otorgadas durante el año 2018.	Elaboración de un archivo excel de postulantes y renovantes aprobados a Licencias de Conducir año 2018, con información de rut, nombre completo, fecha otorgamiento, fecha de vencimiento.	
	Generación de al menos 1.000 carpetas digitales que contengan, documentos escaneados de postulantes y renovantes aprobados a Licencias de Conducir año 2018, tales como; examen teórico, examen(es) medico(s), examen práctico (cuando corresponda), ficha f-8, certificado de antecedentes.	
Facilitar el uso y funcionamiento de las herramientas que entrega tanto el programa computacional de Licencias de Conducir, como también de Permiso de Circulación.	Capacitar al menos a 4 funcionarios en el uso y manejo de la plataforma CAS de Licencias de Conducir.	
	Capacitar al menos a 4 funcionarios en el uso y manejo de la plataforma CAS de Permisos de Circulación.	

f).- Tránsito Público.

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLO DE DESARROLLO
Habilitar señalética de tránsito de tránsito en la población Los Castaños, de Estación Yumbel.	➔ Instalar al menos 15 señalizaciones de tránsito reglamentaria, de tipo vertical, (Ceda el Paso - Disco Pare entre otros).	ESTACION YUMBEL
Repintar paso de cebra en la comuna de tal forma de entregar seguridad al peatón.	➔ Pintar al menos 10 pasos de cebra en la Población Los Castaños.	
Reparar señalética existentes, a objeto de hacer más expedito y seguro el paso de peatones y vehículos en la comuna.	➔ Reparar 10 indicadores de calle en Yumbel.	YUMBEL
	➔ Reparar 05 indicadores de calle en Estación Yumbel.	ESTACION YUMBEL
	➔ Reparar 05 indicadores en calle en Río Claro.	RIO CLARO
	➔ Reparar 05 indicadores en calle en Tomeco.	TOMECO
	➔ Pintar al menos 50 pedestales de señalítica vertical en la comuna.	YUMBEL
Mejorar reparar e instalar Refugios peatonales en la comuna	➔ Reparar 02 refugios peatonales en sector El Fuerte	
	➔ Construir a lo menos 02 refugios peatonales en el sector rural (metálicos)	
	➔ Reparar 02 paraderos urbanos de locomoción colectiva en Yumbel	
Bus Municipal para el traslado de Organizaciones comunitarias	➔ Se cuenta con bus municipal para traslado de organizaciones comunitarias con previa solicitud dirigida al Sr. Alcalde de la comuna	
Mejorar funcionamiento del Programa de Pozos Profundos.	➔ Perforar a lo menos 08 pozos profundos en la comuna en los sectores más vulnerables de la comuna, con previa solicitud al Sr. Alcalde de la comuna.	

g).- Red Vial.

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Mantener y mejorar los caminos internos comunales y obras viales afines, de manera de facilitar los accesos y flujos hacia el sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Coordinar con Vialidad las reparaciones de caminos principales y concesionados a través de Conservación global. ➔ Perfilar a lo menos 8 caminos vecinales que no estén bajo la administración de Vialidad. 	TODOS LOS POLOS
Disponer el mejoramiento de las vías destinadas para el uso pedestre a objeto de hacer más expedito y seguro el tránsito peatonal.	➔ Construir 90 metros lineales de veredas de hormigón en calle Pedro de Valdivia, en el tramo comprendido desde calle Goycolea a puente El Naranjo, lado norte de la ciudad de Yumbel, construyendo aceras desde solera a línea de cierre.	YUMBEL
Disponer el mejoramiento de las vías destinadas para el uso vehicular a objeto de hacer más expedito y seguro el tránsito de automóviles.	➔ Instalar 30 metros lineales de adocretos en calle Urizar de la ciudad de Yumbel, en el tramo comprendido desde calle Aníbal Pinto hasta término calle Urizar lado oriente, al costado de Estero Cambrales, considerando además la instalación de 10 metros lineales de soleras de hormigón.	

h).- Construcción y Urbanización

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Mejorar la cobertura de electrificación domiciliar rural en diversos sectores de la comuna.	➔ Postular a fuentes de financiamiento extra-municipales a lo menos un proyecto de electrificación domiciliar rural.	TODOS LOS POLOS
Construir al menos el 90% de uniones domiciliarias en sectores donde se desarrollarán proyectos aprobados por pavimentación participativa y que cuenten con factibilidad técnica-administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Organizar a la comunidad para determinar la cantidad exacta de uniones domiciliarias y arranques domiciliarios. ➔ Generar ficha para canalizar obras a través de proyectos con aporte de la comunidad. ➔ Coordinación entre comunidad y contratista a cargo de los trabajos. ➔ Coordinación con departamento de Tránsito para la facilitación de maquinarias para efectuar excavaciones. ➔ Adquisición de los materiales necesarios. 	YUMBEL Y ESTACION YUMBEL
Disponer de un nuevo edificio consistorial, con capacidad suficiente para albergar a todo el personal municipal, acondicionado para una correcta y eficiente atención de público, y que permita además cumplir con las nuevas tareas y funciones que la ley encomienda al municipio.	➔ Apoyar a la Dirección de Arquitectura como contraparte técnica municipal en el desarrollo del estudio del diseño del nuevo edificio consistorial de Yumbel.	YUMBEL

i). Educación Municipal

METAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Propiciar iniciativas que apunten a la mejora de resultados de la prueba SIMCE y PSU según corresponda.	Los establecimientos cumplen efectivamente con la organización y ejecución de pruebas de ensayo SIMCE Y PSU.	YUMBEL
Difundir los proyectos Educativos institucionales de las unidades Educativas.	<ul style="list-style-type: none"> -Número de establecimientos que incorporan su PEI en la plataforma SAE -Ejecución de al menos una actividad masiva de difusión del PEI, en cada establecimiento. 	

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Fortalecer la educación inclusiva, en los establecimientos municipales.	-Evaluaciones de todos los niños con necesidades Educativas especiales. -Número de establecimientos que se encuentran en la etapa de implementación del decreto 83. -Número de establecimientos que están ejecutando el decreto 83.	YUMBEL
Potenciar el plan anual de Educación extraescolar.	-Se reúne en promedio un 80% de los coordinadores de Educación extraescolar, en las reuniones fijadas mensual. -Se ejecutan al menos el 90% de las actividades extraescolares planificadas por semestre.	
Potenciar el trabajo colaborativo de los profesionales involucrados en la política de inclusión.	-Se capacita al 100% de los profesionales involucrados en política de inclusión. -Participación en reuniones mensuales, de al menos el 90% de profesionales involucrados en la política de inclusión.	
Fortalecer el liderazgo administrativo y pedagógico de los directores y profesores encargados.	-Se realizan efectivamente 1 capacitación anual, relacionada con liderazgo.	
Potenciar a la totalidad de los equipos de gestión de cada establecimiento en gestión escolar.	-Número de establecimientos que presentan su PME en la fecha indicada por el Ministerio. -Se acompaña en la elaboración del proyecto de desempeño colectivo al 100% de los establecimientos beneficiados. -Número de veces en que se realizan reuniones entre el equipo técnico pedagógico del DEM y las unidades Educativas. -Número de establecimientos que han cumplida a un 100% las acciones declaradas en su PME.	
Fortalecer el trabajo con equipos de Educadoras de Párvulos.	-Número de participantes en las reuniones mensuales de Educadoras comunales. -Número de visitas efectivamente realizadas a los establecimientos con niveles de transición y jardines VTF. -Ejecución de la totalidad de lineamientos ministeriales y proyectos comunales. -Se realizan al menos una capacitación por semestre, según temas de interés.	
Fortalecer la gestión de los coordinadores de Educación extraescolar.	-Se realiza al menos dos capacitaciones al año según temas de interés. -Número de visitas de acompañamiento a la gestión de coordinadores. -Aumento de participantes en competencias escolares, en relación al año anterior.	
Capacitar a la totalidad de los encargados de laboratorios de computación en aspectos técnicos y/o administrativos del soporte informático en SW, HD y programas Ministeriales.	-Número de participantes en capacitación a encargados de laboratorios de computación de los establecimientos. -Número de reuniones efectivamente realizadas con los encargados de laboratorios de computación.	
Gestionar talleres en manejo y resolución pacífica de conflictos, destinados a coordinadores de convivencia escolar, con especialistas, del DEM o externos.	-Se ejecutan al menos un taller por semestre sobre manejo y resolución de problemas.	
Gestionar talleres de reflexión sobre la situación de convivencia escolar en los establecimientos, con padres y apoderados a nivel comunal.	-Se ejecutan a lo menos un taller por semestre.	
Potenciar a los equipos de convivencia escolar de cada establecimiento.	-Se realiza al menos una capacitación sobre convivencia escolar a los encargados de cada establecimiento. -Número de protocolos de acción del plan de convivencia, efectivamente realizados.	
Comprometer a U.E en Contribuir a disminuir déficit Financiero educacional en el ítem de consumos básicos	-Número de acciones realizadas en los establecimientos para disminuir los consumos básicos.	
Motivar a las unidades educativas, a postular a fondos concursables, en la línea de inclusión Educativa.	-Cantidad de establecimientos que reciben información sobre fondos concursables. -Se postulan al menos 2 proyectos a fondos concursables.	

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Postular a proyectos orientados a la obtención de nuevos recursos para Educación Extraescolar.	-Cantidad de necesidades declaradas por los establecimientos en cuanto a recursos para extraescolar. -Se postulan al menos a dos proyectos en fondeportes.	YUMBEL
-Gestionar, Implementar y Ejecutar, y Evaluar Políticas y Programas Sociales en Educación, estableciendo redes con diversos organismos gubernamentales, no gubernamentales y Municipalidad que permitan obtener beneficios para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados de la comuna de Yumbel, que cubran demandas que emanen y/o incidan directamente en su educación, para así acceder a una educación más igualitaria, propiciando como mínimo los 14 años de escolaridad obligatoria, contribuyendo al aumento de la asistencia regular a clases, disminuyendo la deserción y mejorando las condiciones sociales que permitan el desarrollo integral de estudiantes y sus familias.	-Número de beneficiarios y beneficiarias con Becas y Subvenciones con Financiamiento JUNAEB, MINEDUC y Municipal. -Número de beneficiarios y beneficiarias, usuarios y usuarias de Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento JUNAEB, JUNJI y MUNICIPAL. -Número de beneficiarios y beneficiarias, certificaciones con Apoyos Integrales con Financiamiento JUNAEB, MINEDUC y Municipal. -Número de participantes a capacitaciones de Centros de Padres y Centros de Alumnos a nivel comunal.	
Controlar y Gestionar para la obtención de aumentos de coberturas de Becas de Mantención y Apoyo Integral de JUNAEB, MINEDUC y MUNICIPAL para estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados.	Número de beneficiarios y beneficiarias, asignaciones adicionales de Becas de Mantención y Apoyos Integrales para la educación.	
Mejorar la cobertura de internet, sobre la base de lo que se posee actualmente.	Número de establecimientos que tienen cobertura en internet.	
Mejorar el uso de la tecnología.	Cantidad de establecimientos que utilizan al menos el 90% de la tecnología que poseen.	
Fortalecer en un 100% iniciativa que apunten a la mejora de resultados de la prueba SIMCE y PSU según corresponda.	Primer semestre: Supervisión de las iniciativas de mejora, para los resultados de las pruebas SIMCE y PSU. Segundo Semestre: Monitoreo de la ejecución de las iniciativas de mejora.	
Difundir en un 100% los proyectos Educativos Institucionales de las unidades Educativas, para obtener un incremento de matrículas en el año 2017.	Primer Semestre: Monitoreo a establecimientos que incorporan su PEI en la plataforma SAE Segundo Semestre: Muestra de los proyectos Educativos por establecimiento para la comuna. (Casa abierta, muestra comunal).	
Fortalecer la Educación inclusiva en el 100% de los establecimientos.	Primer Semestre: Monitoreo de la evaluación diagnóstica de estudiantes con necesidades educativas especiales. Monitoreo de la implementación del decreto 83. Acompañamiento a los establecimientos que cuenten con PIE. Segundo Semestre: Evaluación de la implementación del decreto 83. Evaluación técnica del programa de integración.	

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Potenciar al 100% el programa anual de Educación extraescolar.	<p>Primer Semestre: Diseñar un plan de trabajo comunal anual. Conformación de la mesa comunal de coordinadores. Reuniones mensuales con equipo de coordinadores extraescolar de los establecimientos y DEM. Organización de eventos de carácter comunal, provincial y/o regional, con participación de las distintas manifestaciones artísticas, deportivas, científicas y sociales.</p> <p>Segundo Semestre: Reuniones Mensuales con equipo de coordinadores extraescolar de los establecimientos y DEM. Acompañamiento del Plan anual comunal extraescolar. Organización de eventos de carácter comunal, provincial y/o regional, con participación de las distintas manifestaciones artísticas, deportivas, científicas y sociales. Evaluación del Plan anual comunal extraescolar.</p>	
Potenciar al 100% el trabajo colaborativo de los profesionales involucrados en la política de inclusión.	<p>Primer Semestre: Capacitación a los profesionales involucrados en la política de inclusión escolar. Reuniones mensuales de reflexión y análisis con los profesionales del área.</p> <p>Segundo Semestre: Capacitación a los profesionales involucrados en la política de inclusión escolar. Reuniones mensuales de reflexión y análisis con los profesionales del área.</p>	
Fortalecer al 100% el liderazgo administrativo y pedagógico de los directores y profesionales encargados.	<p>Primer semestre Capacitación en liderazgo administrativo.</p> <p>Segundo semestre: Capacitación en innovación educativa.</p>	
Potenciar a la totalidad de los equipos de gestión de cada establecimiento en gestión escolar.	<p>Primer semestre: Acompañamiento en la elaboración y monitoreo del plan de mejora (PME). Acompañamiento en los proyectos de Convenios de Desempeño Colectivo (ADECO). En aquellos establecimientos que cumplan con la cantidad de matrícula requerida para acceder a este convenio. Trabajo en equipo entre los jefes técnicos de las Unidades Educativas y el Equipo Técnico comunal.</p> <p>Segundo semestre: Evaluación de los planes de mejora y convenios.</p>	YUMBEL
Fortalecer al 100% el trabajo con equipos de Educadoras de Párvulos.	<p>Primer Semestre: -Reuniones mensuales con el equipo de educadoras y DEM. -Acompañamiento a los niveles de transición de los establecimientos y jardines VTF. -Monitoreo del desarrollo de los lineamientos ministeriales y proyectos comunales. -Capacitaciones en temas atinentes a las necesidades del equipo de educadoras de los establecimientos y jardines VTF. -Actividades relacionadas con Difusión, Gestión y Control para lograr un buen funcionamiento interno de las 3 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF JUNJI, con el fin de apoyar al personal de los establecimientos, lactantes, párvulos y sus familias.</p> <p>Segundo Semestre: -Reuniones mensuales con el equipo de educadoras y DEM. - Acompañamiento a los niveles de transición de los establecimientos y jardines VTF. -Monitoreo del desarrollo de los lineamientos ministeriales y proyectos comunales. -Evaluación técnica de las acciones realizadas durante el año. -Capacitaciones en temas atinentes a las necesidades del equipo de educadoras de los establecimientos y jardines VTF.</p>	

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Fortalecer al 100% la gestión de los coordinadores de Educación Extraescolar.	<p>Primer Semestre: Capacitación en Gestión, Liderazgo y/o formulación de proyectos. Acompañamiento en la gestión de los coordinadores de educación extraescolar. Creación de nuevas instancias en el plan anual de educación extraescolar para aumentar la participación de los estudiantes.</p> <p>Segundo Semestre: Acompañamiento en la gestión de los coordinadores de educación extraescolar.</p>	YUMBEL
Capacitar a la totalidad de los encargados de laboratorios de computación en aspectos técnicos y/o administrativos del soporte informático en SW, HD y programas ministeriales.	<p>Primer semestre: Capacitación técnica, administrativa, de gestión y/o financiera a los encargados de los laboratorios de computación. Reunión anual con encargados de los laboratorios de computación.</p> <p>Segundo Semestre: Capacitación técnica, administrativa, de gestión y/o financiera a los encargados de laboratorios de computación.</p>	
Fortalecer talleres en un 100% en manejo y resolución pacífica de conflictos, destinados a coordinadores de convivencia escolar, con especialistas, del DEM o externos.	<p>Primer Semestre: -Taller de manejo y resolución de problemas para coordinadores de convivencia escolar.</p> <p>Segundo Semestre: -Taller sobre tema que surge de necesidades manifestadas por coordinadores de convivencia escolar.</p>	
Potenciar en un 100% talleres de reflexión sobre la situación de convivencia escolar en los establecimientos, con padres y apoderados a nivel comunal.	<p>Primer Semestre: -Taller de reflexión con padres y apoderados sobre convivencia escolar en sus establecimientos, logrando establecer compromisos familiares en torno a él.</p> <p>Segundo Semestre: -Taller de Reflexión con padres y apoderados, para verificar compromisos adquiridos en primera reunión.</p>	
Potenciar el 100% de los equipos de Convivencia Escolar de cada establecimiento.	<p>Primer semestre: Capacitación en Convivencia Escolar para los encargados del área. Talleres reflexivos sobre Convivencia Escolar entre equipos de convivencia de establecimientos y coordinación comunal.</p> <p>Segundo Semestre: Monitoreo sobre los protocolos de acción de cada Plan de Convivencia, sugiriendo actualización cuando se requiera. Jornada de evaluación entre equipos de establecimiento y coordinación DEM.</p>	
Comprometer al 100% de las Unidades Educativas, en disminuir déficit Financiero educacional, en el ítem de consumos básicos.	<p>Primer Semestre: Reuniones con las Unidades Educativas, para concientizar sobre la necesidad de disminuir los consumos básicos. Listado de acciones a realizar para disminuir los consumos básicos.</p> <p>Segundo Semestre: Monitoreo mensual a la ejecución de las acciones. Evaluación cuantitativa del resultado de las acciones.</p>	
Motivar que a los menos dos Unidades Educativas, postulen a fondos concursables en la línea de inclusión educativa.	<p>Primer Semestre: No existen Fondos concursables del área de inclusión educativa.</p> <p>Segundo Semestre: Difusión de los fondos concursables. Elaboración de proyectos entre equipos de gestión de las unidades educativas y DEM. Postulación de los fondos concursables.</p>	
Postular en a lo menos dos establecimientos a proyectos orientados a la obtención de nuevos recursos e Educación Extraescolar.	<p>Primer Semestre: Análisis de las necesidades de los establecimientos.</p> <p>Segundo Semestre: Elaboración de proyectos Fondeportes en conjunto con el equipo de gestión del establecimiento y DEM para la obtención de recursos. Postulación a proyectos Fondeportes para la obtención de recursos.</p>	

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
<p>Gestionar, Implementar y Ejecutar Políticas y Programas Sociales en Educación con Financiamiento JUNAEB, MINEDUC, JUNJI, MUNICIPAL que permitan obtener beneficios para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados de la comuna de Yumbel.</p> <p>Becas y Subvenciones con Financiamiento: JUNAEB Beca Presidente de la República Beca Indígena Beca BARE Beca PSU Beca Práctica Técnico Profesional – BPTP</p>	<p>Primer Semestre y Segundo Semestre -Difusión, Postulación, Renovación, Evaluación, Seguimiento, Sistematización de Becas Mantención JUNAEB, según corresponda, al 100% de estudiantes que lo requieran, provenientes de Establecimientos Municipales, Particular Subvencionados de la comuna y demanda espontánea de estudiantes provenientes de establecimientos educacionales fuera de la comuna, con fin de brindar apoyo integral educativo a alumnos y alumnas. -Control y Gestión para la obtención de aumentos de coberturas de Becas de Mantención de JUNAEB. -Difusión, Revisión y Seguimiento de Postulaciones Portal MINEDUC; Recopilación de antecedentes, entrevistas y consolidado necesidades a beneficiarios(as); Elaboración de Bases Generales y/o Administrativas y entrega de recursos a beneficiarios(as) del 100% de estudiantes seleccionados(as) por MINEDUC para lograr retener en el sistema escolar a estudiantes, atendiendo sus necesidades que emanan de la mejorando su calidad de vida.</p>	
<p>MINEDUC Subvención Pro Retención Escolar</p> <p>Vivienda Estudiantil y Sistema de Atención Diurna con financiamiento: JUNAEB Programa Residencia Familiar Estudiantil PRFE.</p>	<p>-Difusión, Postulación, Renovación, elaboración y ejecución de Plan Anual; Seguimiento, Evaluación, Capacitación, Visitas domiciliarias a familias origen, tutoras y establecimientos educacionales de estudiantes beneficiarios, Capacitación al 100% de estudiantes interesados en postular de Establecimientos Municipales, beneficiarios(as), y familias tutoras de la comuna de Yumbel. -Difusión, Postulación, Renovación, Evaluación, Seguimiento Académico y Sistematización del 100% de estudiantes interesados en ingresar al Internado de Escuela Padre Pedro Campos Menchaca de Tomeco con domicilio en sector rural en la comuna de Yumbel y comunas aledañas.</p>	YUMBEL
<p>JUNJI (Salas Cunas y Jardines Infantiles) Dientecito de Leche Estación Yumbel Rayito de Luz Yumbel Los Tesoritos de Río Claro</p> <p>Municipal Internado Escuela Padre Pedro Campos Menchaca de Tomeco Hogares de Residencia Municipal de Enseñanza Superior Damas y Varones.</p> <p>Programas de Apoyo Integral: JUNAEB Programa Alimentación Escolar - PAE Programa Útiles Escolares - PUE Programa Salud del Estudiante – PSE</p> <p>MINEDUC Accidentes Escolares Deserción Escolar</p> <p>Municipal Informes Sociales Certificados Sociales Visitas Domiciliarias Tratamientos Médicos</p> <p>Programas Socioeducativos Municipal CCPP CCAA</p>	<p>-Difusión, Postulación, Renovación, Evaluación del 100% de estudiantes interesados en ingresar a los hogares universitarios en la ciudad de Concepción; Gestión y Control para lograr un buen funcionamiento interno de hogares atendiendo las demandas que emanan del personal a cargo y beneficiarios y beneficiarias. -Difusión, Postulación, Renovación, Evaluación, Seguimiento, Sistematización de Becas del Área Logística de JUNAEB, según corresponda, al 100% de estudiantes que lo requieran, provenientes de Establecimientos Municipales, Particular Subvencionados de la comuna y demanda espontánea de estudiantes provenientes de establecimientos educacionales fuera de la comuna, con fin de brindar apoyo integral educativo a alumnos y alumnas. Control y Gestión para la obtención de aumentos de coberturas de Becas de Mantención de JUNAEB. -Seguimiento, Apoyo (según se requiera) y Sistematización de estudiantes que presenten algún accidente escolar y/o sean potenciales desertores del sistema escolar. -Elaboración y Certificación de Respaldo para acreditar la condición de vulnerabilidad de estudiantes del sistema de educación municipal para los diversos programas sociales educativos, que permitan la obtención de beneficios, apoyen sus demandas educativas y contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. -Gestionar capacitación pertinente, de acuerdo a demanda, para los Centros de Padres y Centros de Alumnos a nivel comunal, que contribuyan a educar en temas de apoyo educativos a estudiantes, padres y/o apoderados.</p>	

METAS	LINEAS DE ACCION	POLOS DE DESARROLLO
Mejorar la cobertura de internet en un 50% sobre la base de lo que se posee actualmente.	Primer Semestre: Postulación a proyectos ministeriales. Estudio de factibilidad presupuestaria y técnica. Segundo Semestre: Monitoreo de resultados de proyectos. Revisión de procesos de respaldo ante postulaciones. Acompañamiento técnico de la cobertura umbral.	YUMBEL
Mejorar al 100% el uso de la tecnología.	Primer Semestre: Capacitación a docentes del programa enlaces. Habilitación de espacios informáticos en los establecimientos. Habilitación y mantención de plataforma web DEM. Habilitación de redes con los establecimientos. Segundo Semestre: Habilitación de espacios informáticos en los establecimientos. Mantención de plataforma web DEM.	

j).- Salud Municipal

META	LINEA DE ACCION	POLO DE DESARROLLO
Mantener la cobertura odontológica en los grupos prioritarios de la población beneficiaria.	Lograr que el 100% de las familias obtenga su atención odontológica y las educaciones, de acuerdo a la priorización Minsal.	TODOS LOS POLOS
Manejo integral de las familias con problemas de OH, VIF y/o consumo de sustancias.	Lograr intervenir al 100% de las familias con problemas de VIF, OH y/o consumo de sustancias referidos por el juzgado, consulta espontánea y/o pesquisados por los diferentes integrantes del equipo multidisciplinario de salud.	
Fortalecimiento de la intervención y apoyo de familias con usuarios con necesidades especiales, postrados y con cuidados paliativos.	Lograr que el 100% de familias con usuarios con necesidades especiales, postrados y cuidados paliativos, se incorporen a los programas de Salud mental, Atención de postrados y cuidados paliativos junto con el manejo integral por el equipo multidisciplinario de sector correspondiente.	
Fortalecimiento de factores protectores y roles parentales en las Embarazadas y madres de niños menores de dos años del sector 1 y 2	Lograr que el 100% de familias con niños menores de dos años y las embarazadas, participen en los talleres del chile crece contigo y en los talleres de lactancia materna brindados por el equipo profesional de ambos sectores.	
Mantención del abordaje e intervención integral, con enfoque familiar de las familias inscritas en nuestro CESFAM, principalmente aquellas clasificadas con riesgo alto y con problemas AUGE	Lograr que el 100% de familias con problemas de salud AUGE, y las clasificadas en riesgo alto, se encuentren bajo el manejo del equipo de sector correspondiente Bajo el enfoque de Salud Familiar.	
Cumplimiento de metas sanitarias, índices de actividad año 2018 por parte del equipo de salud.	Lograr tramo 1 de evaluación de metas sanitarias, índices de actividad Atención Primaria de Salud Cumplir el 100% en cada corte establecido para año 2018. De acuerdo a las Orientaciones Minsal y estrategias de desarrollo local.	
Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento, implementación y movilización del departamento.	Realizar proyectos para la adquisición de equipos en general a través del GORE, SSBB, Apoyos a la Gestión Local. Reposición de Cesfam FVM y/o Mejoramiento tanto del CESFAM como de las Postas de Salud Rural para dar cumplimiento a los requerimientos mínimos que solicita la autoridad Sanitaria para lograr la Demostración Sanitarias de nuestras dependencias.,-	

META	LINEA DE ACCION	POLO DE DESARROLLO
Mantenimiento y fortalecimiento del trabajo con los grupos organizaciones sociales, intersector y comunidad, en proyectos que favorezcan la promoción y la prevención a través de Programas de Promoción de la Salud y otros.	Trabajar con organizaciones sociales de apoyo a salud, intersector y comunidad en general, realizando jornadas de promoción para incentivar a la población a la adopción de hábitos de vida saludable y a la prevención de las condicionantes del riesgo en salud.	TODOS LOS POLOS
Mantener las actividades de trabajo comunal en red. Con H de Yumbel y Unidad Estratégica	Realizar reuniones periódicas de trabajo con Hospital Yumbel ambos equipos de profesionales, así como la mantención de convenios firmados con ese establecimiento durante el año 2018, mesas de trabajo distintos temas relacionados con la salud mental, suicidio adolescente, etc.	
Desarrollar actividades y/o proyectos en conjunto con los grupos que trabajan con salud y otros GOC, tendientes a mejorar el medioambiente, disminuir los factores de riesgo u otro.	Desarrollar actividades y/o proyectos en conjunto con los grupos que trabajan con salud y otros GOC, tendientes a mejorar el medioambiente, disminuir los factores de riesgo u otro.	
Mantener y fomentar trabajo de farmacia popular y farmacia de Cesfam en educación farmacéutica.	Desarrollar talleres, consejerías y atención farmacéutica a usuarios y comunidad.	
Incrementar el trabajo de transformar la salud municipal en un referente comunal y provincial en implementación de intervenciones costo efectivas basadas en evidencia.	Desarrollar actividades de capacitación, consultoría y asesoría a entidades públicas locales y provinciales en salud pública y buenas prácticas comunitarias. Lo que nos permitirá también rescatar acciones efectivas y eficientes de otras comunas.	

k).- Seguridad Pública y Emergencia

META	LINEA DE ACCION	POLO DE DESARROLLO
Disponer de funcionarios municipales capacitados en materias que establece el Decreto de designación de turnos de emergencia.	Capacitar al equipo municipal de emergencia (jefes de turno, ayudante, conductor y auxiliares) en roles y funciones propias de su desempeño como tal.	YUMBEL
Orientar a la comunidad escolar en temas de seguridad pública.	Realizar Taller de prevención de conducta antisocial en al menos dos establecimientos educacionales de la comuna.	

l).- Gestión Interna Municipal

META	LINEA DE ACCION	POLO DE DESARROLLO
Fortalecer el conocimiento administrativo del personal municipal.	Capacitar a los funcionarios municipales en el uso de "Excel y/o Word". Capacitar a los funcionarios municipales en "Redacción y Ortografía".	YUMBEL

META	LINEA DE ACCION	POLO DE DESARROLLO
Mejorar los conocimientos administrativos y técnico del personal municipal	Capacitar al personal municipal que cumpla funciones de protocolo y atención de público, en temas relacionados con actividades públicas y mejoras de atención.	YUMBEL
	Capacitar a choferes y mecánico, en el cuidado, mantención y uso de vehículos Pesados y Livianos.	
Mejorar el conocimiento del personal en tema de transparencia y acceso a la información y sobre procedimientos administrativos.	Capacitar a los funcionarios en la Ley 20.285, sobre acceso a la información pública, de modo de dar estricto cumplimiento a la publicidad de los actos, procedimientos y decisiones que adopte la municipalidad en el ejercicio de sus funciones.	
	Capacitar a los funcionarios en la Ley 19.880, mediante la cual se establecen las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.	
Mejorar instalaciones y dependencias de atención audiencias y sala de sesiones.	Cambiar puerta de acceso de la oficina de las Secretarías del Alcalde, con la finalidad de facilitar a las personas discapacitadas puedan tener acceso, más expedito, de este modo resguardar la privacidad de ellos y público en general; asimismo en Sala de Sesiones reponer ventanas, cambiar cortinaje, instalar aire acondicionado y pantalla smart TV para proyección de presentaciones.	
Disponer de un Registro histórico con los antecedentes de Convenios celebrados entre el Municipio y distintos Servicios u Organismos.	Elaborar un archivo digital registrando información sobre Convenios suscritos el año 2017 y 2018, indicando al menos los siguientes antecedentes : N° del Decreto Alcaldicio de aprobación del Convenio, fecha del D. A., institución y/o servicio involucrado, materia general del convenio, monto involucrado(si lo hubiere).	
	Escaneo de Convenios y Decretos que lo aprueban, del año 2017 y 2018	
Difundir y/o promocionar licitaciones publicadas por la SECPLAN.	Implementar un espacio en página web municipal, que entregue información relativa a la publicación de procesos de licitaciones de iniciativas de inversión, tanto con financiamiento propio, como aquellas financiadas con fuentes externas.	
Mejorar el procedimiento interno respecto del uso del Trabajo Extraordinario efectuado por los funcionarios municipales de Planta, Contrata y Códigos del trabajo	Elaborar un reglamento que regule el uso del trabajo extraordinario de los funcionarios municipales, en el cual se establezca los límites establecidos por ley y se defina claramente el tipo de compensación.	
Mejorar el procedimiento interno sobre Comisiones de Servicio, cometidos y viáticos de los Funcionarios de Planta, Contrata, Honorarios y Código del Trabajo.	Elaborar un Reglamento, que indique los procedimientos que se deben realizar para las comisiones de servicio, cometidos y viáticos, de los funcionarios municipales, en el cual se establezca claramente el monto, tipo de viatico, limites, anticipos, reintegros y fiscalización de los mismos.	
Disponer de antecedentes mayormente solicitados de Licencias de Conducir otorgadas durante el año 2018.	Elaboración de un archivo excel de postulantes y renovantes aprobados a Licencia de Conducir año 2018, con información de rut, nombre completo, fecha de otorgamiento, fecha de vencimiento.	
	Generación de al menos 1.000 carpetas digitales que contengan, documentos escaneados de postulantes y renovantes aprobados a Licencia de Conducir año 2018, tales como; examen teórico, examen(es) médico(s), examen práctico (cuando corresponda), ficha F-8, certificado de antecedentes.	

META	LINEA DE ACCION	POLO DE DESARROLLO
Facilitar el uso y funcionamiento de las herramientas que entrega tanto el programa computacional de Licencias de Conducir, como también de Permisos de Circulación.	Capacitar al menos a 4 funcionarios en el uso y manejo de la plataforma CAS de Licencias de Conducir.	YUMBEL
	Capacitar al menos a 4 funcionarios en el uso y manejo de la plataforma CAS de Permisos de Circulación.	
Fortalecer la Implementación y capacitación sobre nuevo sistema de seguimiento de observaciones realizadas por Contraloría General de La República.	Crear claves a directores de unidades para sistema en línea.	
	Capacitar a los funcionarios en la operatoria del sistema	
Fortalecer el conocimiento de normas legales y mejorar procedimientos internos de los funcionarios de DIDECO, en materias relacionadas a Compras Públicas, llámese elaboración de bases y modalidades de compra de acuerdo al monto.	Realizar 2 talleres teórico – práctico en cuanto a normativa y procedimientos internos destinados a los funcionarios de la DIDECO, con la finalidad de mejorar los procesos y la gestión municipal.	
Mejorar y potenciar el trabajo en red a través de las competencias y procesos de trabajo de los funcionarios de la DIDECO, con la finalidad de aportar con su máximo potencial al logro de los objetivos institucionales.	Realizar a lo menos 4 encuentros de retroalimentación interna relacionados con las áreas de trabajo (Depto., Social, Programas Comunitarios, Org. Comunitarias y ODEL) de la DIDECO.	
	Presentar a lo menos 2 proyectos vinculados al desarrollo de acciones de las áreas de trabajo de la DIDECO.	
Difundir a la Comunidad la normativa relacionada con la Ley n° 21.020 y su reglamento, denominada "Ley Cholito", con la finalidad de prevenir conductas cuya infracción es de competencia del Juzgado de Policía Local.	Elaboración de díptico con información relativa a la Ley 21.020	
	Realización de dos charlas, una a Juntas de Vecinos urbanas y otra a Juntas de Vecinos rurales, entregando díptico informativo	

2.- AREA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

a).- Actividad Económica y Emprendimiento

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Formar redes de apoyo entre el sector público y privado para la autogestión y el aprovechamiento de los instrumentos de apoyo existentes, logrando que los instrumentos de apoyo sean conocidos por todos los usuarios.	<p>Difundir, apoyar y asesorar en conjunto con el sector privado la utilización de instrumentos públicos de apoyo, para lo cual será necesario lo siguiente:</p> <p>a) Coordinar con al menos 3 instituciones públicas para la entrega de información de los instrumentos existentes, los cuales serán dados a conocer a la comuna ya sea por el municipio y/o por un representante del sector público que esté a cargo del programa.</p> <p>b) Efectuar al menos 3 encuentros de difusión de los Instrumentos existentes y que generen la coordinación con los entes de desarrollo y beneficiarios.</p> <p>c) Participar en las mesas de trabajo que las instituciones públicas y privadas posean para poder plantear nuestras ideas en las propuestas y planes que ambos sectores financiaran y coordinaran para las diversas comunas de la región, esto como eje base de la gestión de esta unidad.</p>	TODOS LOS POLOS (Ejecución en Yumbel)
Apoyar los programas que sean adjudicados por la comuna en el ámbito económico y que sean coordinados desde su base de desarrollo con el departamento.	<p>Coordinar todos los proyectos adjudicados del ámbito económico y que sean asignados a la ODEL y en los cuales se participará desde su desarrollo y se coordinaran acciones para su ejecución, coordinación y puesta en marcha.</p> <p>Coordinar los equipos para que en su conjunto sigan los lineamientos locales de desarrollo.</p>	TODOS LOS POLOS (Ejecución en Yumbel)
Apoyar y coordinar con empresarios o inversionistas el establecimiento de empresas en la comuna.	<p>Apoyar y coordinar el establecimiento de las empresas que deseen establecerse en la comuna y que cumplan con los lineamientos comunales.</p> <p>Se generan a lo menos una rueda de negocios con empresas de diversos ámbitos para establecer redes de apoyo y contacto de negociación, esta será coordinada por el departamento y gestionada con la diversas herramientas tanto públicas como privadas que se existan en el momento de su ejecución.</p>	TODOS LOS POLOS
Apoyar y coordinar las fiestas criollo costumbrista en la comuna.	<p>Apoyar y coordinar todas las fiestas criollo costumbrista que existen y las actividades nuevas que se realicen en la comuna, además de coordinar apoyo para los Yumbelinos que participen en actividades costumbristas fuera de la comuna.</p> <p>Evaluar y desarrollar planes de mejoramiento y modernización, para todas las ferias costumbristas, esto se realizará sobre la base de reuniones y mesas de trabajo con los entes que participan de estas actividades, se utilizaran arboles de problemas y soluciones y de esta forma se platearan cambios antes de la organización, tomando como piso la experiencia de años desarrollando estas actividades.</p>	
Elaborar y ejecutar proyectos que atraigan inversiones a la comuna	<p>Elaborar y postular al menos dos proyectos de inversión en la comuna.</p> <p>Comenzar a generar una imagen comunal, que sea atractiva para los inversionistas en el ámbito del desarrollo económico local.</p> <p>Elaborar planes y acciones que potencien,</p>	
Elaborar y trabajar en conjunto con AMDEL propuestas de desarrollo para la comuna	<p>Coordinar acciones en conjunto con AMDEL que lleven al logro de nuevos recursos para la comuna, principalmente en lo referente al recurso agua, suelo y coordinación de acciones a nivel macro.</p> <p>Participación activa en las reuniones de coordinación con la mesa AMDEL.</p>	

b).- Microempresas.

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Apoyar y asesorar a los Microempresarios de la comuna a conocer la página ChileProveedores y a realizar su registro correspondiente.	Continuar ayudando en el conocimiento y manejo de la página web ChileProveedores. Lograr que a lo menos 10 nuevos microempresarios puedan registrarse y manejar la plataforma tanto de ChileProveedores, como la de Mercado Público. Continuar apoyando a los ya registrados en la plataforma en la obtención de su cupón de pago y manejo de plataformas.	TODOS LOS POLOS
Facilitar la obtención de recursos que permitan crear y/o mejorar actividades productivas.	Difundir y apoyar el proceso de postulación a los fondos concursables para las micro, medianas y pequeños microempresarios de la comuna, esto a través de charlas informativas y jornadas de capacitación con los agentes de Fomento Bio bío y Sercotec. Informar y orientar sobre las postulaciones a proyectos productivos bajo la línea de Sercotec, llámese Capital Abeja, Capital Semilla y la línea Crece. Realizar al menos 4 talleres para apoyar estas actividades.	
Orientar y entregar la asesoría necesaria y pertinente en cuanto a la formalización a través de la Microempresa Familiar, MEF. Apoyar a las microempresas de la comuna en cuanto a nuevas normativas del Servicio de Impuestos Internos, en relación a Facturación Electrónica.	Lograr que a lo menos se puedan formalizar a través de la MEF, (Ley 19.749), unos 15 microempresarios de la comuna tanto del sector rural, como del sector urbano. Orientar y apoyar a los microempresarios y emprendedores de la comuna en el uso de la página del SII, para que puedan realizar sus trámites vía Online. Lograr realizar a lo menos 1 charla con ejecutivo Bancoestado línea microempresa en cuanto a los beneficios que pueden obtener. Realizar al menos 1 charla informativa o capacitación en el tema de la nueva Facturación Electrónica.	
Apoyar a los consumidores de la comuna cuando estos sientan que sus derechos hayan sido vulnerados.	Difundir mediante folletería la importancia del Sernac, Servicio Nacional del Consumidor y los pasos para realizar un reclamo. Realizar 1 charla educativa a nuestra población en cuanto a los derechos y deberes del consumidor. Gestionar la presencia del Sernac Móvil en la comuna, en lo posible 1 ó 2 veces al año.	

c).- Desarrollo Rural

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Difundir a través de reuniones y algún medio de difusión, el Programa de Desarrollo Rural de la Comuna.	a) Realizar a través de Programa Radial promoción y difusión del "Programa de Desarrollo Rural de la comuna. b) Difundir en Juntas de Vecinos las actividades del Programa de Desarrollo Rural.	TODOS LOS POLOS

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Orientar y ayudar a las personas que estén con un registro de propiedad irregular ya sea rural o urbano.	<ul style="list-style-type: none"> a) Entregar documentación correspondiente para su postulación a Título de Dominio de su propiedad. b) Asesorar y orientar los pasos a seguir para adjuntar su documentación. c) Realizar charlas informativas a juntas de vecinos rurales o urbanos. d) Dar a conocer requisitos postulación y plazos. 	TODOS LOS POLOS
Establecer al menos 3 Ha de frutales. Forestar al menos 10 Ha con especies forestales.	<ul style="list-style-type: none"> a) Entregar plantas de árboles frutales a todos los agricultores que se inscriban y participen del Prog. de Desarrollo Rural. b) Incorporar terrenos a la producción a través de la forestación con especies tradicionales como el pino, con plantas entregadas por CORMA, CONAF y Municipio. 	
Apoyar, dirigir y coordinar acciones para la correcta ejecución de eventos costumbristas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Fiscalizar los locales que venden productos gastronómicos en los eventos costumbristas. b) Apoyar las actividades de difusión de los eventos costumbristas de la comuna. c) Apoyar y coordinar actividades recreativas de los eventos costumbristas. 	
Determinar el proceso de comercialización para cada producto Agroprocesado y Agroalimenticio producido por los emprendedores de la comuna, poniendo énfasis en los mercados regionales y la venta directa en una primera fase.	<ul style="list-style-type: none"> a) Asesorar a los emprendedores de la comuna en el proceso de comercialización, orientados a la demanda actual, en base al mercado objetivo. b) Generar contactos donde los emprendedores realicen la entrega de sus productos. 	
Mantener y Desarrollar Convenios con entidades públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> a) Continuar acciones conjuntas con PRODEMU, CONAF E INDAP para el desarrollo de iniciativas en la comuna de Yumbel. 	
Establecimiento de Vivero con especies aptas para recuperación de suelo, Producción leña y aumento del bosque nativo en la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> b) Producir especies de interés económico, como el aromo, para la recuperación de suelos y actividad melífera. c) Producir especies nativas para el aumento del bosque nativo y protección de cursos de agua, como el quillay, roble y araucarias. 	
Capacitar a los agricultores en herramientas que permitan un mejor aprovechamiento de sus cultivos.	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar capacitaciones a los agricultores, para que generen aptitudes para el manejo de las labores propias de la agricultura. 	
Mejorar la sanidad bovina de la comuna, a través de programas de desparasitación y mejoramiento en la calidad de la alimentación.	<ul style="list-style-type: none"> a) Entregar insumos veterinarios a los agricultores que permitan mejorar la salud bovina, a través de antiparasitarios y suplementos alimenticios. b) Realizar charlas en sanidad animal para la correcta aplicación de los insumos mencionados anteriormente. 	
Mantener y construir Parcelas demostrativa construidas para generar información, para los agricultores de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> a) Realizar visitas en terreno para ver el progreso del de las unidades. b) Establecer parcelas demostrativas en producción de plantas para aumentar la masa boscosa nativa en la comuna y establecer estación de monta, para mejorar la raza equina en la comuna. 	

d).- Turismo

Meta	Línea de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Preparar a los microempresarios y emprendedores para la atención a los visitantes y turistas que llegan a la comuna.	a) Difusión de la capacitación a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 3 avisos radiales • Difusión a través de folletería publicada en la Municipalidad, Biblioteca y ODEL • Al menos 1 contacto con la CEIA • 1 Reunión de Junta de Vecinos Rurales b) Realizar al menos una contratación para realizar la contratación de un monitor para capacitación Gastronómica y/o Pastelería. c) La ejecución de la capacitación está sujeta a un promedio de 15 personas para cada polo de desarrollo.	TODOS LOS POLOS (Ejecución en Yumbel)
Contar con participantes de las fiestas costumbristas más capacitados en el área de los platos típicos en orientación al cliente.	Realizar capacitación en el área platos típicos en orientación al cliente.	
	Realizar capacitación en la implementación de nuevas tecnologías en comidas típicas.	
Orientar a la comunidad en la formalización de la actividad comercial en el rubro de alimentación para las Fiestas Costumbristas.	Realizar al menos una Charla Educativa, en conjunto con Sercotec, dirigida a la comunidad, para orientarlos en la formalización de la actividad comercial en el rubro de alimentación para las Fiestas Costumbristas.	
	Realizar al menos una Charla Educativa a la comunidad, para orientarlos en los trámites de formalización ante el Servicio de Impuestos internos.	
Disponer de información que permita conocer la opinión, por parte de la comunidad, de la calidad de los productos gastronómicos entregados en las Fiestas Costumbristas.	Confeccionar encuesta "CALIDAD DE PRODUCTOS", que permita recoger la opinión del público atendido en los eventos, sobre calidad de los productos gastronómicos entregados en las fiestas costumbristas.	TODOS LOS POLOS
	Aplicación de encuesta "CALIDAD DE ALIMENTOS" en tres Fiestas Costumbrista que se desarrollen en la comuna, encuestando al menos a 300 personas que visitan dichos eventos.	
	Elaborar Informe "Análisis y Resultados de Encuestas", en base a las Fichas aplicadas a la comunidad.	
Fomentar y fortalecer el turismo en la comuna, mediante el desarrollo de nuevos productos.	a) Difusión de la capacitación a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Al menos 4 avisos radiales • Difusión a través de folletería publicada en la Municipalidad, Biblioteca y ODEL • Al menos 1 contacto con la CEIA • 1 Reunión de Junta de Vecinos Rurales b) Realizar al menos una licitación para realizar la contratación de un monitor c) Efectuar al menos una capacitación en la comercialización de sus productos o mix comercial (precio, producto, plaza y promoción) d) La ejecución de la capacitación está sujeta a un promedio de al menos 20 personas.	
Recopilar y mantener actualizada la información de la planta turística de la comuna.	Actualizar la información de la oferta turística de la comuna al menos una vez al año (considerando, hospedaje, gastronomía, transporte, entre otros), incluyendo, dirección, teléfono y contactos, en base a la investigación en terreno.	YUMBEL, TOMEKO, RERE, LA AGUADA Y RIO CLARO

Meta	Línea de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Promover e incrementar la afluencia de visitantes y turistas a la comuna, mediante la difusión de los atractivos turísticos de la comuna y de las fiestas costumbristas que se efectúan durante el año.	a) Realizar al menos 6 eventos costumbristas, generando una alta llegada de visitantes y turistas de diferentes lugares de la región. b) Difundir los atractivos, a través de: <ul style="list-style-type: none"> • Publicar al menos 6 eventos en la página Web de Yumbel • Publicar al menos 6 eventos en la página de SERNATUR • Realizar la difusión a través de un medio de comunicación regional de al menos dos fiestas costumbristas c) Entregar al menos 3.000 folletos de los atractivos de la comuna	TODOS LOS POLOS
Posicionar a la localidad de Rere como parte de un destino turístico de Yumbel.	a) Elaboración de al menos un circuito turístico en Rere, donde se dé a conocer el Campanario, Casa Parroquial, Museo, Casonas antiguas, y la imagen colonial con influencia jesuita y costumbres campesinas.	RERE
Posicionar a La Aguada como parte de un destino turístico en base a recursos históricos, paisajísticos y gastronomía.	a) Elaboración de la menos un evento donde se dé a conocer la gastronomía, los recursos paisajísticos del sector. b) Difundir la localidad mediante entrega de 2.000 folletos	LA AGUADA
Promocionar a la localidad de Río Claro y posicionarlo como parte de un destino turístico, en base a sus costumbres.	a) Elaboración de la menos un evento donde se dé a conocer la gastronomía, los recursos paisajísticos del sector, las costumbres y tradiciones. b) Difundir la localidad mediante entrega de 2.000 folletos.	RÍO CLARO
Apoyar en la coordinación de al menos 3 eventos costumbristas, generando todas las gestiones necesarias para el buen desarrollo de la actividad.	a) Coordinar con los expositores y la SEREMI de Salud provincia Bio-Bío para la realización de la Charla de Manipulación e Higiene en Alimentos. b) Preparación de licitación para la contratación de servicio de baños químicos de al menos 2 eventos que se desarrolla en la comuna. c) Coordinación con los expositores del rubro alimenticio para el desarrollo del concurso gastronómico en la menos 2 eventos. d) Fiscalización de los stands del rubro alimenticio. e) Elaboración de al menos 6 informes de ventas totales.	YUMBEL-TOMEKO
Desarrollar y promover los atractivos paisajísticos, culturales, históricos, religiosos y costumbristas.	a) Difundir y promocionar en al menos 2 ferias tanto locales y regionales los atractivos y eventos de la comuna. b) Promocionar en al menos dos oficinas de información turística de SERNATUR los eventos y atractivos de la comuna.	YUMBEL
Fomentar el Turismo Emisivo social Municipal	a) Realizar al menos un viaje en la región con personas socialmente vulnerable <ul style="list-style-type: none"> • Realizar al menos 3 avisos radial • 1 Reunión de Junta de Vecinos Rurales b) Realizar al menos una licitación para la contratación de buses. c) La ejecución de este viaje está sujeta al menos a 30 personas de la comuna.	TODOS LOS POLOS

e).- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Lograr que dentro de los cinco primeros meses del año se incorporen como usuarias del programa el 100% de la cobertura.	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el Programa a los funcionarios municipales acerca de la fecha de postulación y requisitos. • Entregar información del Programa mediante las Juntas Vecinales del sector urbano y rural en al menos una reunión. • Difundir el Programa y los requisitos de selección a través de medio escrito, radial y/o en reuniones masivas. • Facilitar el acceso del Programa a las mujeres del sector rural. 	TODOS LOS POLOS
Potenciar el rubro de emprendimiento y lograr inserción laboral de las usuarias del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar Feria de Emprendimiento del programa. • Visitar a lo menos 10 empresas locales y/o regionales, que nos permitan la inserción laboral de las mujeres. • Coordinar acciones de contratación de personal con la OMIL municipal. 	
Obtener que el Programa sea reconocido por la mayoría de la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una reunión masiva con la finalidad de dar a conocer el Programa. • Difundir el Programa en las entidades públicas de la comuna. • Adquirir y/o elaborar materiales e insumos que contengan promoción y publicidad del Programa. 	
Generar instancias de capacitación con organismos públicos y/o privados.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con al menos 3 organismos públicos y/o privados para capacitación. • Derivación y seguimiento a instancias de capacitación con organismos públicos y privados. • Capacitar a lo menos a 15 usuarias a través de otros servicios. 	
Fomentar el emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un taller sobre emprendimiento. • Asesorar a las usuarias en la postulación a fondos concursables del FOSIS, SERCOTEC, INNOVA BÍO BÍO, INDAP, entre otros. • Facilitar la comercialización de productos en forma grupal en las usuarias del Programa. 	
Fomentar el apoyo a la Intermediación Laboral efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la intermediación laboral de a lo menos 15 usuarias del Programa. • Coordinar la colocación laboral de lo menos 10 usuarias del Programa. • Coordinar una alianza estratégica con la OMIL y/o empresas de la zona. 	
Colocación laboral de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la colocación laboral de lo menos el 20 % de las usuarias del Programa en la línea dependiente. • Generar al menos 2 reuniones para poder analizar la efectividad de las colocaciones de usuarias y hacer seguimiento de su comportamiento. 	
Redes de apoyo y preparación para el fomento de la actividad empresarial y empleabilidad en las mujeres del programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar al menos 1 mesa de trabajo comunal con todas las instancias municipales que apoyen en el emprendimiento y la empleabilidad, que permitan el aumento de oportunidades de éxito. • Gestionar coordinaciones con actores, empresas e instituciones del ámbito privado y público, para la contratación de mujeres, de manera constante. • Gestionar apoyo para aumentar las opciones comerciales de las mujeres con emprendimientos en instancias de venta. 	

f).- Oficina Municipal de Información Laboral

META	LINEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
<p>Contribuir a mejorar los procesos, a través, de los cuales los trabajadores cesantes accedan a una oferta de capacitación para mejorar su empleabilidad.</p>	<p>a) Certificar la condición de cesantía de a lo menos 47 trabajadores cesantes, para que puedan acogerse y recibir las prestaciones con cargo a la Ley 19.728, Seguro Obligatorio de Cesantía.</p> <p>b) Entregar asesoría y orientación laboral a los potenciales beneficiarios del Subsidio de Cesantía y certificar tal condición para el pago de este beneficio.</p> <p>c) Derivar a lo menos 50 trabajadores cesantes, beneficiarios del Seguro de Cesantía, a cursos de capacitación laboral, que ofrecen los Organismos Técnicos de Capacitación que se adjudican licitaciones vía Sence.</p> <p>d) Certificar la inscripción y acreditación de cesantía, de a lo menos 100 trabajadores desempleados de la comuna, que requieran este documento para presentarlo en una entrevista de trabajo, postulaciones a becas de estudios, postulaciones a programas de microemprendimientos, cobros de seguros de cesantía y para adjuntarlo a los antecedentes que se requieren al momento de postular a programas de empleo.</p> <p>e) Entregar un servicio especializado y fundamental a todos los beneficiados del Fondo de Cesantía Solidario, en relación a ofertas de capacitación que mejoren sus competencias laborales.</p>	
<p>Articular con otras instituciones tanto del sector público como privado, un conjunto de programas y servicios de intermediación laboral.</p>	<p>Gestionar los mecanismos de intermediación laboral para 100 trabajadores cesantes, en puestos de trabajo con empresas que llegan a la comuna.</p> <p>Realizar 2 charla informativa o Talleres de Apresto Laboral a otros organismos Ej. Mujeres Jefes de Hogar y Comités de Viviendas pertenecientes a la Egis Municipal de la Comuna, en relación a los instrumentos de gestión, que permiten una mayor implementación del servicio entre la oferta y demanda de empleo.</p>	<p>TODOS LOS POLOS</p>
<p>Mejorar la calidad de la capacitación laboral de los beneficiarios inscritos en los Registros de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, Omil.</p>	<p>Preparar Portafolio de Evidencias de 20 Trabajadores de la comuna, inscritos en la Omil, para postularlos al Programa de Certificación de Competencias Laborales, Sence.</p> <p>Derivar a 20 usuarios que se encuentren inscritos en la Omil, y están en calidad de cesante a cursos de capacitación dictados por alguna Otec en la comuna.</p>	
<p>Disminuir los tiempos de espera en la inscripción Omil, tanto para trabajadores, como para Empresas.</p>	<p>Potenciar y difundir el Sistema de Información en línea "Bolsa Nacional de Empleo", el que permita contar con los datos actualizados e instantáneos, de los usuarios Omil, y que a su vez nos permita, realizar 3 procesos en línea:</p> <p>Certificación de los Beneficiarios del Fondo de Cesantía.</p> <p>Gestión de Oferta y Demanda de Empleo.</p> <p>Gestión y demanda de capacitación.</p> <p>Gestionar con OTEC cursos de capacitación de los usuarios que se encuentran cesante</p> <p>Realizar aprestos laborales en Conjunto con otros Organismos de la Comuna.</p>	
<p>Contribuir, a través, de la capacitación al incremento de la productividad y competitividad de las microempresas y trabajadores, en concordancia con las necesidades y estrategias de desarrollo local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postular a 12 trabajadores, tanto dependientes como independientes, a cursos de capacitación con financiamiento Sence. Mediante la línea especial de Microempresas. 	

g).PRODESAL

META	LINEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Apoyar acciones que generen un repotenciamiento comercial de las unidades asesoradas por el programa.	a) Trabajar con planificación predial por usuario (segmento dos) y plan de trabajo anual (segmento uno), que tenga como línea base el crecimiento comercial de los productores. b) Fomentar la comercialización de productos agrícolas en ferias locales y muestras costumbristas	TODOS LOS POLOS
Facilitar y apoyar acciones que generen cambios positivos en el manejo ganadero (animales mayores y menores) tanto en la producción y comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Generar redes de apoyo y trabajar en conjunto con el municipio, entes públicos y privados, agrupaciones y particulares en el intercambio comercial y de conocimiento técnicos. • Estimular giras técnicas, generar muestras y exposiciones ganaderas y de maquinarias, que fomenten la comercialización y el mejoramiento genético de la masa ganadera. • Realizar charlas técnicas en el manejo y sanidad de aves de corral. 	
Facilitar y apoyar acciones que generen cambios positivos en el ámbito frutales y producción hortícola, tanto en la producción y comercialización.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la asociatividad de productores del rubro, para poder aumentar las posibilidades de éxito de sus gestiones, en términos productivos y comerciales. • Realizar a lo menos 3 reuniones al año con agrupación de productores de hortalizas. • Estimular giras técnicas, capacitaciones y prácticas de manejo eficientes en los temas hortalizas y frutales. • Mantener y manejar al menos 2 unidades demostrativas por rubro (frutales y hortalizas), que sean la base para la inserción de nuevas tecnologías • Apoyar la comercialización en la feria de los productores del rubro 	
Apoyar acciones y capacitaciones en el Segmento de Autoconsumo, para lograr cambios efectivos en las producciones de mantención y subsistencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar capacitaciones grupales que mejoren las condiciones de vida del pequeño campesino, estas capacitaciones relacionadas con sustentabilidad agroambiental. • Empapar de conocimientos de Ordenamiento Predial, manejo de desechos orgánicos e inorgánicos, uso de energías alternativas, entre otras. • Potenciar actividades de intercambio de material vegetal (plantas y semillas) e intercambio de conocimientos ancestrales. • Implementar actividades como mingas, mingacos, entre otras, para potenciar el trabajo en equipo y fortalecer lazos entre vecinos. 	

3.- AREA CULTURA

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Lograr que la Municipalidad permanezca en el Programa Red Cultura, del Ministerio de las Culturas, las Artes y la Cultura	<ul style="list-style-type: none"> a.) Participar en todos los talleres y seminarios a los que convoca el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. b.) Postular a todos los proyectos a los que convoca Red Cultura. c.) Propiciar el intercambio cultural de las demás municipalidades de la provincia y/o región asociadas a Red Cultura 	YUMBEL
Desarrollar el Décimo Primer Encuentro Internacional de Folklore por la Cultura de la Paz en la ciudad de Yumbel	<ul style="list-style-type: none"> a.) Contactar con Representante de la Organización Internacional de Arte Popular, para la realización del 11° Festival en Yumbel. b.) Lograr en un 100% el Patrocinio y auspicio de la Municipalidad. En relación a traslado y alimentación. c.) Entregar CD institucional y costumbrista y/u otro souvenir de la comuna como una forma de dar a conocer a Yumbel a nivel Nacional e internacional 	
Desarrollar al menos una actividad y/o evento cultural bimensuales de acuerdo a: intereses de la comunidad, efemérides del mes u otros acontecimientos ocasionales.	<ul style="list-style-type: none"> a.) Planificar, calendarizar y programar al menos una o dos actividades bimensuales según presupuesto disponible. b.) Entregar información radial, televisiva y escrita (invitaciones, dípticos) de manera que los espectáculos a realizar sean conocidos por la comunidad. 	Con participación de TODOS LOS POLOS
Establecer al menos una semana de actividades de encuentros artísticos-culturales, concursos y exposiciones en el año con acceso gratuito.	<ul style="list-style-type: none"> a.) Planificar, calendarizar y programar al menos una actividad al año que contemple encuentros artístico – culturales, concursos y exposiciones con participación de todos los polos durante el periodo octubre – noviembre de 2019. b.) Difundir e invitar a participar al menos a un 50% de las Organizaciones Comunitarias de la Comuna. 	En YUMBEL y con la participación de las distintas localidades
Postular en el año al menos una iniciativa o proyecto a fuentes de financiamiento externa que tenga relación con Arte y Cultura.	<ul style="list-style-type: none"> a.) Elaborar de acuerdo a las bases que se presenten al menos un proyecto de índole artístico – cultural entre los meses de marzo y junio de 2019, b.) Disponer de un registro de posibles fuentes de financiamiento a postular en el área de Arte y Cultura al mes de octubre del 2019. 	TODOS LOS POLOS
Informar y comprometer a los Grupos Artísticos y Culturales que están incluidos en la red Nacional del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para que asistan a reuniones, citadas por el Consejo Regional.	<ul style="list-style-type: none"> a.) Lograr que la directiva y directores artísticos de los grupos catastrados y que pertenecen a la red, asistan a las reuniones efectuadas por el Consejo Nacional de la Cultura. 	
Desarrollar talleres artístico-culturales en la Comuna.	<ul style="list-style-type: none"> a.) Crear al menos una taller y/o programa nuevo, de acuerdo a intereses o iniciativas de la comunidad. b.) Entregar volantes informativos sobre el funcionamiento de talleres en Yumbel y en los distintos sectores. 	
Orquesta Sinfónica Continuar proyecto de funcionamiento de Orquesta Sinfónica Municipal.	<ul style="list-style-type: none"> a.) Elaborar, planificar y programar actividades de acuerdo a Plan Anual de trabajo para año 2019. b.) Cautelar el buen desempeño de las presentaciones públicas de la orquesta, aumentando en un 50% su participación en conciertos. c.) Lograr nivelar a los alumnos del Semillero y puedan ser traspasados a la Camerata. d.) Contratar profesores para servir las horas de instrumentos de cuerda, viento (madera y bronce) y percusión. e.) Postular a proyectos de participación en eventos regionales, nacionales e internacionales. 	YUMBEL

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Museo Lograr que el 100% de los visitantes del museo reciban atención e información adecuada.	a.) Elaborar informativos y entregar el máximo de información con respecto a las piezas del Museo y de la Historia de Rere a todos los visitantes que acuden a dicho recinto. b.) Disponer de un registro de visitantes, observaciones, sugerencias, reclamos y de asistencia de visitantes, que permita entregar un balance estadístico de las atenciones mensuales. c.) Recolectar piezas anualmente. d.) Capacitar a las funcionarias en manejo de piezas (mantención) museales, atención de público y guías turísticas.	RERE
Biblioteca Promover la Biblioteca Pública N° 62 como centro de lectura, capacitación y desarrollo de destrezas a nivel comunal.	a.) Realizar Inventario anual de material bibliográfico, computacional y audiovisual en el mes de diciembre 2019. b.) Elaborar un registro de todo el material a adquirir a octubre de 2019 c.) Adquirir el 100% del material solicitado según disposición presupuestaria a más tardar octubre de 2019. d.) Elaborar y distribuir dípticos sobre los servicios que otorga la Biblioteca durante todo el año.	YUMBEL
Ofrecer capacitación en computación a personas de la comuna.	a.) Capacitar a 50 personas en computación básica y 50 personas en nivel avanzado, durante todo el año 2019, los cursos son para toda la Comuna, en el laboratorio de Biblioredes de la Biblioteca.	
Difusión de Libros	a.) Realizar la Celebración del Día del Libro en el mes de abril con alguna actividad cultural. b.) Se promociona los libros nuevos, a través de facebook, WhatsApp, Página web de DIBAM. c.) Se hará un sitio destacado a los libros más leídos en la Biblioteca N° 62.	
Otras Actividades	a.) Elaborar cartilla informativa sobre los servicios que presta la Biblioteca y distribuirla en la Comuna. b.) Mantener el Diario Mural con información actual, durante todo el año. c.) Trabajar coordinadamente con los Jardines Infantiles y Establecimientos educacionales de la Comuna. d.) Mantener el FACEBOOK de la Biblioteca con noticias e información de interés cultural. e.) Confeccionar a lo menos 1 contenido local, referentes a Patrimonio Cultural. f.) En el mes de mayo, se realizarán la actividad "Celebración Mes del Mar", con participación de todas las Escuelas de la Comuna, donde se premiará los mejores trabajos manuales, que representen la gesta heroica del 21 de mayo. g.) En el mes de agosto, se realizarán Cuenta Cuentos a niños de Yumbel, programa inserto en la celebración del Día del Niño. h.) En el mes de Septiembre se realizará la actividad "Al Rescate de los Juegos Típicos Chilenos", con participación de 70 niños Socios y alrededor de 30 niños que no son socios. i.) Se realizará el Encuentro Comunal de Cantautores, Poetas, Escritores, Folcloristas, etc. j.) Incentivar a los Socios de la Biblioteca la formación de Clubes lectores de niños, jóvenes y adultos al alero de esta biblioteca. k.) Se realizará un Concurso Comunal de diseño propio, relacionado con la navidad, confeccionados en técnica libres (arpillera, cerámica, papel mache, material reciclable). l.) Se realizan actividades para las vacaciones de invierno, donde los niños realizan manualidades y cuenta cuentos. m.) Se realizará un Concurso "Cuenta tus Vacaciones", en el mes de Febrero. n.) Se tendrán juegos de mesa, cuenta cuentos, libros y películas, a los niños en el tiempo de vacaciones de verano.	TODOS LOS POLOS

4.- AREA TECNOLOGIA

a) Área Microempresas

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
<p>Apoyar a las microempresas de la comuna en instancias de postulación en el sistema de compras públicas. Atender y asesorar a quienes concurren a consultar.</p> <p>Apoyar a la comunidad en el tema reclamos SERNAC.</p>	<p>Realizar al menos 1 capacitación en el tema de procedimientos Chilecompras.</p> <p>Orientar en las directrices que dispone el registro de Chileproveedores.</p> <p>Asesorar y facilitar el uso de herramientas informáticas para el desarrollo de propuestas en el sistema Chilecompras.</p> <p>Aumentar la difusión de la oficina del SERNAC, para que cada vez más personas se acerquen a consultar y presenten sus reclamos ante el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).</p>	TODOS LOS POLOS

b) Desarrollo Rural

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Apoyar e incorporar al menos 15 dirigentes, integrantes o socios de organizaciones productivas a capacitación en Alfabetización Digital.	Capacitar al menos 20 dirigentes, usuarios o socios de organizaciones productivas de la comuna en el ámbito de la Alfabetización Digital.	TODOS LOS POLOS

c).- Desarrollo Económico

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Facilitar el acceso a la innovación tecnológica y a otros servicios que den soporte territorial a la competitividad de las empresas de Yumbel.	<p>→ Participar de las instancias que se generen a nivel, regional o nacional que apoyen el uso de TIC en nuestros emprendedores.</p> <p>→ Disponer de información de primera base sobre programas que apoyen la implantación de TIC para los microempresarios.</p>	YUMBEL
Generar una base actualizada de productores que cuenten con georeferenciación de sus predios y producciones.	Apoyar y generar una base de dato de al menos 300 productores de la comuna, con georeferenciación y datos productivos de sus unidades, comenzando por los productores asesorados por convenio y/o por la unidad de desarrollo rural	TODOS LOS POLOS
Generar bases de datos de la comuna.	Apoyar y generar en conjunto con los equipos técnicos, especialmente Prodesal y desarrollo rural, una base de información productiva, económica y de rubros de importancia en la toma de acciones locales, a nivel macro.	

d).- Área Organizaciones Comunitarias

Meta	Líneas de Acción	POLOS DE DESARROLLO
Gestionar y promover a lo menos dos cursos de capacitación en computación básica e Internet.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con Biblioteca Municipal a lo menos una capacitación en alfabetización digital y lograr capacitar al menos a 20 dirigentes comunitario de organizaciones territoriales en uso básico de la computación. - Coordinar con Biblioteca Municipal un curso en uso básico de Internet para dirigentes y dirigentas sociales. - Crear una base de datos con las direcciones de correos electrónicos de dirigentes y dirigentas sociales, para facilitar los canales de comunicación entre el municipio y las organizaciones comunitarias, según registro de personalidades jurídicas vigentes para el año 2019. 	TODOS LOS POLOS

5.- AREA MEDIOAMBIENTAL

a).- Desarrollo Rural

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Educar a la comunidad en aspectos básicos de conservación medioambiental, como así también en la incorporación de nuevas técnicas de aprovechamiento productivo.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Efectuar charlas educativas sobre buenas prácticas medioambientales, específicamente sobre la utilización y manejo de las basuras en el área rural. ➔ Preservar y mejorar los recursos hídricos y edáficos naturales de nuestra comuna. 	TODOS LOS POLOS
Establecer sistemas integrados de control y manejo preventivo de plagas y enfermedades en los diferentes sistemas productivos establecidos.	➔ Realización de al menos 2 charlas en temas como: Manejo integrado de plagas, elaboración de pesticidas naturales y agricultura orgánica.	
Establecer convenio con CONAF, para promover la conservación de los recursos vegetacionales y la prevención de incendios.	➔ Continuar acciones conjuntas con CONAF para el desarrollo de actividades necesarias en la Prevención de Incendios Forestales y la protección de recursos vegetacionales.	
Mantener la población rural informada de los riesgos a la salud que provocan los insectos y parásitos que transmiten los animales domésticos como perros y gatos. Por otro lado informar de los riesgos a la salud que transmiten los roedores.	<ul style="list-style-type: none"> ➔ Promover la participación de dirigentes vecinales, en charlas de sanidad canina y control de roedores. ➔ Intervención en unidades Educativas Rurales para difundir prácticas de sanidad canina y control de roedores. ➔ Realizar desparasitación y entrega de productos para lograr mantener controlada las plagas. 	

b).- Desarrollo Económico

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Facilitar y apoyar programas que generen cambios en la mentalidad comunal respecto a tema medio ambiental.	→ Generar y apoyar a lo menos un taller o seminario, que aborden el tema medioambiente en la comuna, en especial en lo referente a basuras domiciliarias, reciclaje y reutilización de elementos, uso de energías renovables, u otros, coordinados con unidades vecinales y/o asociaciones de productores.	TODOS LOS POLOS
Facilitar y apoyar programas que generen cambios en el manejo responsable y tenencia responsable de mascotas.	→ Generar redes de apoyo y trabajar en conjunto con otros municipios, entes públicos y privados, agrupaciones y particulares en la disminución de los perros vagos y la buena calidad de vida de las mascotas. → Generar programa de desparasitación comunal, para bajar posibilidad de problemas sanitarios. → Generar programa de esterilización de canes en la comuna.	

c).- Prodesal

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLOS DE DESARROLLO
Facilitar y apoyar programas que generen cambios en la mentalidad comunal respecto a tema medio ambiental, y producción agrícola.	→ Generar charlas y talleres relacionados con la utilización de recursos de los predios que permita una alimentación saludable, mejorar su entorno, planificación predial, proteger la salud de nuestra comunidad a través del control de roedores y vectores de enfermedades. → Estimular a nuestra comunidad al uso y consumos de productos apícolas, cuidar nuestra flora nativa y establecer nexos de desarrollo comercial, productivo y técnico.	TODOS LOS POLOS
Apoyar la implementación y gestión de acciones que mejoren parámetros medioambientales.	→ Generar y coordinar la presentación de proyectos que estimulen la productividad y el cuidado del medio ambiente, usando energías sustentables, establecer convenios y alianzas estratégicas con CONAF y Forestal Mininco para dotar a la comuna de flora nativa y melífera. → Realizar charlas y seminarios sobre el uso, recolección y conservación del recurso agua, energías renovables, deterioro de suelo u otro tema de contingencia nacional, regional o local.	

d).- Aseo, Ornato y Medioambiente.

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLO DE DESARROLLO
Contar con espacios públicos más limpios a nivel comunal.	→ Limpiar al menos 5 Microbasurales existentes en diversos sectores de la comuna, gestionando además la instalación de letreros de prohibición de botar basura.	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA
	→ Desarrollar la 3° versión del Programa "Día del Cachureo", destinado a los centros poblacionales de las localidades urbanas de la comuna de Yumbel, a objeto de permitir a la comunidad el poder deshacerse de los residuos y desechos disponibles en sus viviendas y que para el camión recolector le es imposible de recibir, principalmente por su gran volumen, tales como: artefactos eléctricos y/o electrónicos; colchones; línea blanca; y muebles en desuso. Con la ejecución de este programa se evitará que la comunidad deposite o bote dichos productos en lugares públicos y/o privados, y por ende, se erradica un posible foco de contaminación ambiental a nivel comunal.	YUMBEL, ESTACIÓN YUMBE, RÍO CLARO, RERE, TOMECO Y LA AGUADA

META	LÍNEAS DE ACCIÓN	POLO DE DESARROLLO
Disponer de elementos adecuados para el depósito de residuos y desechos provenientes de la vía pública	→ Instalar y/o reponer unos 20 basureros ubicados en el sector céntrico de Yumbel, por un modelo que permita evitar el acceso de perros y basura domiciliaria al interior de éstos.	YUMBEL
	→ Habilitar un espacio cerrado con contenedor para la recepción de la basura proveniente de la vía pública, por parte del personal de aseo, que además sea de fácil retiro con camión municipal, a objeto de evitar que ésta se deposite directamente en la vía pública.	YUMBEL Y/O ESTACIÓN YUMBEL
Mejorar la conducta de la población en materias de limpieza y cuidado del medio ambiente	→ Elaborar material gráfico de difusión, para crear hábitos en la comunidad en temas de limpieza y cuidado de nuestro medio ambiente.	TODOS LOS POLOS
	→ Realizar al menos 3 charlas a las organizaciones comunitarias en el cuidado del medio ambiente.	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA
	→ Realizar campaña de difusión radial en temas de limpieza y cuidado de nuestro medio ambiente.	TODOS LOS POLOS
Mejorar la arborización ornamental en calles de centros urbanos.	→ Instalar o reponer al menos unos 100 árboles en calles emplazadas de sectores urbanos de la comuna que no disponen de éstos, o en su defecto, reemplazar algunas especies viejas que dañan las veredas y generan riesgo para la población, mejorando con esto el entorno y potenciando el tema medio ambiental.	YUMBEL Y ESTACION YUMBEL
Disponer de sistema de agua para el riego de las áreas verdes, con el objetivo de disminuir los costos de consumo y mejorar el caudal de riego.	→ Instalar sistema de agua, a través de punteras, en al menos 2 áreas verdes de la comuna.	YUMBEL Y ESTACION YUMBEL
Potenciar a nivel comunal el cuidado y la tenencia responsable de las mascotas de compañía.	→ Realizar gestiones que apunten a dar continuidad al Plan Médico Veterinario en la comuna de Yumbel, a objeto de poder atender a los perros y gatos de la comunidad local.	TODOS LOS POLOS
	→ Difundir a través de medios radiales y gráficos temas relacionados con el cuidado sanitario y la tenencia responsable de las mascotas.	
	→ Realizar jornada de capacitación a la comunidad sobre la ley 20.020, sobre el cuidado y tenencia responsable de las mascotas de compañía.	

V. ANEXO INFORMATIVO PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019 - 2022 A FUENTES EXTRAMUNICIPALES

A.) PROYECTOS EN EJECUCIÓN QUE CONTINUARÁN EN EL AÑO 2019

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	Construcción Casetas Sanitarias en La Aguada, Yumbel	2.242.791	FNDR - PMB
02	Contratación ITO PMB La Aguada, Yumbel	32.000	PMB - ACC
03	Reposición con relocalización Gimnasio Municipal de Yumbel (EJECUCIÓN OBRAS CIVILES)	1.720.000	FNDR
04	Construcción área verde en La Aguada, Yumbel	39.026	FRIL
05	Reposición edificio Consistorial, Yumbel (ETAPA DE DISEÑO)	132.889	FNDR
06	Const. Pavimentación calle Valdivia de Yumbel	228.496	MINVU (Prog. Pav. Participativa)
07	Const. pavimentación calle Esmeralda de río Claro, Yumbel	182.115	MINVU (Prog. Pav. Participativa)
08	Reposición graderías en estadio de Río Claro, Yumbel	59.900	FRIL
09	Mejoramiento espacio público La Aguada, Yumbel	59.980	FRIL
TOTAL		4.697.197	

B.) PROYECTOS APROBADOS Y/O EN TRÁMITE

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	Construcción Parque Urbano Cerro La Virgen de Yumbel, 2º Etapa (Aporte MINVU: M\$ 670.122 ; Aporte Municipal: M\$ 30.490)	700.612	MINVU (Prog. Espacios Públicos)
02	Mejoramiento Multicancha Techada D. Portales, Yumbel	51.200	FRIL
03	Const. Red de E. Elec. y A. Público secor La Aguada, Yumbel	54.375	PMB - ENERGIZACION
04	Adquisición Plotter-Scanner para Municipalidad de Yumbel, Yumbel	7.492	FNDR (Fondo Circular 33)
05	Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Yumbel	34.320	FNDR
06	Const. Cubierta Multicancha TTE. Merino Estación Yumbel, Yumbel	69.991	FRIL
TOTAL		917.990	

C.) IDEAS DE PROYECTOS A PRESENTAR DURANTE 2019

Nº	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROX. (M\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	Reposición edificio Consistorial, Yumbel (EJECUCIÓN OBRAS CIVILES)	3.894.546	FNDR
02	Reposición de Luminarias Públicas Viales de la comuna de Yumbel	823.003	FNDR
02	Mejoramiento estadio municipal de Yumbel, Yumbel	498.231	FNDR
03	Reposición con relocalización Cesfam de Estación Yumbel, Yumbel (EJECUCION)	870.000	FNDR
04	Mejoramiento estadio municipal de Estación Yumbel, Yumbel	350.000	FNDR
05	Ampliación sistema de alcantarillado de aguas servidas sector Goycolea Norte, Yumbel	550.000	FNDR - PMB
06	Conservación aceras en sector D. Portales de Yumbel, Yumbel	240.000	FNDR (Fondo Circular 33)
07	Const. obras de contención y control de erosión estero Cambrales sector norte, Yumbel	59.557	PMU (SUBDERE)
08	Mejoramiento Plazoleta Pobl. Nuevo Amanecer de Yumbel	59.999	PMU (SUBDERE)
09	Const. electrificac. domiciliaria sector San Miguel y otros, Yumbel	39.000	PMB - ENERGIZACION (SUBDERE)
10	Const. electrificación domiciliaria sector Cambrales y Piedras Blancas, Yumbel	52.500	PMB - ENERGIZACION (SUBDERE)
11	Construcción Electrificación domiciliaria rural Huinanco - Rere	53.880	PMB - ENERGIZACION (SUBDERE)
12	Const. electrif. domiciliaria sector rural Vegas Norte-Sur, yumbel	56.022	PMB - ENERGIZACION (SUBDERE)
13	Const. electrif. domiciliaria sector Rinconada de Tomeco, Yumbel	54.000	PMB - ENERGIZACION (SUBDERE)
14	Construcción SS.HH. en Parque Villa Alegre, Yumbel	58.900	FRIL
15	Construcción Pista de Patinaje de Yumbel, Yumbel	59.900	FRIL
16	Mej. sistema alumbrado plaza y área verde de Estación Yumbel	59.990	FRIL
17	Construcción sede población La Esmeralda de Yumbel, Yumbel	59.800	FRIL
18	Construcción sede social en población Diego Portales, Yumbel	59.800	FRIL
19	Const. pozo y estanque regulación APR Macal y Yahuilo, Río Claro.	189.000	SUBDERE (Acciones Concurrente)
20	Extensión redes agua potable rural Macal y Yahuilo, Río Claro	210.000	SUBDERE (Acciones Concurrente)
21	Const. redes de agua potable y alcantarillado de AA.SS., calles J.J. Pérez, J.J. Prieto y Quintana; Yumbel	90.000	SUBDERE (Acciones Concurrente)
23	Ampl. alcantarillado AA.SS. Villa Victoria de Río Claro, Yumbel	210.000	SUBDERE (Acciones Concurrente)
24	Const. pavimentación calle Sargento Aldea, O'Higgins y Pedro Montt de Tomeco, Yumbel	184.395	MINVU (Prog. Pav. Participativa)
25	Construcción pavimentación calle O'Carrol de Río Claro, Yumbel	391.000	MINVU (Prog. Pav. Participativa)
TOTAL		9.173.523	

D.) IDEAS DE PROYECTOS A POSTULAR DURANTE EL PERIODO 2020 AL 2022**D.1) PROYECTOS PARA EL AÑO 2020**

Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	Habilitación e implementación 3° etapa Parque Urbano Cerro La Virgen	FNDR
02	Reposición aceras en calles de Yumbel, Yumbel	FNDR
03	Reposición con relocalización Cesfam de Estación Yumbel, Yumbel (EJECUCION)	FNDR
04	Construcción multicancha en sector Cerro Parra, Yumbel	FRIL
05	Construcción cabañas en balneario Río Claro, Yumbel	FRIL
06	Instalación mobiliario urbano en calles de Yumbel, Yumbel	FRIL
07	Const. pavimentación vías interiores sector Gimnasio Municipal de Yumbel	FRIL
08	Habilitación balneario municipal La Aguada, Yumbel	PMU
09	Extensión agua potable rural y diseño de sistema de aguas servidas, sector Cerro Parra (M\$ 280.000)	SUBDERE (Acciones Concurrente)
10	Ampliación alcantarillado de aguas servidas sector El Polígono de Yumbel (M\$ 190.000)	SUBDERE (Acciones Concurrente)
11	Extensión agua potable rural, sector Santa Rosa de Choigue (M\$ 145.000)	SUBDERE (Acciones Concurrente)
12	Extensión agua potable rural, sector Camino a Monterrey (M\$ 150.000)	SUBDERE (Acciones Concurrente)
13	Extensión red de agua potable rural en sector El Pino (M\$ 260.000)	SUBDERE (Acciones Concurrente)
14	Ampl. red de agua potable y alcantarillado de A.S. para pobl. San Sebastián (M\$ 190.000)	SUBDERE (Acciones Concurrente)
15	Mejoramiento Casa de la Cultura, Yumbel	FONDART
16	Construcción sistema de agua potable rural en sector Las Vegas de Yumbel	ISAR – MOP
17	Construcción pavimentación camino Yumbel - Rere, Yumbel	SECTORIAL (Vialidad)

D.2) PROYECTOS PARA EL AÑO 2021.-

Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	Habilitación e implementación 4° Etapa Parque Urbano Cerro La Virgen	MINVU (Espacios Públicos)
02	Ampliación Posta de Rere, Yumbel	FNDR
03	Construcción graderías en estadio municipal, Yumbel	FNDR
04	Const. Cancha de Tenis Estadio Municipal, Yumbel	FRIL
05	Mejoramiento estadio municipal de Estación Yumbel, Yumbel	FRIL

Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
06	Pavimentación zona de estacionamiento sector Gimnasio, Yumbel	FRIL
07	Construcción Electrificación en sectores rurales	PMU
08	Construcción aceras en calles de Yumbel, Yumbel	PMU
09	Ampliación colector de aguas servidas en calles de Yumbel	SUBDERE (ACCIONES CONCURRENTES)
10	Habilitación Museo Patrimonial de Rere, III Etapa	FONDART
11	Construcción sistema de agua potable rural en sector El Macal	ISAR – MOP
12	Pavimentación Participativa en calle Goycolea Sur , Yumbel	MINVU (Pav. Partic.)
13	Construcción pavimentación camino de acceso a La Aguada, Yumbel	SECTORIAL (Vialidad)
14	Construcción ciclovías en Ruta del Peregrino (Yumbel - Cruce Reunión)	SECTORIAL (Vialidad)

D.3) PROYECTOS PARA EL AÑO 2022

Nº	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
01	Ampliación posta Tomeco, Yumbel	FNDR
02	Construcción gimnasio en escuela Diego Portales, Yumbel	FNDR
03	Const. Solución de AA.LL. Calle J. Toulet de Estación Yumbel (M\$ 494.500)	FNDR
04	Const. sistema de aguas lluvias en calle Balmaceda, Yumbel (M\$ 31.200)	PMU
05	Limpieza esteros en sectores urbanos, Yumbel	PMU
06	Const. badenes en calle Angamos de Estación Yumbel	PMU
07	Const. gaviones en tranque y estero Cachapoal de Rere, Yumbel	PMU
08	Construcción áreas verdes en sector Gimnasio Municipal, Yumbel	FRIL
09	Construcción aceras en localidades urbanas, Yumbel	FRIL
10	Mejoramiento estadio de Río Claro, Yumbel	FRIL
11	Construcción Sede Social JJ.VV. La Comunidad de Estación Yumbel, Yumbel	FRIL
12	Construcción sistema de agua potable rural en sector El Fuerte	ISAR – MOP
13	Construcción planta de compostaje, Yumbel	CONAMA
14	Construcción Gimnasio Liceo Gonzalo Guglielmi de Estación Yumbel, Yumbel	Inst. Nacional del Deporte
15	Pavimentación Participativa en calles de Yumbel	MINVU (Pav. Partic.)
16	Construcción ciclovías en camino Yumbel – Estación Yumbel	SECTORIAL (Vialidad)

